

# PASADO Y *Memoria*

Revista de Historia Contemporánea

Nº12 · 2013

## Miscelánea



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante





## PASADO Y MEMORIA

# PASADO Y *Memoria*

Revista de Historia Contemporánea

nº 12, 2013

<<http://dhcon.ua.es/pasado-memoria/>>

---

Los números anteriores de *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea* pueden consultarse en el  
**Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante** <<http://rua.ua.es>>  
y en **Dialnet** <<http://dialnet.unirioja.es/>>

---

**Dirección:** Mónica Moreno Seco (UA)

**Secretaría:** Rafael Fernández Sirvent (UA)

---

**Consejo de Redacción:** Nerea Aresti Esteban (*Universidad del País Vasco*), Paul Aubert (*Aix-Marseille Université*), Gloria Bayona Fernández (UA), Alfonso Botti (*Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia*), Isabel Burdiel Bueno (*Universitat de València*), Jesús Cruz (*University of Delaware*), Pilar Folguera Crespo (*Universidad Autónoma de Madrid*), Salvador Forner Muñoz (UA), Víctor Gavín Munté (*Universitat de Barcelona*), Rosa Ana Gutiérrez Lloret (UA), Emilio La Parra López (UA), Alicia Laspra Rodríguez (*Universidad de Oviedo*), Jean-Philippe Luis (*Université Blaise Pascal, Clermont-Ferrand*), Alicia Mira Abad (UA), Roque Moreno Fonseret (UA), Glicerio Sánchez Recio (UA), José Miguel Santacreu Soler (UA), Heydi Senante Berendes (UA), Francisco Sevillano Calero (UA), Mercedes Yusta Rodrigo (*Université Paris 8*), Rafael Zurita Aldeguer (UA).

---

**Consejo Asesor:**

Carolyn P. Boyd ( <i>Univ. of California, Irvine</i> )	Conxita Mir Curcó ( <i>Univ. de Lleida</i> )	M <sup>a</sup> Cruz Romeo Mateo ( <i>Univ. de València</i> )
Jordi Canal i Morell ( <i>EHESS, Paris</i> )	Javier Moreno Luzón ( <i>Univ. Complutense</i> )	Fernando Rosas ( <i>Univ. Nova de Lisboa</i> )
Gérard Chastagnaret ( <i>Aix-Marseille Univ.</i> )	Mary Nash ( <i>Univ. de Barcelona</i> )	Ismael Saz Campos ( <i>Univ. de València</i> )
José Luis de la Granja ( <i>Univ. del País Vasco</i> )	M <sup>a</sup> Encarna Nicolás Marín ( <i>Univ. de Murcia</i> )	Alfio Signorelli ( <i>Univ. degli Studi dell'Aquila</i> )
Gérard Dufour ( <i>Aix-Marseille Univ.</i> )	Marco Palla ( <i>Univ. degli Studi di Firenze</i> )	Manuel Suárez Cortina ( <i>Univ. de Cantabria</i> )
Ignacio Fernández Sarasola ( <i>Univ. de Oviedo</i> )	Juan Sisinio Pérez Garzón ( <i>Univ. de Castilla-La Mancha</i> )	Julio Tascón Fernández ( <i>Univ. de Oviedo</i> )
Juan Francisco Fuentes Aragonés ( <i>Univ. Complutense</i> )	Manuel Pérez Ledesma ( <i>Univ. Autónoma de Madrid</i> )	Leonida Tedoldi ( <i>Univ. degli Studi di Verona</i> )
Eduardo González Calleja ( <i>Univ. Carlos III de Madrid</i> )	Florentino Portero Rodríguez ( <i>UNED</i> )	Ramón Villares Paz ( <i>Univ. Santiago de Compostela</i> )
Elisabel Larriba ( <i>Aix-Marseille Univ.</i> )	Manuel Redero San Román ( <i>Univ. de Salamanca</i> )	Bruno Vargas ( <i>Univ. de Toulouse, Albí</i> )
Jesús Millán y García-Varela ( <i>Univ. de València</i> )	Maurizio Ridolfi ( <i>Univ. degli Studi della Toscana</i> )	Pere Ysàs Solares ( <i>Univ. Autònoma de Barcelona</i> )

---

**Edita:** Departamento de Humanidades Contemporáneas, con la colaboración del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación (programa "Ayudas para la Publicación de Revistas Científicas") y de la Facultad de Filosofía y Letras  
UNIVERSIDAD DE ALICANTE (UA), Ap. correos 99 - 03080 Alicante (ESPAÑA)

---

**Contacto:** [pasadoymemoria@ua.es](mailto:pasadoymemoria@ua.es)

---

*Pasado y Memoria* está presente en las siguientes **bases de datos:** CARHUS, ISOC-CSIC, CIRC, Dialnet, DICE, ERIH, IN-RECH, Latindex, MIAR, ULRICH'S, RECOLECTA y RESH.

Depósito legal: A-293-2002

DOI: 10.14198/PASADO2013.12

ISSN: 1579-3311

---

PASADO Y  
*Memoria*

Revista de Historia Contemporánea

Publicaciones de la Universidad de Alicante  
Campus de San Vicente s/n  
03690 San Vicente del Raspeig  
Publicaciones@ua.es  
<http://publicaciones.ua.es>  
Teléfono: 965 903 480  
Fax: 965 909 445

© de la presente edición: Universidad de Alicante

ISSN: 1579-3311  
Depósito legal: A-293-2002

Diseño de portada: candela ink

Composición:  
Patricia Barbero

Impresión y encuadernación:  
XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información, ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etcétera–, sin el permiso previo de los titulares de la propiedad intelectual.

## ÍNDICE / SUMMARY

*Alejandro Cardozo Uzcátegui*

- El Círculo de Saavedra: amistad, lobby y poder de los venezolanos a finales del setecientos español, 1783-1799 ..... 11  
The Circle of Saavedra: Friendship, Power and Lobby at the end of the eighteenth century in Spain, 1783-1799

*Antoni Marimon Riutort*

- El sur también existe. Las relaciones migratorias entre las islas Baleares y la Argelia francesa (1830-1962) ..... 55  
The South does also exist. Migratory Relationships between the Balearic Islands and the French Algeria (1830-1962)

*Francisco Manuel Pastor Garrigues*

- Antonio Maura y el papel del II Reich en las negociaciones hispano-francesas sobre Marruecos de 1903-1904 ..... 79  
Antonio Maura and the Role of the 2<sup>nd</sup> Reich in the Franco-Spanish Negotiations on Morocco in 1903-1904

*María Luisa Rico Gómez*

- Adiestrando a la juventud obrera: la política de formación técnica-industrial de la dictadura primorriverista ..... 109  
Training Youth Workers: The Industrial-Technical Training Policy of Primo de Rivera's Dictatorship

*Michel Matly*

- La guerra de las palabras. Análisis lexicométrico de la bibliografía de Maryse Bertrand de Muñoz sobre la guerra civil española ..... 139  
The Words War. Lexicometric Analysis of Maryse Bertrand de Muñoz's Bibliography about the Spanish Civil War



<i>Queralt Solé y Gemma Caballer</i>	
Aproximación biográfica a Josep Maria Trias Peitx (Barcelona, 1900-Prada de Conflent, 1979): un hombre de Unió Democràtica de Catalunya (UDC) clave para el exilio republicano en los campos de internamiento franceses .....	163
Biographical approach to Josep Maria Trias Peitx (Barcelona, 1900-Prada de Conflent, 1979): A <i>Unió Democràtica de Catalunya</i> (UDC) man and a Key person for the Republican Exile in French Internment Camps	
 <i>Juan Carlos Colomer Rubio</i>	
“Una izquierda del régimen”: Adolfo Rincón de Arellano y el franquismo (Valencia, 1939-1976) .....	179
“A Regime’s left wing”: Adolfo Rincón de Arellano and Francoism (Valencia, 1939-1976)	
RESEÑAS DE LIBROS / REVIEWS .....	205
AUTORES / AUTHORS .....	241
NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES .....	245
NORMES PER A LA PRESENTACIÓ D’ORIGINALS .....	249
STYLE SHEET .....	253
POLÍTICA DE SECCIONES, TASA DE ACEPTACIÓN DE ARTÍCULOS Y LISTADO DE EVALUADORES EXTERNOS / SECTIONS POLICY, ACCEPTANCE RATES AND EXTERNAL REVIEWERS LIST .....	257

ESTUDIOS  
STUDIES



# El Círculo de Saavedra: amistad, lobby y poder de los venezolanos a finales del setecientos español, 1783-1799

The Circle of Saavedra: Friendship, Power and Lobby at the end of the eighteenth century in Spain, 1783-1799

Alejandro Cardozo Uzcátegui  
Universidad Simón Bolívar, Venezuela

Recibido: 5-IX-2012

Aceptado: 27-XI-2012

## Resumen

Francisco de Saavedra fue el segundo intendente de Venezuela en la década de los ochenta del siglo XVIII. Fue enviado por José de Gálvez para aplicar el programa ilustrado: reorganizar la Hacienda en Venezuela, llevar a cabo reformas económicas y administrativas para el desarrollo de la provincia venezolana. Rápidamente se tejió a su alrededor un poderoso círculo de los más destacados criollos caraqueños (*mantuanos*), quienes a su vez, pasada una década de la experiencia de Saavedra en Venezuela, enviarán a sus hijos a la corte. Allá se reactivará el círculo que Saavedra forjó años atrás en Caracas, y funcionará esta vez como un aparato eficaz de lobby cortesano para los venezolanos que hacían su *Grand Tour* en la corte española.

**Palabras clave:** Francisco de Saavedra, Ilustración, Lobby, Mantuanos, Criollos, Gran Tour, Corte española.

## Abstract

Francisco de Saavedra was the second Intendente of Venezuela from 1783-1788. He was sent by Jose de Galvez to implement the program illustrated: reorganize the Treasury in Venezuela (the *Hacienda*), implement economic development policies and administrative for the development of the province of Venezuela. Saavedra quickly joined the most powerful aristocrats (*criollos, mantuanos*) in Caracas: a powerful circle around the Intendente Saavedra. Ten years later the children of these aristocrats travelling to the Spanish court and reactivate the Circle of Saavedra. Will this circle at the Spanish Court a powerful lobby of Venezuelan, making his *Grand Tour*.

**Keywords:** Francisco de Saavedra, Enlightenment, Lobby, Mantuanos, Criollos, Aristocrats Creoles, *Grand Tour*, Spanish Court.

## 1. Francisco de Saavedra forja un lobby atlántico

Francisco de Saavedra tenía fuertes convicciones en torno a ganarse la lealtad de la élite criolla americana. En Nueva España, como en La Habana y en Caracas hizo importantes gestos a favor de los notables locales como una forma práctica y justa de abrazar y obsequiar a unos españoles “olvidados”, de “segunda” o poco confiables. Sensibilidades todas a flor de piel a finales del setecientos en la América española. Francisco de Saavedra no sólo intentó alisar esas acritudes en el sentir criollo, dio un paso más como intendente de Caracas: trabó importantes alianzas, se ganó la confianza de los mantuanos<sup>1</sup> más destacados y les garantizó su amistad en la metrópoli, dejando personas leales a él en la provincia venezolana que responderían en nombre de Saavedra por favor y protección, y él, desde la misma corte, daría protección a los hijos de la élite caraqueña que se aventuraran a cruzar el Atlántico español en busca de una carrera cortesana, política, comercial, educativa o militar.

Los personajes que se congregan alrededor del ilustrado sevillano tendrán algo en común: por un lado son todos hijos del mantuanaje caraqueño y encumbrarán –breve y tímidamente– en la corte bajo la venia del favor de Francisco de Saavedra; y por otro, habrá una correspondencia política de unos caraqueños en la corte con Saavedra y otra con funcionarios en Caracas colocados por el sevillano; estos dos grupos, en ambas playas atlánticas, los hemos denominado el Círculo de Saavedra.

Este trabajo aspira comprobar nuestra teoría de que la élite criolla caraqueña gozó de la protección y el favor de Francisco de Saavedra y a su vez, éstos fueron leales con quien fuera su intendente desde 1783 hasta 1788, esa conexión de lealtades y afectos generó un círculo de influencia y un lobby atlántico.

## 2. La vertiginosa carrera de un ilustrado

Uno de los hombres de Estado más brillantes de la España moderna fue el sevillano Francisco de Saavedra<sup>2</sup> (Sevilla, 1746-1819). En los albores de su exito-

---

1. «Mantuano», término original de Caracas, de la primera mitad del siglo XVIII, derivado del «manto» y su uso exclusivo por las señoras de los grandes propietarios y nobles de la colonia.

2. HERMOSILLA MOLINA, Antonio, *La enfermedad de un sevillano de la Ilustración: Francisco de Saavedra 1746-1819*, Sevilla, Real Academia de Medicina de Sevilla, 1975; MOLINA MARTÍNEZ, Miguel «El fondo Saavedra del Archivo de los Jesuitas en Granada», *Archivo Hispalense*, nº 207-208 (1985), pp. 375-377; MOORE TOPPING, Aline, *The Journal of Don*

sa carrera se vinculó con figuras determinantes como Alejandro O'Reilly, el conde Fernán Núñez y los hermanos Gálvez<sup>3</sup>. Tempranamente fue un destacado militar (Argel, Cuba, Pensacola, Jamaica...) y brillante político-administrador (Secretaría Universal de Indias, comisionado regio en México, La Habana, intendente en Caracas). En octubre de 1782 fue nombrado intendente de Caracas. Esta investidura, más que un premio por su luminosa hoja de servicios hasta ese momento, fue posiblemente el hecho de que Saavedra era uno de los hombres con mayor capacidad para hacer frente en amplios sentidos (económicos, políticos, administrativos y militares) al estratégico territorio de Venezuela.

Marchaba entonces el primer intendente Ábalos, y asumía la intendencia el sevillano. A partir de esta experiencia venezolana de Saavedra (1783-1788), por lo demás provechosa, tanto para él como en alguna medida para la organización de la provincia<sup>4</sup>, fue cuando se tejieron las relaciones –futuras– de los caraqueños en la corte de Carlos IV.

La mirada de la provincia de Venezuela de este ilustrado es vital para comprender una realidad económica y social que perfilaba el futuro político de la región. Deja muy claro la injusta balanza entre cosecheros del cacao y sus comerciantes posteriores «De los frutos a excepción del cacao establecido desde lo antiguo, y que según los mejores cálculos, es el que menos ganancia rinde a sus cultivadores, los demás se hallan muy a los principios»<sup>5</sup>. Saavedra

---

*Francisco Saavedra de Sangronis 1780-1783*, Gainesville, University of Florida Press, 1989; MOLINA MARTÍNEZ, Miguel, «Ilustración y reforma. La biblioteca del intendente Francisco de Saavedra», *Chronica Nova*, n° 19 (1991), pp. 271-289. LÓPEZ CANTOS, Ángel, *Francisco de Saavedra, Segundo Intendente de Caracas*, Sevilla, Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1973; MORENO ALONSO, Manuel, *Memorias inéditas de un ministro ilustrado*, Sevilla, Editorial Castillejo, 1992; LASERNA GAITÁN, Antonio Ignacio, *El Fondo Saavedra*, Granada: 1995; LASERNA GAITÁN, A. I., «La esclavitud para Francisco de Saavedra. Una propuesta al Consejo de Indias para la abolición parcial de la trata en 1792», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, n° 8 (1994), pp. 153-170; MORALES PADRÓN, Francisco, *Diario de don Francisco de Saavedra*, Sevilla, Universidad de Sevilla-CSIC, 2004; MALDONADO VILORIA, Zulimar, «La Provincia de Maracaibo a fines del siglo XVIII: la visión de Francisco de Saavedra y José Domingo Rus», *Revista de Ciencias Sociales*, vol. XIV, n° 3 (2008), pp. 575-589.

3. LÓPEZ CANTOS, Ángel, *Francisco de Saavedra...*, p. 2.

4. García-Baquero plantea que en efecto hay una época de esplendor del comercio provincial, desde Saavedra hasta 1790; asimismo Juan Andreo García extiende esta racha de prosperidad hasta 1796 según la balanza comercial de lo que él ha denominado el «trienio preconular». GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio, «El comercio de neutrales en Venezuela (1796-1802)», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia (BANH)*, n° 271 (1985), pp. 673-703 y ANDREO GARCÍA, Juan, «Del "Libre Comercio" a la quiebra del sistema colonial (1789-1796). El comercio exterior de Venezuela», *Estudios Americanos*, n° 2 (1994), p. 25.

5. Correspondencia de Francisco de Saavedra a José de Gálvez, La Guaira 24 de octubre de 1783. Legajo 478. Archivo General de Indias, (AGI), Caracas.

sugiere la injusticia del sistema monopólico de la Compañía Guipuzcoana. Con este análisis el intendente nos conduce a revisar aquella riqueza de los mantuanos que cultivaban el cacao, pues al parecer esa prosperidad se forjaba más por las vías del contrabando que del comercio monopólico, lo cual nos lleva a una obligada consideración historiográfica del manido tema del cacao y la Guipuzcoana en Venezuela, materia para otro estudio.

Describe a una región más bien pobre<sup>6</sup> y que consume poco. Esta mirada de la provincia en este momento es crucial, pues nos saca del atolladero historiográfico de creer que los “grandes cacaos”<sup>7</sup> eran muchas familias, prósperos y acaudalados clanes mantuanos desde siempre. Esta idea de provincia “pobre” nos conduce a comprender la fase siguiente del florecimiento de la agricultura y la agroexportación con la desaparición del monopolio de Real Compañía de Caracas, unido a cierto fortalecimiento de las instituciones como la intendencia y el consulado.

Una provincia “pobre” en la cual su élite llevó a cabo, sin mayor dificultad, una apertura étnico-estratégica<sup>8</sup> con el personal vasco-navarro de la poderosa Compañía de Caracas, donde este asociacionismo fue celebrado en la medida que se diversificaban las estrategias familiares de expansión comercial (grandes haciendas poco explotadas por falta de inversión, aliadas con un sector agroexportador emergente y relacionado con la Real Hacienda) por lo que la vieja y benemérita clase mantuana abría sus prestigiosos e históricos nichos

6. AGI, *Ibid.*

7. Ángel Rosenblat dice de los grandes cacaos: «Entre los mantuanos ocupaban el primer lugar los pocos condes y marqueses criollos que habían comprado sus títulos con remesas de cacao (...)». Anota el filólogo que el uso de esta expresión sobrevivió en el acervo popular como «*ser un gran cacao*» o «*echárselas de cacao*». ROSENBLAT, Ángel, *El español en América*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 2002, p. 270. El mismo término se utiliza en la literatura sobre esta élite, y apunta Herrera Luque en su novela histórica *Los Amos del Valle*, que «gran cacao» era en Venezuela la forma despectiva de referirse a los títulos nobiliarios. HERRERA LUQUE, FRANCISCO, *Los Amos del Valle*, t. I, Caracas, Pomaire, 1979, p. 414.

8. Unido a esto, recuérdese que el funcionario vasco-navarro que emigraba era por lo general soltero (el 82%) con una composición por edad entre los 15 y los 30 años. Esta coincidencia de factores permite la alianza estratégica de éstos con las familias mantuanas con hijas casaderas, en miras de una asociación que interesaba y prestigiaba a las dos partes y a un proyecto económico-familiar con todas las de ganar. Sobre los porcentajes y las tasas migratorias del siglo dieciocho ver MÁRQUEZ MACÍAS, ROSARIO, «La emigración española a América en la época de las Luces», en ESCUDERO, JOSÉ ANTONIO (coord.), *Espanoles de ambas orillas. Emigración y concordia social*, Madrid, Sociedad Estatal de Lisboa 98, 1998, pp. 41-56; véase también ANGULO MORALES, ALBERTO y ÁLVAREZ GILA, ÓSCAR (coords.), *Las migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*, Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco, 2002, pp. 93-111; GÁRATE OJANGUREN, MARIA, «Navarros y guipuzcoanos unidos en empresas económicas del siglo XVIII», *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, nº 1 (1992), pp. 25-42.

a una clase que a su vez cumplía con todos los requisitos en clave antigua (limpieza de sangre, hidalguía y solar), donde todos alcanzaron un entendimiento cordial con miras al crecimiento mutuo. Buena parte de este “entendimiento” fue propiciada por Saavedra al configurar junto con la élite criolla, las primeras nóminas del Real Consulado de Caracas.

Saavedra para fundar las bases de la recuperación económica en la provincia venezolana, según su formación y sus ideas ilustradas, se codeó con las personas que para él eran las más adecuadas. Hombres que le dieran toda clase de información útil, asistencia logística, apoyo político y ciertamente estimación. De aquí que subsistieran algunas relaciones de éstas una vez que varios de los hijos de las notables figuras que apoyaron a Saavedra, viajaron a la villa y corte con proyectos concretos en la metrópoli. Tres buenos ejemplos son Feliciano Palacios y Sojo<sup>9</sup>, Manuel de Clemente y Francia y Juan Vicente Bolívar –padre de Simón Bolívar–. Del viejo Bolívar podemos traer a colación un breve episodio. En una de las inspecciones de las cajas reales, en el pueblo de La Vitoria, Saavedra se enteró de que Juan Vicente Bolívar estaba agonizando, en consecuencia a esta noticia el intendente dio la orden de suspender la inspección y regresar a Caracas, lo que suponía un importante atraso para sus inspecciones en la provincia. Su preocupación por la salud de Juan Vicente Bolívar describe el grado de compenetración que buscaba alcanzar Saavedra con sus adeptos criollos.

### 3. Un entusiasta de la élite criolla americana

Saavedra desde muy temprano mostró interés por el desarrollo de la élite criolla americana, para estimular su adhesión al sistema imperial, así como para explotar sus potencialidades en el desarrollo de sus respectivas provincias. Un ejemplo de este entusiasmo es Arango y Parreño, criollo habanero que siendo muy joven se codearía con el sevillano en La Habana, durante las tertulias familiares donde Saavedra pudo ejercer alguna influencia en la formación de Arango. Saavedra en estas reuniones buscaba motivar a los hijos de la élite criolla sobre los beneficios y la importancia de viajar a la metrópoli para formarse y hacer carrera<sup>10</sup>. Así pues en 1787 el joven criollo ingresaba en la

---

9. Cuando arriba Esteban Palacios a Madrid, Saavedra está sirviendo en el Supremo Consejo de Guerra. Allí estará hasta el 7 de noviembre de 1797 para ser nombrado Ministro de Hacienda. En marzo de 1798, en una condición prácticamente interina fue nombrado secretario de Estado.

10. RISCO, Antonio, *La Real Academia de Santa Bárbara de Madrid (1730-1808). Naissance et formation d'une elite dans l'Espagne du XVIIIème siècle*, 2 vols., Toulouse, Universidad de Toulouse-Le Mirail, 1979; GONZÁLEZ-RIPOLL, M<sup>a</sup> Dolores, «Vínculos y redes de



academia de jurisprudencia de Santa Bárbara de Madrid, prestigiosa casa de estudios, dirigida por uno de los hermanos Gálvez, Miguel. En la primavera de 1789, Arango y Parreño obtuvo el título de abogado<sup>11</sup>. Es también durante esta época su primera vivencia en la corte (1787-1794) cuando procederá como apoderado del ayuntamiento de La Habana<sup>12</sup>. Esta exitosa carrera cortesana fue gracias a su protector en las altas instancias del gobierno, pues Saavedra logró promover la formación de la Junta de Agricultura y la realización del viaje al extranjero que quería emprender el joven Arango y Parreño<sup>13</sup>.

Francisco de Saavedra pertenecía a una época y a una “corriente” de políticos cortesanos y consejeros ilustrados que entendían la importancia de América a la vez de su fragilidad política<sup>14</sup>. El 9 de marzo de 1786 Saavedra manda a publicar un bando que notificaba la apertura de cuarenta plazas para americanos en el Real Seminario de Nobles de Madrid<sup>15</sup>. Esa “nueva sensibilidad” de Saavedra por América y por sus amigos –antiguos aliados en Caracas– fue a tono con varios proyectos que se tenían en mente. Unos se realizaron otros se desestimaron, tal y como la creación del Colegio de Nobles Americanos en Granada (planteado durante el período de Floridablanca como ministro de Estado entre 1787 y 1792) o la Compañía Española de Caballeros Americanos de la Guardia de Corps, con mejor suerte, pues fue erigida al final de la etapa de Saavedra en el supremo consejo de guerra (de 1788 a noviembre de 1797)<sup>16</sup>. Fue una época donde la percepción política hacia los territorios de ultramar iban desde el optimismo de unos como Floridablanca<sup>17</sup>, el pragmatismo de otros

---

poder entre Madrid y La Habana: Francisco Arango y Parreño (1765-1837), ideólogo y mediador», *Revista de Indias*, n° 222 (2001), p. 302.

11. La autora consiguió las exposiciones hechas en la academia de Santa Bárbara de Madrid por Francisco Arango y Parreño: «*Las causas justas de la guerra*» y «*El poder legislativo*», expuestas el 30 de octubre de 1787 y el 19 de octubre de 1788 respectivamente. En «Catálogos de Disertaciones en la Academia de Santa Bárbara de Madrid (1756-1806)», *Ibid.*, t. II, n° 1130 y 1154. Las certificaciones de estudios y exámenes de Francisco Arango y Parreño en Consejos. Leg. 12148, n° 30. Archivo Histórico Nacional (AHN).
12. AMORES CARREDANO, Juan Bosco, «El joven Arango y Parreño: Origen del proyecto político-económico de la sacarocracia habanera (1786-1794)», *Temas Americanistas*, n° 12 (1995), p. 25.
13. GONZÁLEZ-RIPOLL, M<sup>a</sup> Dolores, «Vínculos...», p. 302.
14. NAVARRO GARCÍA, Luis, «Fluctuaciones de la política colonial española de Carlos III a Isabel II», en Pizarro Gómez, Javier (ed.), *De súbditos del Rey a ciudadanos de la Nación*, Castelló de la Plana, Universidad Jaume I, 2000, p. 78.
15. HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro, «La colección de Hans Heinrich Brüning: un inventario de los documentos coloniales relativos al Perú», *Colonial Latin American historical review*, vol. 7, n° III (1998), pp. 293-333.
16. LÓPEZ CANTOS, Antonio, *Francisco de Saavedra...*, p. 4.
17. HERRERA GUILLÉN, Rafael, «La buena administración de América: Floridablanca y la transformación de la idea americana de los Austrias», *Res publica*, n° 21 (2009), pp. 169-176;

como Gálvez<sup>18</sup> (los dos abogaban por intensificar el comercio de la metrópoli con América hispánica) y el pesimismo de Aranda<sup>19</sup> y Ábalos<sup>20</sup> –este último fue el primer intendente de Caracas– quienes tenían serias dudas sobre la adhesión de los criollos americanos a España. Aranda en particular, tras su período de embajador en París, entendió la amenaza del espíritu independentista que cundía en el Nuevo Mundo después del ensayo exitoso de las trece colonias norteamericanas.

Miembros de algunas de las más destacadas familias de la élite criolla caraqueña serán los leales colaboradores de Saavedra durante su intendencia: los Palacios-Blanco/ Bolívar, los Fernández de León –aunque de origen extremeño estaban radicados en Caracas desde largo tiempo–, los Mallo, los Montilla, los Iriarte, los Clemente y Francia, los Aristiguieta, los Bernal, entre otros. Como una suerte de mapa estas familias nos proporcionan las rutas y caminos de los criollos caraqueños en la metrópoli. Por un lado Saavedra aunado a los Mallo<sup>21</sup>, Los Palacios y Blanco y los Ibarra Galindo, y por otro el caraqueño marqués de Uztáriz<sup>22</sup> a los Rodríguez del Toro<sup>23</sup>. Ellos serán destacados miembros directos e indirectos del círculo saavedrano en los enrevesados laberintos de la corte.

---

HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, *La gestión política y el pensamiento reformista del conde de Floridablanca*, Murcia, Universidad de Murcia, 1984, p. 173; HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario, «El americanismo del Conde de Floridablanca», *Anales de historia contemporánea*, vol. 8, (1992), p. 51. Acota este último autor que cuando Floridablanca propuso por escrito su plan de gobierno, tras una década de ejercicio del poder, de 395 puntos de su programa, América suponía 65 ítems. El tercer lugar de prioridades entre seis grandes segmentos: materia eclesiástica, instituciones civiles, América, ejército, hacienda y política exterior.

18. PRIETSLEY, Herbert, *José de Gálvez, visitor general of New Spain (1765-1771)*, Beckley, University of California, 1916; VÁZQUEZ DE ACUÑA, Isidoro, «El ministro de Indias Don José de Gálvez, Marqués de Sonora», en *Revista de Indias*, (1959), pp. 449-471; NAVARRO GARCÍA, Luis, *Don José de Gálvez y la Comandancia general de las Provincias internas del Norte de Nueva España*, Sevilla, CSIC, 1964; CLARET, Pompeyo, *José de Gálvez, Marqués de Sonora, visitador general de la Nueva España y fundador de la California, ministro de Indias con Carlos III*, Barcelona, Gráficas Casulleras, 1963; SOLANO, Francisco, «Reformismo y cultura intelectual. La biblioteca privada de José de Gálvez, ministro de Indias», *Quinto Centenario*, n° 2 (1981), pp. 1-100.
19. VALLEJO GARCÍA-HEVIA, José María, «El conde de Aranda y los reinos de las Indias», en *El conde de Aranda y su tiempo*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 2000, pp. 537-555.
20. LUCENA GIRALDO, Manuel, *Premoniciones de la independencia de Iberoamérica las reflexiones de José de Ábalos y el conde de Aranda sobre la situación de la América española a finales del siglo XVIII*, Madrid, Doce Calles, 2003.
21. BEERMAN, Eric, «La pintoresca vida del payanés Manuel Mayo», *Boletín de Historia y Antigüedades*, n° 782-783 (1990), pp. 1090-1098; MIRAMON, Alberto, *Dos vidas no ejemplares: Pedro Fermín de Vargas y Manuel Mallo*, Bogotá, Biblioteca Eduardo Santos, 1962.
22. EGEA LÓPEZ, Antonio, «El caraqueño Marqués de Uztáriz, Intendente de Córdoba y Asistente de Sevilla», *Andalucía y América en el siglo XVIII. Actas de las IV Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla, (1985), pp. 203-232.
23. QUINTERO, Inés, *El Último Marqués. Francisco Rodríguez Del Toro, 1761-1851*, Caracas, Fundación Bigott, 2005.

#### 4. El Círculo de Saavedra

##### 4.1 Breve galería de los personajes más relevantes del Círculo de Saavedra en ambas playas atlánticas

**Feliciano Palacios y Sojo**<sup>24</sup>, el mantuano patriarca de los Palacios y Blanco, abuelo de Simón Bolívar. Gracias a una epístola de Francisco de Saavedra dirigida a él, vimos por vez primera una relación del sevillano con los criollos caraqueños, que sobreviviría los años de la intendencia de Saavedra: “(...) le manifesté [a Esteban Palacios] mis deseos de obsequiarle y el gusto que tendría en contribuir al buen éxito de los negocios que le traen a esta hasta donde alcancen mis cortas facultades. Yo valgo poco pero este pequeño valimiento en nada lo emplearé tan gustoso como acreditar a Vm. y a estos señores el constante afecto que les profeso y la reconocida memoria que conservo a sus favores”<sup>25</sup>.

**María Concepción Palacios**, madre de Simón Bolívar, hermana de Esteban, Pedro y Carlos Palacios, nació en 1758 y murió en 1792. Viuda desde muy joven. El sabio Vicente Lecuna la cataloga como “de notables dotes sociales, reunía a su alrededor numerosas relaciones, con gracia tocaba el arpa”. Fue una sagaz defensora de su fortuna, de sus privilegios y de su estatus. Fue patrocinadora de la primera etapa de la aventura cortesana de su hermano Esteban Palacios. Auspició todo el dinero con el fin de gestionar dos títulos nobiliarios para sus hijos Simón Bolívar y Juan Vicente Bolívar. Apoyó la carrera de guardia de corps de Esteban Palacios. Francisco de Saavedra la recuerda con mucha estima en una epístola dirigida al padre de ella: “(...) Sírvase Vm. ofrecer mis respetos a los pies de mi Señora Doña María de la Concepción (...)”<sup>26</sup>.

**Esteban Palacios** (1764-1830), será el cortesano de la familia Palacios-Blanco/Bolívar. Su carrera cortesana comienza a finales del dieciocho y termina

24. Esta fue una gran amistad de Saavedra en Caracas (1730-1792), era hermano de un hombre que gozaba de mucha confianza del intendente: Francisco Sojo (reconocible en la documentación como el “Dr. Sojo”) quien ha generado una pequeña confusión en López Cantos y Demetrio Ramos Pérez cuando estudian la inspección de Saavedra a las cajas reales de Puerto Cabello, lo confunden con Feliciano Palacios y Sojo. La desambiguación de este influyente personaje fue posible a través de una queja que reposa en el Archivo General de Indias. Véase LÓPEZ CANTOS, Ángel, *Francisco de Saavedra...*, pp. 51-52 y 95; RAMOS PÉREZ, Demetrio, «A los dos siglos del viaje a España de Simón Bolívar. La causa y su deseo de instalarse en la corte para algo muy distinto que la carrera de armas», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. CXCVI, cuaderno I, (1999), p. 11; Caracas, 17-X-1774. Leg. 234, (AGI).

25. LECUNA, Vicente, «Adolescencia y juventud de Bolívar» [a partir de ahora citaremos Epistolario], *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Venezuela), t. XIII, nº 52 (1930), pp. 489-490.

26. *Ibid.*

en las Cortes de Cádiz como diputado no reconocido por Caracas, denominado *suplente* ante la negativa de Venezuela de participar en la convocatoria gaditana. Buena parte de su vida transcurre en la metrópoli pues viaja a los 28 años de edad, pasando lejos del terruño 33 años continuos. Fue guardia de corps, más tarde gozó de un pequeño cargo como ministro de la contaduría real de hacienda. Su vida en corte fue determinada por la protección de Francisco de Saavedra y su amistad con **Manuel Mallo**, este último nacido en Popayán (Nueva Granada) y criado en Caracas. Esteban Palacios fue determinante para traer a España a su sobrino y ahijado **Simón Bolívar**, y será quien haga la logística de hospedaje, formación, educación y relaciones cortesanas. A través de Esteban Palacios, Bolívar conocerá al marqués de Uztáriz, el maestro más determinante en la formación del futuro Libertador venezolano. Palacios sufrió la caída en desgracia cortesana, fue preso y luego, al salir de su reclusión, vivió en Barcelona una larga temporada como director del Teatro Italiano. Regresó a Caracas en 1825, recibido y protegido por su sobrino dilecto, ahora presidente de la Gran Colombia, Dictador del Perú, Libertador de Bolivia.

**Pedro Palacios** aprovechó la situación en corte de su hermano, viajó a la metrópoli el mismo año de Simón Bolívar, en 1799. Quiso beneficiarse con la posición de Esteban Palacios, de **Manuel Mallo** y la protección de Saavedra. Será el más realista de sus circunstancias en corte. Un reclamo que tenía Pedro Palacios contra su hermano Esteban –muy sugerente– es cuando duda de sus cualidades cortesanas por no aprovechar situaciones como haber viajado en coche desde París hasta Madrid con Mariano Luis de Urquijo, sin insinuarle ningún favor político ni mantener una correspondencia con el ministro vasco. Regresaría Pedro Palacios para morir tempranamente en 1811 en Caracas.

**Carlos Palacios** será el encargado en Caracas de las haciendas y de los asuntos de sus hermanos cortesanos, Pedro y Esteban. Será quien mantenga mayor flujo epistolar con sus hermanos criollos en Madrid. Recibirá un importante favor de Francisco de Saavedra tras una persecución política en Caracas, como se verá en este estudio.

**Antonio Mallo**, padre de Manuel Mallo, el guardia de corps y mayordomo de semana del Palacio Real, que tanto compartió con Esteban Palacios y Simón Bolívar, es un personaje clave para entender el círculo de Saavedra en ambas playas del Atlántico, pues Francisco de Saavedra empezó a trazar las líneas fundamentales de esta cartografía de mantuanos en la España-corte desde 1783 en Caracas, como segundo intendente de la provincia venezolana. El principio de esta alianza con los criollos caraqueños se remonta a la erección del real consulado de Caracas, cuando Saavedra como intendente le sugiere a José de

Gálvez su nómina de imprescindibles<sup>27</sup>. En ella destacan Antonio Mallo, **Juan Manuel de Iriarte** (casado con María Begoña Aristiguieta y Blanco, como veremos, de las **Aristiguieta** radicadas en Cádiz) y Francisco Sojo (hermano del padre de Esteban Palacios) muy vinculado a la administración de Saavedra y a la Real Hacienda. Antonio Mallo fue tesorero general de ejército y real hacienda de la provincia de Caracas bajo las órdenes de Francisco de Saavedra. Esta relación subsistirá al paso de los años; una vez que Saavedra encumbra, demuestra que es amigo de sus amigos. Gozó Antonio Mallo cargos en la Real Hacienda en Caracas, en las reales cajas de Puerto Cabello y en la Casa de la Moneda de Nueva España. En alguna manera la carrera exitosa de Antonio Mallo en la burocracia imperial, describe el peso específico de su hijo Manuel en la corte imperial.

**Manuel Mallo**, natural de Popayán. Aún era un niño cuando su familia se trasladó a Caracas. En diciembre de 1788 con diecisiete años de edad cumplidos, ya estaba en Madrid como cadete del regimiento de infantería de la Corona. En 1793 se le concede la plaza fija en el batallón veterano de Caracas, reconociéndosele la antigüedad como cadete del regimiento de infantería de la Corona. No tenemos noticias documentales de nuestro payanés-caraqueño hasta la información que nos concede Eric Beerman, quien plantea que la reina María Luisa le otorga el valimiento el 12 de marzo de 1798 como mayordomo de semana convirtiéndose así “en el gentilhombre secreto, en ejercicio y servidumbre de la reina María Luisa”<sup>28</sup>. La buena nueva llega a los círculos de la élite de Caracas y es tomada con entusiasmo. Significaba la posibilidad de densificar la red de venezolanos en corte: ascensos, cargos, nombramientos y relaciones en la capital del imperio. Y todo posible a través del paisano Manuel Mallo y la antigua amistad de su padre con Saavedra: el núcleo y germen del círculo de Saavedra. Manuel Mallo empezaba a vincularse con la red del poder cortesano desde el 12 de marzo 1798: “Para Mayordomo de Semana de mi Real Casa nombro a Dn. Manuel Mallo de Quintana y Dn. Joaquín Melgarejo y Sauxin. Tendréislo entendido y dispondréis lo correspondiente a su cumplimiento”<sup>29</sup>. También obtuvo una pensión vitalicia de 650 pesos fuertes anuales y otra similar, en caso de fallecimiento, para sus cuatro hermanas<sup>30</sup>, gracias a Melchor

27. Caracas. Correspondencia de Francisco de Saavedra a José de Gálvez. Leg. Caracas, 478. (AGI)

28. BEERMAN, Eric, «La pintoresca vida del payanés Manuel Mayo», *Boletín de Historia y Antigüedades*, n° 782-783 (1990), pp. 1089-1090; MIRAMÓN, Alberto, *Dos vidas no ejemplares: Pedro Fermín de Vargas y Manuel Mallo*, Bogotá, Biblioteca Eduardo Santos, 1962.

29. Aranjuez, 12-III-1798, Marqués de Santa Cruz. Caja 610, expte. 26. Archivo General de Palacio (AGP).

30. BEERMAN, Eric, «La pintoresca...», p. 1091.

Gaspar de Jovellanos, a la sazón ministro de Gracia y Justicia. Cuando Francisco de Saavedra fue nombrado ministro de Estado (1798-1799) Mallo actuó como una suerte de valido de la reina, mudó su residencia a una casa contigua al Palacio Real, la primera –aunque temporal– residencia de Simón Bolívar en la villa y corte.

**Gerónimo de Uztáriz, II marqués de Uztáriz**, guió la primera formación intelectual –y verdadera– de Simón Bolívar en Madrid. Fue también una suerte de protector de éste cuando empiezan las primeras fracturas del círculo saavedrano en la corte. Aunque el sabio marqués sufre también esta arremetida cortesana, ocurre poco más tarde por lo que Bolívar y él logran compartir hasta 1801 –contando los viajes a Bilbao y Francia de Simón Bolívar, indicados y recomendados por el propio marqués– una fructífera relación de discípulo y maestro. A través del marqués es que Bolívar se relaciona con los Rodríguez del Toro madrileños, conoce a su futura esposa, viaja a Bilbao con ellos y pasa a Francia, donde seguramente es testigo de las celebraciones de la Paz de Amiens en 1802. Años más tarde, Bolívar en diferentes cartas y conversaciones con sus futuros –y primeros biógrafos– reconoció y agradeció su vivencia en la casa del marqués de Uztáriz, acaso las más importantes y casi únicas pasantías con un maestro que dejaría, en alguna medida, huella en el futuro estadista continental.

**Pedro Rodríguez del Toro**, primo de Teresa Rodríguez del Toro, futura esposa de Bolívar, es uno de los grandes referentes de la cartografía paralela de venezolanos en la metrópoli de esta época. Caraqueño también, hermano del marqués del Toro, teniente coronel dispensado de los Reales Ejércitos, Caballero de la Orden de Santiago, es un personaje clave para el desenvolvimiento de Bolívar en su primer viaje a Bilbao. Fue su apoderado en Santander para casarse por poderes, y en un repentino cambio de planes de Bolívar y Teresa Toro, es uno de los testigos del matrimonio Bolívar-Rodríguez del Toro en Madrid en 1802, donde declara que vivía para entonces en la calle Fuencarral número 2, la misma casa de su prima Teresa, prometida de Bolívar.

**Manuel Felipe de Clemente y Francia**, caballero de la orden de Santiago, natural de villa de Haro, un nuevo patricio caraqueño, estuvo vinculado con la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, miembro del Real Consulado de Caracas y de todo aquello que describía el quehacer de la elite en la provincia venezolana. Era propietario de una fragata (la *San Carlos*) que exportaba cacao a Veracruz. Su hijo Pablo Clemente Palacios y Francia (hermano de **Lino Clemente**) estaba casado con María Antonia Bolívar Palacios, hermana mayor de Simón Bolívar.

**Lino Clemente Palacios Francia Jerez Aristiguieta**, (hijo de **Manuel Felipe de Clemente y Francia**) estaba en la metrópoli desde 1786 cuando sienta plaza de guardiamarina en la Armada Real. Dos años más tarde asciende a alférez de fragata, en 1792 a alférez de navío y tres años antes de que viniera su padre a la metrópoli, en 1793, ya era teniente de fragata. Este caraqueño, del pueblo de Petare, en 1800 obtuvo su retiro con la graduación de teniente de navío. Regresó a Venezuela. Se casó el mismo año en primeras nupcias con María del Carmen de Iriarte y Xerez de Aristiguieta y en segundas nupcias con su cuñada María Vicenta de Iriarte y Xerez de Aristiguieta. Lino Clemente realizó el camino brillante de un criollo en la metrópoli. Más contemporáneo con Esteban Palacios que con Simón Bolívar, era cuñado de **Francisco José Bernal** (radicado en Cádiz); por la obligación de la época y de las fechas, tuvo que rondar los ambientes gaditanos entre sus coterráneos, sus paisanos pares que en España proyectaban penetrar la corte, para formarse. Varios de ellos miembros del Círculo de Saavedra. En 1811 se involucró con el movimiento independentista venezolano, fue uno de los firmantes del Acta de Independencia, capitán de navío en 1812, comandante general de los cuerpos de artillería y marina, general de brigada del Ejército Libertador en 1814, investido por el Congreso de Angostura como mayor general de la Marina Nacional en 1819. Es el primer ministro de defensa en la historia republicana venezolana.

**Francisco José Bernal** fue contador del Ejército, ministro de la Real Audiencia, secretario por comisión de la Capitanía General y compadre del gobernador-capitán general de Venezuela (1786-1792), el sevillano Juan Guillemi. La carrera de Francisco José Bernal comenzó a los 22 años de edad como oficial en las cajas reales de Santa Marta en 1771. Más tarde pasó a Riohacha, con el mismo cargo, hasta 1776 cuando finalmente llegó de la mano del virrey Manuel Flórez a Santa Fe, en el Nuevo Reino de Granada, como su “secretario de cartas (...) agregándole al mismo tiempo [Flórez] a la secretaria en clave de ministro sin sueldo alguno”. En el año de 1784 Bernal logra un ascenso a oficial tercero. Mereció la estima y la confianza del virrey santafereño, pues fue comisionado para viajar a la corte con los papeles reservados pertenecientes a la sublevación de Santa Fe<sup>31</sup>. Esta misión mereció que le ascendieran el 23 de octubre de 1786 a contador de Ejército y ministro de la real hacienda del puerto de La Guaira. Bernal llegó a Venezuela en abril de 1787. Más tarde viajó a la España-corte, arribando a la península en 1791 por el puerto de

31. FELICE CARDOT, Carlos, *Rebeliones, motines y movimientos de masas en el siglo XVIII venezolano (1730-1781)*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1977; MARTÍNEZ SHAW, Carlos, «El despotismo ilustrado en España e Indias», en MÍNGUEZ, Víctor y CHUST, Manuel (eds.), *El imperio sublevado*, Madrid, CSIC, 2004, p. 170.

Pasajes, Guipuzcoa, en un bergantín de la Compañía de Filipinas<sup>32</sup>. Era una figura clave del Círculo de Saavedra entre Caracas y la metrópoli<sup>33</sup>. Su suegro, era Manuel Felipe de Clemente y Francia. Bernal fue también una suerte de administrador/procurador en corte de los Palacios Blanco, muy unido afectivamente con doña Concepción Palacios y Sojo, la madre de Simón Bolívar, hermana de Esteban, Carlos y Pedro Palacios. Será Bernal junto a Esteban quien se dedique a gestionar a finales del dieciocho en la Real Chancillería los títulos nobiliarios de conde de Casa Palacios y marqués de San Luis para los hermanos Bolívar (Simón, futuro Libertador y Juan Vicente respectivamente). Bernal, según la documentación explorada<sup>34</sup>, regresa de nuevo a España en 1796, junto con su suegro Manuel de Clemente y Francia. Estaba casado con Rafaela Clemente.

**Mariano Montilla**, a la sazón de la época que estudiamos, pertenecía a la guardia de corps (posteriormente será de los más importantes generales de Simón Bolívar en la guerra de independencia). Luchó en 1799 bajo las órdenes de Manuel Godoy en las hostilidades con Portugal, en el sitio de Olivenza.

**Pedro Iriarte, Juan Iriarte, Pedro Martín Iriarte**, son tres hermanos de origen vasco-navarro con casas comerciales en Caracas y La Guaira, más tarde en Cádiz. Se casaron, el mismo día los tres, con tres hermanas Aristiguieta, primas hermanas de la madre de Bolívar, Concepción Palacios y Blanco. **Las hermanas Aristiguieta**, muy sonadas a lo largo de finales del XVIII y buena parte del XIX, dejarán su huella en la sociedad mantuana caraqueña por sus extravagantes vidas. Una rama de las Aristiguieta se fue a España, donde encontramos a la

---

32. En 1793 Bernal regresa a Caracas, y retorna a la metrópoli en 1799. En esta ocasión fue secuestrado por los ingleses, y hecho prisionero en la isla Bermuda en compañía del recién nombrado obispo de Almería fray Juan Antonio de la Virgen María y Viana (obispo alavés que hasta esta fecha había sido prelado de Caracas). Tras 54 días de cautiverio consiguieron un bergantín en el que naufragaron. Felizmente salvaron la vida el obispo y Bernal. Secretaría de Despacho de Guerra, Archivo General de Simancas. Leg. 7175, 18. (AGS). Ver también LÓPEZ, José Eliseo, *La emigración desde la España peninsular a Venezuela en los siglos XVI, XVII y XVIII*, vol. II, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1999, p. 388.

33. Francisco José Bernal solicita merced. Caracas, 1798. Secretaría de Estado y del Despacho de Estado (AGI). En una carta contenida en la documentación (la nº 4 del legajo) enviada por Pedro Carbonell –capitán general de Caracas– a Francisco de Saavedra, secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda, remite la instancia de Francisco José Bernal, a la sazón secretario de la capitania general, para solicitar una promoción a algún destino –España, México o La Habana– de la Real Hacienda. Esto demuestra cómo se teje una pequeña red en la anchura imperial con los finos hilos del Círculo de Saavedra.

34. Francisco Bernal, licencia a España. Leg. 7185, 7 (AGS).



condesa de Río Molino<sup>35</sup> y a las esposas de los hermanos Iriarte. El otro ramal se quedó en Caracas, enriqueciendo gran parte del anecdotario caraqueño del siglo XIX.

**Esteban Fernández de León**, intendente de la provincia de Venezuela (1793-1802), fue el miembro más destacado e importante del círculo de Saavedra en Caracas. Saavedra confió y delegó siempre en él, al punto de recomendarlo para que ejerciera la intendencia paralelamente con su cargo –de doce años hasta su nombramiento– al frente del «Ramo del Tabaco»<sup>36</sup>. Bajo la protección de Saavedra, Esteban Fernández de León se enfrenta a influyentes sectores del comercio en la provincia<sup>37</sup>, representados en el real consulado de Caracas<sup>38</sup> por familias vasco-navarras<sup>39</sup> (o *vizcaínos* en una acepción epocal), provenientes del poderoso lobby –herencia– de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. Este personaje fue aliado de los “cosecheros”, hacendados, mantuanos ligados a la producción agropecuaria más que al comercio. Asimismo, gracias al poder del Círculo de Saavedra en Caracas, Esteban Fernández de León logra enfrentarse exitosamente al gobernador y capitán general Pedro Carbonell en 1794 en una lucha de potestades entre la gobernación-capitanía general y la intendencia de cara a la guerra en el Caribe francés y el abastecimiento de tropas atracadas en Puerto Cabello. Fernández de León sale victorioso fortaleciendo definitivamente el peso específico de la intendencia. Su poder político y su amistad con los Palacios Blanco validan nuestra teoría de esta facción cisatlántica –el círculo saavedrano– inspirada por la impronta del sevillano durante su breve paso por Venezuela.

**Ignacio Canivel** (también escrito *Canibell*), es otro referente de peso de los mapas humanos de estos peregrinos cortesanos en su camino hacia la España-corte, pues es uno de los personajes más destacados del círculo de Saavedra desde sus orígenes. Canibell fue amanuense de Saavedra desde el principio de su cargo de intendente caraqueño, en 1783. Embarca para Caracas desde Cádiz en febrero de 1783<sup>40</sup> el mismo año que Saavedra se hace cargo de la intendencia

35. Protocolos Notariales de Cádiz, notaría de Alejandro de la Parra, 2266, 12-II-1811, fol. 103-108. Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPC).

36. La aventura política de este personaje está plasmada en la obra ANDREO GARCÍA, Juan, *La Intendencia en Venezuela. Don Esteban Fernández de León Intendente de Caracas. 1791-1803*, Murcia, Universidad de Murcia, 1991, pp. 70 y ss.

37. NUNES DIAS, Manuel, *El Real Consulado de Caracas (1793-1810)*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1971, p. 250.

38. Caracas, Esteban Fernández de León al Prior y Cónsul del Real Consulado acerca de expediente formado sobre que se arregle a precios fijos el aforo que se hace de los frutos para la exacción del derecho de Alcabala. 13-VIII-1796. Leg. Caracas, 917. (AGI).

39. Epistolario, pp. 531-532.

40. Casa de Contratación, 26-II-1783. Leg. 5526, nº 2, r. 6. (AGI).

venezolana. Bajo el patrocinio de Saavedra fue ministro de la real hacienda en la isla de Trinidad<sup>41</sup>, y luego ministro contador del tribunal de cuentas de Caracas en la misma época “saavedrana”. Más tarde fue ministro contador mayor del tribunal de cuentas de Caracas. Tuvo formación en Londres<sup>42</sup>, por lo que destaca en su hoja de servicio el manejo de otros idiomas. Cuando Saavedra hace viaje a la península en 1788, Canibell decide, en un gesto de lealtad, seguirle, no abandonar al sevillano. Al respecto le informa el gobernador de la provincia venezolana Juan Guillelmi a Antonio Valdés: “(...) Dn. Francisco de Saavedra, llevando consigo al secretario de dicha intendencia Dn. Ignacio Canibell que ha querido seguirle y no apartarse de su compañía. Particípolo a V.E. para su superior inteligencia y gobierno”<sup>43</sup>. En 1798 Canibell fue comisionado por Pedro Carbonell –entonces gobernador y capitán general de Venezuela– para cruzar el océano y llevar una documentación de grave importancia a las manos del rey. En el trayecto la corbeta mercante fue apresada<sup>44</sup>. En Lisboa se da cuenta de que el tablero político había cambiando en Madrid y comprende que la protección que había gozado hasta ese momento, se desvanecía con la partida de Saavedra.

**Simón Bolívar**, antes de volverse «El Libertador», viajó en 1799 con la finalidad de hacer una carrera cortesana, posiblemente vinculada a la diplomacia<sup>45</sup>. Alojado –al lado de la residencia de los monarcas– junto con sus tíos **Esteban Palacios**, **Pedro Palacios** y el guardia de corps –y para esa época mayordomo de semana del Palacio Real– **Manuel Mallo**, verá y sentirá el mundo cortesano de cerca. Su vivencia en Madrid fue placentera y provechosa hasta la caída en

41. Real orden de Antonio Valdés al intendente de Caracas, 25-IX-1787, caja 26, n° 39, Archivo del Fondo Saavedra (AFS).

42. Anota Amunátegui que «Ignacio Canivell, caballero de buen sentido, que habiéndose educado en Londres, poseía el inglés y tenía una idea clara de los que era el Times y el gabinete británico» AMUNÁTEGUI, Miguel Luis, *Biografías de Americanos*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1854, p. 42.

43. Intendencia de Caracas, 25-V-1788, n° 8. leg. Caracas, 471, (AGI).

44. Según indica la carta: «Sin otra idea, ni objeto que el de cumplir lo prometido a V.E. en mi anterior representación fecha en Lisboa a 20 de septiembre último, tengo ahora el honor de pasar a sus manos en lugar del oficio del Presidente Gobernador y Capitán General de Caracas allí insinuado a V.E. una copia certificada por mi de la certificación original, que, antes de mi salida de aquel destino, me franqueó insertando su contenido cuyo documento dirigi a Norteamérica, para que en caso de extravío del oficio original, que rompí y eché al agua al tiempo de mi apresamiento, llegase por aquella vía con más seguridad a mis manos, como se ha verificado en comprobación de lo que en aquella fecha tengo dicho (...) Espero de la justificación de V.E. se digne mandárseme acuse de recibo de dicho documento. San Lorenzo el Real, 25 de diciembre de 1798». Estado, expte. de Ignacio Canibell, leg., 59, n° 13, (AGI).

45. RAMOS PÉREZ, Demetrio, «A los dos siglos del viaje a España de Simón Bolívar. La causa y su deseo de instalarse en la corte para algo muy distinto que la carrera de armas», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. CXCVI (1999), pp. 9-41.

desgracia de Francisco de Saavedra, y sucesivamente Manuel Mallo y Esteban Palacios. A partir de ese episodio político se refugiará en casa del caraqueño **marqués de Uztáriz**, a la sazón ministro del consejo de guerra en Madrid<sup>46</sup> (de 1795 a 1801). Ahí conocerá a su futura esposa Teresa Rodríguez del Toro, española hija del venezolano Bernardo Rodríguez del Toro y prima del paisano caraqueño también, **Pedro Rodríguez del Toro**, vinculado este último con los condes de Villares. En Bolívar convergen varios puntos de la cartografía humana de caraqueños en corte, tanto del círculo de Saavedra como una suerte de red paralela de venezolanos en los Rodríguez del Toro e indirectamente, los condes de Villares<sup>47</sup>. Uztáriz también caerá en desgracia en 1801, removido de su cargo y de la corte, es enviado a una comisión de segundo orden en Teruel<sup>48</sup>. Simón Bolívar se casará en Madrid en 1802, para regresar a su Caracas natal en vista de las circunstancias adversas que agobian a los miembros más cercanos del círculo de Saavedra en España, sus tíos Palacios y Manuel Mallo.

## 5. El germen del Círculo

Francisco de Saavedra empezó a trazar las líneas fundamentales de esta cartografía de mantuanos en la España-corte desde 1783 en Caracas. Un principio de este paisaje de gentes (o mapas humanos<sup>49</sup>) se remonta a la erección del

46. CARDOZO UZCÁTEGUI, Alejandro, «Don Gerónimo Enrique de Uztáriz y Tovar. II Marqués de Uztáriz. Protector y maestro de Simón Bolívar en Madrid», *Presente y Pasado*, Mérida (Venezuela), n° 31 (2011), p. 18.

47. El título de conde de Villares es concedido en 1792 a Martín de Avendaño y Cáceres, maestrante de la Real de Granada, vecino de Nueva Valencia del Rey en la provincia de Venezuela. El título de marqués del Toro lo ostentaría más tarde el hermano menor de Pedro Rodríguez del Toro, Francisco, quien sería el III marqués del Toro y general del Ejército Libertador desde 1811. Este título había sido concedido en 1732 a Bernardo Rodríguez de Toro, y su hijo, el II marqués del Toro, a la sazón, era hermano del padre de la prometida de Bolívar. Archivo Histórico Nacional, sección nobleza, Archivo de los Condes de los Villares. El nieto de Pedro (primo de la futura esposa de Bolívar y el anfitrión de Bolívar en Bilbao), llamado Pedro Enrique Rodríguez del Toro sería senador por la provincia de Segovia en la legislatura de 1879-1880, así también otro descendiente suyo, Pedro Rodríguez del Toro y Mesa, por la misma provincia, durante la legislatura de 1918-1919. HIS-0521-02, HIS-0521-02. (AHN).

48. CARDOZO UZCÁTEGUI, Alejandro, *Simón Bolívar y Bilbao. El hombre antes del héroe*, Vitoria-Gasteiz, Nuevos Aires, 2011, p. 120.

49. Los *mapas humanos* es nuestra forma de presentar aquella 'superestructura' de referentes, contactos, relaciones, influencias, amistades, conocidos y familia que describe el contexto vital de un sujeto frente al resto. Miguel Delibes escribió en *Por esos mundos que* «(...) en realidad, el mundo es un gigantesco puzzle y uno, a medida que viaja, va encontrando los fragmentos que precisa para componer un mapa humano coordinado y armonioso». GARCÍA DOMÍNGUEZ, Ramón, "El mundo y yo (Libros de viajes de Miguel Delibes)", en JIMÉNEZ LOZANDO, José (coord.), *El autor y su obra, Miguel Delibes*, Madrid, Universidad Complutense, 1993, p. 173.

real consulado caraqueño, cuando entonces como intendente, Saavedra le sugiere a José de Gálvez su nómina de imprescindibles<sup>50</sup>. En ella destacan Antonio Mallo, el padre de Manuel Mallo, Juan Manuel de Iriarte (casado con María Begoña Aristiguieta y Blanco, una alianza familiar esencial del círculo saavedrano de Cádiz) y Francisco Sojo (hermano del padre de Esteban Palacios a quien abordaremos seguidamente). Francisco Sojo como acotamos, estaba muy vinculado a la administración de Saavedra y a la real hacienda<sup>51</sup>.

Esta “nómina de imprescindibles” para emprender el proyecto del consulado caraqueño, es una configuración que diseña Saavedra según sus aliados mantuanos durante su intendencia. Se teje a partir de ese evento –crucial para el devenir de la política caraqueña– una relación *quid pro quo* en tanto él los halagaba y encumbraba en sus espacios políticos/comerciales naturales (Caracas, La Guaira, Puerto Cabello...) con los mejores cargos en el futuro consulado. Ese gesto correspondía al agradecimiento del sevillano por la amistad que estos mantuanos le profririeron durante su administración. Asimismo había garantías –como veremos– de que la estela saavedrana en Caracas subsistiría posteriormente a la partida del bienquisto intendente, es decir, el círculo de sus afectos que permanecería rigiendo los destinos de la provincia hasta los albores del siglo XIX, bajo una sombra que se proyectaba desde la misma corte, claro está, mientras Saavedra gozara las mieles del poder.

Esta situación *quid pro quo* tenía una fase siguiente y, acaso, sólo en sintonía con los más allegados personajes del Círculo de Saavedra como el hijo de Feliciano Palacios Sojo, Esteban Palacios. Vale recrearnos brevemente en algunos detalles de la larga aventura cortesana de este paradigmático criollo caraqueño, dilecto saavedrano. Palacios en la corte gozaba de la ayuda económica de su hermana Concepción. Esta mantuana había sido también promotora de la idea de que Esteban ingresara en la guardia de corps como forma de garantizar un futuro, prestigio y tener influencias en el “Palacio” “para con más facilidad evacuar los asuntos que traigo”<sup>52</sup>. Un mecanismo de agilizar los engorrosos, costosos y complicados trámites de la burocracia imperial.

Basados en la posición de poder/favorecedor de Saavedra y Mallo dentro de un efecto de cascada podemos entender el efecto del Círculo en la villa y corte. Saavedra apoya a un grupo de caraqueños que está más o menos al nivel de Mallo y Esteban, a su vez éstos auxilian a otros paisanos menos “conectados” que recurren a ellos para comprender el mapa de la villa y corte; pero algunas

50. Correspondencia de Francisco de Saavedra a José de Gálvez. Leg. Caracas, 478. (AGI).

51. Véase nuestra galería de personajes en el epígrafe 4.1.

52. LECUNA, Vicente, “Adolescencia y juventud de Bolívar”, *BANHV*, t. XIII, (1930), n° 52, p. 489. A partir de esta nota lo citaremos como Epistolario.

palabras en el epistolario de los Palacios Blanco nos lleva a pensar que son dos fuentes de influencia aparte pero en un mismo círculo: Mallo heredero del poder y las amistades de su padre, a la vez favorecido por su carrera en la guardia de corps, asiste a su amigo y paisano Esteban (y su pequeñísimo ámbito: Pedro Palacios y Simón Bolívar) y al mismo tiempo Esteban tiene una amistad –o influencia– heredada de su padre Feliciano, que sí que había trabado una previa devoción –mutua– con el sevillano, quien agradecido y fraterno espera en la metrópoli con deferencia y consideración, a los descendientes del viejo patriarca Palacios Sojo.

Es decir, Esteban Palacios gozaba de dos líneas del Círculo, una heredada de su padre, otra, devenida de la dinámica del paisanaje a través de Manuel Mallo, quien al mismo tiempo es otro aventajado del Círculo, so herencia de su padre Antonio Mallo, igual que Esteban. En otras palabras, el Círculo saavedrano puede definirse como el favor que la prole de los grandes criollos y mantuanos de Caracas hereda de sus mayores, antiguos cofrades del sevillano ilustrado.

La estancia caraqueña de Saavedra fue apenas de cinco años, sin embargo logró generar un ámbito de poder sumamente interesante. Su regreso a Madrid –aunque con cierta ilusión de parte de los criollos en su retorno– fue precedido de la noticia de la muerte de su preceptor José de Gálvez. Se enteró de su muerte por medio de una carta desde México de la condesa de Gálvez, viuda del sobrino de aquél, Bernardo. Escribe el intendente el 7 de octubre de 1787, su sensación de incertidumbre al respecto: “Con la muerte del Sr. Ministro Gálvez no sé si se retardará o apresurará mi ida a España, y tampoco sé en qué me emplearán para allá”<sup>53</sup>.

Según el epistolario que se rescata en estas lícitas memorias “reconstruidas”, vemos un itinerario, casi a los dos años siguientes, donde Saavedra está escribiendo desde Madrid y habla que se ha casado con Rafaela Yurreguiondo, camarista de la reina. Fechada en Madrid el 25 de enero de 1789. El 22 de julio del mismo año a Saavedra le ha sido dada por el rey una plaza en Supremo Consejo de Guerra, lugar de trabajo “libre de angustias y trapisondas de

53. Moreno Alonso propone una alternativa que intenta interpretar la vida de Saavedra en sus *Memorias inéditas de un ministro ilustrado*, un trabajo en el formato de memorias del sevillano, a sabiendas que él no sistematizó de esa forma sus *Decenios* ni otro documento de su archivo. Esta obra, advierte en la introducción Manuel Moreno Alonso, es una compilación de los *Decenios*, de sus cartas y de su archivo, reconstruido en un todo con ciertas modificaciones para darle hilo narrativo a modo de memorias divididas en once cuadernos. Aunque no son en efecto unas memorias propiamente, la estructuración a lo largo de los cuadernos se ciñe a la documentación del ministro. MORENO ALONSO, Manuel, *Memorias inéditas de un ministro ilustrado*, Sevilla, Editorial Castillejo, 1992, p. 193.

mando, por consiguiente es muy acomodado a mi carácter pacífico y amante de la libertad”<sup>54</sup>.

### 5.1 Casuística del Círculo de Saavedra en Caracas

#### *Demostración de una alianza a través de una complicidad: los Xerez-Aristiguieta, los Iriarte y Francisco de Saavedra*

Un pleito en la Caracas de Saavedra, de índole doméstico pero que logra llegar al ámbito de la política en 1787, nos dibuja lo que podríamos denominar un fenómeno temprano de la dinámica del círculo saavedrano. Las hijas de la viuda de Miguel Aristiguieta, Josefa María Blanco y Herrera, encarnizaron un enfrentamiento con sus cuñados Iriarte (Pedro, Juan y Pedro Martín Iriarte) y sus medios hermanos del primer matrimonio de Miguel Aristiguieta (Martín y Nicolás Xerez Aristiguieta) por el tema del patrimonio familiar Xerez Aristiguieta. Estas hijas eran producto de las segundas nupcias del finado Miguel Xerez Aristiguieta. Los hermanos Iriarte junto a los hermanos Xerez Aristiguieta, deseaban tomar las riendas y recuperar la casa del padre difunto, en detrimento de su segunda familia. A la sazón, la viuda Josefa María, buscó refugio afectivo en el licenciado Juan José Mora, lo que abrasó más la situación, pues las hijas vieron en este personaje un protector mientras que los Xerez Aristiguieta y los Iriarte, consideraron una amenaza dentro de la familia que ellos deseaban controlar. De cualquier forma, en medio de la querrela aparece el nombre de Francisco de Saavedra como protector de los hermanos Iriarte “(...) el Intendente de esta Provincia Don Francisco de Saavedra, favorecedor declarado de aquellos [Iriarte], por la estrecha amistad, que tiene con una de sus mujeres, y en cuya casa pasa las noches del año desde las Oraciones hasta las diez (...) Los Iriartes, nuestros Cuñados, esforzados en conseguir sus ideas, y bien puestos en lo mucho que les sirve el Intendente Don Francisco de Saavedra para todas sus ocurrencias”<sup>55</sup>.

Una hija de Josefa María Blanco y Herrera “solía recibir en su casa y a altas horas de la noche al intendente Francisco de Saavedra, a sabiendas del vecindario y pese a la reprobación manifestada por su propia madre”<sup>56</sup>. Al observar la protección y el apoyo especial que tuvo Saavedra con el criollo habanero Arango y Parreño, la honda intimidad que teje con los mantuanos en Caracas

54. *Ibid.*, pp. 194-195.

55. 13-XI-1787. Leg. Caracas, 412. (AGI). Las cursivas son nuestras.

56. LANGUE, Frédéric, «Revoltosos aunque caballeros. Los umbrales del honor en la Caracas del siglo XVIII», en *Fronteras y sensibilidades en las Américas*, Madrid, Doce Calles, 2011, pp. 77-78.

–como acabamos de leer– unido todo el conjunto a una carta posterior del sevillano donde se pone a las órdenes del patriarca mantuano Palacios y Sojo, demuestra que este funcionario ilustrado forjaba gran empatía con los criollos del lugar donde desempeñaba sus funciones de gobierno. En Caracas más que en La Habana esta identificación mental y afectiva entre Saavedra y los criollos se acentúa. Ese, digamos afecto, era resultado del punto de vista “saavedrano” del mundo criollo americano el cual queda bastante claro cuando anota en México (1781) que esa amistad con los criollos era realmente “vínculos muy sagrados”, los cuales debían ser procurados por la metrópoli. Una forma era “atrayendo a los hijos de los americanos ricos con empleos y distinciones que gocen en España, ya promoviendo matrimonios y enlaces de una parte a otra”. Para que así se borre “el desprecio con que los europeos miran a los americanos y la antipatía y rencor con que estos, como es natural, les corresponden”<sup>57</sup>.

## 5.2 Casuística del Círculo de Saavedra en Madrid

*El mantuano cortesano: Esteban Palacios, Manuel Mallo y Francisco de Saavedra*

Esteban Palacios contaba con sus haciendas de cacao en los valles centrales de la provincia, sin embargo, en corte valía poco el prestigio de “señor del cacao” y el fruto de la producción de sus tierras siempre se vio amenazado por la guerra marítima. Valía más el auspicio –bajo palabra de una buena garantía– que era su hermana, Concepción Palacios, quien para la época que Palacios emprende la carrera cortesana (1792) era la viuda de uno de los hombres más ricos, poderosos e influyentes de toda la provincia, Juan Vicente Bolívar –padre de Simón Bolívar–. Los Iriarte, por ejemplo, sabían quién era Juan Vicente Bolívar, y por ende estaban enterados de que su viuda<sup>58</sup> era hermana de Esteban Palacios. Esa circunstancia le supuso a Palacios, ya instalado en corte, algunos créditos y favores de parte de estos navarros. Desafortunadamente Concepción muere al poco tiempo del viaje de su hermano cortesano.

Esteban Palacios apenas llega a Madrid el 13 de julio de 1792, activa su más importante coordenada en el mapa humano de referentes: Saavedra, su primera

57. Cit. por MORALES PADRÓN, Francisco, «México y la independencia de Hispanoamérica en 1781 según un comisionado regio: Francisco de Saavedra», *Revista de Indias*, n° 115-118, (1969), pp. 335-358. Ver también GUTIÉRREZ ESCUDERO, Antonio, «Predicciones sobre la independencia de Hispanoamérica: textos para la reflexión en vísperas de un bicentenario», *Araucaria*, año 6, n° 12 (2004), pp. 197-208.

58. Llama la atención que en La Guaira en 1788, dos años después de la muerte de Juan Vicente Bolívar, se estableciera la casa comercial *La Viuda de Bolívar*, aunque no rastreamos indicios de que hubiera alguna conexión con Concepción Palacios. Leg. Caracas, 939. (AGI).

garantía cortesana. El antiguo intendente de Venezuela representa un eje nodal en este ensayo palatino de Esteban Palacios. Al respecto léase la carta del 25 de julio de 1792 escrita por Saavedra a su viejo amigo de Caracas, Feliciano Palacios y Sojo. Sin desperdicio alguno:

“Muy señor mío y mi estimado amigo: Llegó a esta felizmente el señor Don Esteban, y me entregó su apreciable de Vm. que recibí con la mayor satisfacción: al mismo tiempo le manifesté mis deseos de obsequiarle y el gusto que tendría en contribuir al buen éxito de los negocios que le traen a esta hasta donde alcanzen mis cortas facultades. Yo valgo poco pero este pequeño valimiento en nada lo emplearé tan gustoso como acreditar a Vm. y a estos señores el constante afecto que les profeso y la reconocida memoria que conservo a sus favores. Sírvase Vm. ofrecer mis respetos a los pies de mi Señora Doña María de la Concepción y demás señoras, reciba muchas expresiones de Rafaela, que estima como debe su atención y mándeme cuando guste interin ruego a Dios me gue. su vida muchos años.  
B.L.M. de Vm. su más afectísimo servidor y amigo  
Francisco de Saavedra”<sup>59</sup>.

Se lee con claridad una deferencia hacia Concepción Palacios, varias palabras que denotan la vieja amistad, una consideración de su peso específico en las actuales circunstancias políticas y sobre todo la disposición de relacionar al recién llegado Esteban Palacios “y a estos señores”. Todo esto indica que en 1792 las cosas no parecían muy complicadas gracias a este amparo cercano, casi de índole familiar. Además Palacios estaba claro en sus pretensiones y se encomendaba a los mapas humanos que traía consigo: “Llegué a Madrid el día 13 de éste y hasta ahora sólo he visitado a algunos señores a quienes vine recomendado, para irles formando el ánimo, para el mejor éxito de mis pretensiones”<sup>60</sup>.

Saavedra y Palacios escriben por casualidad –y por separado– el mismo día a Feliciano Palacios Sojo, lo cual indica la deferencia del sevillano en apresurarse en darle noticias a su viejo amigo allende el mar sobre el arribo de su hijo, ilusionado en las mieles de la corte. Esteban Palacios cuenta sobre su llegada a Madrid y asegura que no desea perder tiempo ni oportunidades según le dicta su agenda en la villa y corte. Las diligencias comprenden gestionar para sus sobrinos sendos títulos nobiliarios (marqués de San Luis y conde Casa Palacios), uno de los encargos más comunes de los criollos en la metrópoli.

Una vez que los mantuanos empiezan a gestionar este tipo de tramites se conectan con agentes del tejido de red receptivo, quienes por lo regular son

59. Epistolario, pp. 489-490.

60. *Ibid.*, p. 494.



expertos en temas similares, conocen bien los intrínquilos de la Real Chancillería de Valladolid, asimismo observan quién puede ser un buen ancla en la corte. Igual ocurre con los títulos militares. Esteban Palacios es también el agente cortesano para sus hermanos y mayores, pues utiliza sus conexiones para buscar el nombramiento de “alférez real”<sup>61</sup> de su padre.

Manuel Mallo forma parte de los más importantes aliados del círculo de Saavedra. Forjó una amistad perdurable con Esteban Palacios y lo animó a ingresar en la guardia de corps. Esta circunstancia hizo posible que en 1799 Simón Bolívar –quinceañero– *hiciera las Españas*, periplo paradigmático entre 1799 y 1801 que termina de certificar la hipótesis acerca de la protección y el favor de Saavedra con la élite caraqueña. Para comprender a Manuel Mallo es necesario entender a su padre Antonio Mallo y su relación con Saavedra, con la corte virreinal novohispana y con Madrid, de esta manera lograremos deducir el poder de los Mallo que en alguna medida se transferirá en los mantuanos que viajan a España.

Situémonos nuevamente en la época de la intendencia de Francisco de Saavedra en Caracas (1783-1788). La correspondencia de Saavedra con José de Gálvez abarca toda clase de información, reportes y pormenores. Desde los movimientos, la mecánica de la administración provincial y el orden social, hasta detalles donde no logra terminarse de divorciar lo político de lo íntimo. Al respecto de Antonio Mallo:

“Muy Señor mío. El día 21 del corriente, llegó al puerto de La Guaira en el bergantín de Cartagena, que condujo el correo Don Antonio Mallo, Administrador General de Rentas Reales de esta Provincia quien después de haber descansado algunos días en aquel pueblo, vino el 24 a esta ciudad, y se fue inmediatamente a vivir con su mujer, con la que se ha reconciliado, y queda haciendo vida maridable con olvido de todo lo pasado. Partíciple a V.E. para su noticia”<sup>62</sup>.

Esto sugiere que a Gálvez le interesaban los pormenores de la dinámica provincial, incluso temas del hogar a puerta cerrada. Penosamente no se ha podido rastrear de quién o qué se trataba “todo lo pasado”, pero no podemos interpretar gracias a otros aportes como el que citamos enseguida al pie de página, que su vida «maridable» era inestable y además los adeptos de Mallo se lo tomaban

61. «Señor: el día 13 de este mes llegué a Madrid y en el mismo día me vi con Sáenz quien me dijo estaba despachando el título de alférez Real de Su Md. lisa y llanamente y con los mimos privilegios de la cédula de su concesión me ha asegurado que va en este correo, me alegro infinito por la satisfacción que resulta a Su Md. y por lo burlado que queden los émulos. Este me ofreció pasarme una copia del auto del Consejo la que no ha podido conseguir todavía aunque he mandado por ella, por sus muchas ocupaciones». Epistolario, p. 490.

62. Duplicados reservados del intendente de Caracas, Caracas 28-VI-1784. Leg. Caracas, 479. (AGI).

como casi una cuestión de Estado. Frédérique Langue aporta un documento muy llamativo que deja en evidencia el comportamiento escandaloso de Antonio Mallo en la Caracas de finales del XVIII<sup>63</sup>. El análisis de este sujeto a través de Saavedra y Gálvez, es muy válido en cuanto permite calibrar con mayor exactitud a su hijo Manuel Mallo. En acercamientos biográficos<sup>64</sup> anteriores de los Mallo se ha sugerido la idea de que fue el hijo quien ubicó en la administración real al padre, es decir, que Manuel una vez cercano a la reina María Luisa, aprovechó su estado de “favorito temporal” para colocar a todo su entorno familiar y de paisanaje. Sin embargo fue Antonio quien ya gozaba de un peso real dentro de las fuerzas políticas del momento y quien con su influencia determina decisiones importantes dentro de la maquinaria colonial. Por lo demás es bastante común que en la documentación de Saavedra pueda apreciarse el trato más que deferente hacia Antonio Mallo<sup>65</sup>.

Un buen ejemplo de ese trato especial hacia Antonio Mallo fue cuando visto implicado en un presunto defalco de las cajas reales en Venezuela, evento que lo alejó del poder, Saavedra expone un largo informe para explicar en qué circunstancias ocurrió esta irregularidad. El intendente argumenta desde las situaciones íntimas de Antonio Mallo (“desazones domésticas... disgustos y desavenencias que tuvo con su mujer”) hasta temas en el plano profesional: “sirvió al Rey con todo el celo, eficacia y desinterés que es imaginable, que ha sido y es continua su asistencia a la oficina, laborioso y de un tesón y constancia infatigable en el trabajo”. Para volver a insistir en el plano personal, afectivo e íntimo: “Su hombría de bien, su juicio y arreglada conducta es notoria; y lo mismo la moderación de sus gastos, los de su casa y dilatada familia de mujer y seis hijos que no pasan de los de una moderada decencia”<sup>66</sup>.

63. «Por cuanto en la noche del día treinta del próximo pasado mes, como a las once y media, estando recogidos en nuestra recámara, reclinados en nuestra cama, y al mismo tiempo desvelados e insomnes (...) oímos los pasos acelerados y golpes violentos e impetuosos con que tocaron a las puertas de nuestro palacio (...) en solicitud de nuestra persona para avisarnos de parte de la mujer de don Antonio Mallo, Administrados de la Real Hacienda, la cual con un hijo suyo pequeño habían salido al balcón de su casa, dando voces y clamores a los vecinos, para que noticiasen al Prelado Diocesano, que la favoreciese, porque estaba en próximo evidente peligro a perder la vida por los golpes y malos tratamientos que estaba recibiendo de su marido, y que todo el vecindario estaba escandalizado con el alboroto de gritos, voces y clamores que se oían de la referida mujer de don Antonio Mallo, de sus hijos, criados y criadas». LANGUE, Frédérique, «Revoltosos...», p. 81.

64. Véase MIRAMÓN, Alberto, *Dos vidas no ejemplares...* y BEERMAN, Eric, “La pintoresca vida...”, pp. 1090-1098.

65. Duplicados reservados del intendente de Caracas, Caracas 31-III-1784. Leg. Caracas, 479. (AGI).

66. Duplicados reservados del intendente de Caracas, Caracas 30-VII-1785. Leg. Caracas, 479. (AGI).

El documento continúa con una larga descripción del caso, con alegaciones que la mayoría de las veces son a favor de Mallo. Está claro que había una amistad importante entre Francisco de Saavedra y Antonio Mallo. El intendente procedió de una forma leal y solidaria con el atormentado Mallo rogando al monarca “perdonar al citado Ministro el descubierto en que se halla dignándose resolver al propio tiempo su colocación en España en empleo proporcionando a su mérito y circunstancias”<sup>67</sup>.

Antonio Mallo regresó a su puesto en la administración general de las rentas de la provincia de Venezuela por órdenes expresas de Su Majestad, se le devolvió toda investidura de su cargo así como la entrega formal –con su peso simbólico– de “libros, papeles, caudales y demás que le pertenecía con arreglo en todo lo mandado por S.M.”<sup>68</sup>. Antonio Mallo para esta época que analizamos era un personaje con peso específico tanto en la provincia venezolana, en la corte virreinal de Nueva España, así como en la villa y corte. Era pues una pieza principal del círculo de Saavedra que se engranaba en varias partes del imperio, demostrando además cuán articulada estaba la maquinaria colonial. No olvidemos que fue restituido por el rey gracias a la intervención de Saavedra. Asimismo, había sido reemplazado en tiempos del primer intendente Ábalos y luego restituido por órdenes de Gálvez “por motivo de haberse ausentado de esta Provincia” que no era otra cosa que la recomendación del intendente sevillano, como se ha constatado en la carta de julio de 1785.

Antonio Mallo después de su larga –y extravagante– estancia en Caracas pasó a la corte virreinal en 1799<sup>69</sup> en la superintendencia de la Casa de Moneda de México, como comisario ordenador. Con “honoros de ministro de capa y espada del consejo de real hacienda”, percibiendo un sueldo de sesenta mil reales de vellón “y la gracia de que se le abonen por la tesorería general las pensiones que disfrutaban sus hijos en América”<sup>70</sup> deja un rastro visible por la corte virreinal novohispana.

Decíamos líneas arriba que debíamos comprender a Antonio Mallo para entender el poder o la influencia de su hijo Manuel Mallo y de esta forma juzgar la carrera cortesana de su más cercano amigo y paisano en Madrid, Esteban Palacios y su familia (un hermano y un sobrino). Este mantuano Palacios activó una relación que fue cardinal en su devenir cortesano. Por carta de

---

67. *Ibid.*

68. Correspondencia de Francisco de Saavedra con José de Gálvez, 6-X-1784. Leg. 478. (AGI).

69. Llega por Veracruz a bordo del bergantín *Tártaro* con el empleo de superintendente de la Casa de la Moneda de Nueva España. 18-XII-1799, Instituciones Coloniales, Gobierno Virreinal, Correspondencia de autoridades, vol. 57, expte. 120. Archivo General de la Nación, México (AGN-M).

70. Archivo General de la Nación-México, expte. 41, vol. 174, 20-IX-1799, Instituciones Coloniales, Gobierno Virreinal, Reales Cédulas Originales y Duplicados.

Palacios sabemos que ya ha adquirido una posición para traerse a su sobrino<sup>71</sup>. Esa coyuntura favorable fue en buena medida gracias a Mallo.

Manuel Mallo viaja a España “para su educación, luego que tuvo la edad correspondiente, eligió con su aprobación la gloriosa carrera de las Armas, entrando a servir de Cadete en el Regimiento de Infantería de la Corona, desde el 1º de Noviembre del año 1789 hasta el 20 de dicho mes del próximo pasado de 91, en que se le apuntó la Plaza y dio su licencia absoluta”<sup>72</sup>. Según seguimos explorando su expediente profesional y de vida, va apareciendo un personaje interesante, el marqués de Zayas<sup>73</sup>, como una suerte de favorecedor, probablemente una amistad heredada de su padre Antonio Mallo. Este marqués lo recomienda al rey en varias súplicas, hasta que en febrero de 1793 el monarca le concede la plaza de cadete del batallón veterano de Caracas, siendo Manuel cadete del regimiento de infantería de la corona<sup>74</sup>. A pesar de ese logro en su carrera militar, sabemos que su fortuna fue por distintos derroteros.

Cuando Manuel Mallo cumplía los 14 años de edad, Antonio Mallo fue ascendido a tesorero general de ejército y real hacienda de la provincia de Caracas bajo las órdenes de Saavedra. Hemos anotado los cargos que gozó Antonio Mallo en la real hacienda en Caracas, en las reales cajas de Puerto Cabello y en la casa de la moneda mexicana. De cierta manera la vida exitosa de su padre en la burocracia imperial se reflejaba en su hijo en la corte. Se le estimaba y respetaba a Antonio Mallo al punto que, como vimos, las autoridades le eximen de un asunto relacionado con la malversación de los fondos de la real hacienda de Caracas (o en todo caso sale airoso de un peligroso malentendido) y en el entorno de los funcionarios del rey se ordena que se le restituya el cargo con sus privilegios.

A nuestro juicio no se trataba de una personalidad de categoría menor o de un gestor de favores ocasionales de segundo orden “de poca o ninguna condición moral, egoísta”<sup>75</sup> como lo han definido algunos autores. Léase el

---

71. Epistolario, pp. 544-545.

72. AGS, Súplica de Manuel Mallo Quintana, Madrid, 12-XI-1792.

73. Podría tratarse del primer marqués de Zayas (o de su hijo), mariscal de campo de los Reales Ejércitos, héroe de Valettri, en Nápoles, comendador de Alcuesa, Caballero de la Orden de Santiago (1749-50) Berni y Catalá, José, *Creación, antigüedad y privilegios de los títulos de Castilla*, Málaga, Oficina del impresor de la divinidad episcopal, 1769, p. 282.

74. Llama la atención que Manuel Mallo ante su precaria situación en Madrid, pide al rey una «Ayudantía de pardos de las Milicias Regladas de Caracas», para evitar «su total ruina». AGS, Súplica de Manuel Mallo Quintana, Madrid, 20-I-1793. El mismo año, ante la negativa del rey de concederle una «tenencia veterana o ayudantía de pardos», Mallo solicita la plaza de cadete en el Batallón Veterano de Caracas, con éxito.

75. POLANCO, Tomás, *Simón Bolívar: ensayo de una interpretación biográfica a través de sus documentos*, Mérida, Biblioteca Digital Andina, (s/a), p. 49.

encarecido interés de los Palacios en que Antonio Mallo contara con todas las comodidades para su nuevo proyecto de vida en Nueva España:

“Con esta misma fecha escribo a don Antonio Mallo a quien han hecho Superintendente de la casa de la moneda en México, y le incluyo una para ti y por tu ausencia a los demás hermanos con letra abierta para que tengáis a su disposición cuanto dinero necesite para su viaje, contando con lo que yo tengo allá, y si no tengo nada he contado con lo tuyo y lo de los demás hermanos confiado en nuestra unión y correspondencia, no tengo para qué encarecerte esta recomendación pues que a primera vista sabes las muchas obligaciones que debo a su hijo y amigo mío a quienes debo toda felicidad del día (...)”<sup>76</sup>.

Manuel Mallo empezaba a vincularse a la red del poder cortesano desde el 12 de marzo 1798: “Para Mayordomo de Semana de mi Real Casa nombro a Dn. Manuel Mallo de Quintana y Dn. Joaquín Melgarejo y Sauxin. Tendréislo entendido y dispondréis lo correspondiente a su cumplimiento”<sup>77</sup>. También obtuvo una pensión vitalicia de 650 pesos fuertes anuales y otra para sus hermanas.

En relación a Antonio Mallo contamos con una información valiosa que transparenta claves del contexto de los Mallo como familia y asimismo el viaje atlántico propiamente. Se trata de su mujer, Benedicta Quintana, quien desea en 1799 ir a España y pide “auxilios para mantenerse”. Tal petición la avala y apoya Antonio López Quintana (amigo y aliado de Esteban Fernández de León, personaje clave de los saavedranos en Caracas) para entonces intendente de la provincia de Venezuela. A lo largo de esta carta<sup>78</sup> enviada al secretario de hacienda Miguel Cayetano Soler, destaca esa extraña mixtura “pública-íntima” que hemos notado en la documentación sobre los Mallo. En el entorno de funcionarios de confianza del rey se interesan por la suerte de Benedicta y en cartas de Saavedra a Gálvez se advierte situaciones similares, como el hecho de que el entonces intendente caraqueño informe a Gálvez sobre los problemas maritales del matrimonio Mallo-Quintana.

En ese viaje Benedicta planeaba pasar a España con sus cuatro hijas y un hijo (Rosa, María Antonia, Josefa, Agustina y José) este último estudiaría en el

76. Carta de Esteban Palacios a Carlos Palacios del 10-II-1799. Epistolario, p. 548. A propósito del parentesco de Antonio Mallo con Manuel Mallo, leyendo la carta de Esteban Palacios, se trata de padre e hijo respectivamente, sin embargo, Demetrio Ramos se confunde y los ubica como hermanos. Ver RAMOS, Demetrio, «A los dos siglos del viaje a España de Simón Bolívar. La causa y su deseo de instalarse en la corte para algo muy distinto que la carrera de armas», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. CXCVI, cuaderno I (1999), p. 14.

77. Aranjuez, 12-III-1798, Marqués de Santa Cruz, caja 610, exp. 26 (AGP).

78. Carta de Antonio López Quintana a Miguel Cayetano Soler, Caracas 3-IX-1800. Leg. Caracas, 515. (AGI).

Real Colegio de Artillería de Segovia<sup>79</sup>. Es sugerente que el rey se interesara tanto por su suerte. Esto abre la posibilidad de fortalecer la teoría de una breve suerte cortesana de Manuel Mallo ¿por qué tanto interés en la suerte de los Mallo-Quintana? Según nos dicta la documentación<sup>80</sup> Antonio Mallo abandonó a su suerte a Benedicta Quintana para marchar a México. Una situación similar como vimos en otra carta, ocurrió en la década de los ochenta del dieciocho. No obstante, el interés que eso suscitaría en las altas esferas en Madrid, es poderosamente llamativo.

Cuando Francisco de Saavedra fue nombrado ministro de Estado, Manuel Mallo actuó como una suerte de valido de la reina, cosa que los panfletos y libelos de la época no dejaron pasar de largo, recreciendo un rumor de infidelidades de María Luisa de Parma con este payanés, eco que llegó incluso a los predios de la historiografía<sup>81</sup>. Manuel Mallo mudó su residencia a una casa

79. Copia de la anterior, Leg. Caracas, 515 (AGI).

80. «Por la adjunta Real Orden apertoria [sic] se enterará V.S. de la resolución de S.M. que entregará a D. Antonio Mallo sino se hubiese embarcado para México y le franqueará cuantos auxilios acaso necesita al fin de verificar con su mujer e hijas su viaje en derechura a la Coruña. O a cualquiera de los demás Puertos de Galicia para les sea menos penoso el pasar a su patria. En el caso de que D. Antonio Mallo se hubiese embarcado sin su mujer e hijas para México quiere Su Majestad que sin pérdida de la primera coyuntura las haga V.S. embarcar y dirigirse precisamente a los enunciados Puertos de Galicia a reunirse con el Padre de la misma familia de quien no es la voluntad del rey se separen». AGI, el mismo cuadernillo firmado (una minuta de varias representaciones de Benedicta y las respuestas del rey –copias–) por Antonio López Quintana, Caracas 27-III-1800, 1-IX-1800. Leg. Caracas, 515.

81. Como señala Carlos Pereyra, «María Luisa de Parma ha tenido siempre “mala prensa”. Hasta los poetas le han negado su benevolencia, pese a ser la poesía muy inclinada a perdonar ciertas faltas». Véase a Pereyra citado por Carlos Seco Serrano en su estudio introductorio de las *Memorias del Príncipe de la Paz*, Madrid, Ediciones Atlas, vol. I (1956), p. xxix; ver también PEREYRA, Carlos, *Cartas confidenciales de la reina María Luisa y de don Manuel Godoy, con otras tomadas del Archivo reservado de Fernando VII, del Histórico nacional y del de Indias*, Madrid: 1935; CALVO MATURANA, Antonio, «Eva y la pérdida del paraíso imperial: alegorías misóginas de María Luisa de Parma en el siglo XIX», *Reales Sitios*, n° 167 (2006) pp. 68-77; y de este mismo autor: «María Luisa de Parma: reina de España, esclava del mito», Granada, UGR, 2007, pp. 149-150. Los testimonios de dos figuras políticas tan influyentes entre 1799 y 1801, como Godoy y Urquijo, y la memoria histórica de Andrés Muriel, contribuyen a ubicar a Manuel Mallo en los predios del poder. Andrés Muriel relata que «por entonces era voz pública que galanteaba a la reina una guardia de Corps llamado Mallo, natural de Caracas, joven de agradable semblante. Pero aunque logró algunas distinciones y entró a ser mayordomo de semana, nunca llegó a tomar parte de los negocios públicos, ni perjudicó en nada al ascendiente y poderío de don Manuel Godoy. Se cuenta que lejos de asustarle éste con la presencia del favorito rival, que seguía al parecer sus huellas, le miraba con indiferencia. Estando asomados a uno de los balcones del palacio San Ildefonso un día el rey y la reina y el príncipe de la Paz, atravesó Mallo la plaza en una vistosa berlina tirada de caballos ricamente enjaezados. «¿Quién va dentro de aquel coche tan brillante?», dijo el rey. «Es Mallo», respondió el príncipe de la Paz. “Y dónde le ha venido de

contigua al Palacio Real, lugar que fue, como hemos dicho, primera residencia de Simón Bolívar en la villa y corte. Por ende, era la misma casa que compartió Palacios con Mallo, de la que el primero se mudó al tiempo que arribaran a Madrid su sobrino y su hermano<sup>82</sup>. No hay que olvidar el hecho de que Palacios también fue alférez de caballería de la Guardia de Corps, el círculo militar más cercano al rey. Es decir, cada quien explota las relaciones en la medida de la densidad y eficacia de éstas, a la vez que en ocasiones convergen los núcleos nodales de cada una, como este caso: varios elementos se congregan alrededor de Francisco de Saavedra, del círculo de Saavedra.

¿Cuánto poder efectivo tenía el payanés Manuel Mallo? Ostentaba un poder condicionado a sus circunstancias en la corte que al parecer era más efímero y breve de lo todos esperaban. En carta de agosto de 1799 de Pedro Palacios a su hermano Carlos Palacios en Caracas le escribe sobre la influencia de Mallo “más figurada que real y verdadera, y lo poco que hacía era con mucho trabajo y por el buen espíritu que lo rige”<sup>83</sup>, esto demuestra que había concebido mayores expectativas en la provincia venezolana de las que lograría cumplir finalmente en Madrid, con la llegada de Manuel Mallo a la corte y la aparente

---

repente tanta ostentación?”, volvió el rey a preguntar. «*Parece, señor –replicó el príncipe de la Paz–, que corteja a una vieja ruca y que ésta le ha puesto en zancos*». MURIEL, Andrés, *Historia de Carlos IV*, t. I, Madrid, Ediciones Atlas, 1959, p. 36; León y Pizarro, en sus *Memorias*, observa el desaire de Urquijo ante la figura de Mallo: «*empezaba (...) a afianzarse el favor privado del guardia de Corps americano don Manuel Mallo (...) Urquijo trataba a Mallo con desaire (...) sin temeridad, podría asegurarse que la poca robustez de su fibra fue la única causa que le privó de un favor más decidido (...) porque la propia idea de la debilidad del sujeto, apoyaba acaso en informes que se tomaban, antes hiciese por la otra parte alejar la intención con el deseo*». LEÓN Y PIZARRO, *Memorias...*, t. I, p. 79. Es obligatorio entonces comentar el rumor más sonoro en la memoria histórico-colectiva de María Luisa de Parma, para ir dejando de lado el tema amoroso –que poco o nada interesa a los fines de este análisis– con la reina y el ascenso de Godoy en relación a un *affaire* con ella. Vale mencionar varios elementos dentro del debate historiográfico: Luciano de Taxonera plantea que el primero en interesarse en Manuel fue Carlos, no María Luisa. Capturó su atención su espontaneidad, sinceridad y maneras de expresarse. Contemporáneos de Manuel Godoy como Lord Holland, Alcalá Galiano y Bourgoing coinciden que Godoy sobresalía en su forma original de expresarse, modales llenos de gracia, su «*encantador*» toque de «*indolencia*» y una elegancia natural que llamaba la atención. Asimismo no era el personaje tosco, zafio e ignorante que siempre se ha dicho, amparado en la falda de la reina. Al cabo de varias lecturas, se concluye que hubo un efecto, aunque poderosamente atípico, psicológico, sobre unos monarcas atacados e intrigados desde temprano por las facciones de poder en corte. Godoy representó, ciertamente, una lealtad que nunca sintieron en Aranda ni en Floridablanca. Por ello, el extremeño asciende por encima de los partidos «*aragonés*» y «*golilla*», fue la única estrategia que a Carlos IV le valió para superar esa guerra de facciones. Ver LA PARRA, Emilio, «La inestabilidad...», pp. 23-34.

82. BEERMAN, Eric, «La pintoresca...», p. 1091.

83. Epistolario, p. 555.

posición de su hermano Esteban Palacios. Esas perspectivas se desdibujaban en la medida que disminuía el poder de Saavedra y por consiguiente el de Manuel Mallo.

Manuel Mallo fue un “favorito de los tiempos goyescos” que en repetidas ocasiones cayó en desgracia política. Vivió varias veces la cárcel a partir del nuevo advenimiento de Godoy “(...) cuando por fin fueron perdonados los culpables de la Causa del Escorial, decide tomar partido contra Godoy, por lo que interviene en los sucesos del 19 de marzo de 1808, en Aranjuez”<sup>84</sup>. También luchará contra los franceses. En una carta fechada el 22 de septiembre de 1815 en Astorga se defiende de las acusaciones del intendente de León; relata cómo fue su experiencia militar en la resistencia contra la ocupación francesa y menciona cómo el rey busca entonces reconocer a los colaboracionistas con Francia:

“(...) El Rey Nuestro Señor desea saber cuales Empleados en sus Rs. Ventas, y cuales sirvientes de SS. AA. dominados por los enemigos vivieron entre ellos, y tomaron partido con ellos, faltando a los deberes de amor y fidelidad hacia la Patria y S.R.M. Yo antes de la invasión enemiga estuve distante de esta Provincia, preso por la causa del Escorial en el Castillo de San Antón: salí de la prisión desterrado a Tuy; y una orden circular de S.M. mandando poner en libertad a los sindicados en ella, me libertó del destierro: regrese a mi Casa: pero ya en los tristes momentos, en que el pérfido Napoleón arrancó a S.M. del Zeno de su Reino, y del de sus Hijos y Vasallos: viéndose estos sin tener quien los gobierne instalaron sus Juntas gubernativas; y deseando Yo sacrificarme por la Patria, y mi venerado Amo y Sor. Fui el primero que pedí a la de León me destinase al Ejército; esta agradeció mi instancia. En vista de esto represente con el mismo objeto al Gral. Cuestas que lo era de Castilla, quien me eligió por su primer Ayudante de Campo; y desde entonces ni volví a esta Provincia, ni vi a los enemigos, sino en los campos de batalla y con las Armas en la mano. Derrotado el Ejército en que militaba en Veles, me dirigí a Sevilla deseoso de unirme a los pequeños y dispersos restos que habían quedado del mismo, ó a cualquiera otro: una reforma que extinguió el Regimiento en que me hallaba me quito el dulce anhelo a que ansiaba. La Junta Central existente en esa no me destino; y con esperanzas de conseguirlo seguí al Gobierno a Cádiz, permanecí cerca de él hasta su regreso al centro del Reino, que se verificó cuando los invasores no pisaban el territorio Español. Por consecuencia clara ni pude ver quienes tomaron partido con los franceses, ni Yo pude tomarle, pues estaba muy lejos de ellos. El mismo Intendente muy bien lo sabe; y si se hace que lo duda, ¿Por qué no procede según S.M. le ordena? ¿Espero acaso que el Reo se delate?, y ¿cual será este que diga: Yo necesito

---

84. MIRAMÓN, Alberto, *Dos vidas...*, p. 59.



clarificarme. Estoy cierto que de los que hayas, si a cada uno se le pregunta por una Carta, ninguno diría que sí”<sup>85</sup>.

Y tras su regreso como mayordomo de semana en 1814, luego de tiempos de destierro en Guadalajara, Astorga y en León, Manuel morirá el 7 de mayo de 1838:

“Habiendo fallecido el Mayordomo de semana de S.M. Don Manuel Mallo el día 7 del corriente, creemos de nuestro deber como sus secretarios elevarlo al conocimiento de V.E. para los efectos oportunos. Con este motivo y debiendo disponer se celebre el funeral correspondiente por el alma de dicho Sr., esperamos que V.E. se sirva manifestarnos si tiene a bien permitir el que, como jefe, se encabecen a su titulado las esquelas del convite. (...) Juan de Guardamina, José Rodríguez. Madrid 9 de mayo de 1838”<sup>86</sup>.

A pesar de la poca valoración historiográfica que ha merecido este personaje, conviene que hayamos replanteado su estudio desde otros ángulos. Mallo encarnó, en su justa dimensión, los anhelos de un criollo americano en corte, tal vez blandido de una frivolidad política acorde con la época que vivía: fue un cortesano que jugó con claridad sus cartas al tanto de sus limitaciones, si acaso las tenía, como tanto insisten algunos autores. Su vertiginoso ascenso y el de los suyos dibuja las habilidades cortesanas del payanés-caraqueño para salir airoso de varias situaciones políticamente complejísimas. Arcesio Aragón cita las frías percepciones de un diplomático sobre Mallo, que caben en este balance:

“Su nulidad, escribió un diplomático francés, conviene mucho a la Reina que tiene verdadera ansia de gozar de la autoridad que ha recobrado, y al Príncipe de la Paz, que hastiado hace mucho tiempo de las funciones personales de amante oficial, ha podido consentir en tener un sustituto, pero no un rival. Mallo es mayordomo de semana, cargo que equivale al de nuestros gentiles hombres, que sirven cada cuarto de mes; se le paga en dinero que despilfarra en joyas, caballos y coches. Por lo demás, siempre rodeado de espías, y sin libertad para reunirse con nadie, especialmente con mujeres, es sin duda el hombre más desgraciado del mundo, porque es difícil concebir que pueda encontrar su dicha en el ejercicio de sus funciones”<sup>87</sup>.

Se revela en una carta de los Palacios Blanco que Mallo fue fiel a la amistad con ellos, pues lo hace “con mucho trabajo y por el buen espíritu que lo rige”<sup>88</sup>. Sin embargo no olvidemos que hubo un momento en 1800 que tenía todas las circunstancias favorables en la corte justo cuando su influencia lograba crecer:

85. Expediente personal, caja 610, exp. 26 (AGP).

86. Carta al marqués de Valverde, mayordomo mayor de S.M., caja 610, exp. 26. (AGP).

87. ARAGÓN, Arcesio, *Fastos payaneses 1536-1936*, t. XV, Bogotá, Editorial Imprenta Nacional, 1940, p. 293.

88. Epistolario, p. 555.

“Con la creciente y reconocida influencia de este payanés, el ministro de Francia Luciano Bonaparte llegó a Madrid el 2 de diciembre de 1800, en misión de información a su ilustre hermano sobre la situación política de España, y de entablar relaciones con Mallo como posible ministro de Estado, en reemplazo de Mariano Luis de Urquijo, para prevenir el regreso a este cargo del príncipe de la Paz (...) Aparentemente Mallo no impresionó demasiado al hermano de Bonaparte, ya que un pariente de Godoy, Pedro de Ceballos, fue nombrado para reemplazar a Urquijo”<sup>89</sup>.

En carta del 22 de agosto desde Madrid, Pedro demuestra la información política y cortesana que maneja cuando le escribe a su hermano Carlos sobre Urquijo: “El vulgo cada día muda a los Ministros, pero no se ven sus efectos lo que se dice es que Urquijo que era el primer oficial de la Secretaría de estado sigue despachando en calidad de Interino y que ahora le han declarado el sueldo en calidad de propietario y aun se dice que lo continuarán”<sup>90</sup>.

### 5.3 Ignacio Canibell y Francisco José Bernal: dos miembros del Círculo en constante movimiento

Esteban Palacios en una carta que remite a su hermana envía “muchas expresiones a Canibell”<sup>91</sup>. Esto nos invita a profundizar un poco en este personaje de sugerente estampa y leal miembro del Círculo de Saavedra. Ignacio Canibell –como lo hemos referido anteriormente en su breve ficha– fue amigo de Esteban y fiel funcionario de Saavedra. Valiéndose de la vieja amistad de Canibell con Saavedra como secretario de Estado, el gobernador de Venezuela Pedro de Carbonell, comisionó (en 1798) a Canibell para llevar ante el rey los papeles que informaban detalladamente sobre la conspiración de Gual y España de 1797<sup>92</sup>.

En el camino Canibell es apresado por un ataque de piratas. Salva la vida y desde Lisboa escribe para que le faciliten ayuda económica a través del encargado español en Portugal<sup>93</sup>, confiado en que su antiguo jefe Saavedra era todavía secretario de Estado y que le prestaría toda la ayuda necesaria para

89. BEERMAN, Eric, «La pintoresca...», p. 1093.

90. Epistolario, p. 557.

91. *Ibid.*, p. 489.

92. La conspiración de Gual y España es el primer movimiento organizado de la América española que plantea los principios republicanos con un importante trasfondo radical, de igualdad de razas, muy inspirado en la revolución francesa. Entre los conspiradores fue determinante la participación de los conspiradores liberales españoles de San Blas, presos en el cuartel San Carlos de La Guaira. Este episodio conmocionó profundamente a la sociedad mantuana caraqueña y tuvo un espinoso eco entre las autoridades españolas, por ser un grave precedente de la situación de los reinos de indias a punto de girar hacia la independencia y las conjuras republicanas.

93. Carta de Ignacio Canibell al rey y Secretarios de Estado, Lisboa, 25-V-1798 (AGI).

llegar a España. Su sorpresa es cuando Mariano Luis de Urquijo le notificaba –en lugar de Saavedra– que el encargado de negocios en Lisboa Antonio Domingo Porlier, estaba preparado para facilitarle el pertinente pasaporte para entrar a Madrid y le suministraba, a cuenta de su sueldo, el dinero que le solicitase bajo recibo. Todos los gastos corrían a costa de Canibell. Parece que interesaba poco que la comisión fuese de trascendente importancia para la seguridad y la estabilidad de la provincia; daba lo mismo informar al rey “a viva voz” de todo lo ocurrido en La Guaira y en Caracas respecto a la conspiración de Gual y España, el primer intento independentista de gran envergadura en la región.

En otra carta del 25 de mayo de 1798 escribirá Pedro Carbonell desde Caracas al nuevo primer secretario de Estado Manuel Godoy, sobre las loables características del emisario Canibell, así como de su relación de trabajo y confianza con Francisco de Saavedra: “sujeto de toda confianza del Excelentísimo Dn. Francisco de Saavedra, cuando fue Intendente en ella, y por el acierto de su desempeño en el empleo de Contador Mayor desde enero de 1791 hasta el presente y de varias importantes comisiones del servicio que se le han confiado, por su fina crianza e inteligencia en sus costumbres e idiomas extranjeros (...)”<sup>94</sup>.

Ignacio Canibell pertenecía al círculo saavedrano en Caracas, como ministro contador mayor del tribunal de cuentas de Caracas dejado por el sevillano, deducimos que su lealtad superaría los avatares políticos en la provincia una vez que Saavedra marchara de regreso a la metrópoli. Podemos inferir que en 1798 se unirá al resto del círculo en la metrópoli. Las diligencias cortesanas de Canibell no sólo se limitaban a dar noticias sobre la sublevación en La Guaira y Caracas, también traía consigo una vieja molestia por resolver en la corte. Desde 1793 acarrea Canibell un problema, un altercado con Antonio López de Quintana, oidor decano regente de Caracas. Al parecer Quintana humilló públicamente a Canibell a la salida de una ceremonia eclesiástica “una función de Iglesia” por un gesto de éste al comienzo del ceremonial.

Francisco José Bernal fue un curioso miembro del Círculo, ciertamente un miembro en movimiento. Su carrera comenzó en Riohacha (Colombia) de la mano del virrey Flórez. Estos detalles se recogen en la breve ficha del epígrafe 4.1. Este personaje se relaciona con el Círculo a partir de los vínculos familiares que trama con el mantuanaje local, entroncando con los Clemente y Francia (casa con una hija de este patriarca) y los Palacios y Blanco. Más tarde, ya en

---

94. Carta de D. Pedro Carbonell al rey Carlos IV y al Primer Secretario de Estado, D. Manuel Godoy Príncipe de la Paz, Caracas, 25-V-1798 (AGI). Las cursivas son nuestras.

corte, fortalece su participación en el Círculo de Saavedra –posiblemente menos directa que los Palacios o los Mallo– por medio de operaciones burocráticas, comerciales, de asistencia y de solidaridad con sus paisanos y fueron posibles gracias a la consanguinidad por medio de su esposa Rafaela, hija de Mercedes Palacios y Xerez. Debemos fijar la vista en que Bolívar –miembro protegido de los Palacios y Blanco y del Círculo saavedrano– cuando viaja a España sólo trae obsequios para la hija de Francisco Bernal y Rafaela Clemente Palacios.

El trato de Bernal con Concepción Palacios era muy cercano. Para Simón Bolívar tenía que ser más que un gesto correspondiente a los viejos y entrañables afectos de la familia, era además la llave para continuar abriendo puertas en la metrópoli. Durante 1799 –año que llega Bolívar a España– Bernal exponía al rey que en 1796 vino en compañía de su esposa Rafaela Clemente, de su hija de tres años, Fermina Bernal Clemente, y su suegro, el coronel del Ejército Manuel de Clemente y Francia, a estos reinos y que “como poco tiempo después se declaró la actual guerra con Inglaterra no ha sido posible el regreso a su casa” por lo que suplica “se digne a concederle licencia por dos años con el goce del sueldo (...) para venir a España”<sup>95</sup>. Ansiaba unirse a su familia en la metrópoli.

Bernal nos demuestra también que había fisuras en el Círculo. Detestaba al circunstancialmente poderoso Manuel Mallo porque éste no fue especialmente solidario con Bernal, como sí lo era con Esteban, Carlos, Pedro Palacios o Simón Bolívar: “Las [hermanas] Mallo salieron de Cádiz en diciembre para venir a Santiago, pero aún no han llegado, el señor don Manuel permanece en la Corte y para mi como si se hubiera muerto pues no le he merecido la menor demostración de agradecimiento. Este es el mundo amigo don Carlos”<sup>96</sup>.

Este enfado de Bernal se debió a un favor no agradecido, a una deslealtad. Otro elemento que aparece en el trozo epistolar citado lo debemos comentar: la fecha, 31 de enero de 1802, pues nos sugiere una idea del ir y venir de Mallo en los intrigantes muros palatinos, pues como veremos más adelante para esta fecha, 1802, ya el Círculo de Saavedra ha sido atacado y desmembrado. No obstante, Mallo está aún –o ha vuelto– a la corte.

Vale comentar para cerrar este epígrafe, que cuando muere Concepción Palacios, su hermano Esteban vivía con Lino Clemente y Francia y Francisco José Bernal en la misma casa. Era otoño de 1792, tuvo que ser una noticia devastadora para Esteban. Apunta Bernal, su compañero de casa: “Esteban recibió

---

95. Francisco Bernal, licencia a España. Leg. 7185, 7 (AGS)

96. *Ibid.*, p. 566.

este disgusto al día siguiente de estar viviendo en compañía de Lino y mía que le ha servido de mucho consuelo de apartar de sí tan melancólica idea, sin embargo, de los extremos de sentimientos que le causó y que aún no deja de repetirlos frecuentemente<sup>97</sup>. Este trío de paisanos, bajo el mismo techo en Madrid, nos dibuja parte del Círculo de Saavedra.

## 6. La estela del Círculo de Saavedra en Caracas

Veamos la nómina propuesta por Saavedra y aprobada por la Mesa de consulados: como prior el conde de Tovar, su teniente José Domingo Blanco, primer cónsul Juan José de Mintegui, su teniente Manuel de Clemente y Francia, segundo cónsul José De Escorihuela, su teniente Nicolás del Toro. Consiliarios hacendados el conde de San Javier, José Corcho de Iriarte, Feliciano Palacios y Sojo, Andrés Ibarra y Francisco García Quintana. Los tenientes de cada uno de los anteriores fueron Santiago de Ponte, Antonio Barreto, Martín Xerez de Aristiguieta, Fernando Ascanio, Manuel Monserrate. Los conciliarios comerciantes eran Manuel Felipe de Tovar, Juan José Echenique, Marcos Rivas, Juan Bautista Echezuría y sus tenientes respectivos Ignacio Gedler, Francisco Longa, Juan Benítez, José Joaquín de Anza y Blas del Castillo. Los conciliarios mercantiles fueron José Lázaro Rodríguez, y Antonio Orihuela y sus tenientes Pedro Delgado Correa y Miguel Carmona. Secretario Antonio Soublette, contador Gervasio Nava y el tesorero Jaime Bolet<sup>98</sup>.

Vale destacar que los principales nombres propuestos por Saavedra fueron Tovar, Mintegui, Clemente y Francia, [Gabriel] Bolívar y Ponte, Del Toro, Iriarte, Ibarra, Xerez de Aristiguieta y Palacios Sojo. Serán todos –salvo Mintegui– los padres, abuelos y tíos de los jóvenes mantuanos que viajan a España a hacer carrera militar, académica, comercial, política o simplemente la carrera vital, como la de Bolívar, que combinaba un poco de todas. A la par cabe decir que todos estos “principales” son miembros del Círculo de Saavedra en ambas playas atlánticas, con continua correspondencia humana, comercial y política entre la península y Caracas.

El 26 de abril de 1794, Esteban Palacios le escribe una carta importante al intendente de la provincia venezolana, Esteban Fernández de León –el más influyente miembro del círculo de Saavedra en la faz atlántica criolla– protegido y recomendado del sevillano. La carta resume la inestable situación y el contexto

97. *Ibid.*, p. 501.

98. ALVAREZ, Mercedes, *El Tribunal del Real Consulado de Caracas. Contribución al estudio de nuestras Instituciones*, t. II, Caracas, Ediciones del Cuatricentenario de Caracas, 1967, pp. 71-89.

acalorado de la intendencia en Caracas y su eco en la corte tras el fallecimiento de Cubells, el intendente dejado por Saavedra después del breve período del mismo gobernador Guillelmi. A la muerte de Cubells se suscita una guerra por el cargo entre el gobernador y el asesor de la intendencia, Rafael Alcalde. Tras una larga controversia y choques de ordenanzas y de reglamentos de intendentes (el de Buenos Aires<sup>99</sup>) es nombrado por Real Orden Esteban Fernández de León como intendente con carácter interino, por recomendación de Saavedra, con el objetivo de mantener ciertas precauciones respecto a la opinión pública caraqueña y la fortuna de los Fernández de León<sup>100</sup>.

Saavedra confía en su antiguo aliado, al punto de recomendarlo para que a la vez que ejerza como intendente, mantenga su cargo de doce años ha, al frente del “Ramo del Tabaco”. Recordemos que Esteban Fernández de León fue intendente desde 1793 hasta 1802. La carta recrea bajo el prisma de la amistad y la alianza política un breve espacio de ese período de conflictividad alrededor de la intendencia caraqueña:

“Al Señor Intendente (...) Muy estimado señor mío y mi dueño: A la triste noticia que tuve de la muerte de mi padre, que Dios Haya, tuve también el gusto de saber la buena compañía que en sus últimos días quiso V.S. dispensarle tomando parte en este sentimiento por un efecto de su generosidad y buen corazón: esto me ha sido sumamente grato y me impone la obligación de tributarle las mayores gracias aunque con el desconsuelo de considerarme inútil en obsequio de V.S. Que importa que en varias ocasiones ocurridas en esta corte, se haya vuelto por la justicia de su causa, en contra de algunos émulos que no faltan a los que mandan cuando esto es y debe ser en honor de la verdad? Yo estoy firmemente persuadido que todas son inútiles gestiones de sujetos que solicitan reunir en una mano todo el mando para hacerse unos perfectos déspotas y conciliar su interés particular. Estoy seguro de esto y también del gran concepto que tiene V. S. en la corte con los principales resortes del Ministerio de su mando, por lo que desprecian altamente todas esas bagatelas. (...) Yo me hallo en el día de Guardia de Corps de la nueva compañía, ya en este destino, como cualquiera otro, me protesto ser su mayor servidor y amigo”<sup>101</sup>.

En esta época, próspera políticamente, los caraqueños en corte dirimían interesantes asuntos de poder en las dos playas atlánticas. La influencia del círculo de Saavedra tenía sus reflejos en una y otra parte del reino, en el centro y en los extramuros. No podrá verse, posiblemente, un momento político como

---

99. ANDREO GARCÍA, Juan, *La Intendencia...*, pp. 70 y ss.

100. *Ibid.*

101. Epistolario, p. 523.

éste. Al menos un personaje como Esteban, no viviría otra vez circunstancias en la corte tan favorables como breves. Por un lado manejaba muy bien qué es lo que se está discutiendo a puerta cerrada en la secretaría, respecto la situación de la intendencia caraqueña, y cómo soplan a favor los vientos. Concluye Esteban, que ya está creada la nueva compañía americana de guardia de corps, que él forma parte de ella y que claro, está puesto a las órdenes del intendente y amigo, en este nuevo destino. Era una época dorada donde, como suele ocurrir, este mantuano Palacios todavía no caía en cuenta de lo fugaz que sería.

Otro reflejo del poder –y de la buena voluntad hacia sus prosélitos caraqueños– de Saavedra queda evidenciado en una carta del año 1797, donde Carlos se describe como presa de los ataques del gobernador/capitán general Pedro de Carbonell. En ella señala a estos “Jefes de América que nos mandan como déspotas seguros de la distancia que hay a la Soberanía, pero atrás nuestras quejas”, y lo más sugerente: “yo me acercaré a la Secretaría a informarme de algún amigo si acaso ha llegado, y con el motivo de la actual guerra supongo no vendrá el nuevo Gobernador aquí con la brevedad que Vmd. se propone”<sup>102</sup>. Francisco de Saavedra, nuevamente, mostraba una correspondencia solidaria con sus antiguos aliados, ya tenía dos meses como Secretario de Estado y leemos que había gestionado un cambio político en Venezuela, a favor de su círculo cisatlántico.

En otra carta de 1799, enviada desde Madrid por Pedro Palacios a su hermano Carlos, ratificamos todas estas ideas anteriores. El gobernador que sustituyó a Pedro de Carbonell era Guevara de Vasconcelos, amigo de los Palacios: “Por lo que mira al Gobernador es necesario que hayas continuado su amistad en los términos que posible sea entre un súbdito y un gobernador de América, pues si acaso no lo has hecho así no han correspondido con lo que ha tratado con Esteban antes de su partida”<sup>103</sup>. En la misma carta, Pedro comenta que ha conocido por vía de Esteban al hermano de Guevara de Vasconcelos y aprovecha para contarle la buena nueva que ante la posibilidad de haber reemplazado a Esteban Fernández de León en la intendencia caraqueña, por el “Intendente Garrido”, salió una contraorden y éste no pudo embarcar en Cádiz hacia Caracas, lo cual “está muy bien, ya que sale nuestro Don Esteban de León”<sup>104</sup>.

Estos episodios en torno a Saavedra, el intendente Fernández de León, Esteban, Pedro y Carlos Palacios, nos están informando sobre resultados de una dinámica cortesana con efectos en la doble faz atlántica, por lo que no se pueden ajar como éxitos palatinos. Sin olvidar: a la sombra y buena protección de Francisco de Saavedra, a punto de la retirada.

---

102. *Ibid.*, p. 536.

103. *Ibid.*, p. 551.

104. *Ibid.*

## 7. Desarticulación y soledad: el oscurecimiento de Saavedra

Francisco de Saavedra, como hemos dicho, fue un entusiasta de la aristocracia criolla y el papel que podrían jugar los americanos si se les tomaba en cuenta en los espacios de formación, de poder político y propiamente en la misma corte. Favoreció, como vimos, la carrera del cubano Arango y Parreño y hasta donde hemos podido escrutar, la de los Palacios Blanco y toda la cartografía que se despliega en los predios de este pequeño universo de mantuanos en Cádiz y en Madrid. De la mano de Saavedra caminaron personajes con peso político en la provincia de Venezuela, como Ignacio Canibell, y Esteban Fernández de León, quienes representaron la influencia, todavía latente, del sevillano en Caracas, en su ordenamiento político en torno a la intendencia, consulado y ayuntamiento. Como ya se habrá leído, hemos denominado a ese fenómeno como un círculo, un círculo de influencia, de prestigio y de poder. Esta órbita de aliados además de ser un legado del sevillano traducido en los hombres que directa e indirectamente quedan funcionando política y administrativamente en la maquinaria colonial caraqueña, es también un espacio que el sevillano, desde la corte, controla afinadamente. En una carta de 1799 de Esteban Palacios a su hermano queda patente esta idea: “El nuevo intendente nombrado para esa no llenará nunca en mi sentir el hueco de León, pero lleva bastantes instrucciones y como hechura de Saavedra es menester que cuanto haga sea por dirección suya, tiene instrucción y talento, y le conozco particularmente”<sup>105</sup>.

De forma similar, aunque menos eficaz por lo competido y crítico del mundo cortesano, Manuel Mallo y Esteban Palacios (y junto a ellos su cartografía propia de amigos y familiares) en la España-corte, son las cabezas visibles del círculo de Saavedra. Esa asociación dependiente de la fortuna, los contactos y de los ritmos cortesanos, estaba centrada en el sevillano y su suerte durante la época más crítica de la política del reino: las relaciones con el Directorio, la inestabilidad atlántica, las pugnas cortesanas, la legitimidad del gobierno progresivamente venida a menos, del trinomio de los monarcas y Godoy. Todo ello hizo que el goce de los cargos dependiera de las figuraciones, las conjuras

---

105. Epistolario, p. 547. Juan Andreo García apunta, con toda certeza, que Esteban Fernández de León fue intendente desde el 16 de diciembre de 1793, «*continuando así el periodo más largo en el que un mismo Intendente regirá los destinos de la Real Hacienda Venezolana*» hasta finales de junio de 1802. No obstante Esteban Palacios escribe con nostalgia la aparente remoción de Fernández de León, pero su hermano Pedro notifica el cambio de planes que hubo «*El Intendente Garrido que ya estaba en Cádiz para embarcarse para esa [Caracas], ha salido una orden para que no. Le he dicho a Esteban que en el Reg. está muy bien ya que sale nuestro Dn. Estev. de León (...) los deseos son muy buenos pero todo tiene sus dificultades*». ANDREO GARCÍA, Juan, *La Intendencia...*, p. 72; Epistolario, p. 551.



y las tramas políticas en un escenario donde nada era lo que parecía ser y todo podía tornarse impredecible, cuando no arbitrario. Saavedra encumbra en cierta medida, emplazado por las circunstancias de la crisis cortesana, su prestigio como hombre ilustrado (como el de Jovellanos, “Gentes de razón”), representaría un alivio para la opinión pública ante el inminente naufragio político que amenazaba acontecer con el trío aludido. Le escribió la reina a Godoy: “(...) es cierto que hay muchos descontentos y que siempre que algo hubiese seríamos los tres las primeras víctimas”<sup>106</sup>.

Este es el contexto donde Saavedra pudo ser un favorecedor de nuestro grupo y sobre todo de los Palacios (basados en su *Epistolario*). En 1789 se le designa al ilustrado sevillano una plaza en el Supremo Consejo de Guerra. Hasta 1797 actúa, según calcula Morales Padrón, “como un funcionario o burócrata más de la capital del reino”<sup>107</sup>, pero con profuso prestigio y relaciones cisatlánticas, pues es en este período en el cual más se activa su favor hacia los Palacios y su amplia cartografía de mantuanos. A partir de 1797 como ministro de Hacienda y en marzo del año siguiente secretario de Estado, es cuando ocurre un clímax cortesano para los mantuanos del círculo saavedrano; y como un clímax, la caída será estrepitosa. Este lapso es cuando más, en palabras del sevillano “los enemigos combaten continuamente”<sup>108</sup>, pues la política –y más la cortesana de Carlos IV– se regía por vientos de diversos orígenes que hoy soplaban cálidos hacia una dirección y mañana, lo harían fríos, en la contraria<sup>109</sup>, sin previo aviso de tempestad en ciernes. El choque de estos frentes opuestos llevó a Saavedra a dimitir de su cargo. Fue determinante la acometida de Manuel Godoy<sup>110</sup> contra el sevillano, pero no podemos dejar de lado el hecho de que Saavedra,

106. Carta de María Luisa a Manuel Godoy en 1799, cit. por LA PARRA, Emilio, *La alianza de Godoy con los revolucionarios. España y Francia a finales del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 1992, p. 179.

107. MORALES PADRÓN, Francisco, *Diario de don Francisco de Saavedra*, Sevilla, Universidad de Sevilla-CSIC, 2004, p. 12.

108. *Ibid.*

109. Godoy, al principio, seguidor del Directorio, luego hará un giro hacia los sectores más conservadores de la corte, cuando se percata en 1798 que su caída política había sido motivada por la carencia de apoyo del gobierno francés. Cuando son llamados Saavedra y Jovellanos (después Urquijo) a encabezar el gobierno, por ilustrados y afrancesados, el príncipe de la Paz calcula una alianza con los partidarios de Inglaterra (cautelosamente se acerca a Osuna y a otros poderosos), con la Iglesia, la Inquisición, y, su astucia, le ayudó a captar «*al vuelo el cambio operado en Francia tras el 18 Brumario*», el hombre fuerte de Francia, Napoleón, esperanzaba en España, la restauración monárquica en la vecina nación que superaba el trauma revolucionario. Los cambios de rumbo eran impredecibles, porque se dictaban desde la conjura y la conspiración palaciegas. Ver LA PARRA, Emilio, *La alianza...*, p. 180.

110. Por razones de espacio no podemos incluir un apartado correspondiente a los ataques del duque de la Alcudía contra Saavedra, sin embargo, dejamos algunas referencias

prudentemente, deja la corte y se retira a Andalucía, todavía gozando de un lugar en el Consejo de Estado. Su recogimiento tuvo que significar en 1799, necesariamente, el desamparo, la oscuridad, la soledad y la ruina de sus antiguos favorecidos, ahora, enfadados y resentidos de cara a la orfandad cortesana en medio de una grave crisis. Esteban en clave íntima y reservada dejará sobre el papel sus pensamientos:

“Hay una multitud de acontecimientos que no es posible decirlos, sólo basta decirte que *Saa...* es un hombre execrable, esta proposición escandalizará al que se la digan en esa, y yo pido se reserve. Estoy lleno de los sentimientos más tiernos hacia los míos y de mi país, sólo desearía ser algo para obrar si hubiere alguno tan injusto que me crea desleal e indolente, nada me importa, mi proceder no me acusa de nada y hasta ahora me he conducido como me conviene”<sup>111</sup>.

No es difícil decodificar esta especie de acróstico “Saa” para comprender que se refiere a Saavedra. Llenando los renglones ocultos de la carta y a sabiendas que el último cargo que disfrutó Esteban en 1799 en la contaduría de la Real Hacienda le llegó gracias al favor del sevillano, su enfado es casi natural, lo han dejado solo en un lago de tiburones. Pero más sugerente es la petición que hace a Carlos de cautela con esta “proposición” de que “Saa es un execrable”, pues escandalizará en Caracas a quien la oiga, es decir, Saavedra tenía muchos adeptos en Caracas, su círculo saavedrano en esa ciudad es poderoso, los mantuanos cisatlánticos lo respetan y lo estiman y si Esteban Palacios emprende una campaña difamatoria con el otrora protector de mantuanos, quedaría desprestigiado en su ciudad natal.

Pedro Palacios, recién llegado a la España-corte, deja más palpable la situación; sin rencor hacia Saavedra, pues realmente no ha probado las mieles cortesanas brindadas por su favor, es mucho más claro, sincero, pragmático:

“(…) el apoyo sobre el que venía fundado que es Saavedra, está retirado en Sevilla, con que por ahora yo no aspiro a otra cosa que es a sacar algún partido

---

exactas para este aspecto: LA PARRA, Emilio, *La alianza...*, pp. 178-179; LA PARRA, Emilio, *Manuel Godoy. La aventura del poder*, Barcelona, Tusquets, 2005, pp. 208-209, 233 y 242-243; HERMOSILLA MOLINA, Antonio, *La enfermedad...*, pp. 7 y 25-26; MIER, Fray Servando Teresa de, *Memorias de Fray Servando Teresa de Mier. Del convento de Santo Domingo, de México, diputado al Primer Congreso Constituyente de la República Mexicana*, Madrid, Editorial América-Biblioteca Ayacucho, 1917, pp. 208-209; MURIEL, Andrés, *Historia...*, pp. 36 y 52; LEÓN Y PIZARRO, *Memorias de la vida del Excmo. Señor D. José García de León y Pizarro*, vol. I, Madrid, Revista de Occidente, 1953, p. 79; GODOY, Manuel, *Memorias de Don Manuel Godoy Príncipe de la Paz. Memorias críticas y apologéticas para la historia del reinado de señor don Carlos IV de Borbón*, t. II, Madrid, Imprenta de I. Sancha, 1836, pp. 127, 155, 156, 128, 129, 139, 141, 158, 159, 307, 331, 333, 334, 357-359, 363-366, 374, 377, 390 y 431.

111. Epistolario, p. 553. La cursiva es nuestra.

sea el que fuere para ambos, según lo lánguido que advierto en el semblante a estas cosas, pues aunque hay favor se complica de tal manera que no es decible por la pluma; por otra parte Esteban se mantiene bajo aquellas primeras y moderadas impresiones que le fueron influidas por nuestro buen padre y según ello se gobierna en todo sin entrar en mucho manejo y travesura como lo exigen las circunstancias actuales, y por fin todo cuesta infinito. Yo me mantengo entrando poco a poco por ver si este u otro día puedo obrar con la eficacia que exige mi buen deseo (...)”<sup>112</sup>.

## 8. Conclusiones

Sin Saavedra poco se podía hacer en la corte. Saavedra era la protección que daba forma al círculo, sin el centro el radio desaparecía, desintegramiento en su totalidad el diámetro caraqueño, en la complicada geometría cortesana finisecular.

El tiempo político de Francisco de Saavedra no culminó con la acometida *godoyana* de finales del XVIII, pues lo esperaban otras circunstancias políticas, apremiantes y exigentes de su capacidad como hombre de Estado. De nuevo, en la apuesta del poder, el sevillano coincide con Esteban Fernández de León (miembro del Consejo de Regencia), de su círculo de colaboradores y amigos durante y después de la intendencia de Caracas. Sabemos que Esteban Palacios será diputado suplente por Caracas en las Cortes de Cádiz ¿un último dibujo del círculo de Saavedra?

En poco menos de tres años antes (1809), Saavedra había sido llamado nuevamente como primer Secretario de Estado y del Despacho. El documento que citaremos termina de aclarar el papel histórico de Saavedra en atención con su deber político y patriótico, dentro de la crisis finisecular del reino. Más allá de su relación con los venezolanos, hemos visto el papel de este sevillano durante esta complicada época. Participó en los intentos de reorganizar la nación, como si se tratase de la última salida de cara a los momentos que reclamaban decisiones rápidas, al mismo tiempo que sabias. Godoy lo llama para prestigiar su proyecto, pero los reveses de la política condicionaron su actitud en virtud de lo que más convenía al reino. Esto significó la grave y peligrosa enemistad con el príncipe de la Paz (ahora “Príncipe de la Porra, Duque de la Tramoya y Señor de la injusticia”, según una parodia de estudiantes de Cádiz<sup>113</sup>). Más tarde toma parte en la Guerra de la Independencia, preside la Junta Suprema de Sevilla y regresa, invitado por Fernando VII, el *rey Deseado*, a la primera Secretaría de Estado; siempre, en tiempos complicados:

112. *Ibid.*, pp. 553 y 554.

113. LA PARRA, Emilio, “Godoy, prisionero de Fernando VII, marzo-mayo de 1808”, *Revista de Estudios Extremeños*, nº III (2001), p. 874.

“Habiendo insistido Don Martín de Garay en la dimisión del encargo de la Primera Secretaría de Estado y del Despacho que interinamente desempeñaba, ha tenido a bien la Junta Suprema Gubernativa del Reino el admitírsela; y satisfecha de los señalados servicios que desde el principio de nuestra gloriosa revolución ha hecho a la justa causa de la nación Don Francisco de Saavedra, Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, además de estar convencida de la experiencia, luces y conocimientos políticos que ha acreditado a su dilatada carrera, y que unidos a su probidad y patriotismo le han granjeado la opinión pública, se ha dignado nombrarle en propiedad, a nombre del Rey, nuestro Señor Don Fernando VII por su primer Secretario de Estado y del Despacho. Teniendo entendido y lo comunicaréis a quien corresponda.

Marqués de Astorga Presidente. En el Real Alcázar de Sevilla a 30 de octubre de 1809. A Don Pedro Rivero, a Palermo, a Soler. A los virreyes y capitanes generales de América”<sup>114</sup>.

Francisco de Saavedra, con 72 años de edad, acude de nuevo a la convocatoria política. Su ciudad, Sevilla, ejerce un rol determinante durante la ocupación francesa. Se constituyó bajo su presidencia, y en su casa (los primeros días por la precaria salud del sevillano) la Junta Suprema de mayo de 1808, que tras la victoria de Bailén jugó cartas trascendentales en la partida por la independencia española. En la misma ciudad se instala posteriormente la Junta Central, una fórmula centralista de “organizar” la insurrección de las diferentes juntas provinciales. Instituida como Junta Suprema de España e Indias, la de Sevilla, de una manera precavida, ante la incertidumbre de qué ocurría en los reinos cisatlánticos, ofreció una especie de centro común de operaciones.

Apunta Manuel Moreno Alonso, en el estudio preliminar de su edición de los diarios de Saavedra, correspondientes a la rebelión de las provincias españolas entre 1808-1810: “Pues la Junta de Sevilla, que –después de la revolución “santa”– nombró por su Presidente a don Francisco de Saavedra, antiguo ministro de la Corona, confinado en Andalucía por la voluntad arbitraria del Príncipe de la Paz, se arrogó desde el principio una autoridad superior a la de cualquiera otra”<sup>115</sup>. Volvía Saavedra a protagonizar momentos graves de la historia de la crisis del reino. El bando del 6 de junio de 1808 la Suprema de Sevilla le declaró la guerra a Napoleón<sup>116</sup>. Saavedra, como hemos acotado, fue un entusiasta de América y del papel que pudo haber jugado su élite en la

114. Expediente personal de Francisco de Saavedra, 1798. Estado, leg. 3442, 8 (AHN).

115. Estudio preliminar de los diarios de Saavedra correspondientes a los años 1808-1810, en MORENO ALONSO, Manuel, *Francisco de Saavedra. La rebelión de las provincias de España. Los grandes días de la Junta Suprema de Sevilla, 1808-1810*, Sevilla, Alfar, 2011, p. 26.

116. *Ibid.*, p. 35.

metrópoli. Esos sentimientos, durante los aciagos momentos de la ocupación francesa, resurgieron en otra dirección, cuando dice el sevillano pedir ayuda a la América española, e informar (el 15 de junio de 1808) cuanto antes, en los territorios del Nuevo Mundo, lo que ocurre en la península<sup>117</sup>.

La Junta Central, en buena medida, torpedeó los alcances de la sevillana, fracasando en sus objetivos. Un año más tarde, el 23 de enero de 1810, la Junta Central resolvió mudar operaciones a la Isla de León. Desde la nueva posición se pidió auxilio a figuras miembros de otras juntas provinciales. El ejército napoleónico había sido derrotado en Bailén en julio de 1808, con lo que los intrusos ya no contaban con Madrid, sin embargo, podían conquistar el sur, expresamente los últimos refugios de la insurrección, la Isla de León y Cádiz. Saavedra escribe sobre “el triste estado de la Monarquía” y la urgente necesidad de intervenir antes de la ruina total. La amenaza francesa no sólo se cernía sobre el suelo español, Napoleón mismo “se jactaría de haber consumado la conquista de España y resultarían los más fatales efectos en Indias donde sólo aguardaban este momento para declarar su independencia”<sup>118</sup>.

La comprometida situación vuelve a convocar a Saavedra a la cabeza de las circunstancias, como miembro ahora de la Regencia. Así pues, este sevillano era ahora, en el año de 1810, regente del reino. Como subraya Moreno Alonso, Saavedra estuvo “Omnipresente en todas las decisiones de los gobiernos de la España libre, desde el momento en que le aclamaron como Presidente de la Junta, él mismo llegó a confesar a Lady Holland, a su paso por Sevilla en 1809, que dos horas completas cada día, de cinco a siete, las dedicaba exclusivamente a estampar su firma”<sup>119</sup>.

Ese entusiasmo del héroe sevillano por lo americano, por el criollismo, lo volvemos a advertir en este diario de los días de la Junta Suprema de Sevilla. El 1 de julio, Saavedra escribe sobre la responsabilidad de la Junta respecto a

---

117. «La demora en la publicación de este manifiesto y el conflicto de los dictámenes inevitable en los cuerpos numerosos retardó a pesar de la actividad con que en todo procedía, la conclusión de los oficios para los varios dominios de Indias, dando noticias del inminente riesgo que amenazaba a la antigua España, manifestando la heroica resolución que habían tomado las provincias y las Juntas, e implorando los prontos auxilios de los hermanos de América para no sucumbir bajo el tiránico yugo del más escandaloso usurpador. Estaban ya concluidos y prontos los pliegos dirigidos a los virreyes, capitanes generales, Audiencias, gobernadores, preladados, ayuntamientos, y en esta tarde y noche se leyeron todos, operación que aún rápidamente ocupó más de cuatro horas (...) Allí se hallaban ya listos los barcos que los debían conducir a los varios parajes de aquellos vastos dominios con todas las precauciones necesarias para que no cayesen en poder de Napoleón, y aun para anticiparse a sus emisarios». *Ibid.*, p. 135.

118. *Ibid.*, p. 50.

119. *Ibid.*, p. 68.

los negocios y la marina con Indias; en relación a “tan vasto negociado”, Saavedra escogió para tratar con América a Vicente Basadre “oficial real honorario y secretario del consulado de Veracruz (que se hallaba con licencia en España), hombre muy versado en los negocios de América y de Asia a donde había hecho varios viajes en la clase de comerciante y de comisionado por el gobierno”<sup>120</sup>; con estas anotaciones, volvemos a observar, aunque de manera circunstancial, indirecta, otra conexión sugerente con Caracas, pues fue Basadre el último intendente de Venezuela.

---

120. *Ibid.*, p. 176.



# El sur también existe. Las relaciones migratorias entre las islas Baleares y la Argelia francesa (1830-1962)

The South does also exist. Migratory Relationships between the Balearic Islands and the French Algeria (1830-1962)

**Antoni Marimon Riutort**

Universitat de les Illes Balears

Recibido: 28-II-2013

Aceptado: 1-X-2013

## Resumen

La Argelia francesa (1830-1962) constituyó un poderoso polo de atracción para los habitantes de las islas Baleares y del sudeste peninsular. En este artículo se analizan las relaciones migratorias y comerciales entre el archipiélago balear y su por entonces próspero vecino del sur. Además, también se estudian los diferentes exilios que vincularon las dos riberas del Mediterráneo. Para realizar este artículo se han combinado tanto fuentes primarias como la bibliografía existente.

**Palabras clave:** Emigración, Comercio, Contrabando, Colonización, Campesino, Exilio, Pied-noir, Frontera, Joan March.

## Abstract

The French Algeria (1830-1962) constituted a powerful center of attraction towards the Balearic Islands and the peninsular Southeast's inhabitants. In this article we analyse the migratory and commercial relationships between the Balearic archipelago and its, in those days, wealthy neighbour from the South. Furthermore, we study the different exiles that linked the two Mediterranean shores. In order to make this article we combined both primary sources and the existing bibliography.

**Keywords:** Emigration, Trading, Smuggling, Colonization, Peasant, Exile, Pied-noir, Frontier, Joan March.



## Introducción

En este estudio pretendemos ofrecer una primera visión global del proceso migratorio y de las relaciones económicas entre las islas Baleares y la Argelia francesa (1830-1962). Aunque ya existe una importante bibliografía que se ha ocupado de la emigración española a Argelia,<sup>1</sup> con importantes estudios monográficos centrados en los casos de Alicante<sup>2</sup>, Valencia<sup>3</sup> y Almería<sup>4</sup>, no disponíamos de ningún estudio global para el caso de las islas Baleares, si bien, como veremos, el caso concreto de la emigración de los menorquines a Argelia sí que ha generado una abundante producción historiográfica. Sin duda, la importante emigración hacia América Latina<sup>5</sup> e incluso a Francia<sup>6</sup> ha eclipsado las relaciones migratorias y los vínculos económicos entre las islas Baleares, sobre todo Mallorca e Ibiza, y el territorio argelino.

De hecho, incluso resulta difícil rastrear la memoria histórica de las otrora intensas relaciones con la Argelia francesa. Una colonia en la que la aportación migratoria hispánica siempre fue muy importante. En los inicios, en 1833, de 7.812 europeos civiles residentes en Argelia, unos 3.000 eran españoles, si bien

- 
1. Son especialmente remarcables las obras de VILAR, Juan Bautista, *Los españoles en la Argelia francesa*, Murcia, Centro de Estudios Históricos-Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Universidad de Murcia, 1989; VILAR Juan Bautista y VILAR, María José, *La emigración española al Norte de África (1830-1999)*, Madrid, Arco Libros, 1999; y BONMATÍ ANTÓN, José F., *Espanoles en el Magreb, siglos XIX y XX*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992.
  2. BONMATÍ, José F., *La emigración alicantina a Argelia*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1988; y VILAR Juan Bautista, "Los alicantinos en la Argelia francesa (1830-1914)", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, nº 1 (1983), pp. 127-161.
  3. MENAGES, Àngela-Rosa y MONJO, Joan-Lluís, *Els valencians d'Algèria*, Picanya, Edicions del Bullent, 2007.
  4. GÓMEZ DÍAZ, Donato, *Las migraciones almerienses. Una historia económica hasta 1910*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses de la Diputación de Almería, 1995.
  5. Algunas de las obras más importantes sobre la emigración balear a América Latina son las de BUADES CRESPI, Joan, MANRESA MONSERRAT, Mariantònia, y MAS BARCELÓ, Margalida A., *El moviment associatiu balear a l'exterior. Lemigració de les Illes Balears a l'exterior*, Binissalem, Govern de les Illes Balears. Conselleria de Presidència, 2001; BUADES CRESPI, Joan, MANRESA MONSERRAT, Mariantònia, MARIMON RIUTORT, Antoni, y MAS BARCELÓ, Margalida A., *Emigrants illencs al Rio de la Plata. La vida associativa a Buenos Aires i Montevideo*, Palma, Vicepresidència del Govern Balear, 1995; BUADES CRESPI, Joan, 1889: *l'allau emigratòria de mallorquins a l'Argentina i Xile*, Binissalem, Govern de les Illes Balears, Conselleria de Presidència, 2002; y SERRA BUSQUETS, Sebastià, "L'emigració mallorquina a Amèrica Llatina de començaments de segle fins els anys 30. El cas de l'Argentina", en *Quinze anys dels premis d'investigació Ciutat de Palma*, Palma, 1986, pp. 61-86.
  6. VICENS CASTANYER, Antoni, *Sollerics a França. Passions i quimeres*, Palma, El Tall Editor, 1993, y MARIMON RIUTORT, Antoni "L'emigració mallorquina a França fins al 1920", en BES HOUGHTON, Isabelle (ed.), *Illes Balears i França: traces i intercanvis*, Binissalem, Casa Museu Llorenç Villalonga, 2008, pp. 31-51.

las estadísticas francesas distinguían entre los españoles y los “mahoneses” (los emigrantes menorquines) que eran un millar y medio. Los emigrantes procedentes del sudeste peninsular muy pronto superaron ampliamente a los menorquines, pero en 1885-1886, Baleares todavía era la quinta provincia por el número de emigrantes a Argelia. En total, en 1882 había 114.320 emigrantes españoles en Argelia, sin contar a los clandestinos o a los que habían accedido a la nacionalidad francesa, mientras que el total de europeos ascendía a 412.435<sup>7</sup>.

Además, es preciso recordar que sólo el mar separa las costas de las islas Baleares del norte de África y que las distancias no son muy importantes. En concreto, Argel dista 315,1 km de Palma pero solo 287,4 km de ses Salines, en la parte más meridional de la isla de Mallorca. Ibiza, por su parte, se halla a 278,3 km de Argel, mientras que la pequeña isla de Formentera es el punto más próximo al norte de África, a 259,4 km de la capital de Argelia. La más septentrional de las islas Baleares, Menorca, se encuentra un poco más lejos. En el caso de Mahón, a 364,7 km, y en el de Ciudadela a 367,9 km al norte de Argel.

A continuación profundizaremos en las diversas fases en las que transcurrieron las relaciones migratorias entre las islas Baleares y la colonia francesa de Argelia y haremos referencia también a los vínculos económicos e incluso políticos que se fueron estableciendo.

### 1. La emigración menorquina y las consecuencias del surgimiento de la colonia francesa de Argelia

La conquista francesa de Argel en julio de 1830 fue seguida muy de cerca en las islas Baleares. De hecho los puertos de Mahón y Palma se convirtieron en la retaguardia de las tropas francesas que ocuparon Argel<sup>8</sup>. Muy pronto algunas personas de Mallorca y de Mahón se dirigieron a la capital norteafricana. Pero la emigración sólo adquirió un gran alcance en el caso de Menorca.

Aunque habían existido importantes relaciones comerciales antes de la ocupación francesa y la navegación balear dominaba el tráfico español con Argelia, la conquista de 1830 abrió la puerta a una emigración a gran escala y a la intensificación de todo tipo de contactos.

La causa inicial de la numerosa emigración menorquina fue el hambre y la miseria que provocaban las crisis de subsistencia originadas por una sucesión de malas cosechas en una isla con un comercio en decadencia a causa de una

7. VILAR Juan Bautista y VILAR, María José, *La emigración española...*, pp. 26-27.

8. VILAR Juan Bautista, “Las Baleares y la expedición francesa a Argel en 1830”, *Mayurqa*, nº 13 (1975), pp. 223-225.

legislación estatal muy adversa y una industria casi inexistente<sup>9</sup>. Esta situación se conjugó con una política emigratoria francesa que en ocasiones facilitó la llegada de emigrantes, tanto españoles como de otras procedencias. En determinadas coyunturas, las autoridades de Argel llegaron a solicitar emigrantes, como en la primavera de 1832, cuando el cónsul francés en Palma tenía reunidas en esta ciudad a cincuenta familias de campesinos y pedía ayuda al vicecónsul en Ciudadela para completar la cifra de 200 familias de gente del campo solicitadas desde Argel<sup>10</sup>.

La corriente migratoria hacia esta colonia no siempre fue totalmente controlada por las autoridades, tanto francesas como españolas, que coincidían en permitir el traslado al norte de África únicamente de personas que tuviesen buena reputación y algunos medios de subsistencia. En el verano de 1832, el cónsul español en Argel estaba preocupado por la llegada de algunas mujeres menorquinas que protagonizaban conductas consideradas irregulares ya que algunas abandonaban a sus maridos para ir a vivir con italianos, franceses u otros<sup>11</sup>. Sin embargo, en 1834 las mujeres jóvenes de Menorca que quisieran trabajar como cocineras, lavanderas u obreras, podían conseguir sin problemas pasaporte para Argel, Orán, Bona o Bugia<sup>12</sup>. En el verano de 1835, la política favorable a la emigración del gobernador de Argel, el mariscal Clauzel, provocó un enorme incremento de la emigración española en general y menorquina en particular. En abril de 1836, un informe de un agente consular español hablaba de 1.900 nuevos emigrantes menorquines, de todas las edades y condiciones, incluidos religiosos, sacerdotes, niños y viejos<sup>13</sup>. Al final del año 1835 un particular, el barón de Vialar, organizó una red migratoria, que se prolongó durante dos años, entre Menorca y Argel. El objetivo de Vialar era impulsar la colonización agrícola con los “mahoneses”, denominación con la que eran conocidos todos los menorquines en Argelia, ya que estaba convencido de su seriedad, capacidad y honradez. De Vialar instaló en sus tierras a familias enteras de menorquines y consiguió que otros terratenientes franceses también les dieran trabajo. Entre marzo y septiembre de 1836, según la prensa de Argel, más de 1.600 mahoneses habían llegado a Argelia. El mismo Vialar, en al-Haouch Kaid Ahmed, recreó un pueblecito menorquín con treinta

9. GOMILA, Jaume, “L'emigració menorquina a Algèria (1830-1850)”, *Revista de Menorca* (Primer Trimestre, 1989), pp. 44-46.

10. GOMILA, Jaume y SASTRE, Josep, “L'emigració menorquina a Alger des del port de Ciutadella (1830-1850)”, *Revista de Menorca* (cuarto trimestre, 1988), p. 491.

11. GOMILA, Jaume, “L'emigració menorquina...”, pp. 53-54.

12. *Ibid.*, p. 59.

13. *Ibid.*, p. 63.

familias de “mahoneses”<sup>14</sup>. En 1841, las autoridades francesas solicitaban y facilitaban el embarque de mano de obra cualificada para trabajar en las obras de acondicionamiento de la llanura de Mitidja<sup>15</sup>. Todavía en 1845, la llegada de emigrantes menorquines a Argel era tan numerosa que el cónsul de España, alarmado, consideraba que Menorca, como Alicante, iba camino de quedarse desierta<sup>16</sup>.

En los años cincuenta, la política migratoria francesa fue cada vez más restrictiva. En 1858, se exige a los emigrantes que quieran pasar a Francia o a sus posesiones que tramitasen sus pasaportes en el consulado de Palma, de manera que se dificultaba enormemente la emigración de los menorquines<sup>17</sup>.

En conjunto, entre 1830 y 1836 salieron legalmente de Menorca 9.386 personas, que se dirigieron mayoritariamente a Argelia, aunque también hubo emigración hacia América<sup>18</sup>. Sólo por el puerto de Ciudadela, entre 1834 y 1850, partieron hacia Argel 4.324 personas, mayoritariamente de esta ciudad y de los municipios de la parte oriental de la isla. Se trataba de una emigración básicamente familiar, ya que nos encontramos ante un 44,4% de mujeres y un 55,6% de hombres. Como es lógico los habitantes de Mahón y sus alrededores debían emigrar desde el puerto de Mahón, pero no hay datos al respecto<sup>19</sup>. Es posible que la cifra total de los menorquines que se establecieron en Argelia en esos años pueda cuantificarse entre 12 y 15.000<sup>20</sup>, una cifra enorme para una isla de limitada extensión y población.

A causa de esta importante corriente migratoria, la población de la isla de Menorca experimentó una fuerte decadencia. La población total, que era de 37.559 habitantes en 1826, alcanzó un mínimo de 30.170 personas en 1844<sup>21</sup>, para irse recuperando lentamente en los años cincuenta y sesenta. Entre 1826 y 1857 se dio en Menorca un saldo migratorio negativo de nada menos que 9.418 personas<sup>22</sup>.

---

14. JORDI, Jean Jacques, “La vida de los maoneses en Argelia. Un pueblo de colonización maonesa: Fort de l’Eau”, *Revista de Menorca* (cuarto trimestre, 1990), p. 395.

15. GOMILA, Jaume y SASTRE, Josep, “L’emigració menorquina a Alger...”, pp. 494-495.

16. GOMILA, Jaume, “L’emigració menorquina...”, pp. 74.

17. GOMILA, Jaume y SASTRE, Josep, “L’emigració menorquina a Alger...”, p. 491.

18. RIUDAVETS, Pedro, *Historia de la isla de Menorca*, Mahón, Imprenta de Bernardo Fábregues, 1885, vol. I, p. 492.

19. GOMILA, Jaume y SASTRE, Josep, “L’emigració menorquina a Alger...”, pp. 500-502.

20. OLIVER FUSTER, Joan, “Un informe sobre la emigración de menorquines a tierras de Argelia en el siglo XIX”, *Trabajos de Geografía*, nº 35 (1978-1979), p. 134.

21. MARTÍ CAMPS, Ferran, *Iniciació a la historia de Menorca*, Palma, Editorial Moll, 1973, p. 173.

22. DUBON, Maria Lluïsa, “La emigración menorquina a Argelia en la primera mitad del siglo XIX. Detección y evaluación mediante demográfico directo e impacto sobre la evolución posterior a la población”, en *La geografía española y mundial en los años*

Los menorquines, emigraron inicialmente sobre todo a la capital, Argel, y a sus cercanías. Poco después se trasladaron hacia el este de la capital, con el apoyo de la administración militar y de algunos terratenientes y consiguieron concesiones de tierras. Las tierras del litoral, entre Mustapha y Reghaïa, unos 40 kilómetros, se convirtieron en huertos trabajados mayoritariamente por mahoneses. Las autoridades francesas consideraban que los “mahoneses” eran colonos excelentes y que eran imprescindibles para abastecer Argel de frutas y verduras. En esta región, en 1847, una cincuentena de familias menorquinas fundó un pueblo, Fort de l'Eau, que fue reconocido oficialmente por la República francesa en enero de 1850. La emigración menorquina se hizo permanente gracias a las concesiones de tierras, unas 300 al final de los años cincuenta<sup>23</sup>.

También pasaron a Argelia algunos mallorquines e ibicencos que desde 1845 afluyeron a la zona oriental costera de esta colonia, si bien también fueron llamados “mahoneses” por los franceses<sup>24</sup>. Entre 1878 y 1881, llegaron a Argelia algunos emigrantes mallorquines procedentes, como mínimo, de los municipios de Sóller y de Santanyí. En esos mismos años, persistía cierta emigración menorquina hacia Argelia en los municipios de Ciudadela, Mahón, Ferreries i es Mercadal. Las causas eran la falta de trabajo, el deseo de mejorar fortuna o la voluntad de escapar al servicio militar<sup>25</sup>.

Según las estadísticas oficiales francesas, en 1882 había 24.970 baleares en Argelia y un total de 99.700 españoles. Según el coetáneo historiador menorquín Pere Riudavets, dos tercios de los emigrantes baleares, o sea más de 16.000 colonos, procedían de la isla de Menorca<sup>26</sup>.

Algunos años más tarde, en febrero de 1888, un informe enviado por el vicecónsul español en Argel, Francesc Truyols, al archiduque Luis Salvador de Austria, ofrece unos datos algo diferentes, si bien ratifica la misma visión de conjunto. Así, residían en Argel unas 20.000 personas oriundas de Menorca, en su mayor parte hijos y nietos de los que emigraron en los años treinta y cuarenta. La emigración procedente de Mallorca era mucho más escasa, y podía cuantificarse en 1.000 o 1.200 personas. Los mallorquines, como los menorquines, se dedicaban principalmente a tareas agrícolas, arrendando tierras,

---

*ochenta: Homenaje a D. Manuel de Terán*, Madrid, Universidad Complutense, 1986. De esta misma autora, véase también “Les fluctuacions de la població menorquina a la primera meitat del segle XIX. Les emigracions a Algèria”, en *III Jornades d'Estudis Històrics Locals. La vida quotidiana dins la perspectiva històrica*, Palma, Institut d'Estudis Baleàrics, 1985, pp. 49-59.

23. JORDI, Jean Jacques, “La vida de los maoneses...”, pp. 399-401.

24. *Ibid.*, p. 395.

25. Arxiu del Regne de Mallorca: Instituto Nacional de Estadística, Caja 260 (1881-1886).

26. RIUDAVETS, Pedro, *Historia de la isla...*, vol. II, p. 1.833.

aunque residía en Argel un núcleo de comerciantes que se dedicaba principalmente al tráfico de caballos y otras bestias de carga.

Los menorquines habían fundado y habitaban en exclusiva dos pequeños pueblos, el citado Fort de l'Eau (actual Bordj El Kiffan), donde sólo el alcalde, los concejales y el maestro eran franceses, i Ain Taya, con casi mil habitantes menorquines, ambos a levante de la ciudad de Argel. También eran muy numerosos en otros pueblos de las cercanías de la capital, como Hussein Dey, con 1.200 menorquines, Comba (actual Kouba), con 900, Maison Carrée (actual El Harrach), con 700 y Rouïba, con otros 760. En El Biar, el único pueblo con abundante población menorquina situado al oeste de la capital, residían así mismo 1.160 isleños. Aunque no eran tan numerosos, también había contingentes importante de menorquines en Cap Matifou (actual Bordj El Bahri), con unas 300 personas de este origen, Reghaïa, con 200 y Rivet con 240. En la capital y su comarca, se localizaban otros 3.000 menorquines.

Esta importante colonia se había mantenido agrupada y seguía escrupulosamente sus costumbres ancestrales. Además, mantenía con gran vigor el uso de su idioma, el dialecto menorquín de la lengua catalana<sup>27</sup>. En esos años la emigración se había restringido mucho por diversas causas, como la aplicación de una ley francesa de 1875 que sometía a quintas a la población de Argelia, la decisión del gobierno francés de otorgar sólo concesiones gratuitas de tierras a los ciudadanos galos y el desarrollo de la industria del calzado en Menorca<sup>28</sup>.

La persistencia del idioma materno de los menorquines también fue comprobado por el poeta catalán Jacint Verdaguer, que el año 1883 visitó Argel. Por cierto que según este testimonio también utilizaban un dialecto del idioma catalán los numerosos emigrantes que procedían de la provincia de Alicante<sup>29</sup>. En el seno de esta endogámica y, en general, respetable y trabajadora comunidad de emigrantes menorquines en Argelia, nació en 1882, en Birkhadem, Catalina Sintes Cardona, que en 1913 dio a luz al conocido escritor en lengua francesa Albert Camus. Catalina Sintes era hija de Catalina Maria Cardona Fedelich, nacida en Sant Lluís (Menorca) y de Esteve Sintes Cursach, que ya había nacido en Argel hijo de padres menorquines emigrados a Argelia antes de 1850<sup>30</sup>.

27. OLIVER FUSTER, Joan, "Un informe sobre...", pp. 134-135.

28. Sobre el desarrollo de la industria del calzado en Menorca, veáse MARQUÈS SINTES, Miquel A., *Industrials i artesans de Menorca. El cas d'Alaior (1852-1936)*, Palma, El Tall, 1993 y CASANOVAS, Miquel-Àngel, *Leconomia menorquina en el segle XIX (1802-1914)*, Palma, Edicions Documenta Balear, 1998.

29. MARFANY, Marta, *Els menorquins d'Algèria*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat/ Institut Menorquí d'Estudis, 2002, p. 33.

30. PONS FRAGA, Josep, "Entre Menorca i Algèria", *El Mirall*, nº 93 (mayo 1998), pp. 6-8.

La ocupación francesa de Argelia también permitió incrementar el comercio con España en general y con las islas Baleares en particular. En 1833, España ocupaba el segundo lugar en el comercio exterior argelino y tres cuartas partes de los barcos que visitaron los puertos de la colonia francesa tenían su base en las Islas Baleares. En estos intercambios comerciales jugaba un papel muy importante el puerto de Mahón, pero tampoco pueden menospreciarse los puertos de Palma e Ibiza. En general, desde Mahón, Ciudadela y Palma se comerciaba con Argel y con los puertos de la costa central y oriental de Argelia, mientras que desde Ibiza eran más frecuentes los contactos con la relativamente cercana Orán<sup>31</sup>. En los años cuarenta del siglo XIX, por el puerto de Ciudadela se exportaban materiales de construcción, ganado, patatas, legumbres y fruta, así como queso, pescado y marisco, vino, aceite, aguardiente y también escobas y sombreros<sup>32</sup>. Ya en los años sesenta y setenta del siglo XIX, Mallorca exportaba, entre otros productos, corteza de encinas y ganado, Menorca pequeñas embarcaciones, marisco, sillares de piedra y escobas, e Ibiza, madera y algarrobas<sup>33</sup>.

La colonización de Argelia por Francia también supuso la aparición de un vasto y próspero territorio de corte occidental pero de soberanía política diferente a la española. Esta especie de nueva y permeable frontera meridional pronto fue aprovechada por algunos isleños con problemas políticos o de delincuencia común con las autoridades españolas. Pero también se podía seguir, como veremos, el camino inverso y por los mismos motivos. Ya en septiembre de 1835, algunos “mahoneses” implicados en una intentona revolucionaria que quería seguir el ejemplo de Barcelona, prefirieron antes huir a Argelia que hacer frente a la represión gubernamental<sup>34</sup>. En los años sesenta del siglo XIX, en la isla de Ibiza, a diferencia de Mallorca y Menorca, eran relativamente frecuentes los asesinatos por arma blanca a causa de peleas entre jóvenes. Los homicidas, para llegar a la justicia española, intentaban escapar a África, dirigiéndose frecuentemente a la Argelia francesa<sup>35</sup>.

Pero también se dio el caso de prófugos de la justicia francesa que desde Argelia consiguieron llegar a las costas mallorquinas. Este fue el destino de un grupo de deportados políticos contrarios al régimen de Napoleón III. Se

---

31. VILAR, Juan Bautista y DUBON, M. Lluïsa, “Algunes notícies entorn dels riscs de la presència balear a les mars d’Algèria al començament de la fase colonial. Naufragis, acció del cors musulmà i exaccions franceses al 1833”, *Randa*, n° 20 (1986), pp. 48-54.

32. GOMILA, Jaume y SASTRE, Josep, “L’emigració menorquina a Alger...”, pp. 513-515.

33. D’ÀUSTRIA, Arxiduc Lluís Salvador, *Les Balears descrites per la paraula i la imatge*, Palma, Promomallorca Edicions, 1999-2003, vol. I, p. 102, vol. III, pp. 372, 466, 467 y vol. VI, pp. 493, 510, 517, 518, 563, 565.

34. JORDI, Jean Jacques, “La vida de los maoneses...”, p. 392.

35. D’ÀUSTRIA, Arxiduc Lluís Salvador, *Les Balears descrites...* vol. I, p. 29.

trataba de Émile Digeon (1822-1894), del joven abogado Houillier y del padre del primero. Este grupo de abogados izquierdistas consiguió llegar a Mallorca en un destartado barco de contrabandistas, probablemente del populoso barrio mariner de Santa Catalina (Palma). Émile Digeon se instaló en Palma y contrajo matrimonio, hacia 1853, con una rica viuda francesa residente en Mallorca desde hacía más de dos décadas, Hélène Choussat<sup>36</sup>.

Por otra parte, Argelia se convirtió muy pronto en un refugio para aquellos jóvenes que no querían hacer el servicio militar. El rechazo a las quintas era especialmente agudo en Menorca, una isla que durante mucho tiempo había estado exenta. Ya en 1838, diversos informes de los ayuntamientos de Menorca coincidían en afirmar que los jóvenes pasaban a África para evadirse del sorteo de las quintas<sup>37</sup>.

## 2. La emigración balear a finales del siglo XIX y en el primer tercio del siglo XX

En general, la emigración española a Argelia tendió a disminuir notablemente en los años ochenta. Las provincias que, en el bienio 1885-86, aportaron más emigrantes fueron Almería, Alicante, Murcia, Valencia y Baleares. Además, excepto en el caso de Almería, el número de repatriados compensaba la emigración. Predominaban claramente los agricultores y seguían a continuación los comerciantes, siendo escasos los profesionales liberales. Esta emigración tenía un carácter temporal y era motivada, en general, por los problemas climáticos de las regiones del sudeste peninsular con épocas de sequía que contrastan con graves inundaciones, y por los mayores jornales que se pagaban en Argelia a los trabajadores del campo así como por la rapidez y baratura del viaje<sup>38</sup>.

Sin embargo, al menos en el caso de las Islas Baleares, la crisis agraria de 1889, los estragos provocados por la filoxera a partir de 1891 y los problemas económicos causados por la crisis colonial de 1895-1898, favorecieron un repunte de la emigración a Argelia. Así, según la *Estadística de Emigración e Inmigración en España, 1891-1895*, el principal destino de la emigración de las Islas Baleares fue precisamente Argelia, hacia donde pasaron 2.034 personas (el 35,4%), y a continuación encontramos Cuba, Puerto Rico y la Argentina<sup>39</sup>.

36. CHOUSSAT, Hélène, *Memòries. 1810-1896*, Palma, Ajuntament de Palma/ Institut d'Estudis Balearics/ Quetglas Tous SL, 2010, pp. 212-214; y TIRAND, Paul, *Émile Digeon 1822-1894. Itinéraire singulier d'un communal*, Paris, L'Harmattan, 2006.

37. GOMILA, Jaume, "L'emigració menorquina...", pp. 44-45.

38. FUENSANTA DE PALMA, Marqués de la, *El problema migratorio*, Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del S.c. de Jesús, 1905, pp. 137-138.

39. BARCELÓ PONS, Bartomeu, "L'emigració a les Illes Balears", *Lluc*, nº 750 (1989), pp. 3-6.



Afortunadamente, disponemos de otras fuentes<sup>40</sup> que nos aportan datos muy concretos sobre la emigración entre los años 1892 y 1900. En este período pasaron a Argelia desde las islas Baleares 4.828 personas, si bien desde la colonia francesa llegaron a las Baleares 4.478 hombres y mujeres con un saldo final negativo de sólo 290 personas, de manera que no hay duda sobre el carácter muy mayoritariamente temporal de esta emigración. Con todo, se trataba del flujo migratorio directo más importante, seguido del que se dirigía a la Francia metropolitana.

Por islas, 1.763 menorquines pasaron a Argelia en esos años, siendo la colonia francesa, con mucha diferencia, el principal destino de la emigración de Menorca. Curiosamente, eran más los emigrantes que partían del puerto de Ciudadela que los que lo hacían por el de Mahón. En conjunto, la emigración menorquina se incrementó mucho en los años 1895-1898, para decaer a continuación. En el caso de Ibiza, el predominio de la emigración a Argel también era abrumador, con un total de 1.396 personas y con su punto más álgido en los años 1895 y 1896. En cuanto a Mallorca, la emigración a Argelia, 1.669 personas, sólo era superada por la que se dirigía a Francia. Casi todos los emigrantes partían del puerto de Palma y los años de mayor emigración fueron 1898 y 1900, con 285 y 386 personas respectivamente.

En general, los meses de más afluencia de emigrantes eran los de la primavera y el verano, hasta octubre. Sin embargo, en algunos años, la emigración empieza en marzo, como en el puerto de Palma en 1897, o incluso en febrero, como fue el caso del año 1898 en la capital insular. Otra curiosa excepción es la de Ciudadela, con cierta emigración ya en enero de 1897 y en ese mismo mes de 1898. Con todo, es significativo que en un puerto de escasa emigración a Argelia, el de Mahón, en 1894 sólo hay emigración entre junio y septiembre, y al año siguiente, en 1895, entre julio y octubre.

No hay duda que este ciclo migratorio está vinculado con la producción agraria argelina, que, por cierto, era más temprana que en la ribera norte del Mediterráneo. En consecuencia, la emigración de los meses de primavera está relacionada con la cosecha de cereales, mientras que la de los meses de verano y de otoño se vincula a la vendimia y a las cosechas de algodón, arroz, maíz y oliva. En cuanto a la inmigración, en el puerto de Palma los meses más intensos son los de julio y agosto, aunque en algunos años, como 1895, los retornos también son muy numerosos en mayo, junio y septiembre. Es muy

---

40. Nos referimos a las "Estadísticas de emigraciones e inmigraciones" de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico publicadas en la *Gaceta de Madrid* entre 1892 y 1901. Las hemos podido consultar en la Biblioteca del Parlament de les Illes Balears.

probable que este retorno se vincule a la cosecha de cereales y de almendras en Mallorca. En el caso de Ibiza, es difícil establecer una pauta, ya que hay años, como en 1894, en que los retornos se escalonan desde febrero a diciembre con la única excepción del mes de octubre. En cambio, en 1892, los retornos se concentran entre mayo y diciembre, mientras que en 1898, lo hacen entre febrero y septiembre.

Por lo que se refiere al puerto de Ciutadella, inicialmente los retornos se producen en junio, julio y octubre (1892) o en mayo, junio, septiembre y octubre (1893). Pero en 1896, 1897 y 1898, se concentran en los meses de mayo a septiembre. Curiosamente, en 1898 no hay retornos en el mes de agosto, pero son numerosos en abril, mayo y junio así como en septiembre, noviembre y diciembre. Al año siguiente, no hay un solo viajero que llegue de Argel en los meses de junio, julio y agosto. Este comportamiento puede explicarse por la singular estructura agraria de Menorca, una isla con poca o nula producción de cereales y de almendras.

La diversidad insular también se hacía notar en la proporción de mujeres que emigraban. Así, mientras en Mallorca e Ibiza la proporción de mujeres emigrantes era exactamente la misma, el 28,3%, en Menorca el porcentaje de féminas emigrantes, siempre en el período 1892-1900, fue del 40,4%. Por otra parte, también resulta interesante constatar que, para el total de la emigración a Argelia, el balance entre emigrantes e inmigrantes era ligeramente positivo en Mallorca (30 personas), mientras que arrojaba un balance negativo en Menorca (118 personas) e Ibiza (202 personas).

En la primera década del siglo XX, en concreto entre 1901 y 1909, según las estadísticas del *Movimiento de Buques y Pasajeros*<sup>41</sup>, continúan siendo muy importantes las relaciones migratorias entre las islas Baleares y Argelia. De hecho, se produce un notable incremento a partir de 1904, con 616 salidas y 1.394 entradas sólo en ese año. Por cierto, que en todo este período el saldo migratorio es siempre positivo, con cifras máximas de 831 personas en 1909 y un mínimo de 44 en 1902. Predominan claramente los agricultores y las personas sin trabajo aunque no son menospreciables los porcentajes de trabajadores industriales y comerciantes.

En los años veinte, inicialmente las relaciones migratorias siguen siendo importantes, con 828 salidas y 1.322 llegadas en 1921, pero la tendencia es hacia una cierta disminución. Con todo, en el último año del que disponemos de información completa de las salidas hacia Argel así como de las entradas pro-

---

41. ANDREU VIVES, Joan y BORRÀS REYENÉS, Joan, "Les Balears i Algèria : anàlisi d'un fet migratori", *Lluc*, nº 827 (2002), pp. 18-27.

cedentes de esta colonia, que es 1928, todavía suman 581 y 459 personas, respectivamente. Por cierto que, a partir de 1923 y excepto en 1927, las salidas superan a las entradas, de manera que el saldo migratorio es negativo. En cuanto a los oficios y profesiones de los emigrantes, en los años veinte predominan los que figuran sin trabajo, aunque seguramente resulta más significativo el lento crecimiento de los trabajadores industriales y de los comerciantes<sup>42</sup>.

También disponemos de datos concretos sobre la emigración en algunos municipios de Mallorca. En el caso del municipio de Manacor, uno de los más importantes de la isla, situado a levante, el censo de 1887 aporta 53 personas residiendo en Argelia, aunque nueve de ellos habían nacido en el vecino municipio de Felanitx. Habían emigrado tanto familias enteras de jornaleros y de labradores como algunos jornaleros en solitario. Casi la mitad de los emigrantes, 24 personas, eran de sexo femenino, entre mujeres casadas, solteras, niñas e incluso una viuda. Significativamente, todos estos campesinos, excepto un labrador, eran totalmente analfabetos<sup>43</sup>. Posteriormente, la emigración a Argel parece haber perdido parte de su importancia. Entre 1894 y 1911, están documentados únicamente nueve emigrantes, todos varones y jornaleros o labradores<sup>44</sup>.

En cambio, en el pequeño municipio de Lloseta, en la comarca del Raiguer, si bien se documenta un caso de un jornalero que ha emigrado a Argel, la mayoría de emigrantes eran zapateros. Pero esta emigración era muy limitada, ya que entre 1908 y 1920 sólo se localizaron seis llosetenses en Argel, a los que se podrían añadir dos niños nacidos en la capital africana pero residentes en Lloseta, una prueba más del ir y venir entre Argelia y las islas Baleares<sup>45</sup>.

Un caso muy diferente es el de Sóller, una pequeña ciudad ubicada en un valle de la costa norte de Mallorca. Hemos podido documentar que desde su pequeño puerto partieron directamente hacia Argel 11 personas (9 hombres y 2 mujeres) en febrero de 1896 y se registraron once entradas procedentes de la capital africana, en concreto 3 hombres y 8 mujeres, el mes de enero de 1897. Algún tiempo después, en mayo de 1900, desembarcaron en el Puerto de Sóller procedentes de Argel nada menos que 94 hombres y 15 mujeres<sup>46</sup>. De todas maneras, la emigración desde Sóller había comenzado mucho antes. En 1841

---

42. *Ibid.*, pp. 22-24.

43. Arxiu Municipal de Manacor, caja 1.397, Censo de 1887.

44. Arxiu Municipal de Manacor, cajas 1.088 y 1.089 (padrón municipal de 1905); 1.098 y 1.099 (padrón municipal de 1909); 1.102 y 1.103 (Censo de 1911).

45. BIBILONI AMENGUAL, Andreu, *La construcció d'un poble. Lloseta i les migracions durant el segle XX*, Palma, Edicions Cort, 2005, pp. 128-131.

46. "Estadísticas de Emigraciones e Inmigraciones", *Gaceta de Madrid*, 1896, 1897 y 1900.

ya residía en Argel un emigrante procedente de Sóller, y hasta 1870, como mínimo otros seis sollerenses se desplazaron a Argelia. Precisamente era natural de este municipio Salvador Coll Terrassa (1802-1884) un emigrante excepcional que hizo fortuna en Cuba y Méjico si bien después pasó a Francia para recalar a continuación en Argelia, concretamente en la región occidental de Annaba. Adquirió una gran finca rústica desde la que exportaba frutos secos principalmente hacia la Francia metropolitana. En 1860, era considerado el único emigrante notable por su riqueza procedente de España<sup>47</sup>.

La verdad es que la mayoría de los emigrantes sollerenses, a diferencia de los españoles e incluso del resto de baleares, se dedicaban principalmente al comercio de frutas y verduras. Era bastante frecuente que primero hubiesen emigrado a la Francia metropolitana y posteriormente se instalasen en Argel. Ya en los años treinta del siglo XX, conocemos algunas empresas importantes como *F. Mayol et Frères*<sup>48</sup> o *C. Colom et ses Gendres*. Esta última se trasladó a Argel desde Saint-Étienne hacia 1931 y consiguió una notable expansión. Exportaba frutas y verduras de Argelia así como de la Península Ibérica y de Marruecos hacia los mercados franceses. Para ello disponía de una red de agentes comerciales, formada principalmente por mallorquines, aunque también contaba con algunos franceses, que se extendía por toda Francia. Curiosamente, esta empresa se benefició de la coyuntura bélica de la Segunda Guerra Mundial, ya que los problemas alimentarios de la Francia metropolitana incrementaron fuertemente la demanda de fruta y verdura de Argelia<sup>49</sup>.

### 3. Los vínculos económicos. El comercio legal y el contrabando. El papel de Joan March

La intensificación de las relaciones de todo tipo entre Mallorca y Argelia fue facilitada por la mejoría de las comunicaciones. A finales del siglo XIX, los viajes entre Palma y Argel todavía tenían un carácter eventual<sup>50</sup>. Pero en 1910, la Isleña Marítima, la principal naviera mallorquina, se hizo cargo de una comunicación regular con Marsella y Argel. En 1930, partía un barco de Palma hacia Argel día 23 de cada mes y de Argel hacia Palma el 25 de cada mes<sup>51</sup>. Justo

47. VILAR, Juan Bautista y VILAR, María José, *La emigración española...*, p. 40.

48. QUETGLAS CIFRE, Antoni y ESTADES ENSEÑAT, Joan, *L'emigració sollerica (1836-1936)*, Palma, Govern de les Illes Balears/ Ferrocarril de Sóller/ Fundació Tren de l'Art, 2009, p. 102.

49. MARIMON RIUTORT, Antoni, *D'Alger a sa Granja d'Esporles passant per Amèrica. Semblança biogràfica de Cristòfol Seguí Colom*, Palma, Edicions Documenta Balear, 2011, pp. 21-33.

50. PUJALTE, Ferran, *Transports i comunicacions a les Balears durant el segle XIX (1800-1890)*, Palma, Edicions Documenta Balear, 1999, pp. 40 y 60.

51. *Calendario de La Almudaina*, Palma, Amengual y Muntaner, 1930, p. 8.

antes de la Guerra Civil, las relaciones entre estos dos puertos se había intensificado considerablemente. Entre agosto de 1935 y julio de 1936 llegaron a Palma 53 barcos procedentes de Argel, que representaban el 14,7% de todos los navíos arribados a la capital insular. La inmensa mayoría pertenecían a la *Compagnie de Navigation Mixte*, que cubría la línea Marsella-Palma-Argel. Sus barcos eran mixtos de carga y pasaje y desembarcaron, en ese mismo período, 1.339 pasajeros, que suponían el 23% de todos los viajeros que llegaron a Palma<sup>52</sup>. Por otra parte, sobre todo en los primeros años del siglo XX, se organizaron viajes puntuales de carácter turístico que trasladaron a Argel a decenas de baleares. Este fue el caso del vapor <El Balear>, que transportó 91 excursionistas desde Ibiza a Argel, entre el 14 y el 20 de mayo de 1912. En esa época un viaje así se convertía en un evento social y político ya que los viajeros fueron recibidos por las autoridades francesas de Argelia y por el vicecónsul español en Argel. Además, cabe señalar que la expedición ibicenca era la respuesta a la que había llegado a Ibiza procedente de Argel en agosto de 1911<sup>53</sup>.

En cuanto a las mercancías, entre 1926 y 1936, la Argelia francesa fue el principal destinatario fuera de España de productos industriales alimenticios exportados por el puerto de Palma. También eran importantes las exportaciones de calzado, alimentos varios, almendras, pulpa de frutas y conservas. En esos mismos años se importaban por el puerto de Palma procedentes de Argelia grandes cantidades de fibras vegetales, productos químicos y mercancías llamadas “coloniales”. Además, se importaban alimentos, materiales de construcción y cueros<sup>54</sup>. En los años treinta, por otra parte, algunos arrendatarios (amos) mallorquines continuaban comprando asnos y caballos en Argel, principalmente para las tareas del campo pero también para competir en los hipódromos de la isla<sup>55</sup>. Aunque, evidentemente, las comunicaciones marítimas siempre fueron las más importantes, no podemos dejar de mencionar que ya en 1923, la compañía francesa *Latécoère* estableció una línea de hidroaviones entre Toulouse, Palma y Argel, si bien parece que sólo hacían una escala técnica en Mallorca<sup>56</sup>.

52. MULET GOMILA, Antoni, “Importancia del turismo en Mallorca”, *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca*, nº 563 (junio-agosto 1945), pp. 49-64.

53. FAJARNES RAMON, Enrique A., *De Ibiza a Argel. (Impresiones de un viaje)*, Palma, Imprenta de las Hijas de F. Colomar, 1912.

54. MANERA, Carles, *Història del creixement econòmic a Mallorca (1700-2000)*, Palma, Lleonard Muntaner, Editor, 2001.

55. Entrevista a Francisco Frau Palmer (Can Valero, Palma, 1923), Son Sardina (Palma), 15-XII-2012.

56. ROSSELLÓ VERGER, Vicenç M., *Prehistòria de l'aviació a Mallorca*, Palma, Obra Cultural Balear, 1974, pp. 20-21.

Posteriormente, en 1934, la compañía francesa de aviación Air France inauguró una línea de hidroaviones entre Marsella, el puerto de Alcúdia (Mallorca) y Argel<sup>57</sup>.

Pero Argelia también fue, hasta la Guerra Civil de 1936, el principal foco de comercio ilegal hacia Baleares, especialmente del contrabando de tabaco. Ya en los años treinta del siglo XIX, se estimaba que los españoles, y principalmente los menorquines, representaban una cuarta parte del comercio clandestino en Argelia<sup>58</sup>. En 1840, el cónsul francés en las islas Baleares, Hersant, se quejaba que los capitanes de los barcos de estas islas hacían escala en otros puertos antes de llegar al norte de África, favoreciendo de esta manera el contrabando<sup>59</sup>. Además, el contrabando no estaba socialmente mal considerado, de manera que era una actividad que contaba con múltiples complicidades en las islas Baleares. Sólo en el período 1861-1865, fueron procesadas por contrabando 283 personas<sup>60</sup>. El principal producto objeto del comercio ilegal era el tabaco, hasta el punto que este era el destino de la mayor parte de la producción de las fábricas de elaboración de tabaco que se crearon en Argel y Orán. Ya en la época de la Restauración, un mallorquín, Josep Garau, natural del pueblo de Santa Margalida, era propietario de una de estas fábricas en Argel y uno de los principales proveedores de tabaco para los contrabandistas mallorquines. Pero en 1904, hizo su aparición en Argelia un potente competidor. Se trataba de un joven emprendedor, del mismo pueblo que Garau, Joan March Ordinas conocido como En Verga. En ese año, este ambicioso comerciante mallorquín adquirió la fábrica de tabacos que poseía en Orán Vicent Jorró, miembro de una familia alicantina de ideología carlista que se había trasladado a la Argelia francesa para evitar represalias políticas. Durante algunos años, Garau y March lucharon para dominar el mercado del contrabando de tabaco, sin embargo, Josep Garau comprendió que le convenía más asociarse a Joan March que continuar una pugna de dudosa final. En 1909, Joan March pasó a ser copropietario de la fábrica de Garau<sup>61</sup>. Por otra parte, desde 1902 el joven Joan March era socio de otro comerciante mallorquín, natural de Alcúdia, Antoni Ques Ventayol, que se inició en el contrabando de tabaco en ese mismo año cuando el Gobierno civil de Alicante autorizó su

57. PUJALTE, Ferran, *Transports i comunicacions a les Balears durant el segle XX*, Palma, Edicions Documenta Balear, 2002, p. 35.

58. GOMILA, Jaume, "L'emigració menorquina...", pp. 71.

59. JORDI, Jean Jacques, "La vida de los maoneses...", pp. 389.

60. D'ÀUSTRIA, Arxiduc Lluís Salvador, *Les Balears descrites...*, vol. II, p. 204.

61. FERRER GUASP, Pere, *Joan March. Els inicis d'un imperi financer*, Palma, Edicions Cort, 2000, p. 210 y CABRERA, Mercedes, *Juan March (1880-1962)*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2011, pp. 51-55.

embarque hacia Argel<sup>62</sup>. Su hijo, Antoni Maria Ques Ventayol residió durante mucho tiempo en Orán gestionando los intereses de Joan March, de manera que la familia Ques consiguió acumular un importante patrimonio inmobiliario en Argelia<sup>63</sup>. Por otra parte, en 1915 Antoni Maria Ques, José Jorró y Joan March fueron acusados de tráfico de armas hacia los independentistas del Rif, empresa en la que se había iniciado March en 1905 asociado con los Jorró de Orán<sup>64</sup>.

La red de contrabando urdida por estos poco escrupulosos comerciantes inundó de tabaco de contrabando no sólo las islas Baleares sino buena parte de las provincias españolas del Mediterráneo y contó con una amplia nómina de colaboradores. Sin embargo, con el tiempo, algunos se opusieron al liderazgo de March. A raíz del asesinato de Rafel Garau Planas, en Valencia, en septiembre de 1916, la familia Garau se convirtió en una grave preocupación para Joan March. Así, en 1918, March maniobró para que la familia Garau, residente en Argel fuera acusada de espionaje a favor de las potencias centrales<sup>65</sup>.

Aunque fueron finalmente absueltos, las cosas volvieron a complicarse para la familia Garau en junio de 1933. Dos hombres de Joan March, Jaume Ramis, que era un conocido comerciante contrabandista y además el alcalde de Alcúdia, y su socio Bernat Sureda, se presentaron en Argel para tratar de negocios con Francesc Garau. La reunión degeneró y Garau asesinó a Ramis y Sureda en el que será conocido como el doble crimen de Argel<sup>66</sup>.

#### 4. Exiliados y emigrantes económicos durante la Guerra Civil de 1936-1939 y la postguerra

El inicio de la Guerra Civil perturbó gravemente las relaciones humanas y económicas entre las islas Baleares y Argelia. Sin embargo, las comunicaciones marítimas entre Palma y Argel se restablecieron y ya volvían a funcionar como mínimo en diciembre de 1936<sup>67</sup>. En cuanto a la isla de Menorca, que permaneció fiel a la República hasta febrero de 1939, la compañía Air France estableció

62. MONJO ESTELRICH, Miquel, "March-Ques: Història d'una atracció fatal", *Periferia. Revista de Cultura*, nº 1 (marzo 2006), pp. 4-7.

63. FERRER GUASP, Pere, *Contraban, República i guerra*, Palma, Edicions Documenta Balear, 2008, p. 213.

64. MONJO ESTELRICH, Miquel, "March-Ques...", p. 5.

65. FERRER GUASP, Pere, *Joan March...*, pp. 245-248.

66. FULLANA MARTORELL, Jeroni F., *Crimenes y criminales en las isla de la calma (Mallorca 1884-1951)*, Palma, Lleonard Muntaner, Editor, 2006, pp. 50-58, y FERRER GUASP, Pere, *Contraban, República...*, pp. 215-217.

67. Como lo atestigua el pasaporte de María Magraner Mayol. Consulado general de España en Argel. Pasaporte 329, expedido el 9-III-1935. Archivo particular de Cristòfol Seguí Colom (Palma).

una línea de hidroaviones entre Marsella y Argel con escala en la bahía de Fornells a partir de mayo de 1937<sup>68</sup>. Por cierto que las autoridades republicanas de Menorca enviaron dos agentes a Francia para garantizar el abastecimiento de la isla, Enric Limosner i Pere Taltavull, que se movían entre Marsella y Argel<sup>69</sup>.

Por otra parte, la Guerra Civil y la inmediata postguerra hicieron de Argelia un destino predilecto para todos aquellos baleares que escapaban del régimen de Franco o que querían mejorar su suerte económica<sup>70</sup>.

Justo después de iniciarse la guerra, ya hubo algún mallorquín, vinculado al contrabando, que consiguió refugiarse en Argel. En Ibiza y Formentera, en septiembre de 1936, ante la inminencia de la ocupación franquista, algunas pequeñas embarcaciones se escaparon hacia Valencia y Argel. La dura represión motivó más fugas, como la de una embarcación de Formentera que llegó a Orán en febrero de 1937<sup>71</sup>. En cuanto a Menorca, en febrero de 1939, poco antes de la rendición de la isla, un velero, el <Carmen Picó>, consiguió llegar a Argel con 39 civiles, 28 militares y 10 tripulantes. Aunque las autoridades francesas les obligaron a pasar a la Francia metropolitana, algunos se escaparon y volvieron a Argelia donde podían contar con el apoyo de la comunidad de los descendientes de los emigrantes menorquines<sup>72</sup>.

Acabada la guerra, también se exiliaron en Argel algunos isleños que, encontrándose en la zona republicana, habían conseguido pasar los Pirineos a raíz de la caída de Cataluña<sup>73</sup> o formaban parte de la flota republicana<sup>74</sup>.

Ya en la postguerra pasaron a Argel clandestinamente desde Mallorca algunos izquierdistas que seguían escondidos, otros que habían salido de la prisión pero temían más represalias y algunos que, sin ser directamente perseguidos,

68. OLIVER TROBAT, Miquel F., *L'aeroport de Palma de Mallorca: ahir i avui*, Palma, Aena, 1997, p. 27.

69. MURILLO TUDURÍ, Andreu, "Els menorquins en el primer terç del segle XX", SERRA BUSQUETS, Sebastià (ed.), *El segle XX a les Illes Balears: estudis i cronologia*, Palma, Edicions Cort, 2000, p. 120.

70. MARIMON, Antoni y SANTANA, Manel, *Els exiliats. Refugiats i exiliats de les Illes Balears a causa de la Guerra Civil del 1936-1939 i de la immediata postguerra*, Palma, Hiperdimensional, 2006, pp. 97-114.

71. PARRON, Artur, *La Guerra Civil a Eivissa i Formentera*, Palma, Edicions Documenta Balear, 2000, pp. 32 y 47.

72. JORDI, Jean Jacques, "La migración menorquina al final de la Guerra Civil, segons el fons de l'Arxiu d'Ultramar d'Aix en Provence i de l'Arxiu Departamental de Marsella", *Revista de Menorca* (1996, Primer Trimestre), pp. 120-144.

73. ADROVER, Aina y CABOT, Joan, *Felanitx 1931-1939. República, guerra i repressió*, Sant Jordi de ses Salines (Ibiza), Res Publica Edicions, 2002, pp. 92 y 130.

74. LLUY, Xico, *Eivissencs i formenterers als camps nazis*, Ibiza, Institut d'Estudis Eivissencs, p. 27.



se sentían en un ambiente hostil y querían mejorar su fortuna. Un caso aparte es el secuestro, por parte de cuatro republicanos armados, en Ibiza, de la embarcación *Santa Eulalia* que realizaba el abastecimiento del faro de la isla de Tagomago, en octubre de 1939. Los fugitivos, todos ellos ibicencos, obligaron a la tripulación a dirigirse a Argel y acabaron en manos de la policía francesa<sup>75</sup>. En 1948, a raíz de la desarticulación de la oposición antifranquista<sup>76</sup>, se produjo una pequeña oleada de refugiados que temían ser nuevamente encarcelados en las prisiones franquistas. Uno de ellos, Francesc Pichaco Hernández, afirmaba que en Argel había treinta o cuarenta refugiados políticos mallorquines<sup>77</sup>. Todavía en 1952, un informe de la policía destacaba el activismo antifranquista, en concreto comunista, de algunos isleños que desde Argel enviaban propaganda a España a través de algunos patrones de barca<sup>78</sup>.

Además, en esos mismos años, también se produjo cierta emigración puramente económica, aunque igualmente clandestina, a causa del mayor desarrollo económico de Argel<sup>79</sup>. En septiembre de 1949, la policía desarticuló una banda que se dedicaba a trasladar mallorquines a Argel con el sueldo de una vida mejor<sup>80</sup>.

Muchos de los que escaparon de Mallorca hacia Argel en esos años lo hicieron mediante la red de embarcaciones que se dedicaban al contrabando, si bien después de la Segunda Guerra Mundial el epicentro del contrabando mallorquín se trasladó a Gibraltar y Tánger<sup>81</sup>.

Las relaciones por mar entre Palma y Argel se interrumpieron totalmente a causa de la Segunda Guerra Mundial y sólo se normalizaron a finales de los años cuarenta. En 1949, de todas maneras, sólo llegaron de Argel 86 personas, de las cuáles 50 tenían nacionalidad francesa, 33 española, 2 norteamericana y una suiza. En cuanto a las salidas, partieron vía marítima hacia la capital norteafricana 49 personas, entre las que predominaban los franceses (27) y los españoles (20), con una presencia mínima de belgas y norteamericanos<sup>82</sup>.

75. PÉREZ DE ARÉVALO LÓPEZ, Francisco Javier, *Los faros de las islas Baleares ante los conflictos bélicos contemporáneos (1847-1945)*, Palma, Universitat de les Illes Balears, tesis doctoral inédita, 2012, pp. 499-502.

76. GINARD, David, *La resistència antifranquista a Mallorca (1939-1948)*, Palma, Edicions Documenta Balear, 1991.

77. GINARD, David, *Treballadors, sindicalistes i clandestins. Històries orals del moviment obrer a les Balears (1930-1950)*, Palma, Edicions Documenta Balear, 2012, vol. I, p. 197.

78. GINARD, David, *l'exili balear del 1939*, Palma, Edicions Documenta Balear, 2008, p. 61.

79. Algunos casos pueden encontrarse en FERRÀ-PONS, Damià, *Gent de Campanet. Veus d'un món perdut*, Palma, Ajuntament de Campanet, 2003, pp. 258-279.

80. SERRA BUSQUETS, Sebastià (ed.), *El segle XX...*, p. 498.

81. FERRER GUASP, Pere, *Contraban, república...*, pp. 89-101.

82. Arxiu Històric del Regne de Mallorca, Estadística, Caja 350, Movimiento de Buques y Pasajeros 1941-1950.

En diciembre de 1949, un barco de la *Cie. De Navigation Mixte de Marseille* unía semanalmente Palma con Marsella y Argel de manera que el tránsito se incrementó en los años cincuenta. Además, la compañía de aviación *Air Algerie* volaba dos veces por semana de Palma a Argel y viceversa mientras que las Líneas Aéreas del Mediterráneo disponían de un vuelo semanal de ida y otro de vuelta entre estas dos ciudades<sup>83</sup>. En esa época las únicas ciudades extranjeras a las que se podía volar desde Palma eran Argel, Marsella y Génova, aunque esta situación pronto se transformaría radicalmente.

### 5. El final de la Argelia francesa. Refugiados políticos y *pied-noirs*

A principios de los años cincuenta residían en la próspera y todavía pacífica Argelia los descendientes de la gran emigración menorquina de 1830-1845, muchos de los cuales mantenían todavía las costumbres e incluso el idioma de su isla de origen<sup>84</sup>, así como los emigrantes económicos de todas las islas de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, a los que se habían unido más recientemente los exiliados de la Guerra Civil y del primer franquismo y los nuevos emigrantes económicos provocados por las penurias y los problemas socioeconómicos de la España autárquica. Significativamente, la asociación *Les Cadets de Majorque*, creada en 1953 para aglutinar a los mallorquines (y a los otros baleares) en Francia, entre 1954 y 1962 tuvo 53 socios en Argelia, que suponían el 6,5% del total. Estos socios se concentraban en Argel (28) y Fort de l'Eau (21), si bien también había dos asociados en Bab el Oued y otros dos en Ouled-Fayed. En la mayoría de los casos se trataba de socios individuales, pero también había dos empresas radicadas en Argel, *Colom et ses Gendres* y *Borrás et Sampol*<sup>85</sup>.

La larga Guerra de Argelia (1954-1962) modificó completamente la vida de todos los europeos residentes en la colonia francesa<sup>86</sup>. Algunos colonos descendientes de las islas Baleares pronto abandonaron la colonia, pero otros lo hicieron en el último momento. Por otra parte, si bien la mayoría no quería intervenir en cuestiones políticas, podemos documentar algún caso de incor-

83. MUNTANER BUJOSA, Juan, *Guía oficial de la Ciudad de Palma de Mallorca*, Palma, Comisión Municipal de Turismo, 1949, pp. 233 y 235.

84. MARFANY, Marta, *Els menorquins...*, pp. 43-64.

85. GARCÍA MONTSERRAT, Ana Laura, "Paris Baleares", *l'òrgan de difusió de l'associació Les Cadets de Majorque (1954-1965)*, Palma, Universitat de les Illes Balears, memoria de investigación inédita, 2006, pp. 242-244, 250 y 259.

86. Sobre la guerra de Argelia pueden consultarse STORA, Benjamin y HARBI, Mohammed, *La Guerre d'Algérie 1954-2004. La fin de l'amesie*, Paris, Hachette, 2004; BRANCHE, Raphaële, *La Guerre d'Algérie, une histoire apaisée?*, Paris, Seuil, 2005 y MIQUEL, Pierre, *La Guerre d'Algérie*, Paris, Fayard, 1993.

poración a la OAS, el grupo armado que defendió a ultranza la existencia de una Argelia francesa<sup>87</sup>. Un ejemplo extremo es el de Lluís García Barranco (Esporles 1926 - Campanet 1991), que había llegado a Argel en 1949 procedente de Francia. Hacia 1961 se incorporó a la *Organisation Armée Secrète* –OAS– y participó en diversos atentados hasta que, al final de la guerra, pasó a Alicante y durante cierto tiempo continuó cobrando una paga mensual de la organización armada<sup>88</sup>. Por otra parte, como mínimo un ibicenco murió víctima del terrorismo argelino. Se trata de Joan Torres Torres, que falleció a causa de un atentado en Argel en febrero de 1962<sup>89</sup>.

Como es lógico, la guerra afectó directamente a los jóvenes descendientes de las islas Baleares que tenían la nacionalidad francesa, tanto si residían en Francia como en Argelia. Conocemos las vicisitudes en el ejército francés de Cristòfol Seguí Colom, hijo de una familia de comerciantes mallorquines establecidos en Argel<sup>90</sup> y también podemos documentar el caso de Jean Mendiola, hijo de unos comerciantes mallorquines establecidos en París, que murió en combate en tierras argelinas el 10 de mayo de 1957<sup>91</sup>.

Probablemente por motivos de proximidad y por cierta afinidad ideológica con el régimen de Franco, algunos franceses de Argelia sin ningún vínculo familiar con las islas Baleares se refugiaron en este archipiélago a causa de la retirada francesa de Argelia. En ciertos casos no hay duda sobre su rechazo a la política del presidente Charles de Gaulle y, a partir de febrero de 1961, es probable su vinculación a la OAS. Así, en marzo de 1960, llegó a Palma Jacques André Georges Laquiere, abogado con domicilio en Argel, que se presentó en la comisaría de policía de Palma y solicitó “ser considerado como refugiado político y acogerse a la protección del pabellón español”<sup>92</sup>.

Otros franceses de Argelia refugiados vigilados por la policía de Palma fueron el señor Ourval, que en mayo de 1961 recibió procedente de Argel su tía, Matilde Raoux, y su madre política, France Koller; así como Pierre Joly y Jean-Jacques Susini, que en diciembre de 1960 embarcaron hacia Barcelona acom-

87. Sobre la OAS son imprescindibles los estudios de HARRISON, Alexander, *Le défi a De Gaulle. LOAS et la contra-revolution en Algérie 1954-1962*, Paris, L'Harmattan, 2008 y KAUFFER, Rémi, *OAS: Histoire d'une guerre franco-française*, Paris, Seuil, 2002.

88. FERRÀ-PONS, Damià, *Gent de Campanet...*, pp. 250-257.

89. Arxiu del Regne de Mallorca, Gobierno Civil, Caja 816, Extranjeros 1960-1963.

90. MARIMON RIUTORT, Antoni, *D'Alger a sa Granja d'Esporles...*, pp. 37-48.

91. *Paris-Baleares*, París, nº 39, junio de 1957.

92. Arxiu del Regne de Mallorca, Gobierno Civil, Caja 816, Extranjeros 1960-1963, sobre refugiados argelinos en Mallorca. Carta reservada del Gobernador Civil de Baleares al ministro de la Gobernación, 15-III-1960.

pañados de un funcionario de la Brigada de Investigación Social de Madrid<sup>93</sup>. Poco después, en febrero de 1961, en Madrid, Jean-Jacques Susini fue uno de los fundadores de la OAS. En diciembre de 1963, la Guardia Civil de Inca (Mallorca) detuvo al francés de Argelia Jean Alain de Corti, que residía en Alcúdia, a demanda del Juzgado de Instrucción número 2 de Almería<sup>94</sup>.

Por otra parte, en esos años eran frecuentes las demandas de información del Consulado de Francia en las Baleares al Gobernador Civil sobre ciudadanos franceses, aunque no se especifica el motivo<sup>95</sup>.

En la primera mitad de los años sesenta residía en Mallorca una colonia de *pied-noirs*, es decir de antiguos habitantes europeos de Argelia. Muchos de ellos sólo estaban de paso en la isla y esperaban que surgiese alguna oportunidad para poderse instalar en países como Argentina o Australia. Otros, intentaban aprovechar el enorme crecimiento turístico de Mallorca para hacer sus negocios. Evidentemente, los más comprometidos con la OAS no podían dirigirse a Francia<sup>96</sup>.

El final de la Argelia francesa hizo que la práctica totalidad de los emigrantes baleares y sus descendientes tuvieran que abandonar el norte de África. La mayoría de menorquines nacidos en Argelia, ya muy afrancesados, pasaron casi todos a la Francia metropolitana<sup>97</sup>. Los emigrantes económicos de Mallorca, en general, regresaron a la isla en la que tenían parientes y amigos<sup>98</sup>. En cuanto a los exiliados políticos, algunos no querían regresar a la España de Franco y pasaron a Francia, como fue el caso del exdirigente de las Juventudes Socialistas Unificadas Jaume Serra Obrador y su esposa Magdalena Nebot<sup>99</sup>. Pero otros, como Gabriel Gomila y su familia, se instalaron en Lluçmajor<sup>100</sup> en la isla de Mallorca. Todavía en diciembre de 1963, la Guardia Civil vigilaba discretamente a Josep Nadal Nicolau, vecindado en Hussein Dey y con pasaporte expedido en Argel, que regresó a Alaior (Menorca) para pasar las navidades con sus familiares<sup>101</sup>.

---

93. *Ibid.*, Telefonema 550, 14-XII-1960.

94. *Ibid.*, Dirección General de Seguridad, Delegación Especial de Baleares, Comisaría de Palma, 18-XII-1963.

95. *Ibid.*, por ejemplo el 03-V-1963 con respuesta del Gobierno Civil de Baleares del 11-V-1963.

96. MARIMON RIUTORT, Antoni, *D'Alger a sa Granja d'Esporles...*, pp. 55-56.

97. MARFANY, Marta, *Els menorquins...*, p. 68.

98. Por ejemplo, la familia Seguí Colom, MARIMON RIUTORT, Antoni, *D'Alger a sa Granja d'Esporles...*, pp. 48, 49.

99. GINARD, David, *Lexili balear...*, p. 52.

100. MARFANY, Marta, *Els menorquins...*, p. 68.

101. Arxiu del Regne de Mallorca, Gobierno Civil, Caja 816, Extranjeros 1960-1963, Nota informativa confidencial Servicio de Información, 17-XII-1963.

### Algunas conclusiones

Con el final de la Argelia francesa, en 1962, las islas Baleares perdían un referente económico, social y cultural. El éxodo de los *pieds-noirs* y la creación de una República árabe y musulmana supusieron una ruptura casi total de las relaciones entre el archipiélago balear y Argelia. De repente, parecía que la distancia se había multiplicado y las complicidades de todo tipo tejidas entre ambos territorios se desvanecieron casi del todo. Durante los ciento treinta y dos años de colonización francesa, Argelia se convirtió inicialmente para las islas Baleares en el destino de una sorprendente emigración masiva de carácter campesino, los llamados “mahoneses” (menorquines), que casi hasta el final mantuvieron su identidad diferenciada.

Posteriormente, una minoría de comerciantes se instaló en la colonia y se fueron desarrollando unos interesantes vínculos económicos, tanto en el ámbito legal como en el ilegal. Aunque no puede cuantificarse, el contrabando de tabaco adquirió proporciones masivas en el primer tercio del siglo XX. Paralelamente, y en parte gracias a la mejora de las comunicaciones, desde todas las islas se dirigió a la Argelia francesa una emigración temporal que trabajaba principalmente en la siega y la vendimia.

La Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial, como es lógico, dificultaron las relaciones entre las islas Baleares y la colonia francesa, pero numerosos exiliados republicanos alcanzaron sus costas y no faltaron tampoco los emigrantes económicos clandestinos. Sin duda la proximidad geográfica se conjugaba con el atractivo de unas mejores expectativas económicas y con la constatación que no era muy difícil integrarse en la entonces próspera comunidad europea de Argelia.

Por otra parte, tampoco puede olvidarse el papel jugado por las islas Baleares como puente entre la Francia metropolitana y Argelia. En conjunto, aunque la emigración y las relaciones económicas con Francia y Latinoamérica ciertamente fueron muy importantes, el papel jugado por la Argelia francesa fue mucho más relevante de lo que se deduce en la cada vez más abundante bibliografía sobre las islas Baleares en los siglos XIX y XX.

El final de la Argelia francesa hizo que una frontera permeable y accesible se convirtiese en un muro invisible pero de hecho casi infranqueable. Más de un siglo de intensas relaciones fueron desapareciendo incluso de la memoria histórica.

---

102. *Població estrangera resident a les Illes Balears. Característiques demogràfiques 1962-1991*, Palma, Govern de les Illes Balears, Conselleria d'Economia, Comerç i Indústria, 2002, p. 39.

Las relaciones económicas se redujeron hasta casi desaparecer mientras que en el ámbito migratorio sólo puede señalarse una emigración argelina, tanto legal como ilegal, a partir de los años noventa del siglo XX. Con todo, todavía en 1997 no había ni 200 residente argelinos en las islas Baleares<sup>102</sup>. El año 2001, los residentes permanentes ya eran 658 y los temporales 2.415, pero en un contexto de extraordinario auge de la inmigración se trataba de cifras modestas muy inferiores a la emigración marroquí y poco acordes con la proximidad geográfica de Argelia<sup>103</sup>.

En definitiva, la Argelia francesa constituyó un importante foco de atracción, tanto para la emigración como para algunos sectores económicos de las islas Baleares. Sin embargo, estas relaciones casi no han tenido continuidad con la República Argelina Democrática y Popular creada en 1962.

---

103. SALVÀ TOMÀS, Pere A., “Les Illes Balears: un espai de cruïlla de fluxos migratoris”, *Llengua i ús*, n° 24 (segundo cuatrimestre 2002), pp. 4-11.



# Antonio Maura y el papel del II Reich en las negociaciones hispano-francesas sobre Marruecos de 1903-1904

Antonio Maura and the Role of the 2<sup>nd</sup> Reich in the Franco-Spanish Negotiations on Morocco in 1903-1904

Francisco Manuel Pastor Garrigues  
IES "Sanchis Guarner" de Silla, Valencia

Recibido: 21-VI-2013

Aceptado: 1-X-2013

*«A mi padre»*

## Resumen

En la primera parte del artículo se aborda el problema que ha de afrontar el estadista Antonio Maura al convertirse en el jefe del gobierno español, a finales de 1903 y consistente en concluir el proceso de negociación sobre Marruecos entablado con Francia desde 1901. Se resalta el carácter continuista del ideario colonial de Maura con respecto al del anterior líder conservador, Silvela, y la preponderancia de cuestiones como la seguridad nacional como motivadoras de dicho ideario. En la segunda parte, se explica la apelación del gobierno maurista a una ayuda por parte de Alemania, en función de movimientos previos de la diplomacia germana que se había interesado por controlar una parte del Marruecos español, o por conseguir compensaciones en Fernando Po. Finalmente se analiza el intento de Berlín de instrumentalizar al gobierno Maura en el curso de las conversaciones hispano-francesas sobre el Imperio jerifiano.

**Palabras clave:** Antonio Maura, Colonialismo, Cuestión marroquí, Intenciones de Alemania en Marruecos, Región del Sus.

## Abstract

The first part of the article tackles the problem that Antonio Maura came up against when he became head of the Spanish government, in late 1903, consisting in concluding the negotiation process on Morocco, under way with France since 1901. It stresses the way that Maura's colonial ideology followed on in the footsteps of the former con-



servative leader, Silvela's approach, as well as the preponderance of issues such as national security in motivating these ideas. The second part explains the appeal made by Maura's government for aid from Germany, in line with earlier movements of German diplomacy, which had become interested in controlling part of Spanish Morocco, or in gaining compensations in Fernando Po. There is finally an analysis of Berlin's attempt to exploit Maura's government in the course of the Spanish-French conversations on the Jerife Empire.

**Keywords:** Antonio Maura, Colonialism, Moroccan question, Germany's Intentions in Morocco, Sus Region.

### 1. Antonio Maura y el planteamiento de la cuestión marroquí

La perspectiva de la pérdida de los últimos territorios ultramarinos en 1898 significó el golpe de gracia para la política exterior española de finales del siglo XIX, orientada a la Triple Alianza y ayuna de unos resultados efectivos y definidos en consonancia con los intereses auténticos del país. Tras el duro golpe de 1898, el repliegue del país sobre sus coordenadas peninsulares llegó casi hasta la exacerbación, en unos momentos en que la casi totalidad de países europeos iniciaba o aceleraba su expansión por lo que los propagandistas del colonialismo calificaban de territorios "semibárbaros, bárbaros o salvajes" del Asia y del África. Sin embargo, múltiples lazos e intereses, desde estratégicos a económicos, obligaron a los gobernantes españoles a intervenir en cuanto sonó la hora del acoso imperialista para el viejo Imperio jerifiano<sup>1</sup>.

En diciembre de 1903, tras la caída del gabinete Fernández Villaverde les siguió correspondiendo a los conservadores continuar gobernando, según las reglas del turno restauracionista. Retirado de la escena política su primer líder, Francisco Silvela, quien encabezaría el nuevo ejecutivo sería Antonio Maura<sup>2</sup>. En lo concerniente a los asuntos del Sultanato de Marruecos, en primer lugar Maura no pretendió poner en marcha una política exterior basada en declaraciones grandilocuentes o en arriesgadas aventuras, ni tampoco en pretensiones

1. En torno a temas como la situación imperante en Marruecos a partir de la última década del siglo XIX, el proceso de debilitamiento y disgregación del Sultanato, la actuación de España en el mismo, la impotencia del gobierno marroquí para hacer frente al empuje imperialista y la injerencia creciente de Francia en el noroeste de África véase DE MADARIAGA, María Rosa, *España y el Rif. Crónica de una historia casi olvidada*, Melilla, Ciudad Autónoma-UNED-Centro Asociado de Melilla, 1999, pp. 65-107.

2. Sobre el contexto histórico véanse FORNER, Salvador, "España en el contexto internacional del siglo XX", en FORNER, Salvador (ed.), *Coyuntura internacional y política española (1898-2004)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2010, pp. 9-27; TUSELL, Javier, *A. Maura. Una biografía política*, Madrid, Alianza Editorial, 1994; FORNER, Salvador, *Canalejas y el partido Liberal-Democrático (1900-1910)*, Madrid, Cátedra, 1993; CARNERO, Teresa, "Elite gobernante dinástica e igualdad política en España, 1898-1914", *Historia Contemporánea*, nº 8 (1992), pp. 35-73.

territoriales extraordinarias, es decir evitó la decantación hacia una política agresiva y llamativa. En segundo lugar, Maura se encontró al llegar a la presidencia del gobierno con un problema irresuelto: en la primavera de 1901, el gobierno liberal de Sagasta había entablado contacto en París con el Ministerio de Asuntos Exteriores francés con el fin de iniciar negociaciones conducentes a la firma de un acuerdo de reparto territorial del Sultanato entre Francia y España<sup>3</sup>. A finales de 1902, cuando parecía que el acuerdo hispano-francés estaba ya concluido, la llegada al poder de los conservadores en España determinó un nuevo aplazamiento de las negociaciones<sup>4</sup>. En 1903, a la hora de reanudar las negociaciones con el Gobierno francés sobre Marruecos, Maura se encontraba con la herencia lastrada de un dilatado proceso de casi tres años, a lo largo del cual la cartera de Estado había cambiado hasta cuatro veces de titular (Almodóvar, ministro con Sagasta/Abarzuza, ministro con Silvela/San Bernardo, ministro con Fernández Villaverde/San Pedro, a quien había confiado el propio Maura la dirección de las relaciones internacionales), dificultando la coherencia y continuidad necesarias en el ámbito de la política internacional<sup>5</sup>. Con todo, cerrado el proceso de redistribución colonial de los años 90 y reducidos los principales intereses estratégicos de España a la defensa de su posición en el área del estrecho de Gibraltar y a la defensa de Canarias, una situación internacional más clara, en la que el antiguo antagonismo colonial franco-británico se iba disolviendo, permitiría al gobierno conservador reconducir su política exterior en el marco que proporcionaría la Entente franco-británica de 1904 y en la dirección que conduciría a los acuerdos anglo-hispano-franceses de 1907. Estos acuerdos como en los tiempos de la Primera Guerra Carlista (1833-1840), reco-

3. Sobre la dinámica de las negociaciones hispano-francesas iniciadas en 1901, véase PASTOR GARRIGUES, Francisco, *España y la apertura de la cuestión marroquí (1897-1904)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2006, edición en CD-Rom.

4. Hay tres estudios recientes, tanto del lado de la historiografía gala como del de la hispana que aportan nuevas pistas sobre el fracaso del acuerdo hispano-francés de noviembre de 1902 en torno al reparto territorial de Marruecos, frustrado momentos antes de su firma. Una hilvanada y sugerente interpretación se ofrece en DELAUNAY, Jean-Marc, “¿Competidores y cómplices? España y Francia en el Noroeste de África. Alrededor de la Conferencia de Algeciras”, en VV.AA., *Actas del Congreso Internacional “La Conferencia Internacional de Algeciras de 1906. Cien años después”*, Algeciras, Fundación Municipal José Luis Cano, 2008, pp. 63-75; consúltese también DELAUNAY, Jean-Marc, *Méfiance cordiale. Les relations franco-espagnoles de la fin du XIXe siècle à la Première Guerre mondiale. Vol. 2: Les relations coloniales*, Paris, L’Harmattan, 2010. Por último, véase PASTOR GARRIGUES, Francisco, *El non-nato tratado hispano-francés de 1902 de reparto de Marruecos en el contexto de las pugnas imperialistas de la época*, Madrid, CEHRI, 2008.

5. Cfr. ROBLES MUÑOZ, Cristóbal *La política exterior de España. Vol. I: Una política mediterránea, occidental y de paz (1899-1905)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2006, p. 259.

locarán a España en el cuadrilátero formado por Londres-París-Lisboa-Madrid, y enlazarán con aquel viejo principio de la política exterior isabelina que recomendaba: “cuando Francia e Inglaterra estén de acuerdo, marchar con ellas; cuando no lo estén, abstenerse”. En tercer lugar, su política de acercamiento hacia franceses y británicos, culminada posteriormente con los acuerdos de Cartagena<sup>6</sup>, no iba a determinar una supeditación total española a la República francesa, estableciéndose así un paralelismo con la actuación de F. Silvela cuando éste asumió las tareas de gobierno en 1899, cuya política exterior aunque buscando una aproximación a Francia no implicó sometimiento alguno a los intereses galos. Las ideas básicas que Maura defendió como guías de actuación fueron muy claras. Consistieron en primer lugar en la continuidad con las políticas de Silvela<sup>7</sup> y Sagasta en la prosecución de una dinámica de acuerdos con Francia. Otro ejemplo de paralelismo con la línea adoptada por el anterior líder conservador se observa cuando repite la estrategia seguida por Silvela en 1900, en ocasiones coyunturales de cierta trascendencia para la defensa estratégica del país, consistente en realizar constantes apelaciones y solicitudes de ayuda al Foreign Office, con el fin de que España pudiera en aquel momento acceder al control de los territorios de Tarfaya y la Sakia al-Hamra. Lo que distingue a Maura de Sagasta es que su acción en Marruecos no vino muy marcada por un basculamiento y una supeditación total al Quai d’Orsay. En segundo lugar es patente la coherencia, pero no existe conformismo, rechazando las pretensiones del Ministro de Asuntos Exteriores francés, T. Delcassé –a partir de 1903– de restringir la influencia española en el Sultanato. En tercer lugar está presente el pragmatismo, pero no la inhibición: la clave de su punto programático será la colaboración con Francia; más que eso, la imitación del modelo francés de explotación económica en el Sultanato, es decir poner las bases para un aprovechamiento de los recursos económicos del Imperio marroquí, en función del interés nacional español. En suma, las posibilidades de actuación no excedían de este marco modesto pero realista, pragmático pero esperanzador, propio del de una pequeña potencia regional. Habría que sumar además la búsqueda de una garantía territorial para España.

En gran medida, Maura se convierte en el continuador de las pretensiones colonialistas de Silvela en el Noroeste de África. Su predecesor en el liderazgo de los conservadores había intentado en 1900 sacar provecho del derrumbamiento del statu quo en Marruecos tras la acometida militar francesa desde Argelia hacia el Tuat. El intento español de participar en este derrumbamiento

---

6. *Ibid*, p. 281.

7. *Ibid*, p. 260.

para apoderarse de Tarfaya y Sakia al-Hamra se revelaría como un ejemplo de realismo político de Silvela, sin concesiones de ninguna clase. Interesado en evitar maniobras imperialistas de las potencias europeas en las costas del Sahara, el jefe del gobierno buscó entonces incansablemente forjar un glacis defensivo frente al archipiélago de Canarias que la falta de apoyo británico no permitió conseguir<sup>8</sup>. De hecho, las cualidades intelectuales y de analista geoestratégico de Silvela fueron mucho más analíticas que creativas. Sobresalió más en la estructuración, organización y expresión de ideas sobre la necesidad de la puesta en marcha de una política colonialista hispana, que en la capacidad de propiciarlas y llevarlas a la práctica. A finales de 1902 Silvela y Maura se vieron en la tesitura de retomar y concluir las negociaciones iniciadas por el gobierno Sagasta con el de la III República en la primavera de 1901 en aras a la consecución de un tratado de reparto del Sultanato marroquí. Las ulteriores conversaciones hispano-francesas gestionadas por los dos líderes del conservadurismo español entre 1903-1904 no dan pie a un relato de hazañas impresionantes. Son un trozo de dos vidas tomadas en un momento en que cursaron juntas un determinado trecho, con identidad de aspiraciones y conjunción de ensueños, la consecución de un cinturón defensivo para España en el noroeste africano y la necesidad de la creación de una conciencia estratégica en el pueblo español y en sus dirigentes.

## 2. Ideario y praxis del colonialismo maurista

Por otra parte ha sido bastante reiterada la tesis referida al colonialismo español propiciado por Maura en Marruecos como un instrumento en defensa de opciones especulativas y mineras realizadas en el Sultanato, involucrando al país en una guerra “imperialista” no deseada en España<sup>9</sup>. Así, en 1928, José Bullejos, un exiliado de la dictadura primorriverista editaba en París una obra denunciando la acción colonizadora española en Marruecos: Marruecos y la política

---

8. La bibliografía marroquí en lengua francesa nos suministró, en su momento, un minucioso análisis sobre las maniobras silvelistas. Cfr. AYACHE, Germain, “Les visées sahariennes de l’Espagne en 1900. La question de la Saquia El Hamra”, *Hespéris-Tamuda*, vol. XVI (1975), pp. 175-184. Véase también PASTOR GARRIGUES, Francisco, “Las veleidades saharianas del gobierno Silvela (1900)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, n° 41-1 (2011), pp. 211-231.

9. BULLEJOS, José: *Marruecos y la política imperialista*, Paris, Bureau d’Éditions, 1928; F. Puell de la Villa señala, por su parte, que “el gobierno (Maura) decidió en 1909 premeditadamente poner en práctica la política expansionista (sobre Marruecos) que llevaba planificando desde hacía dos años”. Estas afirmaciones se pueden matizar tras el estudio de las fuentes primarias y la consulta del libro de Allendesalazar sobre la relación entre Maura y el problema marroquí. PUELL DE LA VILLA, Fernando, *Historia del ejército en España*, Alianza Editorial, Madrid, 2000, p. 114.

imperialista. En el prólogo del libro, Oscar Pérez-Solís desgrana los argumentos de esta tesis recalcando el apoyo que recibía de capitalistas franceses y españoles la actuación del pretendiente al trono Bu-Hamra. Posteriormente refiriéndose al conflicto de 1909, señala que “la guerra de Marruecos respondía (...) a los apetitos imperialistas de un sector del capitalismo español, servido por el Estado”<sup>10</sup>. El autor del libro apuntaba que una “de las razones determinantes de nuestra política africana radica en el interés de los capitalistas mineros de España, anhelosos de redondear la cifra de sus beneficios con la explotación de las minas del Rif”<sup>11</sup>, para concluir más tarde señalando que: “son los intereses de la Compañía de Minas del Rif los que determinaron la invasión, en 1909, de zonas más amplias del territorio marroquí; son los intereses de esta entidad capitalista los que, en todo instante, han inspirado la política de penetración de España en el interior del Rif”<sup>12</sup>.

El desenfoco de que se partió en lo referente al desentrañamiento de las causas de una guerra tan impopular como la de Marruecos ha seguido difundiéndose hasta bien avanzado el siglo XX. Por eso en algunas síntesis históricas sobre la penetración colonialista hispana en Marruecos siguen repitiéndose tradicionales interpretaciones que no se basan en la investigación de las fuentes primarias<sup>13</sup>. Incluso las fuentes primarias más accesibles se obvian como es el caso de las intervenciones públicas de Antonio Maura o sus discursos antes del conflicto de 1909. Textos que son documentos con un valor testimonial tan alto como el de un diario o de unas memorias, pues son capaces de reflejar actitudes y propósitos, mentalidades y esbozos del ideario colonialista maurista, tensiones y móviles existentes tras los hechos, todo lo cual debe articularlo el historiador en un modelo textual complejo. El trabajo de Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano es una excepción en el panorama descrito más arriba. Utilizando la documentación del Archivo de la Fundación Maura, estos dos autores han resaltado cómo, desde su acceso a la jefatura del gobierno, el estadista balear manifestó su prevención a cualquier actuación militar en

---

10. BULLEJOS, José, *Marruecos y la política...*, p. 28.

11. *Ibid.*, p. 40.

12. *Ibid.*, p. 53

13. Es el caso de Miguel Martín, que señala: “Antes de que se formalizara legalmente la anulación de la soberanía de Marruecos en 1912, tanto España como Francia procuraban arañar terreno de donde podían y tanteaban la resistencia de los marroquíes. Fue una de esas acciones de rapiña, lo que originó la guerra de 1909 y la protesta obrera contra ella, que cuajó en lo que luego se denominó *Semana Trágica de Barcelona*. A principios de junio de dicho año, como no fuera posible llegar a un acuerdo con los rifeños para que permitiesen la explotación de sus riquezas mineras del Uixan, el ejército empezó a proteger los trabajos en las minas”. Véase MARTÍN, Miguel, *El colonialismo español en Marruecos*, Paris, Ruedo Ibérico, 1973, p. 34.

Marruecos, poniendo de manifiesto al mismo tiempo su percepción acerca de las escasas posibilidades que brindaba la economía nacional para imbricarse favorablemente en el Sultanato. Así escribió en 1903: “La penetración pacífica, posible y verdadera para ellos (los franceses), es para España, en el decenio, letra muerta”<sup>14</sup>. Si bien estos historiadores acertaron plenamente en la prevención a priori del estadista mallorquín a verse involucrado en sangrientos enfrentamientos militares en Marruecos, la segunda fase de su planteamiento es matizable. La diplomacia maurista luchó lo indecible por conseguir en Marruecos las mismas ventajas económicas que Francia gozaba, aunque fracasase en aspectos como la consecución en 1904 de un nuevo empréstito español a las arcas del Majzén, tras el efectuado en 1903. Frente a las aceradas críticas que le culpaban de la extensión del conflicto de 1909 (la tragedia del Barranco del Lobo obnubilando la memoria del país), Maura precisaría: “Mi idea sobre África ha sido siempre que se debía conquistar el territorio por la paz, y como yo no quería guerrear de ninguna manera, no puedo tener remordimiento alguno”<sup>15</sup>. De hecho, los críticos pueden argumentar que son justificaciones a posteriori, intentando descargar las responsabilidades que se cernían sobre él por la guerra de 1909. Ahora bien, si escudriñamos en sus intervenciones públicas de 1904 y 1905, no encontramos ninguna formulación de A. Maura que defendiese la práctica de un agresivo imperialismo financiero en el Sultanato. En modo alguno defendió la conveniencia básica de una exportación ingente de capitales españoles al Sultanato, con el plan de ampliar de un modo permanente las bases sociales o económicas de la acción colonizadora hispana. La exportación de capitales a Marruecos preconizada por Maura o por sus diversos gobiernos en las distintas etapas en que el líder conservador se ocupó de la gestión del país se presentó como algo inseparable pero a posteriori de una acción que se estructuraba fundamentalmente de acuerdo a unos patrones geoestratégicos y no por deseo expreso de integrarla en un movimiento de intercambio desigual con el Imperio marroquí. Más bien las intervenciones públicas de Maura revelan un entronque con las pretensiones de Silvela de una forma de expansión colonial en aras a proteger a España y salvaguardar la defensa nacional, mediante la ocupación de plataformas estratégicas en el continente africano que evitaran sorpresivos ataques sobre la Península y Canarias.

14. Cita entresacada de TUSELL, Javier y GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva, *Alfonso XIII. El rey polémico*, Madrid, Taurus, 2001, p. 147.

15. Cita entresacada de PADILLA BOLÍVAR, Antonio, “Crítica al libro de Fernando-Díaz Plaja, *España 1909. Los años decisivos*, Barcelona, Plaza Janés S.A. Editores, 1970”, *Historia y Vida*, nº 40 (1971), p. 144.

Al respecto Antonio Maura en su intervención en el Congreso de los Diputados el 14 de Enero de 1902 llegó a señalar: “Río de Oro es para nosotros un punto militar, una previsión diplomática y el cumplimiento de un tratado (...) Río de Oro nos da la importancia de ser también fronterizo con el Sur de Marruecos y estar próximo a Canarias”<sup>16</sup>. Ahondando en esta línea, el estadista conservador realizaría una corta síntesis de las aspiraciones de su gobierno sobre el futuro de Marruecos en el mismo ámbito parlamentario, en sesión del 4 de junio de 1904 en pleno proceso de negociación con Francia del reparto de las esferas de influencia en el Imperio jerifiano. Así, huyendo de ideas utópicas, señaló que no pensaba en evangelizar convirtiendo al catolicismo a las poblaciones del Imperio. Sus pretensiones huyendo de elucubraciones fantásticas se limitaban a que “irradiase en el Sultanato la cultura española, la blandura de nuestras costumbres cristianas”. Nada se hablaba de promover un imperialismo en el que el Estado interviniese como “regulador”, o catalizador de la penetración económica en Marruecos por parte de la Banca o del mundo de la empresa, sino de cuestiones ligadas a la seguridad y a la defensa. En suma las preocupaciones geoestratégicas eran lo fundamental: “El Gobierno asiste (al proceso negociador con Francia) no por otra razón ni con otro fin que evitar sea comprometida nuestra seguridad”<sup>17</sup>. Cuando el proceso negociador con

16. Máxime teniendo en cuenta que la diplomacia española estaba seriamente preocupada por el hecho de que los sucesivos gobiernos restauracionistas habían realizado diversas concesiones a compañías comerciales británicas en el archipiélago canario, consiguiendo estas entidades extranjeras el control de posiciones estratégicas en este territorio español (véase por ejemplo las concesiones a *Swanson & Co.* de Londres en agosto de 1901, enero de 1902 y en febrero y agosto de 1903 de la ejecución de obras –muelles y almacenes– en el Puerto Refugio de la Luz, así como la concesión de solares en la Isleta de dicho Puerto y en el malecón de Santa Catalina. Carta particular de Javier Salas, cónsul de España en Cardiff al Duque de Mandas, 9-II-1904. (A)rchivo (G)eneral de la (A)dministración. Alcalá de Henares. Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de Londres. Caja 7.024. La *Cory Co.*, suministradora de material de logística y de carbón del Almirantazgo británico intentaría en febrero de 1904 hacerse con estas concesiones. Esta compañía ya poseía en Corcubión, A Coruña, un depósito de carbón. Telegrama del Duque de Mandas al Ministro de Estado, San Pedro, 11-II-1904. AGA, Fondo Asuntos Exteriores. Embajada de Londres. Caja 7.024. Hay que citar, sobre todo, entre los autores que han resaltado las influencias británicas en Canarias a Millares Cantero, Francisco Quintana Navarro y a V. Morales Lezcano. Véase también ARRIBAS MARTÍN, José Tomas, “El Estrecho de Gibraltar, los archipiélagos españoles y los intereses británicos, 1898-1918”, en *II Aula Canarias y el Noroeste de África* (1986), coordinación y prólogo de MORALES LEZCANO, Víctor, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1988.

17. “La cuestión de Marruecos. Actitud de España ante la inevitable alteración del *statu quo* marroquí. Intervención de Antonio Maura en el Congreso de los Diputados en sesión del 9-VI-1904”, en CATALÁ Y GAVILÁ, Juan Bautista (ed.), *Don Antonio Maura. Ideario político. Extracto de sus discursos*, Madrid, 1953, p. 126.

Francia concluyó, Maura estimó oportuno argüir argumentos similares, que reiteraban la modestia colonizadora de su ideario, la economía de pretensiones. En un discurso lineal, despojado de todo ornamento y aplicable como modelo de sus intenciones colonialistas, el 12 de Diciembre de 1905, el político mallorquín señalaba en el Parlamento:

“Se dice que en Marruecos hay una cuestión territorial, un extenso interés comercial y la libertad del Estrecho. ¡Ah! Pero luego existe otro interés que para España se levanta ingente sobre todo otro: (...) nuestro derecho incontestable a que la costa marroquí, situada enfrente de la nuestra, se considere como una frontera de España, porque ello importa a nuestra independencia y a nuestra seguridad. La situación de España respecto de Marruecos no difiere de la situación fronteriza que Francia ha hecho valer, por razón de su línea argelina. Y yo digo que en toda la costa de Marruecos, desde el Muluya hasta más allá de Tánger, no podemos consentir que un solo grano de arena deje de ser marroquí sin que pase a ser español”<sup>18</sup>.

El interés de los conservadores españoles por el África septentrional no había hecho más que aumentar desde el momento en que los norteamericanos vislumbraron la posibilidad de atacar las islas Canarias en el transcurso de su conflicto de 1898 contra los españoles, y asimismo desde que los británicos dispusieron el reforzamiento de su base marítima en la región (Gibraltar), como complemento del dispositivo militar elaborado por el Reino Unido en el mar Mediterráneo. Esta base militar británica devenía en un formidable punto estratégico, desde donde sus buques de guerra podían alcanzar tanto la costa mediterránea gala como las costas coloniales francesas en Argelia y Túnez, así como la mayor parte de las costas españolas. Este sistema militar creado por el Reino Unido y la posición estratégica de Marruecos en el marco de una futura conflagración europea<sup>19</sup>, habían sido las razones por las cuales el Ejército español se habría preocupado a partir de 1899 por reforzar sus dispositivos tanto en el área meridional peninsular como en el archipiélago canario y que habían impelido a los sucesivos gobiernos restauracionistas a ocuparse activamente del futuro del Sultanato. A modo de sumario del papel que habría de desempeñar Marruecos en el pensamiento estratégico-militar de los conservadores españoles, cabría señalar que tanto Maura como Silvela entendieron que la seguridad territorial de España consistía básicamente en su protección contra

18. *Ibid.*, pp. 127-128.

19. En particular hay que resaltar la importancia estratégica del triángulo Gibraltar-Tánger-Ceuta, que representaba la puerta occidental del Mediterráneo, es decir, la indispensable salida marítima hacia el Atlántico para las fuerzas navales británicas y francesas del mar Mediterráneo en caso de guerra.



amenazas externas. Ahora bien, se entendía como algo complementario de la búsqueda de una seguridad estratégica, la necesidad de la penetración económica hispana en el Sultanato. El colonialismo no significaba imponer la religión y la cultura española en el norte de África, ni una forzada participación económica en la explotación del Imperio jerifiano; Maura abogó por el empleo del instrumento imperialista y en última instancia de la fuerza militar para la simple protección de la nación, según criterios geoestratégicos, y de su población frente a los nuevos retos del 98 –momento de redistribución colonial– con las amenazas que suponían. Reflejando la estrecha relación existente entre sus pronunciamientos políticos en apoyo de esta estrategia y la dinámica real puesta en marcha por los gobiernos mauristas, el estadista balear sólo decidió hacer valer los derechos hispánicos por vía militar cuando en Marruecos llegaron a estar amenazados (en áreas geográficas muy sensibles) los intereses vitales del país<sup>20</sup>.

De hecho, la inestabilidad creada en el Sultanato a partir de 1899-1900 con la creciente presión militar en la frontera argelino-marroquí<sup>21</sup>, y la creciente suspicacia de las potencias imperialistas sobre la suerte futura del Imperio, decidieron a Maura a engarzar sus aspiraciones colonialistas con una aproximación estable a París y Londres: “Nosotros no asistimos a la negociación –declararía el 9 de Junio de 1904 en el Congreso de los diputados– recordando agravios de Inglaterra, ni perfidias o agresiones de Francia, sino todo lo contrario; asistimos seguros de que hay un terreno común (...), en el cual podemos entendernos (...), sobre la base firmísima del interés solidario”<sup>22</sup>. El carácter pragmático de Antonio Maura le llevó a ser fiel a sus compromisos de alineamiento en las cuestiones mediterráneas con Londres y París, sin variar una línea política meditada y consistente que pasaría por la actuación profrancesa

20. Sobre este período histórico, a la hora de la consulta bibliográfica, destacar la calidad de todas las publicaciones de María Rosa de Madariaga, de corte perfeccionista, muy bien documentadas. Esta historiadora es muy cuidadosa en los detalles cuando publica, y su última obra tiene el marchamo de la calidad de todo lo que hace, por ejemplo en el manejo de la documentación. DE MADARIAGA, María Rosa, *Marruecos, ese gran desconocido. Breve historia del protectorado español*, Madrid, Alianza, 2013.

21. Esta presión militar de la III República se ha estudiado exhaustivamente por parte de la historiografía marroquí. SAYAGH, Saïd, *La France et les frontières Maroco-Algériennes, 1873-1902*, Paris, Editions du Centre National de la Recherche Scientifique, 1986. Del lado de la historiografía europea, NORDMAN, Daniel, “L’armée d’Algérie et le Maroc: le dynamisme de la conquête (fin du XIXe siècle-début du XXe siècle)”, en VV.AA., *Armées, guerre et politique en Afrique du nord (XIXe-XXe siècles)*, Paris, 1977, pp. 33-51.

22. Véase MAURA, Antonio, “La cuestión de Marruecos. Actitud de España ante la inevitable alteración del ‘statu quo’ marroquí. Discurso en el Congreso de los Diputados de 9-VI-1904”, en CATALÁ Y GAVILÁ, Juan Bautista (ed.), *Don Antonio Maura. Ideario político...*, p. 127.

y probritánica de la diplomacia española en la Conferencia de Algeciras y culminaría con los acuerdos de Cartagena de 1907.

### 3. Las negociaciones hispano-francesas de 1904 sobre Marruecos

Ahora bien, la reanudación de las negociaciones se va a dar en un contexto marcado por unas condiciones bien diferentes a las de los años 1901-1902, porque a los ojos del Quai d'Orsay aparecen sólo como el complemento de las que desarrollan en Londres, Lord Lansdowne, el Ministro de Exteriores británico y Paul Cambon, Embajador francés. Si estas últimas duraron una veintena de meses, no es –según Henry Marchat<sup>23</sup>– porque el contenido de las cláusulas relativas a Marruecos suscitara muchos problemas. Este historiador señala que éstas ya habían sido decididas, desde el principio de las conversaciones. Solamente algunas cuestiones de detalle, o modalidades de aplicación del acuerdo franco-británico (referidas a la extensión de las aguas marítimas del Imperio, en las que se establecería la libre navegación y la no militarización de las mismas) habían sido objeto de algunas discusiones. Paul Cambon había entendido pronto que en contrapartida a la oferta británica de desinteresarse políticamente por el Sultanato, los ingleses se contentaban con el mantenimiento en Marruecos del régimen de libertad comercial y de la toma en consideración de los intereses de España en la costa del Rif, a la que estaba vedado el acceso galo. A escala mundial, en la que los acuerdos se establecían sobre el ‘status’ de Terranova, Nuevas Hébridas, la suerte de Marruecos se encontraba ligada a la negociación sobre Egipto, donde cada parte implicada se esforzó en sostener que cedía más de lo que recibía. Lord Lansdowne se encargó de transmitir al Embajador español en Londres, Duque de Mandas las disposiciones generales del acuerdo francobritánico, si bien sin mencionar la existencia de artículos secretos, aunque asegurándole que todo lo que se había negociado no era perjudicial para España. En definitiva, el Reino Unido invitaba al gabinete maurista a adherirse a la declaración de Londres y a concertarse con Francia sobre los intereses de ambos países en el Imperio jerifiano. Ahora bien, España no iba a emprender la negociación con Francia en condiciones parecidas a las de 1902, es decir en pie de igualdad, porque:

- a) por una parte, Francia había obtenido de Inglaterra libertad de maniobra en el conjunto del Imperio marroquí;
- b) por otra parte, por la redacción sutilmente condicional, “(...) l'accord qui pourra intervenir entre la France et l'Espagne (...)”, contenida en

---

23. MARCHAT, Henry, “Les origines diplomatiques du ‘Maroc espagnol’ (1880-1912)”, *Revue de l'Occident musulman et de la Méditerranée*, nº 7 (1970), p. 121.

el artículo 8 de la declaración de 8 de abril de 1904; una simple cláusula estilística pero que realzaba el papel predominante de Francia en el Sultano, en detrimento del de España. La existencia de artículos secretos acotaba el territorio que podía recibir España.

Fue el 16 de abril de 1904 cuando León y Castillo, el embajador hispano en París, anunció oficialmente a Delcassé la aceptación del gobierno maurista de discutir sobre las bases de la Declaración de Londres. París se convirtió en la sede de las negociaciones, aunque también se registraron numerosos encuentros en Madrid entre el Ministro de Estado, Rodríguez San Pedro y Jules Cambon, el Embajador galo que aún no siendo el negociador del acuerdo, gozaba de amplio poder y autonomía conferidos por el Quai d'Orsay, y cuya libertad de acción le permitió apelar constantemente a la Reina madre y a Maura. Londres se convertiría en un centro subsidiario de las negociaciones. El Embajador español, Duque de Mandas, en palabras de Paul Cambon "no cesó de importunar" a Lord Lansdowne, el cual la mayor parte de las veces le escuchaba sin responderle ni hacerle caso. Mandas rogaba al titular del Foreign Office que interviniese en las negociaciones en defensa de España. Lansdowne se contentaba esporádicamente, si lo creía útil, con dar sugerencias y consejos, a título puramente personal al Quai d'Orsay. De la misma forma, los embajadores del Imperio británico en París, sir Edmund Monson y en Madrid, Sir Edwin Egerton, jugaron un papel limitado en la negociación.

Las cuestiones de orden territorial fueron las primeras abordadas en París. Delcassé abrió las conversaciones, dando a conocer rápidamente a León y Castillo las concesiones que el gobierno republicano estaba dispuesto a hacer, y sobre las que no cabían muchas ampliaciones. Dichas concesiones eran un recorte drástico en comparación con los territorios que en 1902 constituyeron la esfera de influencia española en Marruecos. La decepción fue muy intensa en Madrid. San Pedro expresó a Jules Cambon su rechazo: "vous nous placez dans une situation inférieure à celle des Libéraux, nos prédécesseurs: vous ne nous offrez, dans le Rif, qu'une porte devant un mur"<sup>24</sup>. Los negociadores españoles no entendían este cambio de actitud francesa pues tampoco conocían plenamente las cláusulas secretas que completaban el acuerdo franco-inglés. En ellas, la delimitación de las zonas de influencia entre Francia y España se había determinado ya con perfecta precisión. Con el recorte de la zona de influencia española, Francia estaba haciendo ahora pagar a España la factura de las concesiones que había tenido que hacer en Egipto para llegar al acuerdo con Inglaterra. Los españoles tenían poco margen de negociación. En París,

24. *Ibid.*, p. 122.

León y Castillo se quejó ante Monson de la mala fe de Delcassé, que se sustraía de promesas anteriores.

Las ofertas galas no podían ser menos que una decepción para A. Maura. El interés primordial del estadista balear estribaba en la constitución en las costas de Marruecos de un hinterland defensivo, un colchón estratégico que garantizase la seguridad militar de Canarias y de la Península. Sin embargo, la prioridad defensiva que tenía la consecución de un imperio en Marruecos no era óbice para que se desdenase la posibilidad de explotar económicamente el territorio; este es un punto que los historiadores no han valorado lo suficiente y que se encuentra detallado en un despacho reservado remitido por San Pedro a León y Castillo el 30 de abril<sup>25</sup>:

“(…) Tanto el Señor Presidente, como yo, creemos que después de la declaración anglo-francesa, y de haberse desinteresado Inglaterra en el porvenir de Marruecos, no pueden limitarse ya nuestros tratos con Francia a una mera fijación de zonas de influencia; sino que teniendo España muchos intereses comerciales y monetarios en todo el imperio del Maghreb, así como servicios y representaciones que no es posible dejar olvidados, habrá necesidad de convenir algunas estipulaciones sobre ellos a fin de evitar el perjuicio de los mismos y ulteriores dificultades”<sup>26</sup>.

Las preocupaciones geoestratégicas parecen sugerir la idea de que en el origen de los movimientos de la diplomacia maurista en la cuestión marroquí, el impulso propiamente político parece más fuerte que las motivaciones de origen económico<sup>27</sup>. Con todo, en las negociaciones con Francia sobre el futuro del

---

25. Despacho reservado nº 161, 30-IV-1904. Rodríguez San Pedro a León y Castillo. AGA, Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París, caja 5.846.

26. *Ibid.* El 22 de abril el Ministro de Estado San Pedro se entrevistaba con Jules Cambon, embajador de Francia en Madrid, mostrándole su disgusto por la parquedad de las ofertas galas en Marruecos. San Pedro solicitó una compensación territorial por la renuncia a la ciudad de Fez: acceso al valle del río Sus y en el norte, ampliación de la esfera de influencia española hasta el Sebú y hasta el Muluya. Al mismo tiempo rogó que Francia no vetara la exportación de capitales y manufacturas españoles al Sultanato, y que permitiera la circulación de la peseta por el Imperio jerifiano. Cambon juzgaba que el gabinete español estaba muy preocupado por la imagen que daría sobre sus negociaciones con París, ante las Cortes y la prensa. Jules Cambon ya había advertido la proliferación de algunos artículos bastantes hostiles a la causa francesa. Por ello, *La Época*, el periódico conservador portavoz oficioso del gobierno, trataba de calmar los espíritus. Algunos políticos restauracionistas como el conde de Romanones habían propuesto abrir una campaña de ‘meetings’, manifestaciones y conferencias a fin de defender la influencia hispana en Marruecos. En este sentido, se estaba forjando la leyenda de que Francia expoliaba a España en el Sultanato.

27. (A)rchivo de la (F)undación (M)aura. Legajo 360-2/7. Telegrama de A. Maura, jefe del gobierno al ministro de Estado, 25-III-1904.

Sultanato hubo una segunda parte que demuestra que no deben ser minusvalorados los intereses económicos en la actitud de Maura hacia Marruecos. El estadista conservador creía que España debía tener reservada ineludiblemente una participación económica en la explotación del Sultanato<sup>28</sup>. Este punto bloqueó el proceso de negociaciones con Francia durante un importante margen de semanas. Cabría preguntarse, en este sentido, si los intereses económicos españoles eran tan fuertes que determinaron, en última instancia, la actuación de Maura en la cuestión marroquí y si las presiones que sobre él ejercieron núcleos burgueses, financieros, industriales o comerciales fueron tan intensas que llegaron hasta el punto de enmascarar con una pátina (la de la defensa de España) el verdadero motor de las intenciones mauristas. La pregunta es difícil de contestar: la politización de los problemas económicos en las conversaciones sobre el reparto de Marruecos en 1904 es evidente, hasta el punto de que la consecución de un resultado satisfactorio para las dos partes, españoles y franceses, sólo fue posible tras un complicado proceso de ajuste diplomático<sup>29</sup>. Sin embargo, la actitud posterior de Maura hasta 1909, desvelada en los estudios de Allendesalazar<sup>30</sup>, parece clara en el sentido de que los intereses económicos no debían desvirtuar ni interferir las preocupaciones vitales, de orden estratégico, que guiaban el pensamiento del líder conservador en la cuestión marroquí.

#### 4. Solicitud del gobierno maurista de la ayuda alemana

Con todo, la prioridad absoluta para la diplomacia española en las negociaciones abiertas con Francia era evitar la contracción introducida por Delcassé en la parte Este de la zona de influencia española al norte del Sultanato, es decir en la parte de costa mediterránea comprendida entre Melilla y la frontera con Argelia. Esto equivalía a aniquilar toda posibilidad de expansión económica hispana hacia el interior de Marruecos desde Melilla y Chafarinas, ya que el valle del Muluya quedaba yugulado de la esfera territorial convenida en 1902.

El Ministro de Estado, San Pedro entendió erróneamente por las respuestas de Mandas que Inglaterra iba a secundar con eficacia a España, prestándole

28. AGA, Fondo de Asuntos Exteriores. Embajada de España en París, caja 5.846. Despacho reservado n° 197 del ministro de Estado al embajador en París, 24-IV-1904. Véase la evolución de este proceso negociador en ROBLES MUÑOZ, Cristóbal, *La política exterior de España...*, p. 204.

29. Las vicisitudes de este complejo ajuste diplomático se estudian en PASTOR GARRIGUES, Francisco, *A las puertas del Protectorado. Las negociaciones secretas hispano-francesas en torno a Marruecos (1901-1904)*, Sevilla, Universidad y Ateneo de Sevilla, 2013.

30. ALLENDESALAZAR, José Manuel, *La diplomacia española y Marruecos, 1907-1909*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1990, pp. 222-223.

su apoyo<sup>31</sup>. San Pedro se mostraba dispuesto a propiciar una penetración económica española en el Sultanato semejante a la francesa, y a lograr un control estratégico tanto de la costa marroquí sobre el estrecho de Gibraltar como de la costa atlántica próxima a Río de Oro. Creyó asimismo que las aspiraciones españolas debían contar con el respaldo y simpatía de todas las naciones europeas con intereses comerciales en Marruecos. Había que dejar claro ante ellas que en las zonas donde se reconociese la influencia hispana y en las que España ejercería su penetración pacífica, se mantendría el principio de puerta abierta para el comercio europeo, de modo permanente. No contento sólo con el 'supuesto' apoyo británico en las negociaciones con Francia, encargó al Embajador en Berlín, Ángel Ruata que sondease al canciller Von Bülow<sup>32</sup> para detectar si éste se mostraba dispuesto a prestar su apoyo a España en la negociación abierta con Francia<sup>33</sup> y relativa a la extensión de la esfera de acción española en Marruecos<sup>34</sup>.

La cuestión que se nos plantea es explicar los motivos por los que Maura entró en contacto con Alemania, buscando su colaboración. Julio Salom ya evidenció en uno de sus postreros estudios la nueva orientación diplomática que

31. Telegrama cifrado sin fechar (correspondiente a los días 14-19 de abril) remitido por el ministro de Estado, San Pedro, a Antonio Maura. AGA, África. Sección política (Marruecos), caja 44 / ex. 4.
32. Al mismo tiempo, San Pedro rogó encarecidamente a Ruata para que desde su puesto en Berlín siguiese atentamente el curso de las negociaciones de aproximación diplomática entre Italia y Francia en todo lo tocante a las cuestiones africanas. Carta particular sin numerar de FR. San Pedro a Ángel Ruata. 4-V-1904. AGA, África. Sección política (Marruecos), caja 44 / Ex. 4.
33. Por encargo del Marqués de Aguilar de Campoo, Ángel Ruata ya había sondeado en 1900 las intenciones del gobierno imperial alemán acerca de la pretensión del gobierno conservador español de entenderse con Marruecos, para que a cambio de la cesión al Sultán de los derechos reconocidos a España en Santa Cruz de Mar Pequeña, una vez fijada su situación en Ifni, se permitiera el establecimiento de una pesquería en la costa de Tarfaya, próxima a Cabo Bojador. Carta particular n.º 13 del Embajador de España en Berlín, Ángel Ruata dirigida al ministro de Estado, Faustino R. San Pedro, 23-IV-1904. A.G.A. Marruecos (Fondo político), caja 44 /ex. 4. Con motivo de las conversaciones celebradas en Vigo entre el rey Alfonso XIII y el Kaiser Guillermo II se había abordado por parte de los dos soberanos la cuestión de Marruecos, manifestando el Emperador alemán que sus únicos intereses en el Sultanato se cifraban en el mantenimiento de la libertad e igualdad comercial para todas las potencias concurrentes al mercado marroquí.
34. R.O. n.º 75 del Ministerio de Estado de 19 de abril de 1904 dirigida al embajador de España en Berlín, Ángel Ruata. AGA, África. Sección política (Marruecos), caja 44 / Ex. 4. Ruata escribiría el 27 de abril a San Pedro señalándole que el Emperador y el gobierno alemán simpatizaban con la causa española y deseaban que se reconociera a España la mayor influencia posible en el Sultanato. Carta particular n.º 14 de Ángel Ruata al Ministro de Estado, Faustino Rodríguez San Pedro. 27-IV-1904. AGA, África. Sección política (Marruecos), caja 44 / ex. 4

el duque de Tetuán, el Ministro de Estado del último gabinete de Cánovas dio a la política exterior hispana en 1896<sup>35</sup>, al producirse la ruptura de los sutiles lazos que vinculaban a España con la Triple Alianza. Este giro del final de la era canovista supone una apuesta por el bloque de potencias anti-germánico de la I Guerra Mundial, el formado por el Imperio ruso, Francia y el Reino Unido, varios años antes de que éste se consolidara formalmente. Posteriormente, Silvela y su amigo y colaborador A. Maura en 1903-1904-1907 no harán sino profundizar en esta orientación. Así en el verano de 1903, Silvela tuvo que hacer frente a fuertes presiones del círculo pro-germano en la Corte española que insistían en la necesidad de que el rey no asistiera a la demostración naval de Cartagena, en la que unidades navales de cuatro países (Portugal, Francia, Rusia y Gran Bretaña), actuando de forma significativamente coordinada acudirían a homenajear al joven Alfonso XIII<sup>36</sup>. Si la orientación de los conservadores españoles a la Entente Cordiale, es clara, ¿qué sentido tienen las apelaciones a Berlín? Existe una bibliografía importante y abundante sobre las negociaciones hispano-francesas de 1903-04 en torno a Marruecos que abarca desde los estudios clásicos de H. Marchat<sup>37</sup> hasta las rigurosas aportaciones de R. De la Torre<sup>38</sup> o C. Robles<sup>39</sup>, pero la cuestión de la intervención alemana en este proceso diplomático es difícil de seguir, porque no ha dejado abundantes trazas en los archivos hispanos. Hemos de consultar la documentación diplomática germana, para descubrir que la petición de ayuda del gobierno Maura responde a un precedente, la intervención de la diplomacia alemana en 1903 en Madrid, solicitando concesiones territoriales en el Marruecos español o compensaciones en Fernando Po.

## 5. Las pretensiones de Alemania en Marruecos

Desde los últimos años del siglo XIX, la diplomacia del II Reich, aunque trabajando fundamentalmente en pro del desarrollo de los intereses económicos de Alemania, en Marruecos, se había esforzado paralelamente en consolidar

35. SALOM COSTA, Julio, "Del recogimiento al aislamiento (1890-1896)", en FUSI, Juan Pablo y NIÑO, Antonio (eds.), *Visperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, p. 217.

36. (A)rchivo del (M)inisterio de (A)suntos (E)xteriores. Madrid. Política Exterior. Legajo H-2738. Circulares sobre asuntos de Marruecos, 27-VI-1903.

37. MARCHAT, Henry, "Les origines diplomatiques..."

38. DE LA TORRE, Rosario, "De Ultramar a la frontera meridional. Iniciativas en busca de una garantía para España, 1898-1907", en GÓMEZ-FERRER, Guadalupe y SÁNCHEZ, Raquel (eds.), *Modernizar España. Proyectos de reforma y apertura internacional (1898-1914)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 153-175.

39. ROBLES MUÑOZ, Cristóbal, *La política exterior de España...*

discretamente su posición política en el país. Su representante en Tánger, la capital diplomática marroquí había destacado por su energía, su agilidad y su habilidad para conferir a aquella potencia una posición destacada en el Imperio jerifiano. “Desde que el Barón de Mentzingen –escribía el Ministro Plenipotenciario de Austria-Hungría en Tánger– ha sido encargado de representar los intereses alemanes en Marruecos, la legación imperial germana se ha convertido en el centro de la dinámica política en el Sultanato”<sup>40</sup>. De hecho, el Plenipotenciario alemán, trabajando discretamente en aras a preparar el relevo de la hegemonía política de Inglaterra en el país no dudó en utilizar los mismos medios que habían permitido a esta última gozar de una posición preponderante en Marruecos. Así el periodista Walter Harris y el militar “caíd” H. Mac Lean, los dos influyentes agentes británicos en la corte de Fez, fueron trabajados psicológicamente con el fin de convencerles del declive de la influencia de su país en Marruecos, como paso previo a la inmediata oferta de que pusieran sus acciones al servicio de la Legación de Alemania. El mismo Ministro de la Guerra, al-Menebhi, favorito del Sultán se mostró dispuesto a favorecer la penetración del II Reich en Marruecos<sup>41</sup>. Sin embargo, en Berlín no existían prisas para forzar los acontecimientos. Por el momento, al gobierno imperial alemán le convenía defender y desarrollar los intereses germanos en el Sultanato, y esperar la hora propicia en la que Alemania, tras la descomposición del Imperio jerifiano, recibiría una parte de Marruecos que evidentemente no sería ni una pulgada menos importante que las atribuidas a Francia o al Reino Unido<sup>42</sup>. A la demanda del Majzén (el gobierno central marroquí) de que le fueran enviados una serie de instructores militares que entrenaran unas modernas fuerzas regulares del Sultanato, la Wilhelmstrasse respondía que al Sultán le valía más la pena “saber elegir a los oficiales instructores entre un Estado neutral, con el fin de poder soslayar las rivalidades, los celos y las demandas de compensación de otras potencias”<sup>43</sup>.

Públicamente, Alemania declaraba en todo momento que su política en Marruecos sólo aspiraba a un único objetivo: desarrollar sus intereses “eco-

40. Die (G)rosse (P)olitik der Europäischen Kabinette. 1871-1914. LEPSIUS, Johannes et alii (eds.), Berlín, 1924, TR. FR., t. XX, Tánger, 22-IV-1901.

41. GUILLEN, Pierre, *L’Allemagne et le Maroc de 1870 à 1905*, Paris, Presses Universitaires de France, 1967, pp. 622-628.

42. De ahí el sentido de los consejos de Alemania al Menebhi atinentes a la necesidad de acelerar la construcción del tendido ferroviario en Marruecos, pero a la vez llamando su atención sobre el peligro en que se vería la independencia del país, en el caso de que el gobierno marroquí, el Majzén, aceptara la construcción de una línea que pusiera en comunicación Fez con la frontera argelina. G.P., TR FR., t. XX, Berlín, VII-1901.

43. Cit. por GUILLEN, Pierre, *L’Allemagne et le Maroc de 1870 à 1905...*, p. 630.



nómicos” y que por otro lado, no tenía ningún tipo de pretensiones de aneación territorial. Sin embargo, la idea de adquirir algunos puntos en el litoral atlántico o de instalarse en la región del Sus no era nada extraña en la Wilhelmstrasse<sup>44</sup>. El acuerdo anglo-germano de 1898 relativo a las colonias portuguesas y posteriores negociaciones entre el II Reich y Gran Bretaña habían revelado las verdaderas intenciones de Alemania al respecto<sup>45</sup>. Sin embargo, las consecuencias de estas conversaciones la habían conducido a rechazar sus pretensiones y a retomar la política de mantenimiento del statu quo del Imperio marroquí y de desinterés territorial. En el curso de su Embajada a Marrakesh en 1900 Mentzingen se había abstenido de reclamar al Sultán Abd al-Aziz nuevas ventajas de carácter político para su país. Meses después, en el curso de la lucha de influencias y la guerra de intrigas que se desencadenó en Marruecos entre Inglaterra y Francia, alcanzando cotas de gran encarnizamiento a finales de 1901, Alemania se abstuvo de intervenir. Informado de las intenciones de franceses y británicos de enviar Embajadas extraordinarias al Sultán, Mentzingen recibió “inopinadamente” la orden de Berlín de trasladarse inmediatamente a la corte imperial. Con todo, en sus sucesivas entrevistas con Abd al-Aziz, aconsejó al soberano marroquí que evitara “todo lo que pudiera interpretarse como una provocación a los ojos de Francia”<sup>46</sup>. Sin embargo, no se puede afirmar que Alemania favoreciese la progresión de la influencia francesa en el Sultanato, por el contrario su objetivo era el de no proporcionar a París el pretexto para incrementar sus actuaciones en Marruecos; esto explica sus consejos de prudencia al Majzén. Los diplomáticos de la III República no fueron capaces, empero de comprender la dinámica de las actuaciones germanas y Taillandier, el representante de Francia en Tánger acabaría quejándose al Quai d’Orsay en el sentido de que la resistencia opuesta por el Majzén a la ratificación de los acuerdos de Argel, que suturaban una serie de recientes incidentes franco-marroquíes, se debía a la instigación de Alemania e Inglaterra. Por otro lado, el Encargado de Negocios francés en Berlín consignaba en sus despachos a París “los esfuerzos continuos del gobierno imperial por crear un

44. MARTÍNEZ MILÁN, Jesús, “Un discurso relativo a la frontera sur del Reino de Marruecos entre el reinado de Mulay Hassan I y el establecimiento del protectorado hispano-francés (1874-1912”, *Awraq. Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, vol. XVII (1996), p. 246.

45. DUBOIS, V.P., “Le traité anglo-allemand du 30-12-1898, relatif aux colonies portugaises”, *Revue d’Histoire de la guerre mondiale*, 7 (1939), pp. 232-246 ; GUENANE, Djamel, *Les relations franco-allemandes et les affaires marocaines de 1901 a 1911*, Argel, SNED-Bibliothèque Nationale, 1975, p. 62.

46. (D)ocuments (D)iplomatiques (F)rancaises relatifs aux origines de la guerre de 1914. 2<sup>a</sup> serie, vol. II, nota al margen n<sup>o</sup> 2, p. 47.

movimiento en la opinión pública en favor de Marruecos”<sup>47</sup>. Ciertos periódicos –ciertamente de segundo rango– no cesaban de insistir en las últimas semanas sobre la importancia de los intereses comerciales de Alemania en los puertos marroquíes; les correspondía –escribían al respecto– a las cuatro poderosas compañías de navegación alemanas “cuya situación era preponderante en los puertos marroquíes, el derecho de saber quien iba a ser en el futuro la potencia dueña del noroeste africano”<sup>48</sup>. La preocupación por el mantenimiento de su posición económica y un desinterés por conseguir logros políticos: éste era el objetivo principal de la política germana. Así, el canciller alemán Von Bülow, en el curso de su primera entrevista con el nuevo Embajador de Francia, Bihourd, declaraba que “Alemania no tenía otro tipo de intereses en Marruecos, pues los de otra índole no eran sino insignificantes”<sup>49</sup>; sin embargo, a Bihourd le daba la impresión de que el jefe del gobierno no había sido sincero. En consecuencia, al comunicar la declaración del canciller al Quai d’Orsay, llamaba su atención sobre la sensibilidad con la que Alemania seguía los asuntos del Imperio jerifiano, especificando expresamente que si el gobierno imperial decía “que se desinteresaba de todo lo que pasa en Marruecos, en lo tocante a los intereses comerciales, la postura germana no podía ser más interesada”<sup>50</sup>. Con todo, en el curso del otoño de 1903, la prensa germana –alarmada por los rumores relativos a un acuerdo franco-español sobre el reparto de Marruecos–, comenzó a hacer presión sobre el gobierno del II Reich para “reclamar (en caso de desmembramiento del Sultanato) algo más que una política de puertas abiertas en Marruecos a todo el comercio europeo”. En caso de reparto del país, la parte que le correspondía a Alemania debía corresponderse con la costa atlánti-

47. Archivo del Ministerio de (A)suntos (E)xtteriores. (P)arís, (All)emagne, (n)ouvelle (s)érie, 26.

48. *Ibid.* En Madrid, el Embajador de Alemania declaraba a su colega francés, Paul Cambon, que su gobierno estaba profundamente interesado por la situación en el Mediterráneo; en consecuencia, él entendía que le correspondía al II Reich el tener voz propia en lo concerniente a la regulación de la cuestión marroquí. *Ibid.* En Roma, Camille Barrère, Embajador de Francia en esta ciudad señalaba al Quai d’Orsay los esfuerzos de Alemania tendentes a impulsar al Sultán de Turquía a “afirmar sus derechos al Califato en Marruecos a pesar de que Abd el-Hamid se sustrata a esos movimientos”. D.D.F. 2<sup>a</sup>. Serie, t. III, Camadolín-París, 7-VII-1903. Sin embargo, la prensa oficiosa del II Reich desmentía categóricamente estas iniciativas y así en su número de 10 de octubre de 1903 la *Gazeta de Colonia* señalaba que “*las intenciones alemanas se basaban en un único interés, cual era el de tener controlados los posibles focos de conflicto en el panorama internacional. En suma, no nos pueden sino preocupar los resultados que podría tener una eventual intervención de Turquía en los asuntos de Marruecos*”. *Ibid.*, Berlín-París, 9-IX-1903.

49. *Ibid.*, Berlín-París, 19-I-1903.

50. *Ibid.*, Berlín-París, 24-I-1903.

51. D.D.F., 2<sup>a</sup> serie, Berlín-París, 9-X-1903.

ca que se extiende desde Mazagán a Agadir<sup>51</sup>. Estos movimientos de la prensa agitándose en aras a azuzar las apetencias imperialistas del Estado iban a encontrar un eco inmediato en los medios dirigentes de Berlín.

Desde hacía ya varios años, los exploradores y viajeros alemanes que habían recorrido la región del Sus habían divulgado y publicado en Alemania una serie de informaciones exageradas sobre las riquezas de esta zona costera. Es más, estos testimonios tendían a considerar el puerto de Agadir –que permanecía cerrado todavía a la navegación– como el mejor de todos los puertos de la costa atlántica marroquí; debidamente acondicionado, podría servir de escala a los navíos que hacían la singladura entre Alemania y sus colonias africanas. Estas ideas y proyectos fueron encontrando, de semana en semana, un mayor eco en la Wilhelmstrasse, con lo que al comienzo del otoño de 1903 el gobierno imperial decidió cambiar su política e iniciar unas conversaciones con el gobierno español relativas tanto al Sus como a la isla de Fernando Po. La posición estratégica de esta última, situada a lo largo de la costa camerunesa, era largamente envidiada desde hacía tiempo por el Almirantazgo germano.

La decisión de la Wilhelmstrasse de iniciar negociaciones con España fue tomada inmediatamente después de que a Berlín llegaran y se evaluaran una serie de insistentes informes desde París y Viena relativos a Marruecos. El 17 de septiembre de 1903 el Encargado de Negocios de Alemania en París telegrafiaba a su gobierno que acaba de averiguar “de una forma estrictamente confidencial, que existían entre Francia y España unos acuerdos secretos”<sup>52</sup>. Al día siguiente, el canciller que acompañaba al Emperador en visita oficial a Viena comunicaba a la Wilhelmstrasse las confidencias hechas por la Reina-Madre de España, María Cristina, a Guillermo II. En el curso de su charla con el Kaiser, María Cristina le había comentado que después de haber tenido que solventar grandes dificultades y desencuentros, España y Francia estaban a punto de concluir un acuerdo sobre el reparto de Marruecos, “de tal forma que Francia recibiría el sur situado junto al Océano Atlántico y España el norte mediterráneo”<sup>53</sup>. En consecuencia, el canciller recomendaba al secretario de Estado Richtofen que indujese rápidamente al Embajador de Alemania en Madrid, Radowitz a iniciar conversaciones con el gobierno español; Richtofen procedió inmediatamente a poner en práctica las instrucciones y en este sentido señalaba:

52. G.P., TR. FR., t. XXIII, París-Berlín, 17-IX-1903.

53. *Ibid.*, Viena-Berlín, 18-IX-1903: la Reina informaba a Guillermo II que Francia había hecho todo lo posible para ligar a España en una alianza militar, algo que el gobierno hispano había rehusado. La confrontación documental nos permite evidenciar que las palabras de María Cristina no se ajustaban a la realidad.

“siendo el asunto de una trascendencia tal en nuestra política mundial en general, y en particular de una gran importancia en lo relativo a nuestros vitales intereses económicos, hemos de sacar partido de la desmembración del país (Marruecos) ya sea mediante la consecución de una parte de Marruecos, por ejemplo en el territorio del Sus, ya sea recibiendo una serie de compensaciones territoriales en otra parte de los dominios coloniales, haciéndonos ceder Fernando Po. Vuestra Excelencia deberá examinar muy a fondo la cuestión y evaluar cual es la vía o método que nos corresponde seguir al respecto, es decir la de negociar directamente con España, o bien prepararnos para participar en unas negociaciones genéricas en que intervendrían los Estados más directamente interesados, o bien insertando en el debate la idea de una conferencia de las potencias”<sup>54</sup>.

Vemos pues que la Wilhelmstrasse barajaba ya la posibilidad de recurrir a una conferencia internacional para abordar la liquidación de la cuestión marroquí. Radowitz recomendaba en su respuesta la utilización de la prudencia y así señalaba que, en su parecer, convenía que antes de dirigirse al gobierno conservador español, Alemania debía proceder lentamente de manera que hiciera sentir a Madrid las ventajas de lo que comportaría una actitud amistosa del Imperio alemán hacia la monarquía de Alfonso XIII y “sugerir entonces –a posteriori– de forma precisa las compensaciones que debía efectuar a los alemanes”<sup>55</sup>; sin embargo, el secretario de Estado acabó insistiendo en que Radowitz cumpliera las instrucciones, señalando asimismo que el propio canciller atendía con particular interés el resultado de sus entrevistas<sup>56</sup>.

El 29 de septiembre, Radowitz, al abordar al Ministro de Estado, San Bernardo, le indicaba el Sus “como un punto que eventualmente debería entrar en consideración” en un hipotético acuerdo entre Alemania y España sobre el Sultanato; si bien reconociendo “lo bien fundado” de la pretensión alemana, el Ministro de Estado replicó al Embajador germano, recalcando que el Sus debía formar ineludiblemente parte de la zona de influencia hispana en el sur de Marruecos. Radowitz replicó entonces señalando que Alemania no podía salir del proceso de reparto del Sultanato sin compensaciones territoriales, añadiendo que la isla de Fernando Po podía, en fin de cuentas, ser puesta en la balanza en el mercado de reparto colonial, para acabar insistiendo en el interés que para España suponía entenderse lo más rápidamente posible con Alemania “antes de que los alemanes pudieran decantarse por otras combinaciones para proteger sus intereses”<sup>57</sup>. Algunos días más tarde, Radowitz volvió a la carga.

54. G.P., TR. FR., t. XXIII, Berlín-Madrid, 24-IX-1903.

55. *Ibid.*, Madrid-Berlín, 26-IX-1903.

56. *Ibid.*, Berlín-Madrid, 28-IX-1903.

57. G.P., TR. FR., t. XXIII, San Sebastián-Berlín, 4-X-1903.

Cuando el Ministro de Estado le agradeció la postura alemana en lo tocante a que la zona bajo control español en Marruecos fuera lo más extensa posible, el Embajador le replicó que este interés no haría sino incrementarse y manifestarse públicamente “si nosotros los alemanes llegáramos a poseer una presencia territorial” en el Imperio jerifiano<sup>58</sup>. San Bernardo, a continuación solicitó al Embajador de Alemania que precisase cuales eran sus perspectivas sobre el Sus.

Sin embargo y de manera brusca, la Wilhelmstrasse interrumpió sus conversaciones con Madrid, y recuperó su actitud anterior de desinterés territorial en Marruecos. Esta decisión puede ser explicada por la hostilidad de Guillermo II a una política de adquisiciones susceptible de suscitar el recelo de las potencias contra Alemania<sup>59</sup>. Al embajador español en París, León y Castillo que acudía a la Legación germana en la capital francesa para sondear la actitud eventual del gobierno imperial en el caso de que España firmara un acuerdo con Francia, Radolín le señaló que el gobierno del II Reich “sólo poseía en aquellos parajes (los marroquíes) intereses comerciales, los cuales sin embargo eran de una gran importancia, y que esos eran los únicos que debían salvaguardarse”<sup>60</sup>. En su entrevista en Vigo con Alfonso XIII, el emperador Guillermo II declaró al rey de España que “Alemania se limitaría exclusivamente en el Sultanato a proteger la libertad comercial y a favorecer la obra de la civilización”. Cuando Radowitz interpeló a Berlín sobre la posibilidad de retomar las conversaciones que había iniciado en el transcurso del pasado otoño con el gabinete conservador, Guillermo II le respondería que “no contemplaba motivo alguno de reiniciar los contactos con el gobierno español”<sup>61</sup>.

## 6. El acuerdo franco-británico del 8 de abril de 1904 y las reacciones alemanas. Intento de instrumentalización del gobierno español

Después del acuerdo de sutura de los litigios coloniales entre Francia y el Reino Unido, la política alemana dio un giro absoluto y se planteó entonces la nece-

58. G.P., TR. FR., t. XXIII, San Sebastián-Berlín, 4-X-1903.

59. Bülow señalaba al respecto que “sobre Marruecos y durante todo el tiempo (de la apertura de la cuestión marroquí) entre Guillermo II y yo mismo existía una divergencia de opiniones”. BÜLOW, B. von (príncipe de), *Mémoires*, París, 1930, p. 127.

60. G.P., TR. FR., t. XXIII, París-Berlín, 20-X-1903.

61. G.P., TR. FR., t. XXIII, Madrid-Berlín, 23-III-1904. Guillermo II incitó al joven rey español a entenderse con las potencias más comprometidas e interesadas en el norte de África y “en primer lugar con Francia”. Bülow explica la actitud del Emperador por su deseo de reencontrarse con el presidente Loubet en un clima de distensión y apaciguamiento en el curso de su visita próxima a Italia. Bülow señala con ironía que “un grado tal de amor por Francia y de desinterés por las adquisiciones territoriales por parte de Guillermo II dejaron estupefacto al Rey”. BÜLOW, B. von (príncipe de), *Mémoires*...

sidad de entorpecer directamente la política francesa en Marruecos<sup>62</sup>, y de trabar sus logros, por lo que el gobierno del II Reich ensayó la fórmula de instrumentalizar a España para conseguir tal fin, creando las bases sobre las cuales podría apoyar e implementar una serie de reivindicaciones en el momento apropiado. La ocasión para poner en marcha esta maniobra vino facilitada por la demanda de apoyo que el gobierno de Maura formuló a Berlín. De hecho, desde finales del mes de abril y sólo después de algunas semanas tras la declaración de Londres, el embajador de España en Berlín acudió a visitar reiteradamente al canciller Bülow con el fin de exponerle la posición de su gobierno en las negociaciones que contemporáneamente se reanudaban entre Madrid y París, y de expresarle la esperanza de que Alemania prestaría un apoyo inmediato a la monarquía española. En contrapartida, España prometía al comercio alemán una entera libertad, sin limitación en el tiempo en la zona de Marruecos que le fuera conferida. Bülow tranquilizó a su interlocutor<sup>63</sup>. En realidad, la Wilhelmstrasse no tenía la intención de comprometerse en la apertura de la cuestión marroquí y en apoyo de la causa española, sin conocer previamente la posición exacta del Reino Unido. Si Gran Bretaña se decidía a sostener a fondo a Francia frente a las reivindicaciones hispanas, la diplomacia alemana entendía que lo mejor que le incumbía al II Reich era abstenerse, puesto que en caso contrario, de ayudar al gobierno Maura, “la participación de Alemania en el proceso de negociación diplomática no tendría otro resultado que desembocar eventualmente en un agravamiento de las relaciones anglo-germanas, en un momento en que el gobierno imperial se esforzaba en que fueran de lo más plácido”<sup>64</sup>. Invitado a sondear al Foreign Office sobre la

62. Explicando las razones por las cuales la diplomacia alemana había mantenido una inacción y una actitud de reserva durante unas pocas semanas con respecto a Marruecos, Bülow escribió que “*al gobierno alemán le había parecido poco menos que indispensable saber cómo afectaba a sus relaciones con Inglaterra la parte de la declaración del 8 de abril concerniente a Egipto para evitar fricciones por ese lado (...) una segunda razón para que sostuviéramos hasta el presente una reserva total residía en la cláusula relativa a España en el artículo VIII de la declaración y en las negociaciones que al respecto se habían reiniciado entre Madrid y París*”. G.P. TR.FR., t. XXIV, Nordarny-París, 21-VII-1904.

63. La petición de ayuda española hizo rebrotar las anteriores pretensiones de la Wilhelmstrasse. Radowitz fue invitado a volver a presentar al gabinete de Madrid sus reivindicaciones del pasado otoño. El embajador debía declarar que Alemania renunciaba a toda pretensión sobre el puerto de Mahón, puesto que era “*el de Fernando Po el que interesaba al gobierno imperial en primer lugar (...)*”; (el embajador alemán debía asimismo señalar que) “*la posibilidad de obtener un puerto en el Oeste de Marruecos era también muy útil*”; por lo tanto le correspondía a Radowitz la iniciativa de decidir en que dirección debían ceñirse las demandas alemanas, aprovechando las solicitudes de ayuda del gobierno Maura. G.P., TR. FR., t. XXIV, Berlín-Madrid, 29-IV-1904. Sin embargo, y dado que Radowitz juzgaba las demandas territoriales como perjudiciales para el prestigio de Alemania en Madrid, la Wilhelmstrasse no insistió más.

64. G.P., T.R. Fr., t. XXIV, Berlín-Londres, 31-V-1904.

cuestión, el Embajador alemán en Londres, Metternich respondió que Inglaterra no apoyaría sino a Francia, si esta última intentaba eliminar a España de la costa mediterránea. No obstante, Lord Lansdowne, el titular de Exteriores británico le había declarado que las conversaciones franco-españolas no tardarían en concluir en un acuerdo feliz para las dos partes. En resumen, la impresión del Embajador de Alemania fue la de que Lansdowne no haría probablemente “maniobra alguna de oposición a una acción diplomática eventual de Alemania que tuviese como fin sostener los esfuerzos y pretensiones de España, pero era probable que no hiciera nada por favorecerla”<sup>65</sup>.

A partir de aquí y durante todo el proceso de las negociaciones franco-españolas sobre Marruecos, Alemania estuvo presente y siguió con suma atención las conversaciones en curso, atizando sin cesar las exigencias de España y llevándola a posiciones de intransigencia. Así, los primeros consejos de Radowitz a San Pedro, el Ministro de Estado maurista, fueron los de no mostrarse dispuesto a concluir con rapidez la negociación y a dilatar, por el contrario durante meses los contactos, lo que llevaría, estimaba la diplomacia germana, al Reino Unido a reconsiderar su posición con más sangre fría. De esta manera, los ingleses se verían impulsados sin duda a favorecer indirectamente los derechos de España<sup>66</sup>. Esta última no debía dejarse cohibir ni intimidar por parte de Francia; al respecto, debía permanecer firme sobre la conveniencia de que Tánger se integrara en la esfera de influencia hispana en el septentrión marroquí. También, Radolín fue invitado a prodigar los mismos consejos a su colega español, León y Castillo. Con estos consejos, la Wilhelmstrasse esperaba involucrar a Delcassé ante una serie de dificultades irresolubles, puesto que al respecto, la actitud del partido colonialista en Francia no tenía equívocos: en modo alguno, España se podía apoderar de Tánger. Después de largas conversaciones, finalmente el Quai d'Orsay acabó transigiendo, en el sentido de que la ciudad aunque comprendida –en teoría– en la esfera de influencia española, tendría asignado un régimen especial conforme al espíritu general de los acuerdos franco-británicos de abril. España aceptó esta fórmula. Resuelta esta cuestión, nuevas dificultades surgieron amenazando con hacer naufragar los acuerdos, en torno a un detalle que España consideraba como capital. París había propuesto el mantener en secreto las cláusulas del futuro acuerdo. Informado, el gobierno de Berlín inmediatamente puso en guardia al gabinete maurista contra esta “maniobra”. Sería “muy peligroso, para el futuro de las relaciones franco-españolas, que España no exigiese la publica-

65. G.P., TR. FR., t. XXIV, Londres-Berlín, 17-VI-1904.

66. *Ibid.*, Berlín-Madrid, 22-V-1904.

ción inmediata del acuerdo sobre Marruecos en su integridad”.<sup>67</sup> De la misma forma, cuando las cuestiones económicas y la libertad de comercio en las zonas respectivas de influencia en el Sultanato fueron abordadas, las negociaciones colapsaron. Alemania presionó al gobierno maurista para que mantuviera la firmeza, si Francia quería introducir alguna limitación temporal que no implantase de entrada la libertad de comercio en las dos zonas; ello, a juicio del II Reich, no iba a facilitar el acuerdo. En este sentido, Radowitz se entrevistaría repetidas veces con San Pedro para remarcarle la necesidad de exigir al Quai d’Orsay una libertad de comercio íntegra en el imperio jerifiano, con el fin de que los derechos de cada una de las potencias europeas en Marruecos quedasen definidos claramente. En palabras del diplomático germano, “el acuerdo con Francia debería contener unos apartados que convirtieran en algo imposible los esfuerzos franceses de implantar una monopolización de todas las empresas económicas importantes a desarrollar en el Sultanato a favor de sus firmas comerciales e industriales, y todo ello tácitamente reconocido por España (...) Esta cuestión exige una reglamentación más que precisa, exacta: de ella depende la validez principal del tratado”<sup>68</sup>. Durante unos años el poder adquisitivo de la población marroquí permanecería en niveles muy limitados; eran las peticiones del Majzén, del gobierno marroquí, las que hacían fructificar los negocios en el Sultanato, y Francia quería acapararlos. España debía exigir una estipulación clara rechazando la institución de cualquier monopolio, y el gobierno alemán se comprometía “en adoptar y defender el mismo punto de vista en el momento oportuno”<sup>69</sup>. De esta manera, las negociaciones franco-españolas se vieron empantanadas ante las nuevas dificultades. La firma del acuerdo que había sido prevista para el comienzo de julio fue pospuesta y las negociaciones quedaron provisionalmente suspendidas. Al respecto, el Ministro de Estado maurista declaraba a Radowitz que prefería “este aplazamiento a un acuerdo que no diera satisfacción alguna a España”<sup>70</sup>. Por su parte, el Embajador de España en París se lanzaba ante su colega alemán a una diatriba contra las pretensiones de Delcassé<sup>71</sup>. Al reanudarse las negociaciones, el Quai d’Orsay, sintiendo el

67. G.P., TR. FR., t. XXIV, Berlín-Madrid, 16-V-1904.

68. G.P., TR. FR., t. XXIV, Berlín-Madrid, 18-V-1904.

69. *Ibid.*, t. XXIV, Berlín-París. 18-V-1904. Bülow remarcaba al respecto: “*nuestra táctica será considerablemente más efectiva, si España nos precede en este camino*”.

70. *Ibid.*, San Sebastián-Berlín, 21-VII-1904.

71. “*La política de Francia consistía naturalmente en apoderarse de todo el Imperio de Marruecos, bajo la cobertura ficcional de actuar como protectores del Sultán jerifiano. Los consorcios mercantiles e industriales, los innumerables especuladores y financieros franceses estaban en la expectativa de hacerse con la concesión de las importantes obras públicas que se desarrollarían en el país; el partido colonial les prestaba su pleno apoyo. El más importante de*



dedo de Alemania tras las pretensiones españolas, decidió cubrirse ante cualquier contingencia. Antes de concluir el proceso negociador, tomó precauciones para satisfacer a España sin comprometer su posición en Marruecos, por la intrusión de una tercera potencia, actuando a través de un intermediario instrumentalizado. Así, fue estipulado que España no podría ceder o vender ni sus derechos económicos ni sus posesiones territoriales a una tercera potencia. La alusión a Alemania era poco menos que implícita. Habiendo obtenido ciertas satisfacciones, el gobierno maurista decidió concluir el proceso negociador, a pesar de las continuas presiones de Berlín. El 7 de octubre el acuerdo fue firmado, mientras Alemania se esforzaba entonces en tener conocimiento de las cláusulas secretas relativas a las cuestiones económicas. Y al conocerlas se sintió decepcionada. A este respecto, el emperador comentaba con amargura que “por nuestros consejos, hemos sido muy mucho más útiles a los españoles que a nosotros mismos”<sup>72</sup>.

## 7. Conclusiones

Los intereses alemanes en Marruecos fueron prácticamente nulos hasta los inicios de la década de 1870 y de hecho, desde el punto de vista diplomático, hasta el último decenio del siglo XIX, Alemania no tuvo todavía definida una ‘política marroquí’ propiamente dicha. Con todo, a partir de 1886, el gobierno y la diplomacia imperiales hicieron esfuerzos perseverantes en aras a trabajar por el desarrollo de su comercio y de sus actividades económicas en el Sultanato, e incitaron a los industriales germanos a penetrar en el mercado marroquí. Sus afanes fueron secundados por las expediciones científicas y las exploraciones de algunos viajeros teutones que visitaron el país y publicaron memorias sobre sus expediciones, por las sociedades geográficas –que remitieron misiones de estudios cuyos resultados alcanzaron notable difusión–, así como por asociaciones interesadas en la expansión en ultramar y por la apertura de nuevos mercados para el comercio y la industria germanos. Estas actuaciones fueron despertando la curiosidad de la opinión pública en Alemania hacia Marruecos. En este sentido, los medios colonialistas de Berlín organizaron campañas de propaganda elogiosa sobre el imperio jerifiano: resaltaron su posición estratégica, las riquezas fabulosas que atesoraba bajo su sol, la necesidad para Alemania de obtener puntos en la costa atlántica que sirviesen de base a la expansión del comer-

---

*aquellos era Creusot; Delcassé estaba en la tesitura de verse desbordado; no estaba en condiciones de oponerse a estas pretensiones y de hacer valer los derechos de otros países”*. G.P., TR. FR., t. XXIV, París-Berlín, 27-VII-1904.

72. G.P., TR. FR., t. XXIV, nota al margen del emperador, Madrid, Berlín. 7-X-1904.

cio germano en el país y se utilizaran como escalas por su flota de guerra. Esta propaganda sabiamente preparada y largamente difundida no dejó de tener eco en los medios oficiales de Berlín. Otra razón para ocuparse del futuro del Imperio jerifiano venía derivada del hecho de que Italia –miembro de la Triple Alianza– estaba, a su vez, muy preocupada por las cuestiones mediterráneas atinentes a la Tripolitania y Marruecos<sup>73</sup>. Así, una vez destituido Bismarck en 1890, el joven emperador Guillermo II veía en el Sultanato, antes que nada, un instrumento diplomático para excitar contra Francia, el país con aspiraciones a ocupar todo el noroeste africano, la desconfianza de España, Gran Bretaña e Italia<sup>74</sup>. El soberano alemán esperaba que la rivalidad franco-británica en el noroeste africano condujera a que el Reino Unido deseara implicarse más activamente en las cuestiones de Marruecos, sintiéndose, para esta empresa, inclinado a acercarse al II Reich.

En esa coyuntura, al Imperio alemán no le interesaba que se llegara a un acuerdo sobre la regulación de la cuestión marroquí, porque podría hacer desaparecer los antagonismos franco-británicos y, también, los suscitados con España e Italia, de los cuales la política diplomática alemana sacaba partido. Además, cuanto más tiempo pasara sin que se llegara a algún tipo de acuerdo, tanto más Alemania podría ver progresar sus intereses comerciales y su influencia en Marruecos. Las autoridades del II Reich pensaban que, si llegaba el momento de verse obligados a liquidar sus intereses en el noroeste africano, éstos podrían constituir una moneda de cambio para obtener compensaciones ya fuese en la política internacional como en la política colonial<sup>75</sup>. Por este motivo, durante algunos años el gobierno imperial defendió el mantenimiento del ‘statu quo’ en Marruecos, oponiéndose a las iniciativas de otras potencias encaminadas a precipitar la apertura de la cuestión marroquí. Alemania se presentaba a la elite gobernante del Sultanato, pues, como la gran valedora de la independencia y la integridad del territorio, logrando la concesión de ventajas a sus nacionales. Con todo, esta estrategia de acercamiento del gobierno alemán se vio alterada hacia 1895 a consecuencia de una serie de incidentes tras la muerte del sultán Mawlay Hassan I. Las tensiones entre ambos gobiernos se prolongaron hasta el cambio de siglo<sup>76</sup>, atizadas por la puesta en

73. G.P., T.R. FR., t. XVIII, carta de Von Bülow a Münster, Berlín-París, 27-IV-1900.

74. JANUÉ I MIRET, Marició, “Del ‘prestigio mundial’ al aislamiento: la Conferencia de Algeciras y los errores de la Weltpolitik alemana”, en MARTÍN CORRALES, Eloy (ed.), *La Conferencia de Algeciras: un banquete colonial*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2007, p. 87.

75. (P)olitische (A)rchiv (A)uswärtigen (A)mts, Berlín, Afrika Generalia 6, Bd. 1, Sig. 14614, Die Abgrenzung der englisch-franzoesischen und italienischen interessensphaeren in Nord-Afrika, 1889.

76. AYACHE, Germain, “La crise des relations germano-marocaines (1894-1897)”, *Hespéris-Tamuda*, nº del año 1965, pp. 159-204.

práctica de la 'diplomacia de cañoneras' por parte del Imperio germánico, a pesar del desastre de la fragata *Gnseisenau*<sup>77</sup>. Es más, la inflexibilidad con la cual los alemanes presionaron entonces para defender sus reclamaciones llegó a amenazar sus propios intereses en Marruecos. Al mismo tiempo, el agravamiento de la situación en el interior del Sultanato hacía peligrar el mantenimiento del 'statu quo' internacional en el territorio. En estas circunstancias, los gobiernos británico y francés se acercaron, cada uno por su lado, al alemán intentando la firma de un tratado que fijase los respectivos intereses en el país norteafricano antes de que una crisis pudiera explotar<sup>78</sup>. Empero, el imperio alemán, creyendo que el antagonismo franco-británico era irresoluble, optó por seguir manteniendo la equidistancia.

Con todo, las circunstancias cambiaron vertiginosamente a partir de 1901. El gobierno de la III República entró en negociaciones con el español en aras a repartirse en secreto territorialmente el Imperio marroquí. Además, desde comienzos del nuevo siglo se produjo un debilitamiento de la posición dentro de la Triple Alianza de Italia, que en un tratado privado con Francia, veía reconocidos sus derechos en Tripolitania y Cirenaica, a cambio de reconocer a los franceses el dominio de Marruecos<sup>79</sup>. Por ende, en 1902 Francia firmó con los representantes del sultán el Acuerdo de Argel mediante el cual las tropas coloniales controlarían los confines argelino-marroquíes<sup>80</sup>.

Es en este momento cuando se desarrollan claramente dos planos, uno en lo tocante a la apertura de la cuestión marroquí atinente a las relaciones hispano-francesas sobre el futuro del Sultanato, y otro en la política exterior alemana, relativo a su sensación de frustración y aislamiento internacional, que se complementan:

1. Frustrada la firma del acuerdo hispano-francés sobre Marruecos en noviembre de 1902, las negociaciones que mantenían los gobiernos de

---

77. No disuadió, a la hora de presionar sobre Marruecos, a las autoridades alemanas el hundimiento de la fragata *SMS Gneisenau*, buque escuela de la Marina Imperial germánica y la muerte de 41 tripulantes, frente a Málaga el 16 de diciembre de 1900, cuando el buque realizaba una misión en las costas del Sultanato.

78. Sobre las negociaciones anglo-germanas véase GUENANE, Djamel, *Les relations franco-allemandes...*, pp. 54-57. Algunos historiadores sostienen que los intentos de aproximación británicos con Alemania no llegarían a buen puerto al condicionar el II Reich todo acuerdo a la implicación de Inglaterra en la Triple Alianza. Otros investigadores sostienen la teoría de que el canciller alemán Bülow pretendía practicar una política de *free hands* (manos libres). Niall Ferguson espeta que, dada la debilidad naval germana, este factor frustraría la alianza anglo-germana; sobre los sondeos franceses de una entente con Alemania en las cuestiones coloniales, *ibid.*, pp. 57-61.

79. JANUÉ I MIRET, Marició, "Del 'prestigio mundial' al aislamiento...", pp. 83-84.

80. MORALES LEZCANO, Víctor, *Historia de Marruecos*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2006, p. 179.

París y Madrid sobre el futuro del Sultanato se fueron dilatando a lo largo de veinte meses, hasta que finalmente entraron en su recta final, al hacerse cargo de las tareas de gobierno en España, el conservador Antonio Maura. El nuevo líder de los conservadores hispanos entendía, como su amigo F. Silvela que la consecución de un Imperio colonial en el noroeste de África tenía como objetivos prioritarios los estratégicos, ligados a la seguridad y la defensa de la nación (España). Sin embargo, el gobierno de la III República estaba firmemente convencido de la necesidad de recortar la influencia y la dimensión de los territorios españoles en el Sultanato con respecto a lo prometido a Madrid en noviembre de 1902. Es por ello que Maura, falto de ayudas, falto de elementos con los que presionar a París, entró en contacto, primero con el gobierno británico, y luego con el de Berlín, buscando apoyos internacionales en aras a no sufrir mengua importante en la posición futura de España en el noroeste africano. Y eso a pesar de que los conservadores españoles, desde la época del último gabinete de Cánovas habían realizado una aproximación en materia de política internacional, hacia los tres futuros enemigos de Alemania en la I Guerra Mundial (es decir, la III República, la Rusia Imperial y el Reino Unido).

2. En este contexto, fue alcanzando popularidad en Alemania la idea de que el establecimiento de un protectorado francés sobre Marruecos significaría un debilitamiento de la posición mundial del II Reich y arruinaría sus intereses económicos. Un tratado hispano-francés sobre el Sultanato era contrario al prestigio de Alemania y a la preservación de sus intereses comerciales en el continente africano. A la vez, la –paralela en el tiempo– aproximación franco-británica era vista muy negativamente por parte del imperio alemán, ya que se oponía tanto a sus intereses en Marruecos, al dejar las manos libres a Francia en el territorio, como a su objetivo de mantener el aislamiento y la neutralidad internacional del Reino Unido. Ahora la aislada en el escenario mundial era Alemania.

El II Reich intentó la superación de la confrontación de estos dos planos. Es por ello que en 1903 Alemania se empezó a preocupar en África por las posibilidades militares que ofrecían Togo y Camerún<sup>81</sup>, por la necesidad de conseguir de la monarquía española Fernando Po, o ante el irremediable fin del Marruecos independiente, por controlar la región del Sus y el puerto de

---

81. (N)ational (A)rchives, Londres, (W)ar (O)ffice 33/2744, Military report on Togoland and Kameruns, 1903.

Agadir<sup>82</sup>. Ante la petición de ayuda del gobierno Maura, el gobierno de Berlín no sólo no la prestó, rehusando por lo tanto a presionar a Londres y París para que atendieran las peticiones hispanas, sino que se planteó la necesidad de entorpecer directamente la política francesa en Marruecos, y de trabar sus logros. Por ello el gobierno del II Reich ensayó la fórmula de instrumentalizar a España en el curso de las negociaciones hispano-francesas para conseguir tal fin, creando las bases sobre las cuales podría apoyar e implementar una serie de reivindicaciones en el momento apropiado. Finalmente, la firma del acuerdo hispano-francés de octubre de 1904 sobre el reparto de las respectivas zonas de intereses en Marruecos fue vista en Berlín como un fracaso total y absoluto de las aspiraciones germanas en el Sultanato. Es más, las autoridades imperiales llegaron a alabar la inteligencia del gabinete español de A. Maura, que, partiendo como la víctima de una instrumentalización había dado la vuelta al calcetín, y había sacado partido de los consejos del instrumentalizador, el cual por su parte salía enteramente frustrado. En las raíces de este fracaso, como en las del acercamiento diplomático franco-español, debe verse la política practicada por el Imperio alemán con relación a España desde finales de la década de los ochenta del siglo anterior, dirigida a su exclusión en el reparto internacional de poder y a la falta de apoyos para la consecución de un imperio colonial en Marruecos<sup>83</sup>. Los sucesivos movimientos alemanes, la visita de Guillermo II a Marruecos y el promover una conferencia internacional sobre las condiciones del acceso a este territorio africano, obedecerían a un intento nuevo de subvertir tal situación.

---

82. MORALES LEZCANO, Víctor, *España y el Norte de África: el Protectorado en Marruecos (1912-1956)*, Madrid, UNED, 1986, p. 51.

83. HAVEMANN, N., *Spanien in Kalkül der deutschen Aussenpolitik von den letzten Jahren der Ara Bismarck bis zum Beginn der Wilhelminischen Weltpolitik (1883-1899)*, Berlín, Duncker & Humblot, 1997, p. 419.

# Adiestrando a la juventud obrera: la política de formación técnica-industrial de la dictadura *primorriverista*\*

Training Youth Workers: The Industrial-Technical Training Policy of Primo de Rivera's Dictatorship

María Luisa Rico Gómez  
Instituto de Historia-CSIC

Recibido: 9-IV-2013

Aceptado: 1-X-2013

## Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar cómo la dictadura de Primo de Rivera llevó a cabo la reforma de la enseñanza industrial del joven obrero a través del Estatuto de Enseñanza Industrial de 1924 y del Estatuto de Formación Profesional de 1928, dentro de la órbita ideológica del “modernismo reaccionario”. La dictadura *primorriverista* se encontraba en una época influida por las consecuencias de la Gran Guerra y empezaba a percibir la formación profesional técnica-industrial como un mecanismo de adoctrinamiento de la juventud obrera, a partir del cual se podía construir una identidad nacional y profesional, a la vez que modernizar la industria nacional. Por ello, la dictadura de Primo de Rivera decidió centralizar todos los canales de formación industrial del joven obrero a través de un nuevo plan de estudios técnico e industrial dentro de las escuelas industriales y de trabajo. Así intentaba controlar al movimiento obrero, formar una clase media de técnicos industriales, satisfacer las necesidades económicas del país, al mismo tiempo que mantener la jerarquización socio-política tradicional. Pero la aplicación de este proyecto educativo durante la Segunda República no cumplió con las expectativas ideológicas y políticas de la dictadura de Primo de Rivera.

**Palabras clave:** España, Dictadura de Primo de Rivera, Modernización, Juventud obrera, Educación técnica.

---

\* Este trabajo se inserta dentro del proyecto I+D “Movimientos sociales, corporativismo y políticas públicas en España en el periodo de entreguerras (1918-1945)”. Director Dr. Francisco Villacorta Baños. Centro: CCHS, CSIC (Madrid), Instituto de Historia. Referencia HAR2011-27290, 2012-2014.

### Abstract

The aim of this article is to analyze the reform of the industrial education of the working youth created by the dictatorship of Primo de Rivera, across the Statute of Industrial Education of 1924 and of the Statute of Vocational Training of 1928, inside the ideological orbit of "reactionary modernism". Under the dictatorship, the State, of corporate ideology, was in an epoch that, influenced by the consequences of the Great War, was perceiving the vocational training as a mechanism of indoctrination of the working youth, to construct a national and professional identity, to the same time that to modernize the national industry. For it, the dictatorship of Primo de Rivera decided to centralize the vocational training industrial of the working youth across a new technical and industrial study plan inside the industrial schools and work. It could control to the labour movement, to create a middle class of technical personnel, to satisfy the economic needs of the country, at the same time as to support the socio-political traditional hierarchical organization. But the application of this educational project during the Second Republic did not expire with the ideological and political expectations of the Primo de Rivera's Dictatorship.

**Keywords:** Spain, Primo de Rivera's Dictatorship, Modernization, Working Youth, Technical Education.

### Introducción

La preocupación por la formación profesional de la juventud se convirtió en cuestión de primer orden para el Estado sobre todo tras la Primera Guerra Mundial. Ante el desanimo provocado por las injusticias derivadas de los nuevos procesos industriales y la crisis económica y social que la Gran Guerra había provocado, el gobierno *primorriverista* procuró aunar esfuerzos a favor de "una obra nacional"<sup>1</sup> y entendió que la formación técnica industrial de base, dirigida a los obreros jóvenes, era también un instrumento adecuado de política económica y social que beneficiaba la construcción del nuevo orden político corporativo<sup>2</sup>.

A partir del estudio de la reforma de la enseñanza industrial según el Estatuto de Enseñanza Industrial de 1924 y el Estatuto de Formación Profesional de 1928, este trabajo intentará demostrar cómo la dictadura de Primo de Rivera elaboró un programa educativo de enseñanza profesional que respondía a ese objetivo ideológico dentro de una concepción corporativa de la sociedad. Este nuevo proyecto de formación profesional había de ser un mecanismo idóneo de integración, adoctrinamiento y nacionalización de las masas, que concien-

1. GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria, 1923-1930*, Madrid, Alianza Editorial, 2005, p. 23.

2. DELAMONTE, Érik, *Une introduction à la pensée économique en éducation*, París, Presses Universitaires de France, 1998, p. 84.

ciaría a los jóvenes obreros de que del buen ejercicio de su profesión dependía el bien común general y la ordenación social deseada por el gobierno.

### 1. Formar profesionalmente al joven obrero en el contexto de entreguerras

La Primera Guerra Mundial empezó a replantear un nuevo orden, no solo en el plano científico del trabajo, sino también en el económico, social y político. Implicó que el Estado considerara que las nuevas formas de organización científica del trabajo eran la solución a los problemas sociales y a las transformaciones de capital y del trabajo, a través de la colaboración entre las organizaciones de empresarios y de trabajadores y a través de una enseñanza técnica industrial dirigida al colectivo obrero y acorde a los nuevos requerimientos industriales<sup>3</sup>.

Este interés por adiestrar al joven obrero mediante programas curriculares técnicos de enseñanza elemental y media, que no superior y de ingeniería, era una preocupación común en todos los países europeos, que se enfatizó después de la Gran Guerra. Aunque dentro de sistemas y modelos diferentes de formación que dependían de una específica respuesta al cambio socio-económico y a los problemas políticos, en todos ellos este cambio era gobernado por la tendencia a mantener la “tradicición”<sup>4</sup>.

En Alemania y Gran Bretaña se contaba con un sistema extenso de educación técnica y politécnica de fuerte conexión con la industria, respaldado por el Estado. En Alemania, sobre todo, la estructura de la enseñanza industrial era producto de una labor conjunta entre el Estado y las empresas líderes en la producción eléctrica y química<sup>5</sup>, tales como Siemens, A.E.G. o D.A.T.S.C.H., entre otras. En cambio, en países donde el desarrollo industrial no era tan acusado y se caracterizaban por la intervención directa del Estado en la regulación del trabajo del obrero, como era el caso de Francia y España, fue el Estado quien tuvo que lanzarse a estructurar la enseñanza industrial profesionalizada, adecuándola a las necesidades de la segunda revolución industrial, ante el arcaico y el rutinario aprendizaje dado por las iniciativas particulares. En España, cuando se comenzaron a desarrollar los sectores impulsados por la introducción de las innovaciones de la segunda revolución industrial de base tecnológica, sobre todo tras la Primera Guerra Mundial, se manifestó el gran

3. *Primer Congreso Nacional de Ingeniería: celebrado en Madrid durante los días 16 al 25 de noviembre de 1919*, Madrid, Sociedad Española de Artes Gráficas, 1919, pp. 75-76.

4. GREINERT, Wolf-Dietrich, “European vocational training systems-some thoughts on the theoretical context of their historical development”, *Vocational European Journal Training*, CEDEFOP, 32(2004).

5. *Ibid.*, p. 22.



problema de la falta de medios y de preparación adecuada para acometer una reforma satisfactoria que mejorara el aprendizaje técnico-industrial<sup>6</sup>. En efecto, las escuelas profesionales existentes, más que formar, creaban funcionarios. Y los institutos, las universidades y las escuelas especiales estaban destinadas a la preparación de una minoría privilegiada y no ofrecían una instrucción práctica del joven obrero<sup>7</sup>.

Por otro lado, la mayoría de los jóvenes obreros no sabía leer y escribir; preferían lanzarse al mundo laboral, sin ninguna preparación técnica para el desempeño de un oficio<sup>8</sup>. El abandono educativo en que quedaba este grupo social provocaba paros forzosos, una mala distribución de la mano de obra y una abundancia de trabajadores no cualificados. Además, se consideraba que el obrero sin formación tendía a la rutina y veía su trabajo como una obligación molesta<sup>9</sup>.

De este modo, a partir de los intereses corporativos del gobierno *primo-verrista*, el Estado se presentaba como la única institución capaz de organizar un programa de formación profesional general y objetivo, con que el joven obrero pudiera enfrentarse al ejercicio profesional, en base a un plan educativo que contemplaba como fin último el orden social y la prosperidad económica nacional. De este modo, este sistema de aprendizaje permanecía ajeno a los intereses particulares de cada región o institución, tutelado hasta el momento por los ayuntamientos, las diputaciones o las empresas y las asociaciones profesionales sectoriales del sector textil, las artes gráficas, la metalurgia, la producción de armas, la minería y la construcción naval<sup>10</sup>.

6. TORTELLA, Gabriel, *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, pp. 255-257.

7. LOZANO LÓPEZ DE MEDRANO, Celia, *Ideología, política y realidad económica en la formación profesional industrial española, 1857-1936*, Lleida, Fundación Ernest Lluch, Milenio, 2007, pp. 133-134 ; y crítica dada por el director de la Escuela Industrial de Vigo en la *Memoria de la Escuela Industrial de Vigo del curso de 1923-24*, AGA, Ministerio de Educación, Caja 32/16539.

8. NOVO DE MIGUEL, Luciano, *La enseñanza profesional obrera y técnico-industrial en España*, Barcelona, Aribau, 1933, p. 23.

9. DE MADARIAGA, César, *La formación profesional de los trabajadores*, Madrid, Aguilar, 1933, pp. 18-20 y 30-32.

10. *Ibid.*, pp. 354-355; véase por ejemplo los trabajos para el caso catalán de ALBERDI, Ramón, *La formación profesional en Barcelona: política, pensamiento, instituciones, 1875-1923*, Barcelona, Don Bosco, 1980 o “Formación profesional, industrialización y sociedad en Valencia y en Cataluña desde finales del XVIII hasta la ley de educación de 1970”, *Actes de les XIV Jornades d’Història de l’Educació als Països Catalans*, Mataró, noviembre de 1999; y DE LUIS MARTÍN, Francisco, *Dos experiencias socialistas de formación profesional en el primer tercio del siglo xx: las escuelas de aprendices tipógrafos y de aprendices metalúrgicos*, [http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/79515/1/Dos\\_experiencias\\_socialistas\\_de\\_Formacio.pdf](http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/79515/1/Dos_experiencias_socialistas_de_Formacio.pdf), pp. 233-234.

En la línea de la tradición interventora que empezó con la Restauración, la dictadura *primorriverista* intentó desarrollar más que nunca esta labor de protección y someterla a una concepción corporativa de la sociedad para eliminar todo resquicio liberal. Tutelaba todo el aprendizaje y la especialización profesional, donde prevalecían las coordinadas generales y donde tenían también cabida las propuestas particulares que competían con el mismo Estado en materia educativa y que no sabían canalizar los presupuestos ideológicos que el nuevo gobierno quería implantar<sup>11</sup>.

De esta manera, siguiendo los presupuestos del “modernismo reaccionario” –tal y como lo definió Jeffrey Herf para el caso alemán durante la República de Weimar<sup>12</sup>–, el régimen dictatorial aparecía como un remedio reaccionario y autoritario adecuado para la regeneración y la modernización técnica del país<sup>13</sup>. El carácter organicista y paternalista del Estado autoritario se apoyaba en los postulados del catolicismo social y del maurismo como una alternativa al parlamentarismo liberal, bajo una nueva concepción social y política corporativa, en base a la profesión, con una política de fomento del desarrollo económico y bajo la bandera de la idea de Patria<sup>14</sup>.

La política laboral y social de Primo de Rivera estaba dominada por ese paternalismo que intentaba atraer a los jóvenes obreros, el grupo social que más podía influir en la pacificación social y en el engrandecimiento de España, prometiéndoles una legislación social que defendiera y garantizara su cultura<sup>15</sup>. Efectivamente, para solucionar el problema de la producción, la juventud obrera era la fuerza social clave para la vida del país. Por ello, por el bien de la patria, se consideraba imprescindible dar a este colectivo una cultura propia a su condición de productores, que además permitiera forjar lazos de unión entre ellos y la dictadura y mejorar la productividad de la nación. Como el trabajo era la fuente del progreso para el pueblo, dar una formación adecuada a las necesidades del mercado y de los obreros permitía mejorar la relación entre el capital y el trabajo, aumentar la productividad industrial a través de un trabajo digno y mantener el orden social. Así, el trabajo cualifi-

---

11. AUNÓS, Eduardo, *La política social de la Dictadura*, Madrid, 1944, pp. 1-43.

12. HERF, Jeffrey, *El modernismo reaccionario. Tecnología, cultura y política en Weimar y el Tercer Reich*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

13. GRIFFIN, Roger, *Modernismo y fascismo. La sensación de comienzo bajo Mussolini y Hitler*, Madrid, Akal Universitaria, 2010, pp. 251-252.

14. AUNÓS, Eduardo, *Hacia una nueva estructura social: conferencia pronunciada en la Escuela Social de Madrid*, Bilbao, Ediciones de Conferencias y Ensayos, 194?, pp. 27-32; y PEMARTÍN, José, *Los valores históricos en la Dictadura española*, Madrid, Editorial Arte y Ciencia, 1929, p. 65.

15. DONÉZAR, Javier M., GARCÍA-NIETO, María Carmen y LÓPEZ PUERTA, Luis, *La dictadura, 1923-1930. Bases documentales de la España contemporánea*, vol. 2, Madrid, Guadiana de Publicaciones, 1973, p. 37.

cado de este colectivo obrero se convertía en la herramienta para formar verdaderos patriotas y engrandecer a la nación<sup>16</sup>.

## 2. La estructura corporativa y la política de la enseñanza industrial del joven obrero

Para el Estado corporativo, el restablecimiento perfecto del orden social implicaba no desarticular la economía moderna pero tampoco el orden idealizado de la sociedad, según los postulados *primorriveristas*, si se organizaba ésta en base a la profesión técnica e industrial<sup>17</sup>. La organización científica del trabajo y la formación profesional técnica e industrial pasaron a ser las herramientas ideológicas del sistema para legitimar las decisiones de la autoridad<sup>18</sup>.

En un momento de transición hacia la sociedad industrial, la construcción del Estado moderno iba ligada al desarrollo capitalista racional y a la figura del técnico industrial. Se entendía que la “nueva clase media”, que debía formarse a partir de la juventud obrera y de la pequeña burguesía industrial, era la pieza fundamental del entramado socio-político pues sustentaba la modernización dentro del cambio social y de la reproducción del orden establecido. Así, servía para fortalecer el sentimiento nacional de los más proclives a la revolución y para ocupar los nuevos oficios intermedios que la organización científica del trabajo habían introducido en el espacio productivo<sup>19</sup>.

El período de la dictadura fue un ejemplo de regeneracionismo reformista desde arriba, por esa necesidad de “cirujano de hierro”, y de expansión de las propuestas renovadoras que desde la época de Romanones se estaban materializando en la enseñanza<sup>20</sup>. La constitución de ciudadanos modernos convenientemente adoctrinados en postulados nacionalistas españoles de corte antidemocrático se convirtió en el objetivo prioritario del sistema educativo. Se manejaba un concepto de ciudadanía que provenía de las filas ideológicas nacionalistas y del maurismo, la cual se sustentaba en la defensa de la familia, la profesión, la sociedad y la nación<sup>21</sup>.

16. PEMÁN, José María, *El pensamiento de Primo de Rivera: sus notas, artículos y discursos; prólogo de José María Pemán*, Madrid, 1929, pp. 119-130.

17. AZPIAZU, Joaquín, *El estado corporativo*, Madrid, Razón y Fe, 1936, p. 177.

18. VERGARA, José María, *La organización científica del trabajo, ¿ciencia o ideología?*, Barcelona, Fontanella, 1971, p. 170.

19. DURKHEIM, Émile, *Educación y sociología*, Barcelona, Península, 1996, pp. 50-62 [1ª ed., 1922], p. 41.

20. VIÑAO FRAGO, Antonio, *Escuela para todos: educación y modernidad en la España del siglo XX*, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 20-36.

21. QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro, “Educación para la ciudadanía autoritaria. La nacionalización de los jóvenes en la Dictadura de Primo de Rivera”, *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, 27 (2008), pp. 93-94.

Los cambios socioeconómicos del primer tercio del siglo XX, la falta de científicismo en las materias de estudio, la incapacidad política de poner en marcha un sistema de formación profesional generalizado, que atendiera los estudios técnicos medios y de los operarios, y las anticuadas escuelas de artes y oficios evidenciaban una necesaria reforma, ya que con ese panorama no se podía ni conseguir una mejora en la productividad ni perfilar los valores del nuevo ciudadano profesional y técnico. La preocupación del gobierno de Primo de Rivera era modernizar y tecnificar el currículo educativo sobre todo de la enseñanza media, tanto del bachiller como de las escuelas especiales, porque para que la economía nacional pudiera progresar en técnica, había que contar con el personal profesional adecuado<sup>22</sup>. A través de los mismos se regeneraría a España desde dentro y sin revolución, se crearía un ciudadano práctico apartado de todo partidismo político y se permitiría atraer a la masa a las premisas ideológicas del gobierno y cooperar en la obra colectiva del país<sup>23</sup>.

El incremento de las capacidades técnicas generales obligaba a que la socialización fuera absorbida por un sistema de enseñanza profesional que atendiese a un público mayor y cercano a las clases más modestas. Esta educación se definía como la adquisición de saberes y roles específicos que el técnico debía ejercer: constituían un universo simbólico que lo vinculaba a un campo especializado de actividades, pero situados siempre en el interior de una idea corporativa de Estado<sup>24</sup>.

Así, para la dictadura de Primo de Rivera configurar este perfil de técnico industrial era una respuesta específica a los cambios técnicos, socio-económicos y a los problemas políticos, que permitía sustentar el proceso de cambio en la misma inercia de la tradición, y que quedaba ejemplificado en un sistema nuevo de formación profesional obrera e industrial, que integraba al joven obrero dentro del mundo político autoritario. Éste se apartaría así de la idea de conflicto, se adaptaría a las necesidades de mercado de racionalización técnica y se configuraría una distribución social que podía traspasar la diferenciación estamental a la de clase profesional, pero sin modificar los criterios tradicionales de ordenación social. Estructurar a la sociedad en base a la profesión técnica podía formar la conciencia de solidaridad en el trabajo y hacer comprender que el fin de éste era el deber social que debían prestar a la comunidad<sup>25</sup>. En este benefi-

22. DE PUELLES BENÍTEZ, Manuel, *Educación e ideología en la España contemporánea*, Madrid, Ed. Tecnos, 1999, pp. 269-272.

23. LÓPEZ MARTÍN, Ramón, *Ideología y educación en la dictadura de Primo de Rivera*, vol. 2, Valencia, Universidad de Valencia, 1995, pp. 33-35.

24. ELLIOT, Philip, *Sociología de las profesiones*, Madrid, Editorial Tecnos, 1975, pp. 84 y 100.

25. GIDDENS, Anthony, *El capitalismo y la moderna teoría social*, Barcelona, Editorial Labor, 1992, p. 211.

cio colectivo que aportaba la profesión técnica a la nación estaba la baza política de la dominación y de la subordinación concebida por la dictadura, porque desarrollaba un sentimiento patriótico que conectaba con las nuevas formas sociales del trabajo, a través de una nueva formación industrial dada en las escuelas del trabajo<sup>26</sup>.

Además, podía tener un efecto de satisfacción socio-profesional entre los obreros. La capacidad técnica e industrial que cada joven obrero adquiría en una escuela profesional y que podía demostrar en el ejercicio ocupacional, le garantizaban la movilidad social hacia las capas sociales superiores, con el título acreditativo de este saber profesional<sup>27</sup>. El Estado organizaba un nuevo modelo de escuelas industriales que posibilitaban a aquéllos el inicio en la carrera técnica e industrial y convertirse en profesionales técnicos, pero siempre dentro de su “destino natural”. Pese a dichas posibilidades de ascenso socio-profesionales, como el fin último del Estado era no modificar el sistema de estratificación, limitaba numéricamente el acceso a los niveles más altos de la estructura de clase, y permitía una movilidad exclusivamente entre los niveles bajos<sup>28</sup>. Por tanto, la formación profesional siempre intentaba adaptar al joven a su ámbito social y apartarle de los intereses particulares que llevaban al conflicto de los unos con los otros<sup>29</sup>.

Por consiguiente, la única manera de hacer partícipe en el programa nacional a este colectivo era por medio de la instrucción técnica: se ampliaba la capacidad productora del obrero, se le permitía adaptarse al mercado industrial, se le reconocía como trabajador manual una dignidad profesional; y el Estado conseguía erradicar el desorden social dado en estos sectores más proclives al mismo, la juventud obrera<sup>30</sup>. No enfocar una enseñanza adecuada a las necesidades de este grupo suponía abandonarlos a la inercia de la vida social y un peligro para la “recta” vida ciudadana. Esta acción se conseguía con una preparación profesional que ofertaba a los muchachos todo un plantel educativo acorde a las necesidades de la industria, que abría las puertas al resurgimiento de la producción industrial.

---

26. PISTRAK, Moisei, *Problemas fundamentales de la escuela del trabajo*, Madrid, Sociedad de Educación Atenas, 1975, p. 58.

27. DEL CAMPO URBANO, Salustiano, *La sociedad de clases medias*, Madrid, Espasa-Calpe, 1989, p. 131.

28. GERMANI, Gino, “Secularización, modernización y desarrollo económico”, en CARNERO ARBAT, Teresa (ed.), *Modernización, desarrollo político y cambio social*, Madrid, Alianza Editorial, 1992, p. 88.

29. DURKHEIM, Émile, *Educación y sociología...*, pp. 50-62.

30. Palabras de César de Madariaga como diputado recogidas en el *Diario de Sesiones de Cortes*, 15-XII-1928, n° 36, pp. 57-61.

En base a estos planteamientos, hay que entender la reestructuración del sistema educativo. La enseñanza secundaria se consideraba el espacio educativo más apropiado para sembrar la deseada moralidad ciudadana<sup>31</sup>. Las reformas educativas principales de la enseñanza media fueron la dirigida por Eduardo Callejo de la Cuesta, como ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, el 25 de agosto de 1926, y la de la enseñanza industrial organizada por el Ministerio de Trabajo, a través de dos estatutos: el Estatuto de Enseñanza Industrial de 31 de octubre de 1924 y el Estatuto de Formación Profesional de 21 de diciembre de 1928<sup>32</sup>.

La misma preocupación social y económica de la formación profesional trasladó la tutela de la reforma de la enseñanza industrial al Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, por Real Decreto de 15 de marzo de 1924<sup>33</sup>. Este cambio obedecía a una concepción educativa diferente de la mantenida por el departamento de Instrucción Pública: era más conveniente que la formación profesional estuviera vinculada a los intereses económicos del país relacionados con la organización industrial y laboral de la nación<sup>34</sup>. Este cambio no planteaba negar los principios pedagógicos y culturales de la educación obrera, para con ello contribuir a la configuración de una sociedad corporativa reaccionaria fundamentada en los presupuestos de la profesión<sup>35</sup>.

Así, los dos estatutos, junto con las órdenes complementarias del Reglamento orgánico para la aplicación del Estatuto de Enseñanza Industrial del 6 de octubre de 1925 y del Reglamento provisional del 18 de junio de 1926, fueron los textos que ejemplificaron este objetivo político e intentaron configurar este profesional técnico<sup>36</sup>. Con ellos se planteaba capacitar a un capital humano formado en las artes manuales, pero también en las “espirituales”, para procurar evitar que la técnica se apoderara del sentimiento humano de los jóvenes obreros y los encaminara a la “subversión”. Los valores morales del régimen iban a ser dados por un tipo de programa educativo de “humanización”

---

31. DÍAZ DE LA GUARDIA BUENO, Emilio, *Evolución y desarrollo de la enseñanza media en España 1875-1930: un conflicto político-pedagógico*, Madrid, Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1988, p. 369.

32. CAPITÁN DÍAZ, Alfonso, *Educación en la España contemporánea*, Barcelona, Ariel Educación, 2000, p. 147.

33. R.D. de 15-III-1924, *Gaceta de Madrid*, 16-III-1924.

34. *Primer Congreso Nacional de Ingeniería...*, pp. 69-70.

35. DE MADARIAGA, César, *La formación profesional...*, pp. 376-377.

36. Preámbulo del Reglamento provisional para la aplicación del Estatuto de Enseñanza Industrial del 31-X-1924 para las enseñanzas elementales y profesional del 6-X-1925, *Gaceta de Madrid*, 10-X-1925 (a partir de ahora, Reglamento para la aplicación del Estatuto de Enseñanza Industrial de 1925) y R.D. de 22-VII-1926, *Gaceta de Madrid*, 28-VII-1926.

de la enseñanza técnica configurado en las escuelas de trabajo e industriales, donde la cultura general jugaba un papel importante para cultivar en los aprendices un sentimiento que les hiciera obviar el materialismo y comprender cómo ser ciudadanos dentro de la estructura política y social de la dictadura; y donde la cultura técnica preparara a profesionales para el trabajo industrial más especializado<sup>37</sup>.

### 3. La reforma educativa: la “humanización” de la cultura técnica

El método de racionalización técnica del trabajo industrial no podía obviar lo que los críticos a la doctrina taylorista definían como el comportamiento social humano. Si se quería contrarrestar el efecto de esas fuerzas revolucionarias, al nuevo marco técnico y científico había que darle otro tinte más humano y social, diferente al que le había dado Taylor<sup>38</sup>.

Las nuevas teorías de la productividad partían de la convicción de que el hombre era el fundamento de todo complejo sistema de producción, y el beneficio dependía de un trabajo científico que se aprendía dentro de un programa nuevo de formación que les hacía comprender los conocimientos prácticos de la actividad profesional y el valor social de la profesión<sup>39</sup>. Así, la industria más moderna llevaba implícitamente al descubrimiento social del factor humano<sup>40</sup>.

Este nuevo modelo de trabajo industrial creó un debate ideológico entre los pensadores y los teóricos del mundo de la educación y de la política en torno a los efectos que la introducción de estos procedimientos producía en la formación del joven obrero, conocido con el nombre de “crisis del aprendizaje”. En contra de los que defendían que este fenómeno se producía porque el maquinismo convertía al obrero inteligente en un autómatas y lo rebajaba al escalafón de los no cualificados<sup>41</sup>, para los ideólogos de la dictadura y pedagogos del momento, como César de Madariaga, Eduardo Aunós o el propio José Mallart y Cutó, este postulado de que la máquina hacía inútil la formación profesional era erróneo. Lo que sí se producía era una crisis del aprendizaje de estilo artesanal y con ello la necesidad de una educación técnica industrial moderna.

37. THUILLIER, Guy, *La promoción social*, Vilassar de Mar, Oikos-Tau, 1970, p. 25.

38. MALLART Y CUTÓ, José, *El factor humano en la organización del trabajo: para patronos, para los obreros, para los técnicos*, Porto, Artes y Letras, 1922, pp. 29-32.

39. Véanse las referencias históricas que a este tema hace MALLART Y CUTÓ, José, *Orientación funcional y formación profesional*, Madrid, Espasa-Calpe, 1946, pp. 85-91.

40. A partir de los argumentos históricos de PELLITERI, Giuseppe, *Formación profesional: ergodidáctica*, Madrid, Morata, 1961, pp. 64-67.

41. ACERO SÁEZ, Eduardo, *Crónica de la formación profesional española*, t. I, Madrid, Ediciones Técnicas y Profesionales, 1993, p. 125.

La máquina requería de obreros inteligentes con una formación moderna y especializada dentro de cada rama industrial, a la vez que una educación general. Ciertamente era que se hacía una distinción muy marcada entre las funciones de dirección y las de ejecución. Sin embargo, ello había provocado la aparición de cuadros intermedios entre el obrero y el ingeniero: una clase media de técnicos que iban desde el aprendiz hasta el jefe del taller y que debían tener tanto una cualificación manual como intelectual<sup>42</sup>.

En efecto, para dar solución a la crisis del aprendizaje, la única vía era la de introducir el aspecto social, el espíritu y la razón humana en el programa de formación profesional del joven obrero<sup>43</sup>. La escuela debía cambiar el concepto pedagógico de formación profesional. El nuevo operario debía poseer nuevas destrezas, en función del escalafón ocupacional y formativo que ocupara en el taller, donde existía tanto una exigencia manual como intelectual<sup>44</sup>. Como consecuencia, se defendía coordinar un aprendizaje que unía el sentir económico de la organización científica del trabajo con el valor social de la utilidad productiva, a través del equilibrio formativo entre el factor humano y el factor mecánico<sup>45</sup>. De este modo, la formación profesional nueva, acoplada a la industria moderna, era la llamada a establecer la armonía entre las carencias de la producción y las de la vida de los trabajadores<sup>46</sup>.

Por tanto, el plan curricular de adiestramiento comprendía conocimientos materiales y también sociales. Se consideraba imprescindible un programa formativo basado en una cultura técnica humanizada porque no se podía vivir sin obreros diestros, inteligentes y cultos que, además de saber trabajar en sus actos, supieran vivir la vida moderna, apartados de un comportamiento pre-dispuesto al descontento en el trabajo y, por consiguiente, al enfrentamiento con el patrón.

#### 4. “Enseñanza industrial” o “Formación Profesional”

Esta concepción social, económica y política de la formación profesional obrera explica el diferente nombre que recibió cada estatuto. En 1924, el Real Decreto que daba nacimiento al primer estatuto, empleó el término de “Enseñanza

---

42. MALLART Y CUTÓ, José, *El factor humano...*, 1922, pp. 11-15.

43. Según las referencias hechas a este fenómeno y período por FRIEDMANN, Georges, *Problemas humanos del maquinismo industrial*, Buenos Aires, Sudamericana, 1956, pp. 250-287.

44. RODRÍGUEZ HERRERO, Juan José, *Formación profesional y desarrollo 1930-1970*, Salamanca, Instituto de ciencias de la investigación, Universidad de Salamanca, 1986, p. 13; y CARON, François, *Les deux révolutions industrielles*, Paris, Albin Michel, 1977, pp. 37-40.

45. AUNÓS, Eduardo, *Revisión de conceptos sociales*, Madrid, Ediciones y Publicaciones, 1956, pp. 129-130.

46. MALLART Y CUTÓ, José, *El factor humano...*, pp. 11-15, 29-32.



Industrial”. Se entendía por enseñanza industrial la que tenía por objeto la formación de los obreros, de los jefes de taller, de los técnicos y de los ingenieros para la industria fabril y manufacturera. Englobaba tanto a la enseñanza del obrero en su grado de aprendiz, como a la enseñanza profesional de los contra maestros y peritos, y la enseñanza facultativa de los ingenieros<sup>47</sup>.

Definirse como enseñanza en vez de como formación apuntaba hacia una dirección social y un objetivo curricular concreto: entendía el ciclo educativo elemental como un aprendizaje pedagógico y cultural, un estadio más del aprendizaje manual y técnico, y solamente empleaba el término “profesional” para aquellos niveles intermedios donde predominaba un cierto cariz de dirección y de formación exclusiva de un único cuerpo, el de ingenieros. Además, el propio nombre del Estatuto (“Enseñanza Industrial”) unía este tipo de educación a la dada en las escuelas industriales: la de las profesiones técnicas de dirección. A pesar de ello, el discurso político defendía que con el nuevo estatuto lo que se pretendía era lograr la perfección de la enseñanza obrera elemental, facilitando a los jóvenes más modestos adquirir el título de ingenieros<sup>48</sup>.

En cambio, en 1928 el nuevo Real Decreto aparecía publicado con el nombre de “Formación Profesional”. El objetivo era darle a esta instrucción un perfil económico y social y eliminar ese aspecto “clasista” del anterior estatuto, no circunscribiéndose a un determinado grado de enseñanza, sino englobando todo el currículo de educación técnica e industrial más elemental dirigido al colectivo obrero. Y, además, todos eran trabajadores “profesionales” capacitados para idear y ejecutar, en funciones directivas o dirigidas, los diversos procesos industriales<sup>49</sup>. Se trataba de llamar a esta instrucción “formación profesional” porque se había de preparar al hombre para la acción, para las tareas que había de ejecutar y para su misión social. Había que formar al individuo en su faceta de obrero y de ciudadano; debía adiestrar al joven bajo formas humanas de la técnica, en la que se combinaran saberes prácticos y humanos<sup>50</sup>.

El objetivo social de la formación profesional era distinto: buscaba dotar de metas y titulaciones profesionales propias, no solo a los ingenieros, sino a los cursos del oficial o del maestro obrero. El objetivo era formar a los jóvenes

---

47. R.D. del Estatuto de Enseñanza Industrial de 31-X-1924, arts. 2 y 3, cap. I, *Gaceta de Madrid*, 5-XI-1924, p. 587 (a partir de ahora se citará como Estatuto de Enseñanza Industrial de 1924).

48. ABC, 11-XI-1925, p. 18.

49. R.D. del Estatuto de Formación Profesional de 21-XII-1928, arts. 1-3, Cap. I, Libro I *Gaceta de Madrid*, 28-XII-1928, p. 1989 (a partir de ahora se citará como Estatuto de Formación Profesional de 1928).

50. *Memoria de la Escuela Industrial de Béjar del curso de 1927-28*, AGA, Ministerio de Educación, Caja 32/16540.

trabajadores en su grado más elemental y general porque era el colectivo más numeroso y necesitado de instrucción. Se les debía de afianzar una preparación completa que sirviera en todas las ocupaciones y una preparación mixta de pedagogía, de técnica y de lo social que se iniciaba en el curso de pre-aprendizaje. Así, esta reforma se enlazada con los estratos sociales inferiores más necesitados y olvidados por la atención social y educacional del Estado<sup>51</sup>.

Además, con el calificativo de “formación profesional” se pretendía cumplir los propósitos ideológicos del momento de crear ciudadanos y productores. Se trataba de dar a esa enseñanza industrial un contenido más formativo, humano y más acorde a las necesidades del mercado. Emplear el término de formación suponía adecuarse a la complejidad económica y productiva de la industria y adentrarse en todo un aprendizaje que iba desde la escuela primaria a la titulación de técnico, adecuando la enseñanza tanto a la moral como a los principios de la economía nacional, para crear a la vez personal cualificado y ciudadanos. Por tanto, implicaba la generalización de la enseñanza industrial y la puesta en marcha de un currículo que humanizaba a lo moderno de la técnica; vías mediante las cuales se forjaban el perfil de ciudadano y productor definido por el régimen a través de su profesión<sup>52</sup>.

Esta diferente significación de la nomenclatura empleada en cada estatuto explicaba la propia organización curricular de cada reforma. Con el Estatuto de 1924, la escala en grados se dividía en función de si predominaba el trabajo intelectual o manual. Existían dos tipos de escuelas: las elementales de trabajo y las industriales. En las primeras, se daba formación a todos los oficios de enseñanza obrera de aprendiz, en los cuales predominaba el trabajo manual sobre el intelectual. En las segundas, se hablaba más bien de enseñanza profesional, que preparaba para las profesiones técnicas industriales, tales como la del contraamaestre, del perito y del ingeniero, destinadas a dirigir la labor del obrero con preponderancia del trabajo intelectual sobre el manual. Quedaba perfilada una jerarquización profesional en base a la clase social, donde lo profesional se ceñía, exclusivamente, al escalafón medio-superior. Además, hizo corresponder a cada nivel un tipo de escuela: la de trabajo se encargaría del pre-aprendizaje y formaría al oficial industrial, y a un tipo de alumnado, al obrero y a los salidos de la escuela primaria; y la de perfeccionamiento obrero o industrial se encargaría de la formación del maestro y del perito, enfocada más hacia la clase media aburguesada<sup>53</sup>.

51. DE MADARIGA, César, *La formación profesional...*, p. 480.

52. PELLITERI, Giuseppe, *Formación profesional...*, pp. 85-86.

53. Estatuto de Enseñanza Industrial de 1924, art. 3, Capítulo I, p. 596.

Sin embargo, con el Real Decreto de 1928, al concebir esta instrucción en un sentido más primario, humano y social, se optó por englobar los estudios elementales y medios de la enseñanza técnica en base a una misma escuela, la escuela de trabajo, para alejarla de los estudios superiores de ingeniería. Se trataba de vincular los estudios de técnico con los de oficial y de maestro obrero, de rebajar la consideración social y profesional de los diplomados medios, y de establecer un currículo menos teórico y más práctico, humano, social y económico. Cada grado tenía una meta profesional y docente en sí misma y, por tanto, el certificado de aptitud se entendía como elemento de garantía de cualificación para ejercer en un taller el grado de oficial o de maestro obrero.

Se hacía un reparto en dos tipos de escuelas: las elementales de trabajo, con la orientación y selección profesional, el pre-aprendizaje, el aprendizaje de oficiales y la formación de maestro obreros (antes dada en las escuelas industriales); y las superiores de trabajo, con los títulos de auxiliares y técnicos industriales, al margen de la de ingeniería. El criterio de separación se establecía en base al nivel profesional. No tenía sentido mantener por más tiempo la división tradicional entre el obrero y el técnico según si predominaba el trabajo manual e intelectual, ni las jerarquías entre las escuelas según el tipo de formación ofertada<sup>54</sup>. Lo importante era definir cada nivel formativo según su ocupación, porque todas ellas eran profesiones y contenían tanto un grado de intelectualidad como de manualidad. Ahora ya no se hablaba de escuelas industriales, sino de superiores de trabajo. De esta forma, no quedaban vinculados los estudios medios técnicos a los de ingeniería, sino más bien a la educación obrera elemental. Lo importante era reducir la importancia de la escuela superior, la antigua industrial de peritos, en beneficio de la elemental, porque era más natural incrementar la importancia de las enseñanzas de los jóvenes obreros que de profesionales superiores técnicos que la industria absorbía difícilmente<sup>55</sup>. De este modo, se pretendía elevar el nivel de cultura de las clases modestas y trabajadoras, quienes podrían escalar dentro de la carrera profesional hasta la obtención del título de técnico como meta última, para terminar un ciclo intermedio que también era reconocido con un diploma oficial<sup>56</sup>.

Este programa, a diferencia del de 1924, sí concebía la formación dentro de un sistema de clases sociales abiertas al tener un enfoque “horizontal” dirigido al colectivo obrero: se presentaban cada grado con diferentes metas sucesivas

54. NOVO DE MIGUEL, Luciano, *La enseñanza profesional obrera y técnico-industrial en España*, Barcelona, Aribau, 1933, pp. 41-42.

55. DE MADARIAGA, César, *La formación profesional...*, pp. 474-475.

56. *Memoria de la Escuela Industrial de Béjar del curso de 1927-28*, AGA, Ministerio de Educación, Caja 32/16540.

y escalonadas, sometido a un régimen independiente, aunque con el necesario enlace para facilitar el paso de un curso a otro, en contra del modelo “vertical”, implantado principalmente en el Estatuto de 1924. Así, la organización completa y perfecta solo se podía lograr aplicando una verticalidad más elemental y la horizontalidad curricular: capacitar al joven obrero en el estudio especializado técnico y facilitarle, sino podía llegar a ser jefe técnico, el seguimiento intermedio que más le conviniera<sup>57</sup>.

Con esta reforma se trataba de que el joven obrero consiguiera dignidad profesional y se afanzara su integración social en el sistema capitalista y en las bases socio-políticas del régimen. Una supuesta generalización escolar que le permitía adquirir, siempre dentro del programa de enseñanza industrial elemental, una formación humanitaria e intelectual que le ayudaba a comprender mejor su rol social. Se estaba produciendo lo que muchos especialistas han llamado la proletarización académica del nivel medio educativo<sup>58</sup>.

## 5. El nuevo programa de estudios

Para volver a recuperar, en definitiva, el valor espiritual del trabajo a través de una enseñanza técnica y profesional y no modificar la estructura social jerarquizada<sup>59</sup>, y perfilar el carácter del “buen obrero”, era necesario apostar por un currículo educativo de humanización de la cultura técnica. En él se ponía como punto central la cultura general porque era un método pedagógico que despertaba el espíritu crítico del joven, se adecuaba al carácter de la vida industrial moderna y le enseñaba a ser ciudadano<sup>60</sup>.

Se propagó el perfil “humanista” del trabajo en una escuela que se acomodaba a las múltiples exigencias de la vida industrial, a través de la oferta de materias de carácter técnico y profesional, y a las condiciones de vida humana, mediante conocimientos relativos al comportamiento social y civil del trabajador en el ejercicio de su actividad<sup>61</sup>.

La enseñanza técnica, si comprendía un complemento de cultura general, específica y polivalente, podía permitir a los alumnos adaptarse a la evolución de las técnicas, a las mutaciones económicas y a los cambios del mercado de trabajo. Con su aprendizaje, se pretendía conseguir una mejor situación socio-

57. NOVO DE MIGUEL, Luciano, *La enseñanza profesional ...*, pp. 41-42.

58. VIÑAO FRAGO, Antonio, *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas*, Madrid, Ediciones Morata, 2002, pp. 44-47.

59. AUNÓS, Eduardo, *Hacia una nueva estructura...*, p. 39.

60. La misma idea se recoge en *L'École Technique. Organe Officiel du Syndicat du Personnel de l'Enseignement Technique de France et des Colonies*, février 1931, pp. 13-14.

61. AUNÓS, Eduardo, *Revisión de conceptos...*, pp. 129-130.

profesional gracias justamente al fondo de cultura general, porque creían que así podían desarrollar las facultades intelectuales, de observación, de juicio, de conocimientos generales aplicables a cualquier circunstancia de la profesión y a cualquier competencia superior; y llegar a ser un freno para el paro y no sufrir los efectos de los períodos de crisis<sup>62</sup>. De otro lado, se trataba de alcanzar la paz social porque, con la cultura general, se daban las nociones indispensables para conformar una moral, no solo profesional, sino social y nacional que desarrollaba la solidaridad común entre los obreros cualificados, la máquina y el patrón. De este modo, se procuraba hacer entender a los obreros que con una instrucción, no solo técnica, sino también humanitaria podían llegar a ser mejores productores y ciudadanos, igualando a todos los individuos en la misma formación y en la misma misión social, dentro, cada uno, de su puesto laboral.

Por esto, el currículo de las escuelas de trabajo dio cabida a nuevos conocimientos utilitarios acordes a la modernización técnica del trabajo, al modelo de educación económica y afines con la introducción del conocimiento técnico humanizado. El avance de la industrialización obligó a la renovación de los programas de estudio hacia una orientación más experimental e industrial, donde predominaba la especificidad politécnica, teórica y práctica, así como una formación jerárquica y eminentemente teórica. Se consideraba que esclavizar al individuo dentro de una profesión suponía privarle del bienestar espiritual y material que cualquier ejercicio profesional podía aportar. Por ello, habría que construir una educación que permitía buscar otra actividad<sup>63</sup>.

Todo currículo se dividía en elementos “educacionales”, es decir los de carácter genérico y socio-cultural, como por ejemplo Lengua, Ortografía, Historia, Física y química, Aritmética, Geometría y Cálculo; y elementos “instruccionales”, que eran los de carácter técnico, que se relacionaban con la profesión y con la actividad económica, como por ejemplo Mecánica, Electrotecnia, Derechos laborales u Organización del taller. En función de si prevalecían un tipo de materias u otras, el objetivo profesional y social variaba<sup>64</sup>.

El Estatuto de Enseñanza Industrial de 1924 y el Reglamento para su aplicación, de octubre de 1925, instauraron un plan oficial para el aprendizaje compuesto de todo un programa que hacía hincapié en asignaturas de complemento al ciclo primario, científicas y técnicas, de carácter general, más alguna

62. Véanse las referencias que a este tema y período hace MALLART Y CUTÓ, José, *Orientación, selección...*, p. 12.

63. LOZANO LÓPEZ DE MEDRANO, Celia, “Los modelos de educación técnica entre 1800-1914: Europa y los Estados Unidos”, en *Actes de la VII Trobada d'Història de la Ciència i de la Tècnica*, Barcelona, noviembre de 2002, pp. 409-416.

64. NOVO DE MIGUEL, Luciano, *La enseñanza profesional...*, p. 85.

clase práctica –Prácticas de taller y Dibujo–; y ambos daban mayor importancia a las disciplinas propias del oficio de tipo manual, de taller y de tecnología en los últimos cursos de este primer ciclo, y las especializadas, en los estudios profesionales de perito. De este modo, se procuraba evitar que los “dominados” pudieran ocupar los espacios directivos destinados a la burguesía. El carácter cíclico y complementario entre los grados introducía en los comienzos de la carrera profesional asignaturas con los nombres de “nociones”, más tarde con el de “ampliación de nociones”, y por último con materias de extensión apropiada a la especialización superior. Así, el programa de oficial obrero tenía una continuidad facultativa en los maestros y en los peritos, ya que era concebido como preparación para los cursos superiores de especialización técnica<sup>65</sup>.

En el caso de la instrucción del aprendiz operario, predominaban los cursos “educacionales” de tipo ambiental y algunos “instruccionales” de rango técnico. Para formar obreros capacitados y adaptados a cualquier rama y fase del proceso productivo en las unidades simples de producción, según César de Madariaga, se debía de dar más importancia a las asignaturas educacionales, con las que los alumnos adquirirían algunas nociones prácticas del oficio, y de convivencia en sociedad<sup>66</sup>.

Para cumplir con este fin, existía consenso para estructurar un programa que sirviera de enlace entre la instrucción primaria y la superior, para evitar el vacío educativo en que quedaba un adolescente que terminaba el ciclo elemental y cuyo único camino parecía ser el trabajo en el taller. Los pedagogos y políticos del momento pensaban que si un joven quedaba inmerso en la realidad, falto de protección y de asistencia, en el momento más crítico de la vida, conducía a las situaciones morales, sociales y económicas nada afortunadas. Precisamente, la ausencia de toda orientación al salir de la escuela, al introducirse en el mundo nuevo de las actividades mecánicas del trabajo, ejercitaba todo gérmenes de desengaños y egoísmos, por ser víctima de la explotación del trabajo. En estos años de la adolescencia, urgía orientarles para evitar el peligro de una mala elección y que al final de unos años de aprendizaje o de actividad se dieran cuenta de que había errado en el camino. De este modo, el Estado ponía en marcha desde una edad temprana un mecanismo selectivo y jerárquico que conformaba una mentalidad de esfuerzo para llegar a desempeñar determinados puestos laborales<sup>67</sup>. Eran cursos preparatorios para el aprendizaje destinados a los muchachos de la escuela primaria o recién salidos de

65. *Memoria de la Escuela de Gijón del curso de 1928-29*, AGA, Ministerio de Educación, Caja 32/16542.

66. DE MADARIAGA, César, *La formación profesional...*, pp. 389-390.

67. RODRÍGUEZ HERRERO, Juan José, *Formación profesional y desarrollo...*, pp. 34-35.

ella, aún no imbuidos por la ambición de ganar dinero y sin los vicios del trabajo, y se constituían como el primer estadio de las escuelas elementales de trabajo<sup>68</sup>.

En estos cursos preparatorios, a los diez años se les guiaba hacia un grupo de oficios determinados, en relación con sus aptitudes y aficiones vocacionales. La misión de este nivel formativo se concretaba en una preparación elemental dada en dos cursos como complemento de la instrucción primaria, donde la cultura general se alternaba con trabajos manuales fáciles, completos de conocimientos comunes a los principales oficios<sup>69</sup>. Pasaban por los diversos talleres de carpintería, de hierro forjado, de tipografía, etc., donde pretendían conocer la fuerza, la paciencia, la exactitud, el cuidado, la precisión, la destreza, el gusto y la voluntad<sup>70</sup>. El muchacho en este período aprendía las características comunes de los oficios semejantes, la finalidad del trabajo, se ponía en contacto con la realidad del oficio, adquiría el hábito del mismo y la disciplina laboral<sup>71</sup>. Asimismo, fruto de esta instrucción, se podían definir sus aptitudes y su mejor vocación, con la ayuda de los maestros, quienes ofrecían datos a las oficinas de orientación profesional para aconsejar y orientar al alumno a fin de que pudiera seguir un aprendizaje completo en la escuela elemental de trabajo<sup>72</sup>.

Seguidamente, se cursaban los cuatro cursos del aprendizaje de oficial obrero, ya en la escuela elemental de trabajo, los cuales daban un estudio base para los diferentes oficios industriales donde prevalecía el trabajo manual sobre el intelectual y de aplicación general y básica a varias industrias, como eran, por ejemplo, los ajustadores, los montadores, los torneros, los fogoneros, los maquinistas, los forjadores, los fundidores, los carpinteros, los electricistas, los albañiles, los fontaneros o, también, los conductores de automóviles. Y si el currículo se orientaba hacia una determinada industria local, era porque la escuela había cogido el nombre de la misma, como era el caso de la de Armería de Éibar, de Hilados y Tejidos, de Tintorería, de Curtidos, de Automovilismo, de Ferrocarriles, de Relojería, de Jabonería o de Joyería.

A las enseñanzas de aprendizaje ingresaban los alumnos con doce años cumplidos, siempre que demostraban con una examen previo de entrada que sabían leer y escribir, que conocían las principales reglas de Aritmética y Geometría y los conocimientos básicos de Historia y Geografía; que tenían las

68. MALLART Y CUTÓ, José, *La organización de la formación profesional en España*, Madrid, Revista de Organización Científica, 1932, p. 199.

69. Estatuto de Enseñanza Industrial de 1924, art. 26, Cap. V, p. 591.

70. NOVO DE MIGUEL, Luciano, *La enseñanza profesional...*, pp. 30-31.

71. *Ibid.*, p. 87.

72. DE MADARIAGA, César, *La formación profesional...*, pp. 13-14.

condiciones físicas suficientemente desarrolladas para comenzar las prácticas de taller, que generalmente era a los catorce años; así como que pagaban los derechos en concepto de prácticas. Y existían también cursos complementarios nocturnos para los que trabajaban durante el día, quienes recibían sobre todo una enseñanza de cultura general, con materias complementarias a las de tipo industrial<sup>73</sup>. Éstas tanto podían dirigirse a dar una instrucción más o menos completa al obrero adulto para adquirir conocimientos básicos o especializados en alguna particularidad del oficio, como a los aprendices jóvenes que ya estuvieran inmersos en la rutina del taller y no pudieran realizar una carrera profesional<sup>74</sup>.

La composición de este primer nivel de cuatro cursos contenía simplemente las nociones prácticas, más algunas de carácter social e industrial, como era Geografía industrial española, Legislación obrera, Higiene industrial y Gimnasia; el resto eran de carácter post-primario, como Aritmética y geometría, Nociones de matemáticas prácticas, Ciencias físicas y naturales, Química e historia natural y Nociones de mecánica y física. La distribución horaria de mayor carga docente recaía en las clases prácticas y las de Dibujo; las de menos docencia eran las de Gimnasia, Gramática práctica, Legislación obrera e Higiene industrial; el resto de materias de carácter científico y de cultura general se repartían en tres horas cada una. Esta distribución se explicaba por el fin educativo de este grado: completar las nociones elementales y conocer la realidad práctica de los talleres<sup>75</sup>.

Para los estudios de maestro obrero, impartidos en la escuela industrial, como el objetivo era que fueran buenos dirigentes, capaces de administrar intelectualmente lo manual, planteaba una formación cargada de elementos de conocimiento universal y técnico. A este grupo, a diferencia del futuro oficial obrero, se le debía de ofrecer una verdadera instrucción, más que una educación, porque de él se pretendía que salieran los cuadros profesionalizados y facultativos de una especialidad. Por ello, los saberes eran de carácter técnico, que servirían para trabajar en un problema concreto, para promocionar a los niveles superiores y para crear una mentalidad propiamente profesional<sup>76</sup>.

Las asignaturas que componían los estudios de maestro obrero completaban los de oficial obrero y preparaban para los estudios del peritaje. En estos cursos se inscribían quienes habían cursado los estudios de oficial obrero y paga-

73. Estatuto de Enseñanza Industrial de 1924, arts. 23, 24 y 27 Cap. V, p. 590.

74. NOVO DE MIGUEL, Luciano, *La enseñanza profesional...*, p. 54.

75. Reglamento de aplicación del Estatuto de Enseñanza Industrial de 1925, art. 18, p. 148.

76. *Congrès International d'Enseignement Technique*, vol. 2, Bureau International d'Enseignement Technique, Bruselas, 1932, pp. 609-743.



do los derechos de examen y de prácticas establecidos en cada asignatura. La formación de los maestros obreros, conocida como perfeccionamiento profesional, estaba configurada a partir de dos cursos: uno general, donde los alumnos estudiaban las materias fundamentales y básicas para todo oficio, y otro especial, formado por asignaturas especializadas comunes a todas las profesiones y otras de aplicación en una única profesión. El primero tenía aún las mismas materias que el aprendizaje respecto a las Clases prácticas y el Dibujo, a las de organización industrial y social de los talleres y fábricas, y se eliminaban las científicas post-primarias. A pesar de existir materias comunes a las diferentes ramas, era un nivel donde ya el obrero se podía especializar en asignaturas que lo requerían, ya que cada escuela profesional establecía las especialidades industriales de maestros obreros agrupadas en mecánicos, químicos y electricistas, e incluso, en las propias características de la economía local, como las textiles, las de maquinistas y fundidores, la de forjadores, la de caldereros, la de motoristas y la de carpinteros, entre otros. La especialización aparecía en las de técnica especial dentro de los oficios de mecánica, química y electricidad, del primer año, y en las de técnica general, del segundo año.

El currículo del peritaje era el que realmente ofrecía materias especializadas en conocimientos teóricos de la técnica y económicos de la profesión; facultativos y directivos de la rama de la mecánica, de la química o en aquellas otras que las características de la región recomendaban y justificaban. A diferencia del currículo elemental, hacía competentes especializados a este personal como auxiliares de ingenieros, técnicos o peritos en los problemas de un determinado campo industrial. Ingresaban a partir de los catorce años de edad, con el título de maestro obrero o del bachillerato elemental, y pagando los mismos derechos que en los institutos de enseñanza secundaria y 25 ptas. por derechos de prácticas<sup>77</sup>.

Los primeros cuatro años estaban cargados de asignaturas técnicas y científicas generales, como Matemáticas, Física, Química, Mecánica, Geografía económica, Economía industrial, Organización de talleres, Legislación e higiene industrial, Topografía y construcción, Prácticas de taller y laboratorios y Dibujo industrial. Y los dos últimos cursos, de las técnicas especiales de la propia especialización industrial –mecánica, electricidad, química y textil– o en aquellas que la región justificara. Los cursos comunes de perito suponían una continuidad respecto a las materias del período anterior; y el carácter cíclico del propio plan de estudios obligaba a repetir las mismas clases generales en los cuatro primeros cursos, a los cuales se iban añadiendo Topografía, Construcción

---

77. Reglamento de aplicación del Estatuto de Enseñanza Industrial de 1925, arts. 34-38 y 51.

o Inglés. Pero la naturaleza curricular era la misma, de carácter práctico, social y de organización industrial. Se daba mayor carga docente a las Prácticas de taller, y las asignaturas como Aritmética y álgebra, Química general, Geografía general, Historia contemporánea, Dibujo o Geometría y trigonometría, se repartían en dos horas para las clases orales y dos horas para las clases prácticas. Las de los cursos especiales eran de carácter técnico, económico y especializado, tales como Electrotecnia general, Termotecnia, Motores, Mecánica, Electroquímica y electrometalúrgica, Tecnología química orgánica y mineral y Máquinas eléctricas, y las horas se distribuían entre las orales y prácticas, dando mayor relieve a las prácticas en cada una de ellas. Los bachilleres que tenían aprobados los dos preparatorios, pasaban a cursar los dos años de especialización del perito. Refundir el currículo de los cuatro primeros años de perito en dos era posible porque ya poseían parte de los conocimientos de las materias de carácter general, únicamente les faltaban los de naturaleza más técnica e industrial<sup>78</sup>. Por tanto, era en este nivel de estudios donde quedaba circunscrita la especialización técnica, dirigida a un número limitado de alumnos, donde difícilmente podía o tenía intenciones de ingresar el joven obrero.

En cambio, como el objetivo del Real Decreto de 1928 era completar los estudios elementales y rebajar la categoría de la escuela industrial, la formación del aprendizaje se circunscribía al oficial y al maestro obrero, y se ampliaba la oferta educativa a la reeducación del inválido, al perfeccionamiento y al reaprendizaje profesional. Es decir, trataba de captar la instrucción de un público trabajador y modesto; y la formación superior se acotaba a la figura del auxiliar y del técnico industrial, desapareciendo la antigua titulación de perito, ya que así se desvinculaba esta categoría profesional de las nuevas titulaciones intermedias, que complementaban la instrucción del oficial obrero y no la del ingeniero, como la de perito.

La creación del cuadro de enseñanzas y requisitos académicos quedaba bajo las directrices de cada escuela en la carta fundacional, estando cada una gobernada por el patronato de formación profesional, para que se adaptase a las características económicas y sociales de cada región, sobre todo de los jóvenes obreros más humildes, eliminando las trabas curriculares y académicas señaladas en el anterior estatuto. La única exigencia académica era que los planes de estudios partieran del modelo curricular del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Enseñanza Industrial de 1925, y que para los grados elementales, aparte de las materias de carácter económico y técnico que cada junta de patronato considerara oportunas, las de cultura general, cívica y de expresión

---

78. *Ibid.*, arts. 44 y 45.

gramatical estuvieran siempre presentes en los grados elementales, dentro de esa concepción humanista de la enseñanza técnica<sup>79</sup>. Además, el ingreso en la escuela industrial o superior debía establecerse de tal modo que se dieran las mayores facilidades para el acceso de los obreros y de la clase media a estos estudios<sup>80</sup>.

Sin embargo, para los estudios superiores de auxiliar técnico sí se estableció un programa oficial común y uniforme para todo tipo de centro porque era el nivel a partir del cual debía salir el perfil social ideado por la dictadura de técnico medio. Éste contenía unos saberes técnicos mínimos que todo jefe, independientemente de su especialidad, debía conocer, para después especializarlos en el último año de la escuela superior de trabajo. Los dos primeros años de auxiliar eran de carácter general técnico y práctico y de complemento de preparación científica. Se componía de dos cursos y como mínimo debían figurar: Ampliación de matemáticas, Nociones de geometría analítica y descriptiva, Cálculo infinitesimal y ampliación de mecánica, Topografía, Construcción, Conocimiento de materiales, Química general, Termotecnia, Motores, Electrotecnia general, Geografía económica, Legislación industrial, Higiene industrial, Inglés, Dibujo industrial e interpretación de planos, Práctica de taller, Nociones de contabilidad industrial y Cálculo de precios de coste. Tenían el mismo sentido que se le dio a los estudios de maestro por el Estatuto de 1924 y el Reglamento de octubre de 1925, de preparatorio general técnico, para especializarse en el curso del técnico industrial<sup>81</sup>.

Con este tipo de currículo, que “humanizaba” la cultura técnica en los niveles elementales de la escuela de trabajo, se consideraba que se podía formar un obrero inteligente, con posibilidad de convertirse en jefe de taller, por cuyo trabajo la industria progresaría en términos incalculables, la manufactura adquiriría un gran prestigio y riqueza, se mejorarían las relaciones entre el patrón y el obrero y éste dignificaría su posición profesional.

## 6. La respuesta del alumnado obrero

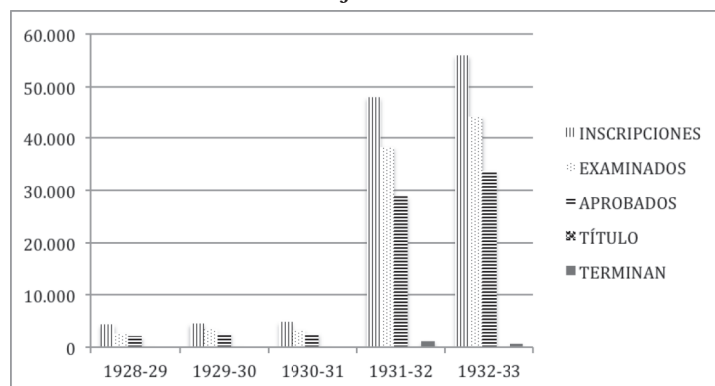
Otra cuestión era la percepción que este tipo de programa causaba en el alumno, como justifican los datos existentes del período de aplicación del Estatuto de 1928 durante la crisis del gobierno *primorriverista* y la Segunda República. Al futuro joven de condición obrera, lo que en realidad le interesaba era reducir su aprendizaje a una finalidad práctica, acorde a las particularidades industriales de cada región, de la cual pudiera sacar su máximo perfeccionamiento para

79. Estatuto de Formación Profesional de 1928, arts. 8 y 9, Libro V, p. 1998.

80. NOVO DE MIGUEL, Luciano, *La enseñanza profesional...*, p. 36.

81. R.O. de 18-VII-1929, *Gaceta de Madrid*, 31-VII-1929, p. 822.

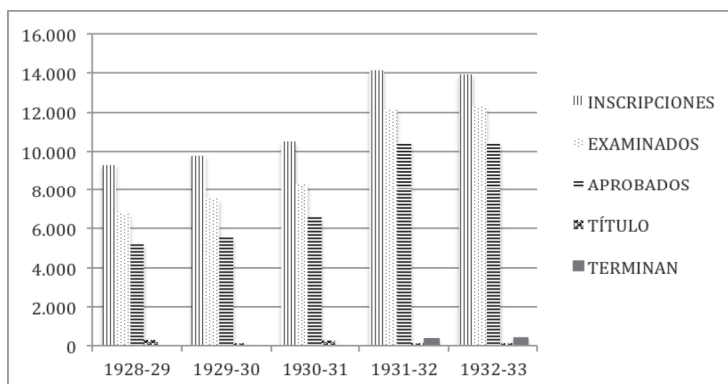
**Gráfico 1. Evolución en la inscripción del alumnado en las escuelas elementales de trabajo del curso de 1928-29 a 1932-33.**



	1928-29	1929-30	1930-31	1931-32	1932-33
INSCRIPCIONES	4.363	4.512	4.846	48.031	55.980
EXAMINADOS	2.586	3.399	3.284	38.324	44.121
APROBADOS	2.084	2.695	2.621	28.897	33.723
TÍTULO	22	29	48	79	18
TERMINAN				1.122	720

Fuente: elaboración propia a partir de los anuarios estadísticos ya citados desde el curso de 1928 a 1933.

**Gráfico 2. Evolución en la inscripción del alumnado en las escuelas superiores de trabajo del curso de 1928-29 a 1932-33.**



	1928-29	1929-30	1930-31	1931-32	1932-33
INSCRIPCIONES	9.318	9.791	10.496	14.162	13.917
EXAMINADOS	6.802	7.515	8.364	12.157	12.308
APROBADOS	5.219	5.544	6.568	10.444	10.461
TÍTULO	287	157	283	121	146
TERMINAN				352	410

Fuente: elaboración propia a partir de los *Anuarios Estadísticos* ya citados desde el curso de 1928 a 1933.

poder aplicarlo de forma inmediata en el taller y conseguir una mejor remuneración; no estaba en nada a favor de estudiar meras nociones teóricas y “humanistas”, ajenas al ejercicio del taller<sup>82</sup>.

El número de inscritos fue mayor en las escuelas elementales de trabajo solamente a partir del curso de 1931-32 (véanse Gráfico 1 y 2); y el montante de examinados y los que llegaban al final de un ciclo formativo en ambos tipos de formación en comparación con el de matriculados, así como el de aprobados cara a los suspensos, siempre eran inferiores. Este comportamiento mostraba la reticencia de los escolares hacia la duración curricular y la conveniencia de simplificar las enseñanzas de carácter teórico, principalmente en el aprendizaje, para ampliar el horario de las que tenían una relación más inmediata con la práctica del oficio y las técnicas de la industria local. Además, en los grados del aprendizaje elemental la no asistencia a clase era muy elevada. Muchos no volvían a clase después de pasar las navidades, otros se esperaban a primavera y no terminaban curso porque se colocaban en pequeñas industrias; los que conseguían finalizar el año académico no iban a recoger ni siquiera sus papeletas calificadoras<sup>83</sup>. Y, generalmente, eran los alumnos libres o de formación mixta los que se apuntaban en aquéllas que más compaginaban con sus preferencias profesionales, es decir, las prácticas; los escolares de matrícula oficial por regla general se registraban en todas las clases que correspondían con el curso. Los de estudios superiores se solían inscribir en todas, ya que su prioridad era ante todo aprobarlas para obtener el título<sup>84</sup>.

Por ejemplo, los alumnos matriculados en régimen no oficial en la Escuela Industrial de Santander seguían en mayor medida las clases de estudios prácticos y técnicos que los teóricos y primarios. Para el año de 1927-28, de 426 inscripciones en el primer curso de aprendizaje, 69 eran de Prácticas de taller, 67 de Gimnasia e Higiene industrial y 67 de Dibujo; en el segundo curso de aprendizaje, de 170 inscripciones, 24 correspondían a Dibujo lineal y Lavado, 24 a Prácticas de taller y 22 a Gimnasia e Higiene industrial; en el tercer año de aprendizaje, de 120 inscripciones, 21 eran de Mecánica general, 18 de Dibujo industrial, 16 de Prácticas de taller; en el cuarto curso, de 83 inscripciones, 13 pertenecían a Legislación industrial, 13 a Dibujo industrial, 13 a Gimnasia y

82. *Memoria de la Escuela Industrial de Béjar del curso de 1928-29*, AGA, Ministerio de Educación, Caja 32/16540; y “Béjar tendrá una escuela textil”, *Béjar en Madrid*, 27 de mayo de 1934, p. 4.

83. *Exposición del claustro escolar de las escuelas de trabajo en el curso de 1930*, AGA, Ministerio de Educación, Caja 32/16498.

84. Véase, entre otras, la *Memoria del Patronato de Formación Profesional de Valladolid del año 1933*, o la *Memoria de la Escuela Superior de Trabajo de Málaga del curso de 1932-33*, AGA, Ministerio de Educación, Caja 32/16543.

13 a Prácticas de taller; en cambio, para los cursos de perfeccionamiento profesional y de peritaje se matriculaban el mismo número de alumnos en todas las asignaturas teóricas y prácticas ofertadas y en los cursos de especialización, podía variar el número de estudiantes en uno o dos a favor de aquéllas propias de la especialidad<sup>85</sup>.

Teniendo también presente que para el aprendizaje la matrícula de los cursos nocturnos era muy elevada, lo que se manifestaba era que el alumno no estaba tan interesado en la obtención de un título, menos aun superior. Éste tenía escasa relevancia en el mercado laboral y obligaba a superar dificultades académicas, curriculares, de examen y económicas. Por ejemplo, comparando únicamente el primer curso de oficial obrero con el nocturno, para la Escuela de Trabajo de Sevilla, si en el curso de 1929-30 había 102 inscritos en los cursos nocturnos y 137 en los oficiales obreros, en 1930-31, 44 matriculados frente a 39, respectivamente; para la Escuela Industrial de Gijón, en el curso de 1927-28 había 164 inscritos diurnos contra 323 nocturnos y en 1928-29, 281 inscripciones de oficiales obreros y 378 de nocturnos<sup>86</sup>.

El problema era que había que cursar como mínimo cuatro cursos con un amplio cuadro de asignaturas para obtener, no un título académico, sino un certificado de aptitud<sup>87</sup>. Simplificar el programa de materias y requisitos de ingreso, ampliar el baremo de becas y las matrículas gratuitas, así como estipular criterios objetivos y no económicos, hubiera facilitado el acceso a un mayor colectivo social. Además, los “no obreros” de las escuelas de trabajo se interesaban aún menos por estos diplomas y los de auxiliar industrial. Por esta razón encontraban complicado tener que seguir los estudios de maestro obrero<sup>88</sup>. Alcanzar los propósitos sociales y formativos previstos en la legislación no estaba en la mente de los alumnos.

Entre las causas del malestar que movía a los alumnos a rebelarse contra la dirección escolar estaban las trabas curriculares y económicas que entorpecían el espíritu práctico y obrero de todo programa de enseñanza industrial, según las directrices que marcaron las intenciones del Estatuto de Formación Profesional de 1928. Como manifestaban los alumnos, las condiciones curriculares y el modo de adaptación que cada centro hizo de las mismas impidieron

85. *Memoria de la Escuela Industrial de Santander del curso de 1927-28*, AGA, Ministerio de Educación, Caja 32/16539.

86. Véanse las memorias de la Escuela de Trabajo de Gijón o de Sevilla, AGA, Ministerio de Educación, Cajas 32/16523, 32/16541, 32/16542, 32/16543, 32/16544 y 32/16545.

87. Véanse las reticencias que a este problema ponen los ciudadanos interesados en la formación profesional obrera, por ejemplo, en *Béjar en Madrid*, noviembre de 1925, pp. 1-2.

88. NOVO DE MIGUEL, Luciano., *La enseñanza profesional...*, p. 38.

que el alumno obrero pudiera llevar un seguimiento académico y promocionar profesionalmente<sup>89</sup>.

Uno de los principales inconvenientes para los alumnos obreros era el pago de la matrícula. La Asociación Profesional de Alumnos de la Escuela Industrial de Málaga manifestaba en agosto de 1930 que se restableciera la disposición por la cual los obreros se consideraban exentos del pago de inscripción en las enseñanzas profesionales, tal y como estaba en el plan de diciembre de 1910<sup>90</sup>.

La misión única que estaban llamadas a desempeñar las escuelas de trabajo era, no la formación de auxiliares de los ingenieros industriales, sino la de obreros que pudieran alcanzar los grados de oficiales, de maestros industriales, de jefes de talleres, de contramaestres y de técnicos industriales; en una palabra, de los obreros especializados en la industria española<sup>91</sup>. Por ello, si se querían acercar a este colectivo, debían encauzar y mantener una viva política de ayuda social<sup>92</sup>. Las becas debían ser otorgadas, no en base solo a su aptitud, sino en relación con la situación económica familiar, porque de ella dependía que los jóvenes obreros pudieran ingresar en los estudios superiores<sup>93</sup>. Era necesario establecer mayor número de becas y, sobre todo, que éstas fueran liquidadas por los organismos públicos<sup>94</sup>.

También protestaban porque las escuelas daban un aprendizaje más teórico y de complemento de cultura que de formación profesional, y porque no eran atendidas las verdaderas asignaturas de carácter técnico e industrial. Había que atender la demanda de enseñanza de los obreros de la localidad, quienes hacían solicitudes a la escuela para establecer nuevos oficios y disciplinas que podían perfeccionar las ocupaciones que tenían arraigo en la localidad. Se debían de eliminar materias como la Cultura general, Higiene, Organización de talleres, Economía política, Legislación, etc. de los estudios elementales, para introducirlos en un sentido más amplio en los superiores, y las asignaturas de Historia y Geografía, de otro lado, no eran propias de un aprendizaje industrial. Y se debía

---

89. ASENSIO RUBIO, Francisco, "La Escuela de Trabajo de Valdepeñas (1929-1936), *Cuadernos de estudios manchegos*, 22 (1996), p. 121.

90. *Asociación Profesional de Alumnos de la Escuela Industrial de Málaga*, 8-VIII-1930. AGA, 32/16506.

91. Declaración de los alumnos de la Escuela Industrial de Béjar, 1-VIII-1930, AGA, Ministerio de Educación, Caja 32/16506.

92. *Butlletí de la Federació d'Alumnes i Ex Alumnes de l'Escola del Treball de Barcelona*, Barcelona, Imprenta Myria, 41 (septiembre-octubre 1934), pp. 10-11.

93. *Ibid.*, 10 (enero 1932), p. 31.

94. *Asociación Profesional de los Alumnos de la Escuela Industrial de Cádiz*, 7-V-1931, AGA, 32/16501.

de avanzar en las que tenía un carácter puramente industrial relacionadas con la especialidad local<sup>95</sup>.

Los profesores tampoco se amoldaban, según las asociaciones estudiantiles, a la orientación técnica y práctica de la enseñanza industrial. Su método seguía siendo el memorístico, las cátedras se impartían de forma teórica, carecían de aprendizaje intuitivo, práctico y las de naturaleza técnica se limitaban a recoger los principios científicos básicos, sin recibir ninguna aplicación experimental. Los profesores daban más importancia a las asignaturas de carácter cultural y humanitario. En cambio, las prácticas de taller, la mayoría de las veces, no eran impartidas, y si se daban de forma regular, la docencia recaía en los auxiliares y profesores no especializados<sup>96</sup>. Por estas deficiencias, los alumnos pedían que el profesorado estuviera en posesión del título académico correspondiente a la materia; que para las de tecnología y dibujo, hubiera estado durante muchos años al servicio o dirección de una industria; y que los jefes de taller recayeran en ex alumnos aptos de la escuela<sup>97</sup>.

## 7. El fin de un proyecto ideológico

La dictadura estructuró un programa educativo de formación profesional del obrero a partir de una concepción corporativa de la sociedad, que consideraba necesaria para la modernización industrial. Buscaba apaciguar el desencanto del colectivo más proclive a la acción revolucionaria, el joven obrero, ofertándole una mejora socio-profesional, pero siempre dentro de su “destino natural” y la división burguesa del trabajo. Esta ideología política *primorri-verista* influyó en la configuración de un currículo que respondía más a una necesidad política e ideológica que socio-económica, que instrumentalizaba la educación del joven obrero sin tener en cuenta las necesidades reales del país: los intereses industriales y económicos de cada región y del propio colectivo obrero. Durante los años de aplicación del Estatuto de 1928, sobre todo en el período de la Segunda república, éste demostró que prefería ante todo adquirir una formación práctica y rápida, acorde a las necesidades industriales de la localidad respectiva, que le permitiera entrar en el mundo del trabajo en mejores condiciones socio-profesionales, y no seguir una formación prolongada y humanista de la educación técnica, dirigida más bien a aquéllos jóvenes salidos de la burguesía que se encaminaban a diplomarse en los títulos de técnico o ingeniero<sup>98</sup>.

95. *Butlletí de la Federació d'Alumnes i Ex Alumnes ...*, 27 (julio 1933), pp. 118-119.

96. *Ibid.*, 27 (julio 1933), pp. 118-119.

97. *Ibid.*, 40 (agosto 1934), p. 3.

98. Véanse las respuestas dadas a este proyecto por parte de los actores económicos, regionales y los alumnos obreros en RICO GÓMEZ, María Luisa, “La enseñanza profesional y



Este mismo propósito político e ideológico *primorriverista*, de la reforma de la educación técnica obrera, desapareció cuando llegó la Segunda República en abril de 1931. Al estar ante un gobierno democrático y liberal, se orientó la enseñanza industrial de nuevo a su perfil cultural y general. La educación industrial del obrero joven dejó de ser una herramienta económica y social de la acción del Estado. Ahora la preocupación educativa del nuevo régimen democrático estaba centrada en otros sectores de la enseñanza que favorecían la alfabetización del país<sup>99</sup>. Los objetivos de socialización del joven obrero a través de la enseñanza industrial mediante los parámetros corporativos fueron remplazados por los parámetros de educación general. La modernización era ahora percibida como la generalización de la enseñanza dentro de la óptica del liberalismo democrático<sup>100</sup>. Las reformas se centraron en crear una escuela democrática y progresiva que asumía en su estructura las desigualdades sociales basada en un modelo de escuela popular que reconocía a todo niño el derecho a la instrucción integral y aseguraba más cohesión en la organización de la educación nacional<sup>101</sup>. El fin no era formar productores y profesionales que correspondían a los valores de un régimen que se materializaban dentro del ejercicio de una profesión técnica, sino educar hombres según los principios espirituales del liberalismo democrático. Este cambio político impidió el desarrollo práctico del reciente proyecto de enseñanza técnica.

Así, la corriente pedagógica que veía la educación dentro de su aspecto cultural, como un curso más dentro de la enseñanza de base, ganó la causa. El Ministerio de Instrucción Pública sometía de nuevo la formación profesional obrera dentro del plan general de enseñanza y del sentido de la nueva concepción democrática del Estado<sup>102</sup>. El Decreto del 16 de diciembre de 1931 creó la Comisión de formación profesional para reformar la enseñanza técnica –nunca se reformó– hasta que pasara bajo la tutela de la Dirección general de enseñanza profesional y técnica, en febrero de 1932, y, finalmente, bajo la Dirección general de enseñanza secundaria y de enseñanza superior, en febrero de 1936<sup>103</sup>.

las clases medias técnicas en España (1924-1931)”, *Hispania. Revista Española de Historia*, vol. LXXII, 240 (enero-abril 2012), pp. 119-146; y “La formación profesional del obrero como mecanismo de modernización económica e industrial durante la Dictadura de Primo Rivera (1923-1930)”, *Rubrica contemporánea*, Universidad Autónoma de Barcelona, vol. I, nº 1 (2012), pp. 157-176.

99. MOLERO PINTADO, Antonio, *La reforma educativa de la Segunda República. Primer bienio*, Madrid, Aula XXI, Educación Abierta-Santillana, 1997, pp. 55-60.

100. FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel, *Educación, socialización y legitimación política: (España, 1931-1970)*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1998, pp. 73-74.

101. CAPITÁN DÍAZ, Alfonso, *Republicanism and education in Spain (1873-1951)*, Madrid, Dykinson, 2002, p. 213.

102. R.D. de 19-IX-1931, *Gaceta de Madrid*, 23-IX-1931.

103. R.D. de 29-II-1932, *Gaceta de Madrid*, 5-III-1932 y R.D. de 24-II-1936, *Gaceta de Madrid*, 25-II-1936.

De otro lado, la formación industrial del joven obrero no recibía apenas importancia alguna dentro de los Presupuestos Generales del Estado. La Segunda República aumentó los medios destinados a la enseñanza primaria, mientras disminuyó los de la enseñanza industrial elemental del obrero. De hecho, el primer presupuesto de este ministerio, en 1932, no incluyó los gastos de las escuelas de trabajo; desventaja económica que no fue solucionada por los presupuestos siguientes y se agudizó en 1935 con la reforma presupuestaria del 29 de junio de este mismo año, que impedía utilizar los créditos asignados a la formación profesional<sup>104</sup>.

Así, el gobierno republicano, que llegó a los tres años de la publicación del Estatuto de 1928, no permitió la puesta en marcha el proyecto de enseñanza técnica dentro del perfil ideológico del “modernismo reaccionario” de la dictadura *primorriverista*. El cambio de régimen demostró que el objetivo último de Primo de Rivera pretendía responder sobre todo a una necesidad de la organización corporativa de la sociedad española, alejada de los intereses de los jóvenes obreros y la industria del país. Por tanto, el análisis de estas reformas demuestra que no podía ser viable por ese mismo componente ideológico y porque los sectores industriales y los jóvenes obreros no se podían sentir identificados con él.

---

104. *Diario de Sesiones...*, 2-VII-1935, n° 217, pp. 4-5.



# La guerra de las palabras. Análisis lexicométrico de la bibliografía de Maryse Bertrand de Muñoz sobre la guerra civil española

The Words War. Lexicometric Analysis of Maryse Bertrand de Muñoz's Bibliography about the Spanish Civil War

Michel Matly

Université Blaise Pascal, Clermont-Ferrand

Recibido: 27-II-2013

Aceptado: 1-X-2013

## Resumen

Este artículo presenta las conclusiones de un análisis lexicométrico de alrededor de 42.000 títulos de la bibliografía de Maryse Bertrand de Muñoz sobre la guerra civil española. El objetivo es probar la utilidad de dicho análisis, como método complementario del análisis bibliográfico convencional, para caracterizar las dimensiones y evolución de la representación de la contienda desde su inicio en 1936. El análisis lexicométrico muestra los cambios en el vocabulario relativo a la guerra; la evolución de las perspectivas histórica, política y antropológica; el peso relativo concedido en cada momento a su dimensión nacional e internacional; y, finalmente, la dinámica en la aparición y desaparición de las diferentes temáticas que tratan las obras sobre la guerra.

**Palabras clave:** Guerra Civil española (1936-1939), Representación, Percepción, Estadística, Lexicometría.

## Abstract

This paper presents the conclusions of a lexicometrical analysis of around 42,000 titles of the bibliography of Maryse Bertrand de Muñoz about the Spanish Civil War. It pretends to demonstrate the interest of such a method, besides and in complement to conventional bibliographical analysis, in order to characterize the dimensions and evolutions of the representation of the conflict since its beginning in 1936. The method allows identifying the changes of vocabulary related to the war, the evolutions of interest for its historical, political or anthropological approaches, the relative importance given to its national and international dimensions, the disappearing, re-discovery and emergence of associated thematic.

**Keywords:** Spanish Civil War (1936-1939), Representation, Perception, Statistics, Lexicography.

## Introducción

La abundancia y calidad de las obras sobre la memoria de la guerra civil española muestran el interés que ha suscitado y suscita la contienda, tanto en España como en el extranjero. El análisis bibliográfico convencional de esta ingente producción ha puesto en evidencia, por un lado, que la memoria de la guerra es una memoria polisémica. Así, ha quedado establecido que ni siquiera existe una representación de la guerra socialmente compartida o, al menos, socialmente admitida, sino una constelación de memorias, de miles de memorias.

Por otro lado, la bibliografía sobre la memoria de la guerra subraya que dicha memoria no es estática, sino que evoluciona. Y ese cambio se debe, unas veces, a las necesidades inmediatas de instrumentalización política, siendo un cambio forzado, mientras que otras veces su evolución no es más que producto esperable de la propia evolución de la sociedad que la rememora.

Cualquier estudio sobre la memoria o representación de la guerra civil española debe partir de este marco de referencia, especialmente en cuanto a los dos elementos referenciales principales ya citados: la polisemia de esta memoria y su evolución. La primera parte de este trabajo está dedicado a ello.

¿Pero estas conclusiones del análisis bibliográfico tradicional podrían sustentarse mejor? ¿Podrían apoyarse con datos cuantitativos o datarse con mayor precisión? Estos son los interrogantes a los que quisimos buscar respuesta al plantear el análisis estadístico y lexicométrico de los 42.000 títulos de la impresionante bibliografía reunida por Maryse Bertrand de Muñoz<sup>1</sup>.

Se presentan aquí cuatro campos de resultados de este análisis, relativos a las siguientes cuestiones: 1) evolución y localización de la producción de obras desde el principio de la contienda; 2) aspectos de la guerra que han sido foco de atención a lo largo de los años y qué tipo de obras han generado; 3) aparición y desaparición de las palabras más usadas para hablar del conflicto; 4) centros de interés de las obras (personajes, acontecimientos, conceptos, etc.) y su evolución.

## 1. Las representaciones de la Guerra Civil

### 1.1. La polisemia

La mayoría de las obras dedicadas a explorar la memoria de la guerra civil española y su transmisión se han publicado a partir de los años 90. El Instituto

---

1. BERTRAND DE MUÑOZ, Maryse, *Bibliografía de la guerra civil española de 1936-1939*, Madrid, CD Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2007, 2.307 pp. + 103 pp. (anexos).

Cervantes identifica cerca de 350 libros sólo entre 1997 y 2006. Entre ellos, destacan: *Memoria y olvido de la Guerra Civil española* (Aguilar Fernández, 1996), *Memoria de la Guerra Civil: los mitos de la tribu* (Reig Tapia, 2000), *Guerra civil: mito y memoria* (Aróstegui-Godicheau, 2006), *La guerre d'Espagne en héritage* (Corrado-Alary, 2007), *La odisea de la memoria* (Cuesta Bustillo, 2008).

Los autores subrayan que la contienda se puede abordar desde muchas perspectivas: sus orígenes y legitimidad; sus consecuencias para las épocas posteriores; su imbricación internacional y la participación de potencias y/o voluntarios extranjeros; sus dimensiones militar, política, religiosa o territorial; su consideración de “guerra romántica” (la “última” guerra de ideas, aunque después hubo más) que movilizó a intelectuales y poetas; su consideración de guerra de religión, o de conflicto cuasi colonial, de guerra entre vecinos, que dividió a familias y amistades; la violencia extrema que desató y que perduró en la posguerra... Todo ello permite proponer representaciones diversas de la tragedia de la guerra civil española; representaciones convergentes, antagónicas o complementarias, estables o cambiantes, según las convicciones de cada uno, en un espectáculo siempre renovado.

Ya sólo la manera de nombrar o denominar a la guerra y a sus participantes significa tomar partido por una visión, un campo, es elegir su memoria. Como opina Paloma Aguilar Fernández<sup>2</sup>, se trata más que de una simple cuestión terminológica, pues el vocabulario refleja la manera de concebir, interpretar y aún recordar la guerra. Analizando la serie de artículos publicados en el diario *El País* con motivo del 50, 60 y 70 aniversario del principio de la guerra, Mónica Musci<sup>3</sup> recuerda que el término “guerra civil” no estaba admitido en la España franquista y le sorprende que algunos intelectuales sigan usando en 1986 el término, inodoro e impropio, de “guerra de España”. Puede que se hayan abandonado los términos más excesivos que sirvieron durante e inmediatamente después de la guerra, como rojo o fascista, pero Catherine d'Humières<sup>4</sup> subraya la dificultad de nombrar a los contendientes en las lecciones escolares, sin usar nombres impropios o partidarios, aunque se tenga la mejor voluntad del mundo.

---

2. AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma, *Memoria y olvido de la Guerra Civil Española*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.

3. MUSCI, Mónica, “Representaciones de la Guerra Civil en el diario *El País*: 1986, 1996, 2006”, *Olivar. Revista de literatura y cultura españolas*, nº 8 (2006), pp. 331-350.

4. D'HUMIÈRES, Catherine, “Comment assumer l'héritage de Caïn. Enseigner la Guerre Civile: le défi de la démocratie”, en CORRADO, Danielle y ALARY, Viviane, *La guerre d'Espagne en héritage. Entre mémoire et oubli (de 1975 à nos jours)*, Clermont Ferrand, Presses Universitaires Blaise Pascal, 2007, pp. 141-152.

La multiplicidad de la representación de la guerra civil refleja la complejidad de la sociedad española que la contempla. El exilio o la represión de muchos intelectuales consiguieron que una parte importante de los creadores de opinión, del mundo político, de la prensa, de la literatura, inclusive de izquierda, sean hijos del campo franquista o hijos de aquellos que, indiferentes políticamente, se dedicaron a (sobre)vivir o a progresar socialmente en la sociedad española de la época franquista. Para una gran parte de la población española actual la guerra civil tiene definitivamente poca importancia. Incluso los herederos del campo republicano desvalorizan hoy a la base social de la República y a sus combatientes. Son pocos los que se identifican con los obreros o con los campesinos de aquella época o que intentan entender sus frustraciones y motivaciones, tan alejadas de las aspiraciones de hoy en día. Buena parte de estos herederos se unen al colectivo de los que no quieren saber, de los que consideran la contienda como “la guerra de papá” o las “batallitas del abuelo”.

El silencio sobre la guerra civil es por sí mismo objeto de análisis entre los investigadores de la memoria. Paloma Aguilar Fernández<sup>5</sup> afirma que el silencio sobre la guerra ha conllevado renunciadas y frustraciones, pero también ha jugado un papel positivo en la cohesión de la sociedad postfranquista. Para Francisco Ayala<sup>6</sup>, el silencio en los años 90 sobre la guerra civil no sólo se debe a un acto de prudencia política, sino también a la pérdida de los valores políticos del conflicto.

Al mismo tiempo, el recuerdo de la guerra no remite sólo a la violencia y el sufrimiento pasados, sino también coloca en primera línea frustraciones, dolores y silencios del presente. La recopilación de informaciones y testimonios sitúa de nuevo el conflicto en el presente. Y con ello se pone en evidencia la inoportunidad de los símbolos bélicos franquistas que permanecen en calles, plazas y edificios públicos; la ofensa de miles de cuerpos de víctimas sin sepultura. No se trata ya de la guerra, ni siquiera de su memoria, sino de la sociedad española contemporánea.

La indignación y el dolor frente a la violencia y la represión durante la guerra y la posguerra, se extiende también ahora en torno al reconocimiento actual de los hechos. Indignación y dolor frente a las posiciones reacias de autoridades a la retirada de símbolos franquistas o a apoyar las exhumaciones impulsadas por el llamado “movimiento de recuperación de la memoria histórica”; frente a la indiferencia o el desprecio por los familiares de las víctimas de ejecuciones extrajudiciales y su necesidad de contar lo ocurrido, de buscar, encontrar y enterrar decentemente a los muertos que yacen clandestinamente por toda

5. AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma, *Memoria y olvido de la Guerra Civil...*, p. 4.

6. AYALA, Francisco, “El sentido de una pregunta”, artículo en *El País*, 18-VII-1996.

la geografía española. Todos estos factores hacen que la representación de la guerra civil española no sea tan simple como esa militante y romántica visión exterior, algo mitológica, alimentada por la memoria del exilio y de las brigadas internacionales.

Son también objeto de estudio en los trabajos sobre la representación de la guerra civil, el peso específico de los diferentes aspectos de la contienda, así como los mecanismos de transmisión de esta memoria. La instrumentalización política de la memoria, su transmisión institucional o escolar, la transmisión familiar, la creación literaria o cinematográfica, la apertura de archivos o la publicación de testimonios privados, el surgimiento de movimientos de la sociedad civil, como el ya citado de exhumación de ejecutados extrajudiciales, etc. entrelazan sus efectos y moldean un universo de memorias que no deja de evolucionar.

## 1.2. Evolución de la perspectiva sobre la guerra desde la Transición española

Desde 1976 se han producido importantes y significativos cambios de perspectiva en el tratamiento de la guerra civil. Para Alberto Reig Tapia, el periodo anterior a 1986 sirvió sobre todo para colmar el déficit de información de los españoles sobre los hechos de la guerra. Josefina Cuesta defiende que en la Transición y en los años que siguieron se recupera la memoria republicana, a través de múltiples acciones: amnistía, reparación a las víctimas del franquismo (reconocimiento de funcionarios públicos al servicio de la II República para el cobro de indemnizaciones o pensiones, por ejemplo), apertura de algunas fosas comunes, regreso de exiliados, visitas y homenajes a brigadistas, reaparición tímida de guerrilleros y topes escondidos desde décadas<sup>7</sup>.

François Godicheau<sup>8</sup> subraya que el periodo de la Transición se caracteriza por el deseo de revelar “la historia objetiva” de la guerra civil, no sólo con el propósito de de-construir el relato franquista, sino con el principal objetivo del “nunca más”, de evitar que tal enfrentamiento pueda volver a producirse. En este sentido, a partir de 1980, diferentes movimientos tácticos se dirigen a limar las asperezas de la guerra y a conseguir que su relato deje de alimentar la división de la sociedad española. Se trata de borrar a sus actores atribuyendo ideas y acciones a siglas despersonalizadas y sin significado actual (POUM, CNT...), circunscribirla en una reflexión más amplia sobre la condición huma-

7. REIG TAPIA, Alberto, *Memoria de la Guerra Civil: los mitos de la tribu*, Madrid, Alianza Editorial, 2000.

8. GODICHEAU, François, "L'histoire objective de la guerre civile et la mythologie de la Transition", en CORRADO, Danielle y ALARY, Viviane, *La guerre d'Espagne en héritage...*, pp. 69-96.



na y considerarla como una locura o una tragedia que arrastra a la población, o finalmente y siempre que ha sido posible, silenciarla.

En la misma línea, Josefina Cuesta<sup>9</sup> considera que el aniversario de 1986 sirvió para sustituir las perspectivas partidarias por una mirada serena de la guerra, para no herir al otro campo, para desplazar la contienda del terreno político al debate intelectual, para externalizar sus causas, considerándolas internacionales, ineludibles o inevitables para las manos españolas. Guernica, por ejemplo, donde aviones alemanes bombardearon poblaciones españolas indefensas, aparece como un símbolo ambiguo porque tiende a borrar el carácter de enfrentamiento entre españoles de la guerra civil.

Tras el aniversario de 1986, empieza a considerarse que el tema de la guerra ya se ha tratado ampliamente y que queda poco trabajo para los historiadores. Tampoco la guerra tiene ya un valor positivo, constructivo. En una entrevista del diario *El País*, Francisco Ayala<sup>10</sup> afirma que ya nadie se siente solidario con las posiciones ideológicas en juego durante la contienda. El aniversario de 1996 busca en primer lugar reforzar el carácter de hecho o acontecimiento histórico, alejándola de la sociedad contemporánea<sup>11</sup>. El foco cambia: no interesa tanto la historia de la guerra, sino la memoria de la guerra. Es el momento para la salida a escena de otros especialistas: politólogos, sociólogos, semiólogos...

Josefina Cuesta señala que en los años 90 se asiste a un doble fenómeno en torno a la guerra: por un lado se propicia su silenciamiento, por el otro la recuperación de su memoria. Julio Aróstegui y François Godicheau<sup>12</sup> colocan en los años 90 el fin de la memoria de “reconciliación”, que es sustituida por una memoria de “restitución o reparación”, impregnada de valores morales pero también de revanchismo de ambos lados. Tal vez se pueda añadir (y los ejemplos que ofrece Cuesta van en ese sentido) que la tendencia a silenciar la guerra se sitúa en Madrid o Barcelona, mientras el interés por la memoria se acentúa en ciudades de menor tamaño. En esa época se observa una proliferación de historias regionales y locales, de testimonios escritos y filmados sobre la contienda que denotan una doble preocupación: reunir todo lo que pueda pertenecer al patrimonio material y simbólico de la guerra<sup>13</sup> y, de forma más

9. CUESTA BUSTILLO, Josefina, *La odisea de la memoria. Historia de la memoria en España. Siglo XX*, Madrid, Alianza Editorial, 2008.

10. AYALA, Francisco, “El sentido de una pregunta...”, p. 5.

11. CUESTA BUSTILLO, Josefina, *La odisea de la memoria...*, p. 6.

12. ARÓSTEGUI, Julio y GODICHEAU, François, *Guerra civil: mito y memoria*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2006.

13. BERTRAND DE MUÑOZ, Maryse, “La guerre civile espagnole et la production romanesque des quinze dernières années face à celle de la Transition à la démocratie”, en CORRADO, Danielle y ALARY, Viviane, *La guerre d’Espagne en héritage...*, pp. 31-46.

o menos consciente, a través de esa recopilación exhaustiva, dar el tema por zanjado, es decir, terminar con la guerra civil<sup>14</sup>.

En España se puede seguir la evolución de la percepción de la guerra civil como un movimiento pendular: la guerra se aleja y se acerca, la sociedad española se solidariza con ella y se aparta, con pérdida de su valor y recuperación posterior:

- En la primera década después de la muerte de Franco (1976-1986), la guerra y la posguerra interesan, y mucho, debido a la urgencia por sustituir la historiografía oficial franquista de los 40 años anteriores.
- Más tarde viene la comprobación de que los valores en conflicto ya no se corresponden con los de la España moderna (1986-1996); es una época de retracción, o quizás de reflexión. En estos años 90 la utilidad de la guerra se pierde, sus contornos se deforman, el silencio es espontáneo, sin que la esfera política lo propicie, aunque este silencio juegue a su favor. La contienda no proporciona claves de una representación útil para la sociedad española de los 90, la mirada ha vaciado progresivamente el contenido político de la contienda y desconsiderado el compromiso de los hombres y mujeres que participaron en ella.
- Pero a partir de 1997 la guerra recupera protagonismo. Ya no se enfoca en sus causas, sino en sus consecuencias, en el impacto de sus consecuencias sobre los valores de la sociedad española contemporánea. La primera década del siglo XXI encuentra nuevos valores en la reflexión antropológica de la guerra, y esos valores impulsan la acción política con su correspondiente cuota de polémica y enfrentamiento. Existe acercamiento porque una nueva percepción de la guerra la amarra al tiempo presente, con reivindicaciones inmediatas y concretas (movimiento de apertura de fosas, retirada de símbolos, etc.).
- Paralelamente, y sin estar asociada a ninguna época concreta o asociada a todas, una voluntad institucional de silencio, que no cesa desde 1975 hasta ahora.

En el extranjero, la evolución de la representación de la guerra civil española, sin ser exactamente igual, comparte muchos elementos de la evolución dentro del país. La mirada sobre la contienda española sigue la evolución de la mirada occidental sobre la política, la guerra en general y, finalmente, sobre la propia sociedad.

---

14. GODICHEAU, François, "*L'histoire objective de la guerre civile et la mythologie de la Transition...*", p. 6.

Así, según Denis Rodrigues<sup>15</sup>, los libros de texto franceses de enseñanza Secundaria del español han pasado de un enfoque partidario a la descripción antropológica. Desde los años 60 a mediados de los 80, los libros de texto dedican escasa atención a los hechos de guerra y mucho a su significado político. Es una representación (republicana) del combate entre dos ideales: uno violento, católico, antiparlamentarista, antirregionalista, hostil a las influencias liberales extranjeras; el otro, prendado de justicia, verdad y libertad, defensor de la causa de los humildes.

Le seguiría un segundo periodo, entre 1987 y 2002, que el autor califica de “amnesia programada”. En un contexto de empobrecimiento general de los contenidos, los libros de texto de español dan menos importancia a la guerra civil, no la consideran ya como un momento importante de la historia española. La representación es más neutral, más distante, sobre un combate entre ideologías ya caducas (fascismo, comunismo). Finalmente, la primera década del siglo XXI marca el regreso de los libros de texto a un enfoque más analítico, a una reflexión más antropológica que política, como reflejan los títulos usados en los apartados (“Vivir juntos”, “Juegos de poder”, “Relación con el mundo”), acercando de nuevo la guerra civil española al introducirla en la reflexión sobre la sociedad contemporánea.

## 2. El análisis lexicométrico

### 2.1. El método

Se ha llevado a cabo un análisis lexicométrico con el objetivo de conocer su utilidad para confirmar, completar, cuantificar de alguna manera y datar mejor las conclusiones de los análisis bibliográficos sobre la memoria de la guerra civil.

Este análisis se ha realizado sobre los títulos recogidos en las 2.400 páginas de la impresionante obra de Maryse Bertrand de Muñoz. En ella, la bibliografía recoge 42.000 referencias fechadas relacionadas con la guerra civil española, entre 1936 y 2007: publicaciones diversas (documentos, ensayos, memorias, novelas y cuentos, biografías y autobiografías, poesía, teatro, tebeos y cómics, hasta libros de cocina,...), películas, canciones, etc. producidos desde el principio de la contienda.

El análisis realizado ha consistido en determinar la distribución de frecuencias del tipo de obra, del tema tratado, del lugar de publicación (dentro o fuera del país; según la ciudad o región española) y de palabras (eventos, asun-

---

15. RODRIGUES, Denis, “La guerre d’Espagne dans les manuels d’espagnol: de l’approche partisane à la description anthropologique”, en CORRADO, Danielle y ALARY, Viviane, *La guerre d’Espagne en héritage...*, pp. 143-167.

tos, lugares, personas que han suscitado interés) a lo largo de los 71 años que cubre esta recopilación. Interesa especialmente la evolución ya que el objetivo era caracterizar los cambios de perspectiva y representaciones de la guerra civil española a lo largo del tiempo.

Se transfirió la versión digital de la obra de Bertrand de Muñoz a hojas de cálculo, para poder realizar las siguientes operaciones:

- Extracción de las referencias datadas (casi todas, a pocas les faltaba fecha), para permitir un desglose diacrónico, año tras año, de todo el conjunto y de los subconjuntos obtenidos con los criterios ya explicados (lugar de publicación, tema, tipo de obra...).
- Elaboración de tablas de frecuencias (y sus gráficas) según año de producción del total de las obras o de los subconjuntos obtenidos según la clasificación que la propia autora realiza: temática (militar, histórico, político, temas específicos, etc.) y tipo de obra (novela, testimonio, etc.).
- Para una parte importante del conjunto se ha podido identificar el lugar de publicación (país o ciudad extranjera; región o ciudad española) y realizar el análisis de frecuencias en el tiempo según el origen de la producción.
- Para terminar se ha realizado un análisis de frecuencias de palabras para identificar los términos más utilizados, seleccionar palabras clave y observar la evolución de su uso a lo largo de los años. Este análisis se aplicó a los títulos y no, obviamente, al contenido de cada obra.

El análisis cuantitativo puede ser legítimamente criticado: un año puede ser de escasa producción pero decisivo en la progresión de conceptos debido a la publicación de una obra magistral, mientras otro año, supuestamente fértil en cifras, puede haber publicado numerosas obras mediocres. Sin duda el método no puede sustituir al análisis bibliográfico clásico, sino proporcionar un enfoque adicional y complementario.

Por otro lado, habría sido imperdonable no aprovechar la magna obra recopilatoria de Bertrand de Muñoz y su digitalización para realizar un análisis estadístico e intentar cuantificar y datar con mayor precisión las conclusiones de los expertos en análisis bibliográfico, buscando a la vez nuevas pistas para futuros trabajos de investigación.

## 2.2. Las cifras de la producción creativa sobre la guerra: una estructura en catedral

De las aproximadamente 42.000 obras identificadas por Bertrand de Muñoz, alrededor de 19.000 se han producido durante la guerra, 11.000 entre 1940 y 1975 (periodo de dictadura franquista) y 12.000 entre 1976 y 2006. Estos tota-

les incluyen la producción en España y en el extranjero, en este último caso tanto por la diáspora republicana como por autores de diversas nacionalidades.

La guerra es un tema ampliamente evocado bajo el régimen franquista: del orden de 2.000 obras al año en los años 50; 300 en los años 60. Los últimos años de dictadura y la muerte del dictador provocan una revitalización de la producción de obras sobre la contienda.

La evolución de los títulos en los siguientes 30 años presenta una estructura “en catedral” (Figura 1), con un primer pico compacto que se inicia en 1974 y alcanza su máximo en 1977, con casi 700 obras, y un segundo máximo de casi 1.000 obras coincidente con el quincuagésimo aniversario del inicio de la guerra (1986). Fuera de estos picos, el interés sigue siendo importante, con una producción anual del orden de 400 obras en la primera mitad de los años 80 y de 300 obras al año durante la década de los 90. A comienzos de la primera década del siglo XXI, la producción bajará a 100 obras al año.

Muchos autores han subrayado la importancia que ha tenido y sigue teniendo la guerra civil para los autores creativos y para el público en general. Este hecho es innegable, pero conviene matizarlo. Así, la comparación entre el total de publicaciones españolas procedentes de los anuarios estadísticos nacionales y de las obras publicadas en España sobre la guerra, tales como las identificadas por Bertrand de Muñoz, pone en evidencia que la producción de obras

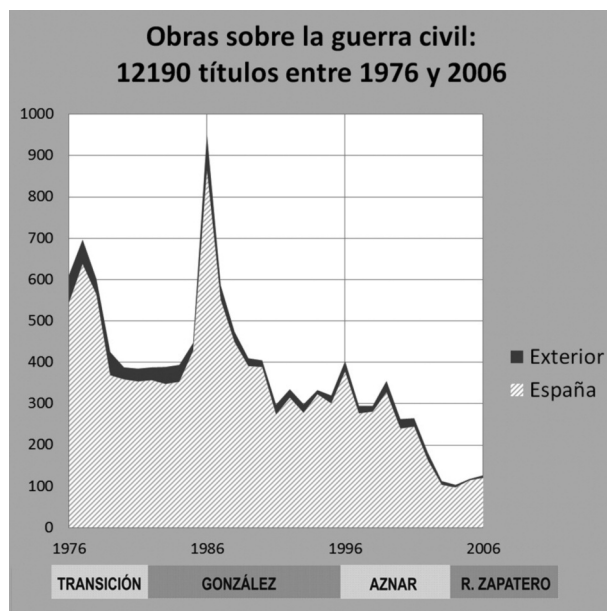


Figura 1: Número de obras por año

dedicadas a la contienda va decreciendo de una forma más o menos lineal. Justo después de la guerra, se dedica a este tema una obra de cada tres, mientras en los años 80 pasa a ser una obra de cada diez y, después del año 2000, una obra de cada cincuenta.

La parte de producción en el extranjero (algo menos de 8.000 obras) es importante durante el período franquista: más del 30% de las obras entre 1950 y 1970, cayendo a menos del 10% después de 1975. Si se considera sólo el período a partir de este último año, Francia es el país que más obras produce, con un cuarto de la producción extranjera total y casi el 40% de las novelas. Le sigue Italia, más centrada en obras de memoria, como testimonios o biografías (un 18% de las obras de memoria y un 11% de las novelas), Estados Unidos con más ficción (un 27% de las novelas y un 8% de las obras de memoria) y México, que equilibra su producción en un 15% tanto en obras de ficción como de memoria. Con resultados más discretos se encuentran países como Reino Unido, Rusia o Alemania, mientras Argentina, relativamente presente en la posguerra, ha cesado prácticamente su producción desde 1975.

### 2.3. La evolución del tipo y de la temática de las obras: el cambio en la representación de la guerra

El análisis por tipo de obra y por temática revelan el cambio en la representación de la guerra civil. Se puede observar la progresiva pérdida del sentido político de la guerra, la permanencia de algunos temas, como la violencia o el papel de la Iglesia, que no parecen haber perdido actualidad y casi terminan dominando el debate. Se puede distinguir también la diferencia de percepción de la contienda dentro y fuera de España; en el extranjero se mantiene el interés por el contenido político hasta época reciente.

El tratamiento estadístico muestra tres periodos distintos en cuanto a la representación de la guerra, estableciéndose para cada periodo un modelo estable:

- En los años inmediatamente posteriores a la guerra se articula una trilogía “política-testimonios-creación literaria” como modelo que va a perdurar hasta finales de los años 60.
- El segundo modelo de representación de la guerra se establece en la primera mitad de los años 70, antes de la muerte de Franco, con una trilogía “historia-testimonios-creación no literaria”, también destinada a durar unos 30 años.
- El tercer y último cambio ocurre a comienzos del actual siglo, con características más difíciles de identificar, visto el corto periodo disponible y

el menor número de obras. Algunos indicios permiten, más adelante, precisar el nuevo modelo en formación.

El cambio más significativo entre el primer y el segundo modelo es la pérdida de significación del sentido político de la guerra. Esta pérdida ya es perceptible durante los años del régimen franquista y sigue hasta final del siglo. Así, en España, las obras dedicadas a aspectos políticos de la guerra pasa, entre 1936 y 2006, del 30% al 15%. El descenso es regular en cuanto a las obras producidas en la península, sin perturbación notable al final de la dictadura o después. El interés por las cuestiones políticas es siempre mayor en el extranjero; a finales de los años 60 se produce un verdadero divorcio entre la visión exterior e interior, haciéndose máxima inmediatamente antes de la muerte de Franco, para decaer después (Figura 2). Un divorcio que encuentra su perfecta ilustración en la película *La guerra ha terminado* (1969), de Alain Resnais.

Algunos elementos se mantienen a lo largo de los años y trascienden a los modelos de representación de la guerra, como la distribución de los ámbitos del análisis político que, independientemente de la época, se mantienen en un 40% de política interior, un 30% sobre intervención extranjera y un 30% sobre geopolítica internacional. Un cóctel sostenido que, de alguna manera, marca la visión de la guerra civil española.

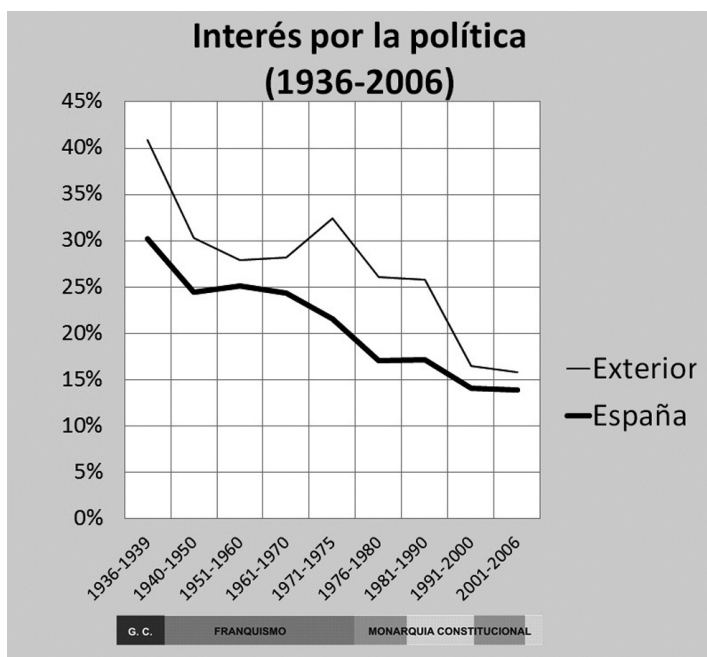


Figura 2: Porcentaje de obras dedicadas a aspectos políticos de la guerra civil

También existe una gran constancia en la producción de obras testimoniales desde el final de la guerra, lo que confirma el buen funcionamiento del relevo generacional de los testigos de la contienda a sus descendientes.

El interés por los aspectos históricos de la contienda es algo más fluctuante (repliegue en los 80 con reactivación posterior), aunque permanece como elemento importante del período 1970-1990. Mientras, la ficción literaria, cuya importancia relativa alcanza su máximo en la década de los 60, va perdiendo protagonismo.

A partir del año 2000 se pueden apreciar algunas tendencias: una importante reactivación de las obras testimoniales, el descenso del interés histórico y el retorno de la creación literaria.

Bertrand de Muñoz reúne aparte obras que tratan de aspectos específicos o particulares de la guerra. Su distribución también sigue modelos:

- Hasta los años 60 se articula en torno a una trilogía “legitimidad-violencia-religión”.
- Al principio de los 70 el esquema cambia: la legitimidad pierde importancia, violencia y religión siguen presentes, y emergen temas como el económico y el social, en un intento fugaz de regresar sobre las causas de la guerra.
- Las décadas siguientes van a diluir las diferencias entre los modelos anteriores, regresando a un modelo comparable al de los años franquistas, esta vez centrado en violencia y religión. Efectivamente, el tema religioso permanece, siendo importante tanto para el campo franquista (persecución) como para el republicano (connivencia con la sublevación). En cuanto a la violencia, resulta una temática frecuente en las primeras fases de consolidación del régimen franquista (hasta finales de los 50), en desuso más tarde y cada vez más mencionada por la sociedad postfranquista hasta convertirse en uno de los temas principales en los primeros años del nuevo siglo.

En el caso de la producción en el extranjero, la representación de la guerra sigue la siguiente dinámica: durante el periodo franquista el modelo es similar al del interior del país, aunque algo más político y literario, produciéndose una neta divergencia a partir de 1970 debido a la ya comentada persistencia de un fuerte interés por los aspectos políticos. Los años 90 marcan cierta coincidencia entre la visión extranjera y la española interior.

En la producción extranjera coincidente con la dictadura de Franco, la religión está fuertemente presente debido sobre todo a documentos de la propia Iglesia, y hay un interés mínimo por el tema de la violencia. La reducida pro-



ducción extranjera tras la muerte de Franco se centra en temas como la economía o el papel de las mujeres en la guerra.

#### 2.4. La distribución territorial en España de la producción de obras: la “ola”

En el mundo de la edición española del siglo XX existe una constante: la paridad entre Madrid y Barcelona, dos gigantes que han editado año tras año prácticamente el mismo número de títulos. El equilibrio casi ha sido perfecto en los últimos 70 años, aunque Madrid se adelante ligeramente en los años 80 y Barcelona parezca más afectada por la crisis del sector desde 2004. Simultáneamente las dos ciudades han perdido peso debido a la descentralización de la edición: Madrid y Barcelona editaban en 1960 alrededor del 80% de los títulos, mientras que a principios de los años 2000 suman ya solo el 60% de la edición española.

Las obras relacionadas con la guerra civil editadas en Madrid y Barcelona representan dos tercios del total, unas 10.000 obras. Madrid produce más obras durante la contienda y, sobre todo, bajo el régimen franquista, que prefiere la palabra “madrileña” al menos hasta la década de los 60. La muerte de Franco facilita un surgimiento de la palabra “catalana”: durante diez años la producción de Barcelona sobre la guerra va a ser superior a la de Madrid, llegando casi a doblarla en algunos momentos. La producción vuelve a equilibrarse a partir de 1985, con un “efecto conmemoración” más marcado en Madrid (1986, 1996) y cifras más elevadas de Barcelona fuera de estos aniversarios.

El análisis lexicométrico permite observar que, al final del franquismo, la producción de obras sobre la guerra atraviesa España como una ola (Figura 3), con un recorrido principal de nordeste a suroeste. Las regiones más cercanas al campo republicano parecen ser las primeras en alzar su palabra de manera fuerte, aunque la geografía prevalece sobre la historia y el antiguo color político se torna secundario. Así, en la década de los 70 nace la ola, rápida y potente, en Cataluña, Aragón, País Vasco, Cantabria y Asturias. En los 80 alcanza Castilla y León, Madrid, Valencia y Murcia, rozando Galicia en La Coruña y Andalucía por Granada. Finalmente llega al resto de Andalucía y Galicia, y a Extremadura, Baleares y Navarra, la olvidada del norte. Sólo algunos bastiones de la España más tradicional, como Santiago de Compostela o Toledo, parecen poco afectados.

La comparación con una ola intenta representar la dinámica de distribución territorial de la producción de obras, del interés por la guerra: el crecimiento hasta un máximo a partir del cual decrece en cada territorio, región o ciudad. Así, Sevilla ve crecer su interés por la guerra cuando Barcelona empieza a apartar la vista, en un momento en que las metrópolis españolas ceden la palabra

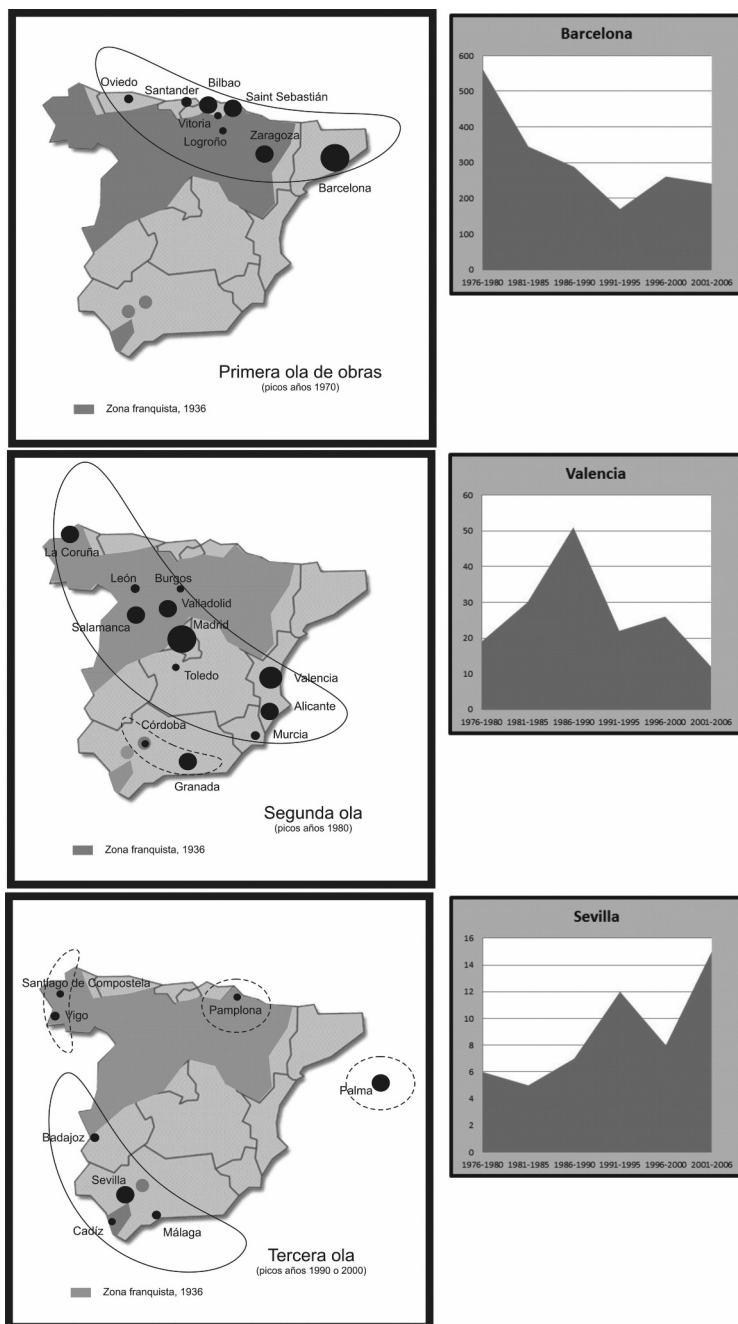


Figura 3: Localización de los picos de publicación y ciudades representativas por décadas

a ciudades medianas, como si la evocación de la contienda funcionara como una catarsis a la que han de someterse cada una de las regiones y ciudades. El recorrido de esta ola en parte se debe a la publicación de investigaciones de proximidad e información local y regional. La información de la guerra se concreta para cada territorio, y su difusión seguramente ha contribuido a la construcción de las nuevas representaciones de la guerra que surgen con el cambio de siglo.

## 2.5. Nombrar la guerra

El análisis semántico proporciona algunas claves de la evolución de la representación de la contienda: una guerra civil que ha perdido y reencontrado su nombre, mientras pocos de sus protagonistas se hubieran reconocido en las apelaciones actuales de los dos campos: **franquista** y **republicano**. El abandono de palabras, la recuperación de términos en desuso o la popularización de nuevos términos atestigua los cambios de perspectiva a lo largo del tiempo.

La guerra civil española es también una guerra de palabras, como lo demuestra que la palabra **propaganda** sea la más utilizada después del término **guerra** y muy por delante de las demás. Pero siendo una palabra tan abundante durante la contienda, encuentra una muerte rápida. No es la única: por ejemplo, **partido** o **miliciano** ya pertenecen al pasado. Otras nacen o renacen, como **represión** o **violencia** en las décadas de los 80 y 90. Palabras antiguas reaparecen tardíamente, pero desnudas de su carga inicial, como **cruzada** o **rojo**. Incluso puede considerarse que algunas palabras no han nacido todavía: **retirada** no aparece nunca (surgirá después de 2007) y **campo de concentración** casi nunca en los 42.000 títulos.

El nombre de la guerra es un asunto complejo (Figura 4). Durante la contienda se utiliza **guerra civil** en los tres cuartos de los casos, o más sencillamente, **la guerra**. En el bando vencedor, el uso de **cruzada** conoce su época dorada en los años 50 y su declive es brevemente compensado por el de **guerra de liberación** en los años 60. En el otro extremo del arco/espectro político, la **revolución española** se populariza hasta los años 50 y decrece luego, a pesar de un fugaz regreso a la muerte de Franco.

El uso de **guerra civil** es minoritario después de la contienda, ausente en el interior y reservado a la diáspora republicana. Al final del régimen franquista, **guerra civil** se va a imponer y aparece en el 60% de las referencias del conflicto entre 1980 y 2000. El término más corriente en los años franquistas es el desnudo **guerra**, contaminado en los años 60 y sobre todo 70 por el de **guerra de España**, apelación algo extraña en el contexto español y ahora algo abandonada<sup>16</sup>.

16. El término “Guerra de España” no ha desaparecido totalmente; se puede encontrar, por ejemplo, en un artículo de perspectiva claramente pro-franquista: “Los oficiales moros”,

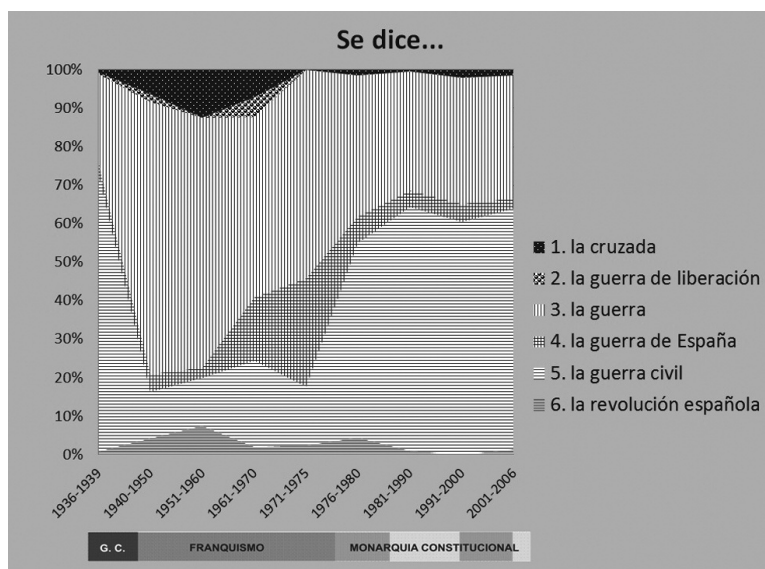


Figura 4: Porcentaje relativo de los nombres atribuidos a la guerra

¿De qué bando se habla más? Las obras de la posguerra española hablan esencialmente de los vencedores, mientras las obras posteriores a la muerte de Franco, esencialmente de los republicanos, al menos hasta los años 90 cuando la tendencia se va invirtiendo y se vuelve a introducir el bando opuesto. En las publicaciones en el extranjero, las referencias al campo republicano dominan indudablemente, pero también en los últimos años existen más referencias al campo franquista.

Todo esto marca nítidamente periodos en la representación de la guerra:

- Los franquistas han hablado de sí mismos desde la guerra. El bando republicano hace lo mismo desde que vuelve a ser posible, a partir de 1976. A partir de esa fecha existe una urgente necesidad de dar a los republicanos un protagonismo que se les ha negado. No se trata de dar una visión republicana de la guerra, en oposición a la franquista, sino una visión de los republicanos en la guerra. El adversario, la confrontación, no están incluidos y eso, en definitiva, es del agrado de los herederos de ambos bandos.
- A partir de los años 90, y sobre todo con el comienzo del nuevo siglo, se convoca a los franquistas, éstos vuelven a escena, a entrar en la temática

---

del coronel Juan Ignacio Salafranca, publicado en 2013 en la *Revista de Historia Militar* del Instituto de Historia y Cultura Militar del Ministerio de Defensa, con ocasión del centenario del protectorado de Marruecos.

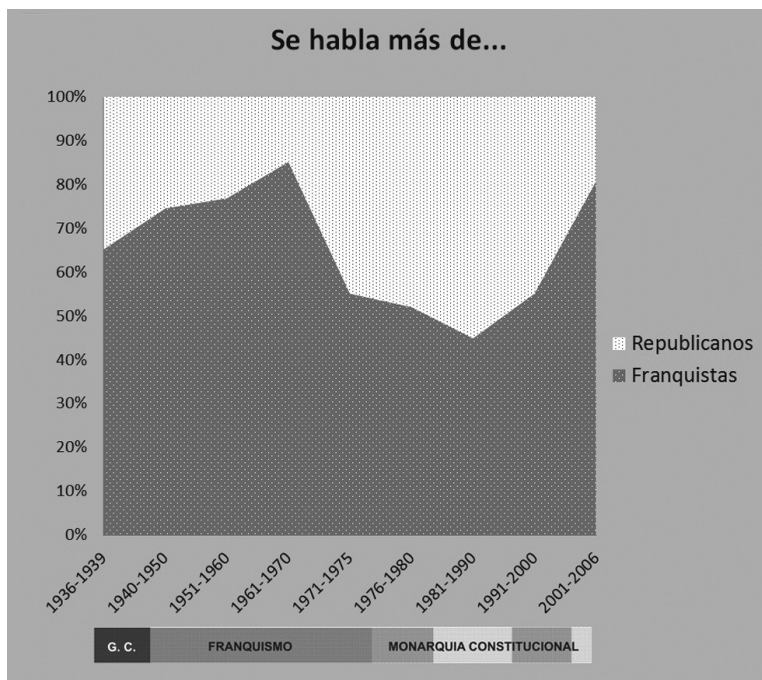


Figura 5: Porcentaje relativo de obras dedicadas a uno u otro grupo

de las obras. Con ello, el recuerdo de la guerra se hace más espinoso. Se puede concluir que el movimiento de recuperación de la memoria histórica es el ejemplo palpable de la reintroducción del franquista en la memoria republicana (Figura 5).

Ni franquistas ni republicanos han participado en la guerra civil española, si nos atenemos a cómo se llama mayoritariamente a los contendientes en las obras contemporáneas a la guerra. Por un lado, uno es **nacional** o **fascista** según quién le nombre (sublevado tiene una frecuencia insignificante). Por otro, uno es **rojo** para el adversario o miembro de algún partido o movimiento: **anarquista**, **socialista**, **comunista**, etc.

Después de la guerra, los nombres de los participantes han sufrido el paso del tiempo con diferente fortuna. Así, **nacional**, un indudable éxito de marketing que se mantiene durante el franquismo prácticamente se abandona tras la muerte de Franco, aunque regresa durante un corto espacio de tiempo. Mientras, **franquista** ha sustituido definitivamente a **fascista**, pero sin llegar a eliminarlo del todo. El término **republicano** no consigue imponerse hasta los años 80, borrando al despreciativo **rojo** que, en general como provocación, resurge fugazmente en los años 2000.

El nombre de partidos y movimientos siguen dinámicas propias. Así, **carlista** casi no aparece, mientras **Falange** conoce varios periodos: su frecuencia cae durante el franquismo, que prefiere el término **Movimiento**, pero resurge en 1970, se usa mínimamente tras la muerte de Franco y en los 80, para volver a aparecern en los 90 y sobre todo a partir del 2000. Esos periodos representan respectivamente: el control de los partidarios de Franco, las reivindicaciones de la extrema derecha durante la agonía del régimen y, finalmente, la ausencia y el regreso posterior del “otro” en la memoria republicana.

Otra palabra, **Iglesia**, moderadamente citada hasta los 50, va a tener un peso creciente hasta la década de los 80, retrocediendo en los 90 y volviendo después del cambio de siglo.

La palabra más usada hasta el final de los años 50 es **comunista**: el enemigo por excelencia de los franquistas y su pasaporte para ser aceptados en la guerra fría. Este término, ausente entre 1960 y 1975, vuelve a la actualidad brevemente tras la muerte de Franco y será escasamente utilizado a partir de entonces. Sus traducciones (**communiste**, **communist**) son también las menciones ideológicas más frecuentes en las primeras obras producidas en el extranjero, con un descenso temporal en los años 60 y una desaparición casi total tras la caída del muro de Berlín.

**Anarquista**, poco usado durante el conflicto, ignorado hasta la década de los 60, disfruta de un interés particular en las obras españolas de los 70, mientras sus traducciones son más frecuentes en los 60 y en los 80.

Finalmente, en las obras españolas, **socialista** mantiene un nivel modesto desde la contienda hasta los años 50, aumenta significativamente en los 80 (las legislaturas del presidente González) para bajar después. Paralelamente no se usa nunca o casi nunca en las obras extranjeras. El papel del primer partido de España en las elecciones de 1931 y 1936, ninguneado por otras corrientes ideológicas más extremas, parece no considerarse determinante en el desarrollo de la contienda.

Las palabras **república** y **revolución** son las palabras más asociadas a la guerra civil. El término **revolución** se impone en la era franquista, como la justificación de los vencedores para su levantamiento, pero también como objetivo para parte de los vencidos. Su importancia disminuye hasta los años 70, momento en el que vuelve a tomar vigor; casi desaparece en las décadas de los 80 y 90 para finalmente reaparecer, aunque de forma limitada, en los años 2000. El término **república** desaparece con la posguerra, vuelve con un primer máximo en la primera mitad de los años 70, antes de la muerte de Franco y de la aceptación de la monarquía por la izquierda española, retrocede luego para volver a cobrar importancia en los 90 y, sobre todo, en los 2000. El término **repú-**

**blica**, utilizado solo o en oposición al levantamiento o al franquismo, tiende de hecho a asimilarse a la izquierda. Y eso a pesar de que, como ocurrió en 1934 y 1935 (y evidentemente en muchos otros países fuera de España) la república pueda ser de derechas; pero no es de esta república de la que hablan las obras que nos atañen.

**Memoria**, **represión** y **violencia** son palabras especialmente importantes en la última década del periodo de la bibliografía. El término **memoria**, que nunca desapareció durante la posguerra pero se mantuvo a un nivel modesto, conoce un resurgimiento justo antes de la muerte de Franco, para replegarse hasta los años 80, adquiriendo una importancia sin precedentes en los años 90 y 2000. Por otra parte, **represión** y **violencia**, palabras casi desaparecidas del vocabulario de la guerra después de 1950, reaparecen tímidamente en los años 80, más claramente en los 90 (al menos, represión) y cobran una importancia considerable con el comienzo del nuevo siglo. Este florecimiento es coherente con la reintroducción del franquista en la memoria de la guerra asociado sobre todo a los movimientos de recuperación de la memoria histórica que luchan por la localización y excavación de los enterramientos de ejecutados extrajudiciales y por la revelación de la verdad sobre la adopción forzada de niños.

Muy importantes durante el conflicto son las palabras de la autonomía catalana (**Catalunya**, **Generalitat**), que regresan con una alta frecuencia en los años 80 y 90, y algo menos en los 2000. Como señala Paloma Aguilar, la sociedad española evoca la guerra no tanto en sus efemérides, sino en momentos de decisiones políticas capitales, como pueden ser la aprobación de los estatutos de las comunidades autónomas<sup>17</sup>.

Finalmente, la mención a otros países muestra que la implicación extranjera en la guerra sólo es un tema importante hasta la década de los 80. Los nombres de **Francia** e **Italia** son los más mencionados, prácticamente los únicos en las últimas décadas, desapareciendo el interés por la participación de **Alemania** y **Rusia**. La razón puede ser un cambio de perspectiva: se pasa de la reflexión geopolítica de alto nivel a una visión más testimonial de la participación extranjera en la contienda. Sin duda los protagonistas y testigos directos de la guerra se codearon más con soldados italianos y gendarmes franceses que con los aviadores alemanes o los técnicos rusos.

## 2.6. Soldados contra poetas

Parece que la guerra civil fue un conflicto de pocas batallas, si nos atenemos a su evocación en el conjunto de las obras. Prácticamente sólo están presentes

17. AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma, *Memoria y olvido de la Guerra Civil...*, p. 4.

las batallas del **Ebro**, muy modestamente, y **Guadalajara**, victoria de los españoles (republicanos) sobre los italianos (y como tal algo celebrado por los dos bandos). Resisten algunos nombres relacionados con hechos heroicos o criminales de una parte u otra, como la defensa del **Alcázar de Toledo** o el bombardeo de **Guernica**, que se erigieron como símbolos pero han perdido con el tiempo buena parte de su poder de evocación. **Badajoz** y **Paracuellos**, citados a veces como encarnación de la violencia contra civiles de una parte y otra, no aparecen. En resumen, parece quedar muy poco del aspecto militar de la guerra, con batallas perdidas o mal ganadas por ambos lados y símbolos desgastados por exceso de uso en la propaganda respectiva.

Al considerar las personalidades reflejadas en los títulos de las obras, la guerra se parece a su propio tópico de contienda entre soldados y poetas o, para ser más precisos, entre **Franco** y **Lorca**. De un bando hay soldados o, mejor dicho, uno sólo, ya que la figura de Franco domina sobre todas las demás, con más o menos fuerza. Del otro bando hay poetas o, mejor dicho, hay uno sólo, ya que la figura de Lorca es omnipresente, al menos hasta los años 90. El foco sobre **Franco** no es uniforme a lo largo de los años. La figura del dictador pierde mucho protagonismo en 1970, cuando el régimen parece acercarse a su fin, pero lo recobra en 1975, en tiempos de incertidumbre política, para casi ignorarlo en los años 80, cuando existe una voluntad de dar la espalda al pasado. Pero la mirada vuelve hacia Franco a partir de los 90 y sobre todo después del año 2000, seguramente asociada a la voluntad de saldar cuentas a través del movimiento de recuperación de la memoria histórica. Además de a Franco, se menciona a **José Antonio Primo de Rivera** y al general **Emilio Mola**, aunque de forma modesta

Del lado republicano, habrá que esperar al comienzo del nuevo siglo para que aparezcan los nombres de **Manuel Azaña** y, con menor frecuencia, **Juan Negrín**. ¿Interés renovado por la política de la república o intento de asegurar raíces de izquierda para nuevas oposiciones a la monarquía parlamentaria? En cuanto a las otras personalidades citadas del bando republicano, el más citado es **Buenaventura Durruti**, que mantiene intacto su atractivo de héroe popular, mientras **Dolores Ibárruri** y **Antonio Machado** caen progresivamente en el olvido. A partir de los años 90 **Federico García Lorca** pierde su liderazgo: el tiempo de los poetas y de la “guerra romántica” ha terminado.

## Conclusión

El tratamiento estadístico y lexicográfico de los títulos de la bibliografía de Maryse Bertrand de Muñoz aporta información con diverso grado de interés. Por un lado, se obtienen resultados ya conocidos u obtenidos anteriormente



por otros especialistas, como los nombres asignados a la guerra o el retorno del franquista a la memoria republicana, y que confirman la validez del método. Por otro lado, proporciona resultados inéditos que abren nuevos campos de reflexión, como el itinerario de los lugares de publicación (la “ola”) o el relativo olvido del papel de Alemania y Rusia frente a Italia y Francia.

Cada uno de estos resultados merecería indudablemente un análisis más detallado que no sería pertinente en el marco del presente artículo. Por ello, nos concentraremos únicamente sobre dos aspectos de relevancia mayor: el ritmo del cambio de las representaciones de la contienda y la situación de la imagen en estas representaciones.

La teoría de la representación social constituye sin duda un aporte inestimable de las ciencias humanas y sociales para la comprensión de una determinada sociedad en un momento dado. Su mayor debilidad es probablemente su carácter estático, su dificultad para aprehender la evolución de esa representación, su cambio. Este fue uno de los puntos principales de la famosa polémica a finales del siglo XIX entre Émile Durkheim, padre de la representación colectiva e inspirador de la teoría de la representación social, y su mentor Gabriel Tarde. El segundo reprochaba al primero su incapacidad para explicar los episodios de cambios políticos o religiosos y en particular las rupturas, las “discontinuidades enigmáticas” de la historia, parafraseando a Michel Foucault. Esa es también unas de las razones del desarrollo reciente de nuevas tesis sociológicas inspiradas en Tarde, como la Actor-Network-Theory (ANT), desarrollada a finales del siglo XX por investigadores como Bruno Latour o John Law.

Los principales teóricos de la representación social (Serge Moscovici, Denise Jodelet, Jean Claude Abric) también encuentran dificultades para tratar el tema de la estabilidad o la evolución de las representaciones y pocos de sus seguidores se arriesgan a especular sobre los mecanismos de cambio. Es significativo que los únicos ejemplos de ritmo de cambio de representación social que se pueden comparar con los resultados del presente trabajo estén o bien alejados en el tiempo (Ibn Jaldún, siglo XIV) o en el espacio (Irene Andriamifidisoa, años 1980, Madagascar). Ibn Jaldún considera que un cambio de representación social tarda tres generaciones<sup>18</sup>, mientras Andriamifidisoa estima un mínimo de 10 años para que este cambio se produzca<sup>19</sup>.

El análisis lexicográfico presentado aquí sugiere que durante el periodo considerado desde la guerra civil se conformaron tres representaciones distintas

---

18. Cit. por ABRIC, Jean-Claude, *Pratiques sociales et représentations*, Paris, PUF, 2001.

19. ANDRIAMIFIDISOA-DANICHERT, Irène, *La transformation d'une représentation sociale: exemple des relations sociales à Madagascar*, tesis doctoral, 1982 (cit. por ABRIC, *Pratiques sociales...*).

de la contienda, con un ritmo de cambio del orden de 30 años o sea de una generación, una conclusión que tiene el mérito de ser aquí razonablemente establecida y demostrada (ver apartado 2.3). Se pueden puntualizar condiciones específicas de unas u otras décadas que podrían explicar tal o cual cambio, pero el factor biológico, el simple hecho que una generación suceda a otra, parece determinante.

Esto probablemente recuerde otro aspecto de la polémica entre Durkheim y Tarde, a saber, si lo social es un factor o una función del hombre. Durkheim (y los teóricos de la representación social) conciben lo social como un campo particular, explicativo, mientras Tarde (y los teóricos de la ANT) no lo ven como un campo autónomo, sino como un principio de conexión. Así Peter Berger y Thomas Lickman afirman que no hay estabilidad, sino trabajo permanente de legitimación y de conservación, afirmando la existencia, definiendo límites, asignando pertenencias y asegurando la continuidad<sup>20</sup>.

Un concepto es estable solamente porque una multiplicidad de actores lo mantiene gracias a comportamientos, palabras o escritos. Así, una asociación, un partido político o una iglesia existen solamente porque múltiples actores hacen que exista y no sólo los integrantes de dicho grupo sino también los que hablan o escriben sobre él. Dentro de este trabajo de mantenimiento, la renovación generacional aparece como un factor lógico de discontinuidad en la medida en que el proceso de socialización (primaria y secundaria) de los nuevos actores empieza donde termina la generación anterior.

Heredera de Gabriel Tarde, la ANT proporciona herramientas para abordar los mecanismos de cambio de las representaciones, considerando que los procesos de formación y de desagregación son los únicos realmente reveladores, contrariamente a las conexiones estables, por esencia mudas e invisibles. Parece así oportuno concentrarse en los periodos de cambio (décadas 1960-1970 y 1990-2000) si se desea profundizar en algunas de las hipótesis aquí formuladas sobre la evolución de la representación de la guerra civil.

Para terminar, se mencionará otro resultado del análisis de la bibliografía de Maryse Bertrand, que nos lleva a interrogarnos sobre la forma y finalmente sobre el contenido de las representaciones. El análisis estadístico muestra que la muerte de Franco marca una discontinuidad en la representación iconográfica de la contienda. La imagen representa un 20% de las obras, porcentaje relativamente estable entre 1940 y 1975. A partir de 1976 pasa a un 40% y se mantiene más o menos constante desde esta fecha. Se trata de un fenómeno

---

20. BERGER, Peter y LUCKMANN, Thomas, *Social Construction of Reality: A Treatise in the Sociology of Knowledge*, New York, Garden City, Anchor Books, 1966.

de salto y no de una evolución continua que podría explicarse por la pérdida progresiva de protagonismo del libro frente a otros medios de comunicación.

La explicación habría que buscarla quizás, en el poder de la imagen y su relación con la censura. La imagen de la guerra y su descripción escrita tienen características y riesgos específicos que una “buena” censura, o sea una censura eficiente, sabe reconocer. Los censores son por esencia, que no por diploma, semiólogos pero la imagen es resistente a la semiología, tanto a sus técnicas de descomposición como a las de descodificación (esta dificultad llega a generar dudas sobre la pertinencia general de la disciplina). Por otro lado, como afirma el psicólogo especialista de la imagen Alain Tisseron<sup>21</sup>, generalmente los investigadores han sobrestimado la significación y descuidado otros aspectos de la comunicación, como la transmisión de sensaciones, de emociones y de propensión a la acción, que es donde precisamente la imagen tiene mayor capacidad de transmisión. Por ello, para el censor la imagen es, aún si cabe, más perversa, más indomable, más insoportable que la palabra.

---

21. TISSERON, Serge, *Psychanalyse de l'image*, Paris, Dunod, 2005.

El autor quiere expresar su agradecimiento a Carmela Guerrero Acosta por su inestimable ayuda en la formulación en lengua castellana de este artículo.

**Aproximación biográfica a Josep Maria Trias Peitx  
(Barcelona, 1900 - Prada de Conflent, 1979):  
un hombre de Unió Democràtica de Catalunya (UDC)  
clave para el exilio republicano en los campos  
de internamiento franceses\***

**Biographical approach to Josep Maria Trias Peitx  
(Barcelona, 1900 - Prada de Conflent, 1979):  
A Unió Democràtica de Catalunya (UDC) man and a Key  
person for the Republican Exile in French Internment Camps**

**Queralt Solé  
Gemma Caballer**  
Universitat de Barcelona

Recibido: 19-VI-2012

Aceptado: 1-X-2013

**Resumen**

Josep Maria Trias Peitx, militante de Unió Democràtica de Catalunya desde sus inicios, jugó un papel clave durante la Guerra Civil y los primeros años del exilio en Francia. Durante el conflicto destacó por su actuación para salvar personas perseguidas por motivos de conciencia y por las gestiones efectuadas entre la República y el Vaticano para restablecer el culto. En el exilio centró sus esfuerzos en ayudar a miles de refugiados a salir de los campos de internamiento gracias al *Comité national catholique de secours aux réfugiés de l'Espagne*. Hasta su muerte, continuó trabajando en iniciativas humanitarias a favor de los más desprotegidos.

---

\* Este trabajo forma parte del proyecto de investigación “El franquismo en Cataluña: institucionalización del Régimen y organización de la oposición (1938-1979) (2)”, subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, HAR2009-10979, vinculado al Grup de Recerca Consolidat de la Generalitat de Catalunya “Grup de Recerca i anàlisi del món actual (GRANMA), GCR 2009-2013.

**Palabras clave:** Josep Maria Trias Peitx, Unió Democràtica de Catalunya (UDC), Guerra Civil española, Exilio, Refugiados.

### Abstract

Josep Maria Trias Peitx, member of Unió Democràtica de Catalunya since its inception, played a key role during the Spanish Civil War and the early years of exile in France. During the conflict, Trias Peitx noted for his work to save persecuted people by motives of awareness and for his support between the Republic and the Vatican to restore the service. In exile, he focused his efforts on helping thousands of refugees out of the internment camps by the *Comité national catholique de secours aux réfugiés de l'Espagne*. Until his death, he continued working in humanitarian initiatives for the most vulnerable.

**Keywords:** Josep Maria Trias Peitx, Unió Democràtica de Catalunya (UDC), Spanish Civil War, Exile, Refugees.

### Introducción

Josep Maria Trias Peitx nació en Barcelona el 22 de agosto de 1900, en el seno de una familia burguesa y carlina<sup>1</sup>. Fue el mayor de trece hermanos. Su padre procedía de una familia de tejedores de Terrassa y pertenecía al *Cercle Tradicionalista* de Barcelona. Josep Maria Trias militó de joven en la Comunità Tradicionalista y estudió en el colegio de los *Germans de les Escoles Cristianes*, que le influyeron decididamente en su formación humanística. En el año 1914 cayó gravemente enfermo y una vez recuperado, debido a la situación económica de la familia, tuvo que abandonar los estudios. De esta forma, con 14 años, entró a trabajar en la fábrica de su abuelo materno, compaginando este empleo durante unos años con el seguimiento de la Bolsa de Barcelona para el periódico *El Correo Catalán*, donde trabajaba su padre.

A través del semanario *Repicament*<sup>2</sup>, donde era Jefe de redacción, entró de lleno en los ambientes políticos, a pesar de que su formación política fue el resultado de muchas influencias: con 10 años ya había participado en las acti-

1. La infancia y juventud de Josep Maria Trias Peitx ha podido establecerse gracias al texto de VINYAMATA, Eduard, "Josep Maria Trias Peitx, primer secretari general d'Unió Democràtica de Catalunya", en *Miscel·lània d'homenatge a Josep Benet*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1991, pp. 373-391; y del manuscrito conservado en la Biblioteca del Pavelló de la República de la Universitat de Barcelona y editado en CABALLER, Gemma; TUBELLA, Imma; VINYAMATA, Eduard (eds.), *La Solitud de la llibertat: memòries de Josep M. Trias i Peitx, secretari general d'Unió Democràtica de Catalunya durant la Guerra Civil*, Sant Cugat del Vallès, Símbol, 2008.
2. El título completo del semanario era *Repicament: setmanari escolar, portaveu del companyerisme*, que publicaba temas culturales y trabajos literarios, según GIVANEL·L I MAS, Joan, *Bibliografia catalana: premsa, materials aplegats*, Barcelona, Fundació Patxot, 1931-1937, p. 457.

vidades organizadas por los *Pomells de Joventut*<sup>3</sup> y posteriormente en las *Joventuts Tradicionalistes* (Carlista), donde había ocupado el cargo de secretario. Más tarde, ya en el *Correo Catalán*, había entrado en contacto con el mundo sindical a través de los representantes del *Sindicat Únic*<sup>4</sup>.

Trias Peitx militó en las filas del tradicionalismo hasta que, una vez pasadas las elecciones a Cortes en junio de 1931, un grupo de personas de la *Comunió Tradicionalista* decidió escindir-se. En el manifiesto que se publicó el 30 de julio en la *Veu de Catalunya* indicaban cuáles eran los motivos de esta escisión<sup>5</sup> y unos meses después, el 7 de noviembre de 1931, se hizo público a través del periódico *El Matí* el manifiesto fundacional de *Unió Democràtica de Catalunya* (UDC)<sup>6</sup>, partido que proclamaba como eje de su actuación los principios cristianos, limpios de dogmatismos y de monopolios, y que buscaba el reconocimiento de Cataluña y de su personalidad nacional, reclamando la independencia de sus entidades naturales e históricas. Muchos de los firmantes del manifiesto fueron posteriormente fundadores de UDC, aunque Trias Peitx<sup>7</sup> no formó parte de este grupo, sino que él se unió al partido en la segun-

---

3. Los *Pomells de Joventut* (Ramilletes de Juventud), fueron unas organizaciones creadas en los años veinte por Josep Maria Folch i Torres que, independientes de cualquier partido político, crearon células por Cataluña organizando reuniones, fiestas, encuentros diversos en defensa de la lengua catalana y el espíritu y moral cristiana.

4. VINYAMATA, Eduard, "Josep Maria Trias Peitx, primer secretari general d'Unió Democràtica de Catalunya", en *Miscel·lània d'homenatge a Josep Benet...*, p. 376

5. «Els sotasignants, membres fins ara dels organismes directius de la Comunió Tradicionalista de Catalunya, hem dimitit dels nostres càrrecs. La dimissió ha tingut com a motiu immediat la discrepància amb la posició que la Junta Regional Tradicionalista ha pres davant l'Estatut de Catalunya. Ha permès solament votar-lo, i recomana, però, no fer-ho amb entusiasme, com nosaltres hauríem fet. Altres diferències havíem tingut amb el criteri dels directius. Aquesta, però, ens ha decidit, per fi, presentar la nostra dimissió, la qual, per la seva importància i perquè no volem la responsabilitat que es pogués creure en la nostra equiescència, la fem pública. Com a conseqüència, ens separem de l'organització oficial del nostre partit, encara que conservant, com ja no cal dir, les nostres conviccions de sempre. Esteve Farré Calveras, Josep Maria Farré Moregó, Joan Bta. Roca Caball, Josep Cirera Soler, Josep Maria Trias Peitx, Antoni Oliveres, Francesc Balenyà i Francesc Guarner». *La Veu de Catalunya*, 30-VII-1931.

6. La obra de referencia de los primeros años de la historia de Unió Democràtica de Catalunya es RAGUER, Hilari, *La Unió Democràtica de Catalunya i el seu temps (1931-1939)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1976. Véase también CULLA, Joan B., *Unió Democràtica de Catalunya: el llarg camí (1931-2001)*, Barcelona, Unió Democràtica, 2002; AULADELL I FONSECA, Joan, *El dir i el fer: una aproximació a la història d'Unió Democràtica de Catalunya* [en línea, consultado: 10-IV-2012, <http://www.unio.org/partit/hist%F2ria.pdf>]; CANOSA, Francesc, *Entre el sabre i la bomba: memòries d'un país i d'un partit. Unió Democràtica de Catalunya (1931-1980)*, Barcelona, Acontravent, 2012.

7. El nombre de Josep Maria Trias Peitx aparece ligado a UDC por primera vez el 20 de noviembre de 1931 en una lista de adhesiones también publicada en el periódico *El Matí*.

da ola de adhesiones importantes, junto con Miquel Coll i Alentorn<sup>8</sup>, Manuel Carrasco i Formiguera<sup>9</sup> o Fèlix Duran i Cañameras<sup>10</sup>, entre otros.

Ya militante de UDC, Josep Maria Trias Peitx fue nombrado secretario general, cargo que ostentaba un carácter meramente administrativo y ejecutivo y que en una primera etapa ejerció hasta 1933. Durante la Segunda República Trias Peitx participó en la organización de las diferentes campañas electorales a las que se presentó UDC, así como en los diversos congresos que se celebraron aquellos primeros años. A pesar de la poca representación política de UDC en el Ayuntamiento de Barcelona y en el *Parlament* –sin representación en el primero y con un solo diputado en el segundo–, Pau Romeva<sup>11</sup> supo aprovecharlos, igual que al diputado en Cortes Constituyentes, Manuel Carrasco i Formiguera, manteniendo una presencia destacable en la vida política catalana de aquellos años.

### 1. La guerra: destacado papel político en UDC

Con el estallido de la Guerra Civil Española la figura de Josep Trias Peitx tomó una relevancia especial en el seno de UDC. Con el fracasado golpe de

8. Miquel Coll i Alentorn (Barcelona 1909-1990). Fue Secretario General de UDC, miembro de su Comité de Gobierno (1932-1935 y 1936-1963) y presidente del Consejo Nacional de 1963 a 1988. En 1980 fue elegido Diputado al Parlamento de Cataluña. De 1984 a 1988, fue escogido Presidente del Parlamento de Cataluña.

9. Manuel Carrasco i Formiguera (Barcelona, 1890 - Burgos, 1938). Firmante del Pacto de San Sebastián, Consejero del Gobierno de Francesc Macià, Diputado en las Cortes Constituyentes de la Segunda República, ingresó en UDC en 1932 y destacó pronto, accediendo en 1933 a su Comité de Gobierno. Durante la Guerra Civil, igual que su partido, se mantuvo leal a la República y destacó en la defensa y protección de religiosos, hecho que le obligó a huir de la retaguardia catalana al ser amenazada su vida. El crucero con el que se dirigía a Bilbao fue interceptado por los sublevados. Juzgado en consejo de Guerra, fue fusilado el 9 de abril de 1938 en Burgos. Véase RAGUER, Hilari, *Carrasco i Formiguera: un cristiano nacionalista (1890-1938)*, Madrid, PPC, 2002.

10. Fèlix Duran i Cañameras (Barcelona 1889–1972). Abogado y destacado doctor en Historia, en su faceta política fue co-fundador de Esquerra Republicana de Catalunya, partido en el que dejó de militar rápidamente para ingresar en UDC, donde en marzo de 1934 fue escogido presidente. Durante la Guerra Civil mantuvo una intensa actividad de partido en la retaguardia catalana y, al finalizar ésta, el régimen franquista le condenó a cinco años de exilio.

11. Pau Romeva i Ferrer (Barcelona 1892–1968). Pedagogo, fundador de UDC. Elegido diputado al Parlamento de Cataluña por este partido en 1931, mantuvo un destacado pulso con el gobierno catalán en la discusión de la Ley de Contratos de Cultivo de 1934. Durante la Guerra Civil mantuvo su actividad política en la retaguardia catalana, exiliándose en 1939 a Francia, retornando en 1942 y retomando el compromiso clandestino con UDC, organización política de la que fue presidente hasta su muerte.

estado y la situación revolucionaria que estalló en Cataluña<sup>12</sup>, la capacidad de control del Orden Público por parte de la *Generalitat* se vió terriblemente comprometida, ya que el poder real se trasladó a la calle y la acción parlamentaria resultó imposible. A pesar de la situación, muy crítica por el hecho de ser un partido de principios cristianos y conservador, el planteamiento de UDC fue muy claro: seguir fieles a la *Generalitat* y a la República, aunque el acatamiento de la institución legítima de la *Generalitat* no comportase la aprobación en las personas que en ese momento la representaban y su forma de gobernar. De esta forma, UDC decidió apoyar al gobierno democráticamente escogido, pero no todas sus gestiones o decisiones, y prestar, desde el primer momento, una colaboración técnica en aspectos cívicos de máxima urgencia, pero no así una colaboración política.

A finales de 1937 el *Comité de Govern* de UDC se reorganizó y Josep Maria Trias Peitx asumió otra vez el cargo de secretario general (que ostentó hasta el 24 de enero de 1939), dándole a éste un alto contenido político, una función directiva y ejecutiva que originariamente no tenía. Así mismo, durante este período Trias Peitx destacó por su actuación –calificada de heroica y eficaz por el historiador Hilari Ragner<sup>13</sup>– en el salvamento de personas amenazadas por motivo de conciencia<sup>14</sup>.

No obstante, el trabajo más destacado al que se dedicó Josep Maria Trias Peitx durante la guerra, desde su cargo de secretario general del partido, fue la política de relación con la Iglesia Católica y el Vaticano, siendo el interlocutor directo entre la República y los organismos eclesiásticos, bajo las directrices del ministro Manuel de Irujo<sup>15</sup>, el único ministro fiel a su fe cristiana en el gobierno nacido el 15 de mayo de 1937 bajo la batuta de Juan Negrín. UDC, entonces el único partido catalán fiel tanto a las convicciones cristianas como a las republicanas, fue requerido para participar en las conversaciones que debían llevar a una aproximación y, a la larga, a un restablecimiento del culto<sup>16</sup>.

12. Aunque la bibliografía existente es numerosa y diversa, aún continúa siendo un referente el estudio de SOLÉ I SABATÉ, Josep Maria; VILLARROYA, Joan, *La repressió a la rera-guarda de Catalunya (1936-1939)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1989. Véase también *Victimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy, 2006, y citando la publicación más reciente, MARTÍN RAMOS, Josep Lluís, *La rera-guarda en guerra*, Barcelona, L'Avenç, 2012.

13. RAGUER, Hilari, *La Unió Democràtica de Catalunya i el seu temps...*

14. Véase en este sentido la explicación que realiza SERRAHIMA, Maurici, *Memòries de la guerra i de l'exili: 1936-1937*, Barcelona, Edicions 62, 1978.

15. Véase RAGUER, Hilari, "Manuel de Irujo Olo, ministro del Gobierno de la República (1936-1938)", *Vasconia*, nº 32 (2002), pp. 75-89.

16. MANENT, Albert, *Lesglésia clandestina a Catalunya durant la guerra civil (1936-1939): els intents de restablir el culte públic*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1984.



En UDC, Josep Maria Trias Peitx fue el hombre escogido para llevar a término las gestiones, y empezó lo que él mismo bautizó como “Operació Triangle”<sup>17</sup>, en la que se establecía una conexión entre personas de Barcelona (él mismo), París con el arzobispo de la ciudad, el Cardenal Verdier, y la Santa Sede de Roma, todo ello bajo los consejos del Cardenal Vidal i Barraquer, entonces en Montpellier. Pero las diferentes formas de enfrentarse al problema y el descontento del Ministro con las gestiones de Trias Peitx les fueron distanciando y, al fin, Irujo decidió prescindir de Trias Peitx. En una extensa carta, Trias defendía su papel y el trabajo realizado:

“Es después de estas consideraciones, de esta pequeña historia resumida, que debo de nuevo repetir a V., con lealtad y firmeza: Yo soy el instrumento para terminar y llevar a feliz término la gestión. No por mi –cuantas veces he llorado estos tiempos a nuestro buen Dr. Vila, pues era él a quién correspondía la acción y el éxito –sino porque yo he conseguido esta confianza del Cardenal Verdier, que se apoya no solo en la confianza que directamente me tiene, sino en la que se me tiene más arriba por el intermedio de nuestro Cardenal, confianza esta última que nos ha sido ratificada repetidamente en estos tiempos, a mi, algunos de mis amigos, y a algunas personas que están en íntimo contacto con nosotros (ap.)<sup>18</sup>”.

Finalmente el Decreto que creaba el *Comissariat de Cultes* se publicó el 9 de diciembre de 1938, redactado unilateralmente por el gobierno, sin el acuerdo que se había intentado con el Vaticano<sup>19</sup>.

Antes de emprender el camino del exilio, Trias aún tuvo tiempo de ser Secretario General de un “Comitè Catòlic d’Ajut a la Població Civil”<sup>20</sup>, de corta vida; y de ocupar el cargo de vicepresidente, junto con Julio de Jáuregui, del “Comitè Català per a la Pau Religiosa”, organismo del todo simbólico constituido una semana más tarde.

La madrugada del 24 de enero de 1939 Josep Maria Trias Peitx abandonó Barcelona para dirigirse a Caldes d’Estrac, donde a las 5 de la tarde embarcó en el torpedero de la armada francesa “Siroco” gracias a las gestiones realizadas por algunos miembros de la Embajada Francesa. Aquel mismo día desembarcó en Portvendres, dejando atrás una Cataluña a la que nunca más volvería. Empezaba una nueva vida de exiliado.

17. Véase RAGUER, Hilari, *La Unió Democràtica de Catalunya i el seu temps...*, p. 489 y ss.

18. Carta de Josep Maria Trias Peitx a Manuel de Irujo, FP (Trias)1(1)dl. Biblioteca del Pavelló de la República (UB).

19. La Vanguardia, publicó ese día en portada el anuncio de la creación del Comisariado. Véase la obra ya citada MANENT, Albert, *Lesglésia clandestina a Catalunya durant la guerra civil (1936-1939): els intents de restablir el culte públic...*

20. Creado el 21 de diciembre de 1938, siendo el presidente Ferran Ruiz-Hébrard.

## 2. El exilio: creación del *Comité national catholique de secours aux réfugiés d'Espagne* y la recuperación de pueblos abandonados

Trias Peitx, que había sido testimonio desde Caldes d'Estrac de las largas columnas de civiles que huían de la llegada de las tropas rebeldes, se dio cuenta que la oleada de refugiados que cruzaría la frontera por aquellas fechas sería algo inmenso, que nadie esperaba y para lo que nadie se preparaba. Por este motivo, después de irse aquella misma noche con el personal de la embajada hacia París, lo primero que hizo justo llegar a la capital francesa fue iniciar las gestiones necesarias para entrevistarse con Albert Sarraut, Ministro del Interior del gobierno derechista de Daladier. Quería presentarle un informe que había redactado sobre la situación que provocaría la llegada masiva de refugiados, pero según el mismo Trias recuerda<sup>21</sup> el Ministro confiaba en el éxito de Petain, que había intentado negociar con Franco que su ejército se detuviese en una línea determinada, –parece ser que en Figueras– dejando un área que sería una especie de zona neutra para el ejército republicano, con vistas a unas futuras negociaciones<sup>22</sup>.

Pero la caída de Barcelona, el 26 de enero de 1939, hizo ver a las autoridades francesas que la presión en la frontera sería inaguantable, hecho que se puso en evidencia unos días después. La noche del 27 al 28 de enero la frontera al fin se abrió aceptando el paso de ancianos, mujeres y niños y el 5 de febrero se autorizó el paso de las tropas republicanas. La apertura de la frontera comportó la habilitación de campos y centros provisionales en el Rosselló, el Conflent, el Vallespir y la Cerdaña, destinados a acoger centenares de miles de personas provenientes de una España devastada después de tres años de guerra. A principios de marzo de 1939 se estaba produciendo un verdadero éxodo: casi medio millón de personas, de toda clase y condición, cruzaron la frontera en menos de tres semanas<sup>23</sup>.

A la improvisación inicial, se unió una grave crisis humanitaria acentuada por las duras condiciones meteorológicas de aquellos meses invernales. Por

---

21. CABALLER, Gemma; TUBELLA, Imma; VINYAMATA, Eduard (eds.), *La Solitud de la llibertat: memòries de Josep M. Trias i Peitx, secretari general d'Unió Democràtica de Catalunya durant la Guerra Civil...*, p. 126.

22. Trias Peitx se confunde, puesto que George Bonnet era el entonces ministro de asuntos exteriores francés y quien efectivamente intentó la creación de una zona neutral en Cataluña, donde bajo la tutela de los gobiernos franceses e ingleses los refugiados republicanos podrían establecerse hasta que se llegase a acuerdos de paz o de repatriación con el gobierno de Franco. El 25 de enero de 1939 Bonnet planteó la posibilidad a Franco, que la rehusó tajantemente.

23. El historiador Joan VILLARROYA I FONT destaca en su libro *Desterrats: l'exili català de 1939*. Barcelona, Base, 2002, que fueron unas 470.000 las personas que cruzaron la frontera entre enero y febrero de 1939.

suerte y para compensar la fría acogida francesa, diversos organismos –entre los que destacaban los cuáqueros<sup>24</sup> o diversos comités locales de diferentes tendencias sociopolíticas–<sup>25</sup>, ya se habían ubicado en la frontera para dar soporte a aquellos refugiados. Pero a pesar de los esfuerzos, aún había muchísimo trabajo por hacer, así que Josep Maria Trias Peitx, junto con Maurici Serrahima<sup>26</sup> y Ferran Ruiz-Hébrard<sup>27</sup>, se erigió desde un primer momento como ideólogo y promotor de una nueva iniciativa que pretendía centralizar la ayuda a los refugiados republicanos que estaban reclusos en los campos de concentración franceses: el *Comité national catholique de secours aux réfugiés de l’Espagne*<sup>28</sup>.

Éste fue creado a finales de febrero de 1939 en París, bajo los auspicios del *Comité national catholique d’accueil aux basques et de secours à l’enfance de Catalogne*, y realizó un trabajo ingente. A partir del atardecer de aquel 28 de febrero hasta la primavera de 1940, el *Comité national catholique de secours aux réfugiés de l’Espagne* trabajó duramente para ayudar a los refugiados de la Guerra

24. Los miembros de la “Sociedad Religiosa de Amigos”, conocidos también popularmente como cuáqueros, forman parte de una comunidad religiosa fundada en el siglo XVII en Inglaterra. Los cuáqueros tienen congregaciones por todo el mundo y ofrecieron una gran ayuda humanitaria durante la Guerra Civil Española, así como durante la Segunda Guerra Mundial.
25. Por ejemplo, RAFANEAU-BOJ, Marie-Claude, *Los campos de concentración de los refugiados españoles en Francia: 1939-1945*, Barcelona, Omega, 1995, pp. 153-154 afirma: “... a partir de enero se crean comités de apoyo tanto en Francia como en el extranjero. (...) A continuación vienen los comités locales procedentes de distintos horizontes socio-políticos y los de obediencia comunista: el Comité Internacional de Coordinación y de Información para la Ayuda a la España Republicana, el C.I.C.I.A.E.R. y la Central Sanitaria Internacional, la C.S.I., prolongación de la anterior, que abre sus puertas en París bajo la presidencia de Maurice Violette, la “Casa de los Heridos”, reservada a los antiguos miembros de las Brigadas Internacionales...”
26. Maurici Serrahima (Barcelona 1902-1979). Licenciado en derecho, militante de UDC. Durante la guerra participó en la ayuda a personas perseguidas por motivos religiosos, se exilió en 1939 y retornó en 1940, empezando una intensa actividad de resistencia política y cultural.
27. Ferran Ruiz-Hébrard (1903-1984) ocupaba, cuando comenzó la Guerra Civil, el cargo de vicepresidente segundo de la Federació de Joves Cristians de Catalunya. Como consecuencia de la huida a Italia del hasta entonces presidente de la FJCC, Fèlix Millet, Ruiz-Hébrard pasó a ocupar su lugar, llevando a cabo una importante labor de reorganización de la Federación. Durante la guerra trabajó activamente en la red de salvamento de sacerdotes y ocupó también la presidencia del Comitè Catòlic d’Ajut a la Població Civil, creado el mes de diciembre de 1938. Finalizada la guerra, volvió a España el 24 de septiembre de 1940, pero ante la imposibilidad de establecerse en Cataluña se vio obligado a residir en Madrid.
28. Véase para una primer estudio del Comitè CABALLER, Gemma; SOLÉ, Queralt, “El Comitè Nacional Catòlic de Socors als Refugiats d’Espanya, una aproximació”, en *Catalans du Nord et languedociens at l’aidé à la République Espagnole, 1936-1946: actes de la Journée d’études de l’Association Maitron Languedoc-Roussillon, Perpignan, Couvent des Minimes, 7 février 2009*, Ville de Perpignan, Presses Universitaires de Perpignan, 2009, pp. 109-134.

Civil Española que se encontraban en los campos de refugiados franceses y estructuró una eficiente red de actuación gracias a la colaboración de antiguos familiares, amigos, conocidos o compañeros de UDC que se localizaban en los diferentes campos<sup>29</sup>.

Trias Peitx, Serrahima y Ruiz-Hébrard se distribuyeron entre los tres centros de actividad del mismo: París, Burdeos y Perpiñán respectivamente, y Trias Peitx fue nombrado secretario general del *Comité*, que contó rápidamente con la colaboración de diversos personajes franceses de la alta jerarquía religiosa y laica.

El trabajo realizado por el *Comité national catholique de secours aux réfugiés d'Espagne* cubrió tres grandes ámbitos. En primer lugar, el *Comité* intentó vaciar los campos de hombres refugiados gracias a la incorporación en el mercado laboral francés de estos trabajadores útiles para la Francia de preguerra. En segundo lugar llevó a término numerosos censos y registros sobre los refugiados, para conseguir el reagrupamiento de las familias que habían quedado dispersadas entre los diversos campos o en las cuales una parte de los miembros aún estaban en España. Finalmente, invirtió gran parte de sus esfuerzos en sacar mujeres y niños de los campos y facilitarles el acogimiento en residencias, *chateaux*, casas de colonias, etc. –alquiladas para esta finalidad–, o bien directamente la acogida de niños por parte de familias francesas.

---

29. El exilio que sufrieron los miembros de Unió Democràtica de Catalunya a partir de 1939 es en estos momentos tema de estudio de las autoras. Se trata de un período del exilio, tanto en el caso de Unió como en el de otras formaciones políticas, especialmente convulso y poco documentado, debido a la inestabilidad del momento y al drama personal que supuso este fenómeno: familias separadas, miedo al retorno, persecuciones políticas de personas significadas, intentos de reestructuración de los partidos, posibilidades de reiniciar la vida personal y profesional en otros países, etc. Actualmente, la principal fuente de información son los epistolarios y la correspondencia mantenida entre los exiliados y entre estos y sus familiares y conocidos que se mantuvieron en España. En relación con este tema, véase el artículo de reciente aparición CABALLER, Gemma; SOLÉ, Queralt, “La voluntad del retorno: cartas desde el exilio catalán”, *Bulletin of Spanish Studies: Hispanic Studies and Researches on Spain, Portugal and Latin America*, vol. 89, Issue 7-8 (2012), pp. 201-213. En concreto, en relación con Unió Democràtica de Catalunya y la labor desarrollada por el *Comité national catholique de secours aux réfugiés d'Espagne* destacaríamos los temores manifestados abiertamente en la correspondencia analizada de los miembros de Unió que no querían verse comprometidos por la labor desarrollada por el *Comité* –no deseaban significarse políticamente– ya que tenían el anhelo de regresar a España. En este primer grupo incluiríamos a Maurici Serrahima, que tenía a toda su familia en Barcelona y no deseaba comprometerse ni comprometerla. En el otro extremo encontramos a Josep Maria Trias Peitx, que había reiniciado su vida en Francia y había decidido que no volvería a Cataluña. La relación entre Trias Peitx y Serrahima se resintió durante este período a causa de algunas actividades –claramente políticas– desarrolladas por el primero, y criticadas duramente por Serrahima, ya que ponían en peligro su posible retorno.

El primer gran obstáculo con el que se tuvo que enfrentar el *Comité national catholique de secours aux réfugiés d'Espagne* fue la política de repatriación promovida por las autoridades francesas, ya que éstas consideraban que aquellos miles de refugiados suponían una gran carga para el Estado. El *Comité* se dio cuenta de que uno de los aspectos clave para no ser repatriado era conseguir salir de los campos gracias a un contrato de trabajo, y éste fue el origen del *Service de la main d'oeuvre del Comité national catholique de secours aux réfugiés d'Espagne*, que nacía con el objetivo de colocar el máximo de trabajadores recluidos en los campos en los sectores más diversos de la economía francesa. Trias ocupó el cargo de *Directeur du Service de la main d'oeuvre* y se dedicó a organizar un servicio de reclasificación profesional y colocación dentro de la economía francesa que acabaría obteniendo la ocupación de 72.000 a 78.000 trabajadores españoles refugiados –según los cálculos del propio Trias Peitx–<sup>30</sup>.

A parte de las tareas del *Service de la main d'oeuvre*, Josep Maria Trias Peitx también tuvo un papel destacado en conseguir que parte de los intelectuales catalanes recluidos en los campos lograsen salir de éstos o, si no era posible, procurarles dinero, libros, libretas, diccionarios, plumas, lápices, sobres, papeles, etc. Trias Peitx y su esposa, Clara Candiani<sup>31</sup>, tuvieron un papel clave en el funcionamiento de la famosa residencia para intelectuales catalanes de Roissy-

30. Estas son las cifras facilitadas por el propio Trias Peitx en sus memorias: CABALLER, Gemma; TUBELLA, Imma; VINYAMATA, Eduard (eds.), *La Solitud de la llibertat: memòries de Josep M. Trias i Peitx, secretari general d'Unió Democràtica de Catalunya durant la Guerra Civil...*, p. 135. Debemos matizar que sus memorias recogen el testimonio de este personaje en unas entrevistas realizadas entre 1973 y 1976 en su domicilio en París, y el paso del tiempo puede influir en una cierta distorsión de las cifras reales. En este sentido, se ha localizado un informe en el fondo personal de Josep Maria Trias Peitx, sin fecha, pero atribuible muy probablemente entre marzo y mayo de 1940, que cifra el volumen de trabajadores ocupados en la economía francesa en 26.350, una cifra nada despreciable, pero considerablemente inferior a la facilitada por el propio Trias en sus memorias.

31. Trias Peitx conoció a la que se acabaría convirtiendo en su esposa, Clara Candiani –pseudónimo de la periodista Claire Mille–, durante la Guerra Civil Española. Candiani militaba en el bando radical socialista francés y se encontraba en España cubriendo el conflicto bélico para el diario *La Dépêche*. Se casaron en 1939, ya en Francia, y Clara se convirtió en una decidida colaboradora de Trias Peitx en todas las iniciativas en las que este participó a lo largo de su vida. La evolución ideológica de Trias Peitx a lo largo de su exilio estuvo fuertemente marcada por su unión a Clara Candiani, militante de la izquierda radical francesa. El matrimonio con Candiani, en general, no fue bien visto por su familia y compañeros de partido, ya que a las ideas políticas de Candiani –radicalmente opuestas a las de UDC– había que añadir el hecho de ser madre soltera. Además, el exilio voluntario de Trias Peitx en Francia lo alejó de todos sus compañeros de Unió y lo acercó, lógicamente, a los círculos intelectuales de su esposa, hecho que provocó un distanciamiento de la ideología más conservadora encarnada por Unió, aunque Trias nunca abandonó su consciencia profundamente cristiana.

en-Brie, ubicada en el castillo de Bierville<sup>32</sup>. En éste –propiedad del dirigente demócrata cristiano Marc Sangnier, buen amigo de Trias Peitx–, acabaron residiendo diferentes familias de intelectuales catalanes, coincidiendo personas muy diversas destacadas de la cultura catalana<sup>33</sup>. Para poder conseguir sus objetivos, se gestionaron ayudas a los intelectuales mediante el *Comité*, así como a través de contactos como el del *Centre d'aide aux intellectuels de l'Espagne (pour les artistes, écrivains et savants)*, organismo en el que Trias Peitx trabajó durante un tiempo como delegado.

En relación con la reagrupación familiar, el *Comité* gestionó un importante trabajo de registro y censo de internados de los campos. Fue un trabajo inmenso, ya que al drama de los refugiados civiles debía añadirse el de la separación de las familias. En general, los hombres y los jóvenes fueron recluidos en los campos de internamiento del sur de Francia, mientras que mujeres, niños y personas de la tercera edad, fueron reagrupados y enviados al interior de Francia y al norte, llegando hasta la costa de Normandía.

El último ámbito de actuación del *Comité* fue la problemática de los niños refugiados, cuestión que preocupó especialmente a Trias Peitx. Los campos lentamente se iban vaciando de hombres, pero continuaban llenos de mujeres y niños. Con el paso de los meses, las mujeres acabaron constituyendo una mano de obra importante para una Francia en plena guerra, pero la problemática de las criaturas se prolongaba. En este sentido, Trias Peitx colaboró activamente con los cuáqueros en la creación de diversas colonias para niños, entre las que destacaron la de “Les Pastourelles”<sup>34</sup>, cerca de Tolosa, y la situada en Cadaujac<sup>35</sup>, localidad francesa de Aquitania. El buen funcionamiento de estas

32. Parte de la documentación y correspondencia generada por esta iniciativa se localiza en el fondo personal de Josep Maria Trias Peitx, custodiado en la Biblioteca del Pavelló de la República (UB), y otra parte de información relativa a estas gestiones está transcrita en CAMPILLO, Maria; VILANOVA, Francesc (eds.), *La cultura catalana en el primer exili (1939-1940): cartes d'escriptors, intel·lectuals i científics*. Barcelona, Fundació Carles Pi i Sunyer d'Estudis Autònoms i Locals, 2000.

33. Entre otros Carles Riba y Clementina Arderiu, Pau Romeva, Francesc Trabal, “Armand Obiols” –Joan Prat i Esteve–, Mercè Rodoreda, Joan Oliver, Xavier Benguerel, Lluís Muntanyà, Cèsar August Jordana, Domènec Guansé, Pere Calders, Sebastià Gasch, Anna Murià o Agustí Bartra.

34. “Note sur la colonie du Comité Catholique: colonie “Les Pastourelles”, Saint Vicent de Paul, près Dax (Landes)”, [s.a.], (1 p.). Fons personal Josep Maria Trias Peitx, FP(Trias)3(1)c(11). Biblioteca del Pavelló de la República (UB).

35. Carta de Lluís Trias Peitx a Josep Maria Trias Peitx, fechada el 4-VII-1939 en Perpiñán (3 p.). Fons personal Josep Maria Trias Peitx, FP(Trias)3(1)aIV. Biblioteca del Pavelló de la República (UB). La documentación localizada sobre las actividades de la colonia de Cadaujac parece indicar que ésta ya había funcionado bajo los auspicios del *Comité national catholique de secours aux basques* durante la guerra, por lo que es posible que después de ésta se continuasen llevando a término tareas hacia los refugiados, esta vez centrándose en los niños.

colonias motivó que fuese concedida una subvención por parte del Ministerio del Interior francés<sup>36</sup>.

Pero la llegada a tierras francesas de la Segunda Guerra Mundial hizo patente un grave problema que había acompañado al *Comité* desde sus inicios, pero que en el nuevo contexto pasó a hacerse más evidente: la falta de recursos. Con la firma del armisticio del 22 de junio de 1940 se produjo el hundimiento de la Tercera República y Francia quedó dividida. Con dificultades, Trias Peitx y Clara Candiani abandonaron París y fueron a Burdeos, para posteriormente instalarse en Tolosa, donde la radio en la que trabajaba Clara, periodista, la había destinado. Allí recibieron una carta del Obispo d'Aix, presidente en ejercicio del *Comité*, donde muy amablemente notificaba que habían decidido finalizar su actividad. A pesar de la ayuda humanitaria ofrecida por los cuáqueros y otros comités, en la primavera de 1940 el soporte a los refugiados recibió un golpe definitivo: la mayor parte de fondos que hasta el momento se destinaban al *Comité* se desviaron hacia todos los refugiados que huían de los territorios que entraban en guerra y que eran ocupados por los alemanes. Fue un golpe muy duro, sobre todo teniendo en cuenta todo el trabajo que quedaba por hacer, con centenares de miles de republicanos españoles desplazados por todo el territorio francés. El *Comité national catholique de secours aux réfugiés d'Espagne* acababa de desaparecer.

Pero el empeño de Trias Peitx no cesó, y finalizada la actividad del *Comité* Trias continuó con su objetivo de ofrecer ocupación y techo a los refugiados y, ahora también, a desplazados por la Segunda Guerra Mundial. Una de las opciones sobre la que reflexionaba desde hacía tiempo era la organización de algún tipo de iniciativa en los pueblos de Francia abandonados. Con el objetivo de aprovecharlos, Trias Peitx visitó Puycelsi, un pueblecito del Departamento de Tarn, rodeado de murallas del S. XII, y elaboró el proyecto *Pour la renaissance des villages abandonés*, con el objetivo de acoger a los miles de refugiados de toda clase que no disponían de medios para sobrevivir y darles trabajo. Trias presentó el proyecto a la *Central Cuáquer* de Filadelfia, donde parece que quedaron satisfechos con la propuesta y le nombraron Delegado de Tolosa y su región para

---

36. La correspondencia localizada en el Fondo personal de Josep Maria Trias Peitx nos permite afirmar que el *Comité national catholique de secours aux réfugiés d'Espagne* mantuvo relación con numerosas organizaciones de ayuda republicana, como el *Comité National Britannique d'Aide a l'Espagne*, el *National Joint Committee for Spanish Relief*, la *Ligue internationale des amis des basques (section française)*, el *Comité Catholique de Secours pour les enfants espagnols* (Brusselas), el *Centre d'Aide aux intellectuels d'Espagne (pour les artistes, écrivains et savants)* de París, el *Comité Central des Réfugiés Paris*, la *International Commission for the Assistance of Spanish Child Refugees - Commission Internationale d'Aide aux Enfants Espagnols Refugiés*, entre otros.

la *American Friends Service Committe*, centrando sus tareas en la acogida y alojamiento de refugiados. Hacia 1945 podía mostrarse contento:

“Voici le résultat d'un village: j'ai réuni à Puycelci avec leurs familles, des lorrains et des alsaciens expulsés, ouvriers et artisans des industries du bois et de la construction et quelques agriculteurs. Chaque famille avait sa maison remise à neuf; tous sont devenus des partisans indépendants. Sans aucune mise de fonds de leur part, une société à forme coopérative de production a été créée (...). En fin d'exercice ils touchaient 50% des bénéfices de la Société, le reste étant consacré à des oeuvres sociales à leur bénéfices, gérées par [?] eux-mêmes (assurances maladie, accidents, naissance, mariage, mort, achat et confort des maisons, etc.). En 1943 la société a fait 98.000 Frs de bénéfices; en 1944 156.000 Frs. L'affaire était prospère et les artisans vivaient largement. La population du village était passée de 92 habitants en Décembre 1940 à 236 en 1944. 47 familles nouvelles étaient installées dans le village”<sup>37</sup>.

Trias Peitx ocupó este cargo hasta 1944 y, bajo los auspicios de los cuáqueros nuevamente, pasó a ocupar el cargo de Director de la *Coopérative Artisanale Lorraine et Catalane de Fabrication de Muebles et jouets pour les villages abandonnés du Tarn*. Esta vez la iniciativa se puso en marcha en la localidad de Penne, donde se instalaron 32 familias de refugiados republicanos provenientes de Cataluña y se inició la industria artesanal de juguetes, que duró hasta el final de la guerra y que fue considerada todo un éxito. Estos proyectos de repoblación –en los que participaron tanto familias de la zona de la Lorena como catalanas– consistieron en la puesta en marcha de talleres artesanales, en la reconstrucción de casas y en la reutilización para la agricultura de tierras consideradas yermas.

Pero no fue esta la única iniciativa que Trias Peitx inició aquellos años. Con el proyecto *Pour la renaissance des villages abandonés* en marcha, una nueva empresa empezó a tomar forma. El verano de 1943 Trias Peitx ya estaba trabajando en la fundación de *Secours Catholique International* (S.C.I.), una organización internacional de caridad católica que tenía como objetivo ofrecer ayuda a la población civil afectada por la guerra, trabajando tanto por la reconstrucción material como espiritual. Cuando el *Secours Catholique International* se convirtió en una realidad, dando auxilio a las regiones siniestradas en tierras francesas, Trias Peitx ocupó el cargo de director general. Pero a pesar del éxito de las acciones del *Secours*<sup>38</sup>, y que este llegó a extender sus actividades y dele-

37. Carta de Josep Maria Trias Peitx a Pierre Seuras [1945 o post.], FP(Trias)3(2)dIV. Biblioteca del Pavelló de la República (UB).

38. Trias Peitx, en una carta sin fechar, exponía al Ministro de la Reconstrucción francés la situación en diversas regiones de Francia, los trabajos realizados en éstas y las propuestas de actuación del *Secours Catholique International*: “(...) *Le S.C.I. a pris l'initia-*



gaciones hasta Bélgica y Holanda, Suiza, Inglaterra y los Estados Unidos, al cabo de 15 meses –en septiembre de 1945–, a causa de las divergencias con los órganos dirigentes del *Secours*, Trias Peitx se apartó del proyecto. Poco a poco, y a medida que las actividades del *Secours* habían ido cobrando relevancia, Trias Peitx se había visto relevado de las responsabilidades que ocupaba, que iban siendo asumidas por otros miembros, situación que Trias Peitx acabó considerando insostenible.

### 3. Muerte en el exilio

A Trias Peitx nunca le abandonó su vocación humanitaria. En el exilio francés, donde murió, no dejó de iniciar proyectos educativos o humanitarios, aunque muchos de ellos fracasasen e incluso le arruinasen económicamente. Fue editor de una revista francesa, *L'Amour de l'art*, del *Cercle Français d'Art*, del que ocupó el cargo de director; fue fundador del movimiento pedagógico *Le Musée a l'école* en el año 1948, una iniciativa que tuvo un gran éxito, en la que se trasladaba a la escuela las reproducciones de los grandes cuadros conservados en los museos. La iniciativa se consolidó hasta 1953 y muchas escuelas, liceos y entidades de cultura popular francesas se inspiraron en sus métodos, basados en la conversión de las artes plásticas en un instrumento de difusión cultural gracias a fórmulas hasta entonces inéditas, hasta el punto que las reproducciones del *Musée a l'école* fueron recomendadas por los propios inspectores de la enseñanza francesa. Cuando esta aventura finalizó, aunque arruinado, se involucró en diversas iniciativas relacionadas con el mundo del disco, como *la Guide Internationale du disque* o el *Cercle Français du Disque*, pero éstas tampoco tuvieron el desenlace esperado. Finalmente Trias Peitx abandonó estos proyectos y optó por olvidarse del mundo del arte y la pedagogía y el de las discográficas.

---

*tive de réinstaller provisoirement, mais complètement, des villages détruits fournissant à tous les habitants sinistrés logement convenable et suffisant pour chaque famille en réparant des maisons ou des baraquements; fournissant les meubles, la literie, vaisselle, etc., essentiels. Complétant les services généraux (école, mairie, église, presbytère). Aidant au moyen de ses services techniques à donner une urbanisation agréable à l'ensemble provisoire et solution aux problèmes de l'eau et de la voirie. L'action est commencée à EPRON, village à 5 km au Nord-Ouest de Caen, et le S.C.I. se propose de la continuer dans les 11 villages voisins entièrement détruits qui s'étendent en éventail dans cette zone de la campagne Caennaise. Le S.C.I. désire réaliser un travail efficace et complet dans chaque village pris en charge, de façon que même dans le provisoire, tous les habitants du pays retrouvent une vie normale (...)*". Informe de Josep Maria Trias Peitx presentado al Ministro de la Reconstrucción, FP(Trias)2(1)bI(1). Biblioteca del Pavelló de la República (UB).

En enero de 1964, fiel a su vocación humanitaria y de socorro a los desamparados, Trias Peitx fue una de las personas que fundaron l'*Association des journalistes pour l'information sur le developpement (Vaincre la faim)* (AJID), grupo que planteaba su profunda preocupación por los problemas del Tercer Mundo y la Campaña Mundial contra el Hambre, y cuyo objetivo era el de agrupar a los profesionales de la información y a los especialistas interesados en estas graves cuestiones. La misma concienciación que le había llevado a comprometerse con la AJID le llevó a formar parte desde mediados de los años sesenta, hasta su muerte, en el año 1979, del *Comité français pour la campagne mondiale contre la faim*, donde ocupó el cargo de *Conseiller Technique* y donde destacó en la campaña iniciada el año 1965 "Promotion Protéines." El farmacéutico francés Maurice Curie y Josep Maria Trias Peitx, conocedores de la importancia de las proteínas en el desarrollo físico y mental en la infancia, iniciaron un estudio que les permitiese localizar el abanico más amplio de productos proteínicos que fuesen, a la vez, efectivos y poco costosos. La consecuencia de este estudio fue la inclusión de la levadura láctica seca (LLS4) en las raciones alimenticias de los colectivos especialmente vulnerables (niños, leprosos y tuberculosos). A partir de 1965, y bajo la dirección de Josep Maria Trias Peitx, el programa "Promotion Protéines" obtuvo un gran impulso y entre 1965 y 1978 el LLS4 fue ampliamente utilizado en los programas nutricionales del *Comité français pour la campagne mondiale contre la faim* en países en desarrollo como la India, Argelia, Burkina Faso, Madagascar o Isla Mauricio gozando de una gran repercusión a nivel mundial.

A pesar de su exilio voluntario<sup>39</sup> y las diferentes iniciativas en las que participaba, Trias Peitx continuó totalmente pendiente de la realidad catalana, involucrándose en diversas campañas de resistencia política y cultural desde el exilio y en 1976, con la muerte de Franco, fue invitado a participar en el primer congreso de UDC después de la Dictadura, celebrado el 12 de junio de 1976 en Barcelona. Trias se mantuvo en su propósito de no regresar a Cataluña hasta que la autonomía no fuese restituida, pero no quiso perder la posibilidad de participar en el congreso y envió una larga intervención donde analizaba la coyuntura política del momento y cual debía ser, a su parecer, el papel que debía de jugar UDC. En su intervención, Trias Peitx se muestra dispuesto a colaborar en lo que el partido precise, desde la distancia del exilio, aunque se manifiesta especialmente crítico con la declaración de principios que pretende aprobar el partido, llegando a afirmar que lo abandonará si éste se aleja de la declaración de 1931.

---

39. «Si Catalunya obté l'autonomia estic disposat a tornar-hi. Autonomia partint de la base de l'Estatut del 1932» ("Josep Maria Trias Peitx, exsecretari de la UDC", *Avui*, 24-VIII-1976).

Josep Maria Trias Peitx murió el 7 de agosto de 1979 en Prada de Conflent (Rosellón, Francia)<sup>40</sup>, el mismo día del acuerdo sobre el Estatut que abría las puertas a la autonomía catalana a la que había condicionado el retorno a su país.

---

40. *Nations solidaires*, nº 86 (septembre-octobre 1979), p. 2. Órgano de difusión del *Comité français pour la campagne mondiale contre la faim*, donde Trias Peitx trabajó hasta el día de su muerte, le dedicó una editorial. En ella enumeraba las actividades llevadas a término por Trias Peitx a lo largo de su vida –sus esfuerzos por la salvación de católicos y niños durante la guerra, la fundación de *Secours Catholique International*, la fundación de la *Association des Journalistes Intéressés au Développement*, etc.–, destacando especialmente su trabajo en la dirección del programa “*Promotion Protéines*,” que había beneficiado a 500 millones de niños que sufrían desnutrición en el Tercer Mundo. Según el autor del artículo, el entonces presidente del *Comité*, Michel Cépède, el mundo necesitaba del generoso entusiasmo de personas como Josep Maria Trias Peitx, de pioneros que se atreviesen a defender las causas en las que creían: la libertad de culto, el acceso a la cultura, el derecho a la vida, la lucha contra las diferencias con el Tercer Mundo, etc.

## “Una izquierda del régimen”: Adolfo Rincón de Arellano y el franquismo (Valencia, 1939-1976)

“A Regime’s left wing”: Adolfo Rincón de Arellano and Francoism (Valencia, 1939-1976)

Juan Carlos Colomer Rubio\*

Universitat de València

Recibido: 17-X-2012

Aceptado: 18-XII-2012

### Resumen

En los últimos años estamos asistiendo a un estudio, cada vez más pormenorizado, de las figuras locales que han marcado la propia evolución de la dictadura a escala local –caso del alcalde Porcioles para Barcelona–. Ello ha permitido profundizar en los apoyos, evolución ideológica y rupturas dentro del propio régimen franquista. Para el caso de la ciudad de Valencia, aparte de las biografías conocidas de miembros de la oposición al régimen, nos falta un estudio en profundidad de determinados perfiles políticos que ayudaron en la instauración del franquismo y lo apoyaron prácticamente hasta el final. Uno de ellos fue Adolfo Rincón de Arellano, presidente de la Diputación, alcalde de Valencia y Consejero Nacional del Movimiento años después. Un estudio en profundidad de su vida y evolución ideológica permite comprender las características propias de la dictadura en territorio valenciano.

**Palabras clave:** Elites, Historia local, Ayuntamientos, Dictadura franquista, Falange.

### Abstract

In recent years we have seen a different studies of local figures who have marked the evolution of the Franco dictatorship –is the case of Mayor Porcioles in Barcelona–. This has deepened the supports, ideological evolution and ruptures within the Franco

---

\* El autor ha sido beneficiario del programa de becas FPU del Ministerio de Educación y actualmente ultima su tesis doctoral sobre el Ayuntamiento de Valencia en el tardofranquismo. Junto con ello participa del proyecto “De la dictadura nacionalista a la democracia de las autonomías: política, cultura, identidades culturales” [HAR2011-27392] financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

regime itself. In the case of the city of Valencia, apart from the known biographies of members of the opposition to the regime, we need an in-depth profiles of certain politicians who helped in the Franco's establishment and supported him almost to the end. One was Adolfo Rincón Arellano, president of the council, mayor and Consejero Nacional del Movimiento some years later.

**Keywords:** Elites, Local History, Local Councils, Franco Dictatorship, Falange.

## Introducción

El 8 de noviembre de 1969 Adolfo Rincón de Arellano (1910-2006) presentaba su dimisión como alcalde de Valencia<sup>1</sup>. Una de las principales figuras políticas del «desarrollismo» valenciano dejaba su cargo y una ciudad transformada en un contexto de inicio de desgaste del franquismo. La noticia fue recogida por los principales medios de comunicación locales y estatales motivando una gran sorpresa para la mayoría de la opinión pública. La renuncia de este edil a seguir ostentando el mando de una de las principales ciudades españolas fue justificada alegando motivos personales, algo muy alejado de la realidad. Todo parecía indicar que detrás de aquella decisión se escondía una fuerte motivación política<sup>2</sup>. Habrá que esperar a unos meses después, en una entrevista en las páginas de *Índice*, para que el propio protagonista diese una mayor explicación del suceso<sup>3</sup>, y demostrase que su renuncia escondía una fuerte disensión de la elite española en pleno final del franquismo. Su institucionalización y, por tanto, la idea de continuar con un determinado sistema tras la desaparición física del dictador, dejaba de lado a parte de la elite falangista que proponía nuevas formas de organización del régimen sin Franco. Dichas propuestas de sistema político, a la altura de los últimos años de vida de la dictadura, vienen a demostrar la situación de incertidumbre y de división de la elite dirigente. Algo que no fue solo consecuencia de los conflictos de clientela o de cuestión asociativa sino, como veremos, de la propia actitud de fondo

---

1. La figura de Rincón de Arellano (1910-2006) resulta clave para comprender la elite valenciana que tendrá enorme peso en el franquismo. Sorprende, por tanto, la escasa atención que la historiografía ha prestado a su figura –aunque con excepciones notables como la comparativa con Porcioles realizada en: MARÍN, Martí, *Catalanisme, clientelisme i franquisme. Josep Maria de Porcioles*, Barcelona, Societat Catalana d'Estudis Històrics– IEC, 2000, pp. 113-115. Su extensa carrera política puede ser analizada gracias a la documentación presente en su archivo personal depositado en la Fundación Cañada Blanch de Valencia y de forma microfilmada en el Archivo del Reino de Valencia. [Archivo del Reino de Valencia -Fondo Rincón de Arellano, en adelante: ARV/ERdeA].

2. ARV/ERdeA, caja 75, elemento 19, Alcaldía. Dimisión, 8-XI-1969.

3. Declaraciones de Rincón de Arellano a la *Revista Índice*, diciembre de 1969. Destacar también las declaraciones efectuadas al diario *Las Provincias* el 16-VIII-1970 y publicadas en *ABC* el 18-VIII-1970 bajo el título “Es imprescindible crear un pluralismo político”, p. 22.

de los protagonistas políticos y de la forma como veían la evolución social<sup>4</sup>. Por tanto, la salida de Rincón de Arellano debe situarse en un contexto general, alejada de las razones personales que se argumentaron, para pasar a ser una renuncia claramente contestataria por parte de una elite que estaba empezando a dejar de contar en el sistema.

No es casualidad que Rincón renunciara pocas semanas después de la famosa remodelación y triunfo del Gobierno “monocolor” diseñado por López Rodó y Carrero Blanco. Tampoco podemos olvidar que 1969 fue el año de la proclamación de Juan Carlos de Borbón como sucesor a la jefatura del Estado, un triunfo del “proyecto Carrerista” que fue visto por la “vieja guardia falangista” como una usurpación encaminada a constituir la monarquía del Movimiento. Un proyecto culminado por los tecnócratas, consolidados en el poder, que injerían en las gestiones locales y regionales por medio de una potente red de gobernadores civiles. La política se estaba convirtiendo en un campo de batalla, si no lo había sido ya, entre varios y múltiples proyectos de una elite que entendía que después de Franco se abría la puerta a ocupar su vacío y el futuro del Estado.

Pero la renuncia debe entenderse también analizando la personalidad y visión política del dimisionario y representante de aquella “vieja guardia falangista” que había vivido el conflicto armado. Médico de profesión e impulsor de la FET-JONS en Valencia, logró realizar una rápida carrera política en la región, siempre con la vista puesta en la “revolución pendiente” y concibiendo su labor como un servicio a la patria y al “Caudillo”. Su carrera política en Valencia le llevó a relacionarse con los principales círculos político-económicos como presidente de la Diputación y procurador en Cortes. Esto le posicionó claramente en la alcaldía al dimitir del Marqués del Turia tras los sucesos de la riada de 1957<sup>5</sup> e incluso fue considerado por Pilar Primo de Rivera entre uno de los falangistas descontentos que hicieron lo que pudieron por hacer del régimen un sistema falangista como habían soñado<sup>6</sup>.

4. TUSELL, Javier y QUEIPO DE LLANO, Genoveva, *Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la transición. (1973-1976)*, Barcelona, Crítica, 2003.

5. Se conoce como la “Gran Riada de Valencia” a la inundación que tuvo lugar el 14-X-1957 en la cuenca del río Turia a su paso por la ciudad de Valencia y que causó numerosas pérdidas humanas, además de cuantiosos daños materiales. Tras la riada, ante la tardanza de las ayudas por parte del Gobierno, el alcalde de Valencia, el monárquico Tomás Trénor Azcárraga, se enfrentó al Gobierno franquista que le acabó destituyendo. Éste logró su objetivo puesto que se agilizó la ayuda a la ciudad y aceleró el proyecto de reforma urbana que la transformó. Véase: PÉREZ PUCHE, Francisco, *Hasta aquí llegó la riada*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1997.

6. PRIMO DE RIVERA, Pilar, *Recuerdos de una vida*, Madrid, Dyrsa, 1983, p. 185.

El presente trabajo, inserto en un proyecto de tesis doctoral más amplio<sup>7</sup>, pretende indagar en el perfil político y evolución personal de una de las figuras más relevantes de la dictadura para explicar la evolución de la elite en el franquismo final, articulada en torno a una serie de instituciones locales y provinciales. Un final de la dictadura cuyo proceso no se entiende sin la maniobra y derivación de un personal político, como veremos, con sus propios proyectos de salida del régimen, que estaba previendo una nueva realidad sin el dictador donde su papel estaba por definir.

### 1. Adolfo Rincón de Arellano: orígenes y evolución de un “hombre del régimen”

Nacido en Valencia en 1910 e hijo del médico Rincón de Arellano Lobo, Adolfo Rincón no tuvo, lo que podríamos denominar, una juventud ajena a la política. Su padre, militante de Izquierda Republicana<sup>8</sup>, era una persona de reconocido prestigio en la capital como médico militar y durante la guerra fue el responsable del Hospital Militar Base de Valencia donde coincidió con Juan Bautista Peset Aleixandre, por lo que será apodado, a partir de ese momento, el “Jefe Rojo”<sup>9</sup>.

Posiblemente, las divergencias políticas con su progenitor propiciaron su afiliación, en fechas tempranas, a un movimiento estudiantil conservador: *Juventud Monárquica*<sup>10</sup>, sobre todo derivado de sus estudios universitarios en medi-

7. Tesis actualmente en elaboración cuya temática versa sobre el Ayuntamiento de Valencia en el tardofranquismo y la Transición, analizando la evolución del consistorio municipal, composición, políticas concretas y su relación con otras instituciones locales y estatales.

8. ALÓS FERRANDO, Vicente, *Reorganización, supremacía y crisis final del Blasquismo (1929-1936)*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1992, p. 208.

9. El padre de Rincón de Arellano será condenado, tras un doble juicio de guerra, a pena de muerte. El propio Rincón de Arellano interpretó dicha sentencia como un ataque de cierto sector militar a su figura. Por ello intercedió ante Franco que conmutó la pena y pasó unos años en prisión hasta su liberación. Por otro lado, la muerte de Joan Peset Aleixandre, exrector de la Universitat de València y antiguo profesor de Rincón, supone el ejemplo paradigmático del tipo de represión franquista una vez finalizada la guerra. Peset, importante médico de la capital, profesor en la facultad y simpatizante de Izquierda Republicana será acusado por sus propios colegas y vivirá un duro proceso penal, condena y ejecución que marcará la memoria colectiva de gran parte de la ciudadanía. El padre de Rincón de Arellano, detenido después de la guerra, podría haber vivido un proceso similar evitado por la intercesión de su hijo y del propio Franco. Véase: OLMOS, Vicent (ed.), *Procés a Joan Peset Aleixandre*, Valencia, Publicaciones de la Universitat de València, 2001, p. 57.

10. En 1930 formará parte de un grupo que se situará en defensa del monarca Alfonso XIII, y que, encabezado por A. Larrea Sanz, publicaba, el 15-III-1930 en el diario conservador *Las Provincias*, un llamamiento a la juventud valenciana en apoyo del monarca. Entre los firmantes del manifiesto se encontraban también Rafael de Balbín de Luca, alumno de derecho, socio además de la Federación Regional de Estudiantes Católicos y

cina, donde vivirá las críticas de todo un sector generacional antirrepublicano concentrado en dicha facultad. De su etapa en la universidad conocemos sus peleas de claustro, una fuerte socialización en el mundo reaccionario traducido en fuertes enfrentamientos con miembros de la FUE y, por último, sus primeros contactos con el *Jonsismo*.

Las JONS en Valencia se habían difundido entre compañeros de claustro de Rincón como Bartolomé Beneyto o Maximiliano Lloret<sup>11</sup>. Beneyto había estado en contacto con Ledesma y había sido jefe provincial de las JONS y fue realmente, junto con su hermano Juan, el impulsor de la organización en la ciudad. Así, a la altura de 1932, Rincón, en conexión previsiblemente con su compañero de clase, M. Lloret, entró en contacto con las JONS y se empapó de la ideología y percepción de Ramiro Ledesma. Todo ello inserto en su crítica juvenil basada en sentimientos de inconformismo, repugnancia al servilismo y crítica al separatismo que marcará toda su evolución política posterior. Él mismo relató, años más tarde, ese cruce de sentimentalismo para explicar la motivación de su pronta filiación política:

“Mi inconformismo ante las injusticias sociales que el Estado liberal con su indiferentismo era incapaz de resolver y mi oposición al sistema capitalista, mi desprecio por la política al uso, que provocaba cambios de Gobierno sin haber-

---

del Centro Escolar y Mercantil. Con él, entre los jóvenes alfonsinos también firmaban Gonzalo Rodríguez Gay, de la Facultad de Medicina y también afiliado a la sociedad de estudiantes católicos, y Vicente Trénor de Arróspide, de la de Filosofía y Letras. El resultado de este llamamiento fue la creación de la Juventud Monárquica Valenciana, presidida por el estudiante de derecho Rafael Luis Gómez y Carrasco y contando en la junta directiva con Adolfo Rincón de Arellano García. Véase: PERALES BIRLANGA, Germán, *Católicos y liberales: el movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia (1875-1939)*, Valencia, Publicaciones de la Universitat de València, 2009, p. 303.

11. El *Jonsismo* en Valencia, tal y como apuntan algunas fuentes, había tenido un gran auge en los años treinta. Antes de su creación, varios grupos de jóvenes como la *Garra Hispánica* y el *Imperio Solar* ya se hacían ver por las calles de Valencia; a ellas le siguieron la célula de *La Conquista del Estado* dirigida por el estudiante Bartolomé Beneyto Pérez y formada, entre otros, por: Juan Beneyto, Maximiliano Lloret y Gaspar Bacigalupo, todos ellos amigos de Rincón de Arellano. De hecho, en el caso de la ciudad como en otras partes del Estado, las JONS prepararon el camino a Falange. PERALES, Germán, *Católicos y liberales...*, p. 327. Sobre la importancia de las JONS en la ciudad destacar las referencias en ELLWOOD, Sheelagh, *Prietas las filias: historia de la Falange Española, 1933-1983*, Barcelona, Crítica, 1984, p. 32; GÓMEZ RODA, José Alberto, “La primera jefatura provincial de FET-JONS de Valencia, 1939-1943”, en *Comunicaciones presentadas al II Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Valencia, Institut de Cultura Juan Gil-Albert, 1995, pp. 127-134. Una buena fuente para estudiar la construcción del falangismo en Valencia es el escrito testimonial realizado por sus propios iniciadores y publicado después de la guerra: BENEYTO, Bartolomé y HERRERO, José María, *Falange en Valencia antes del alzamiento*, Valencia, Imprenta F. Doménech, 1939.



les dado tiempo de desarrollar ninguna labor constructiva. Mi repugnancia ante el servilismo de nuestros Gobiernos ante los deseos de las potencias extranjeras, y de lástima ante el papanatismo de muchos españoles que creían que siempre lo de fuera es mejor. Mi repulsa ante la estúpida destrucción de riquezas y obras de arte, que en todo caso podrían haber llegado a ser patrimonio de todos. Mi preocupación ante los brotes de separatismos, política antirreligiosa, desorden público, huelgas, anarquía en el campo: destrucción de cosechas, árboles, ganados... Asesinatos. Impunidad... que trabajaban en beneficio del imperialismo soviético. Todos estos hechos trajeron como consecuencia nuestra guerra civil. Guerra civil que José Antonio trató de evitar con la creación de Falange, que buscaba sobre todo la unidad de los españoles. Habló pero no fue escuchado y la Falange que había nacido para unir a los españoles, tuvo que ser beligerante en una guerra entre hermanos”<sup>12</sup>.

En el grupo de las JONS empezará a asumir responsabilidades importantes como la captación de estudiantes de medicina para integrar en la organización y preparar las primeras acciones violentas, hasta el punto que protagonizará el apoyo de la *Sanjurjada* en la ciudad por lo que acabará encarcelado y liberado a los pocos días<sup>13</sup>.

En 1933, Lloret llegará a la jefatura provincial de las JONS y como miembro del Consejo Nacional votará la fusión con Falange apoyado por Rincón y otros miembros del grupo. La personalidad de nuestro protagonista jugará un gran papel en la fusión pues conocía personalmente a muchos de los afiliados y convenció, por ello, a gran parte de la militancia para dar el paso a Falange<sup>14</sup>:

“A fines de octubre de 1933 llegó a Valencia la noticia de la fundación oficial de Falange en el teatro de la Comedia, Javier Pérez Miralles, un abogado de Alicante, se entrevistó con Adolfo Rincón de Arellano, estudiante de medicina y entusiasta Jonsista y Rincón fue a Madrid donde conoció a José Antonio y Ruiz de Alda. De vuelta a Valencia reunió a los Jonsistas en su local de la calle avellanas y les propuso su paso en bloque a Falange. La propuesta fue aceptada por la mayoría, y así quedó constituida la Falange Valenciana”<sup>15</sup>.

Por aquel tiempo, Rincón ya había alcanzado cierta notoriedad en el grupo reaccionario y veía con recelo compartir responsabilidad y cargo en las JONS con Lloret, por lo que el surgimiento de Falange le permitió asumir mayor responsabilidad en la nueva organización. Así, el interés de Rincón y su fidelidad

12. VEYRAT, Miguel y NAVAS-MIGUELOA, José Luis, *Falange, hoy*, Madrid, G. del Toro Editor, 1973, p. 261.

13. ARV/ERdeA, caja 1, elemento 1, Detenidos en la cárcel de Valencia 10-VIII-1932.

14. JATO, David, *La rebelión de los estudiantes*, Madrid, Editorial Romero-Requejo, 1968, p. 156.

15. MANCEBO, María Fernanda, *La Universidad de Valencia, de la monarquía a la República (1919-1939)*, Valencia, Publicaciones de la Universitat de València, 1994, p. 139.

a José Antonio le llevarán a ser propuesto y elegido jefe provincial a los meses de la creación del partido. A partir de ese momento se dio una aparente coexistencia pacífica entre las JONS y la recién creada Falange. Ambas organizaciones compartían, aparte de sus semblanzas ideológicas, vínculos de amistad entre sus miembros –Rincón y Lloret–, un órgano de expresión común y la revista *Patria Sindicalista*<sup>16</sup>. En marzo se produjo la unificación definitiva no sin dificultad pues una de las primeras reuniones celebradas tras ella fue desmantelada por la policía a finales de ese mes.

A partir de aquí, la nueva organización realizó una serie de actividades y reuniones públicas, con una amplia renovación de sus dirigentes, muchos de ellos jóvenes que afectados por sus estudios marchaban al extranjero dejando, durante poco tiempo, la responsabilidad política. Este fue el caso particular del propio Rincón de Arellano que con una beca de la Unión Internacional de Lucha contra la Tuberculosis marchará a Italia a finales de 1934. Allí continuará formándose en el espíritu de falangismo, manteniendo correspondencia con Valencia sobre estos temas y sin desvincularse totalmente del partido que él mismo había impulsado.

Con el estallido del conflicto armado, en julio de 1936, asaltará la embajada de Roma en el Quirinal y el barco Ebro protagonizando, desde la distancia, un claro apoyo y exaltación a la sublevación militar<sup>17</sup>. Regresará prontamente a España para asumir, en la guerra, varias acciones en la milicia de Falange, primero en el frente de Andalucía y después en Teruel y Albarracín. Por último, asumirá el cargo de alférez y teniente médico en las banderas XII y VII de Aragón. De allí, y a propuesta de la Falange local, asumirá la jefatura provincial en 1938 encargándose de la reorganización de la misma tras la victoria. Ocupará dicho cargo hasta 1943, fecha en la que será designado presidente de la Diputación de Valencia.

Parte de sus trazos ideológicos, generados en esta primera etapa, fueron fundamentales y definidores de su gestión. Así, su creencia en la construcción de un nuevo Estado revolucionario, una Patria común e indivisible y un Movimiento de todos que acabase con los partidos y las ideologías marcaron su forma de hacer política. Dichas creencias estuvieron fuertemente radicadas en

16. La revista *Patria Sindicalista* actuó de órgano expresión común de ambas organizaciones. Fundada en 1933, constó de 6 números hasta su desaparición y entre los trabajos publicados podemos encontrar los de autores como: Bartolomé Beneyto, Maximiliano Lloret, José María Herrero Higón y el propio Adolfo Rincón de Arellano. Véase: BENEYTO PÉREZ, Bartolomé y HERRERO HIGÓN, José María, *Falange en Valencia...*, p. 18; ARV/FRdeA, caja 1, elemento 20, Datos biográficos, Encuesta, *Diario Levante*, 1951.

17. ARV/FRdeA, caja 1, elemento 8 y 17, “Ocupación de la embajada del Quirinal y del barco Ebro”.

la obra de Mussolini que releyó durante su estancia en Italia: *La doctrina del fascismo*, que resume ideas de la primera etapa del fascismo. Por medio de su lectura aprendió que en un sistema en el que la raza carece de toda importancia, el Estado es el elemento sustancial: el Estado es el principal artista, el genuino creador. En definitiva, una concepción orgánica del mundo que tiene el Estado como centro: la institución política pone orden, supera los conflictos, las luchas y crea propiamente la nación<sup>18</sup>. Tampoco podemos desdeñar las conversaciones y correspondencia mantenida con José Antonio y Ruiz de Alda, de los que era amigo personal y que denotan su perfecta sintonía política.

Junto con ello, el estallido del conflicto y su lucha en varios frentes, como responsable de la Falange en territorio valenciano, también marcaron su evolución posterior, sobre todo en sus primeras decisiones políticas. La situación de la Falange de posguerra, totalmente diezmada por el conflicto, le condujo a la integración en el nuevo partido único de personalidades políticas diversas:

“Quizás la meta inmediata estaba en aglutinar a todos los grupos falangistas un poco independientes, reunirlos a todos y disciplinarlos, ya que estaban algo dispersos. Me encontré con una serie de problemas que la Falange no había podía resolver hasta el final de la guerra. No podíamos poner sólo a las derechas, porque nosotros no éramos de derechas ni de izquierdas. Había venido un abogado de Zaragoza, apellidado Salas, que dio certificados tradicionalistas a los jóvenes de la Ceda y a los de Renovación Española, que les estaban agradecidos. A la vista de ello, yo hice militantes a muchos jóvenes cedistas, y nombré secretario provincial a José María Torres Murciano, que era el jefe de esos jóvenes e la Ceda, para atraérmelos”<sup>19</sup>.

También asumió la presidencia de la Diputación con esa voluntad de integración que la combinó con cierta condescendencia con los funcionarios presentes de la administración anterior:

“Franco a mí me aguantaba muchas cosas que yo no sé cómo me aguantaba, porque usted calcule que yo en la presidencia de la diputación hice lo que no ha hecho nadie en España que es la redepuración, o sea, volver a meter prácticamente a todos los que habían tirado por rojos después de la guerra (...) Los volví a meter a todos”<sup>20</sup>.

18. MUSSOLINI, Benito, *La doctrina del fascismo*, Florencia, Vallecchi, 1935. Este libro fue donado por el propio Rincón de Arellano a la Universidad de Valencia. He tomado la idea del blog del profesor Justo Serna <<http://justoserna.wordpress.com/2009/02/07/la-doctrina-del-fascismo/#comments>> [consultado:17-X-2012].

19. BRINES LORENTE, Rafael, *La Valencia de los años 40*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1999, p. 19.

20. Entrevista a Adolfo Rincón de Arellano realizada por el Departamento de Historia Contemporánea de la Universitat de València el 14-III-1988. [CU133-Transcripción], p. 660. En adelante: DHC-AO/CU133.

Pero además, desde un primer momento, su figura resultó crítica con el sector militar y monárquico de la ciudad, entre el cual debemos destacar la figura de Francisco Javier Planas de Tovar, gobernador civil de la provincia tras la guerra. Rincón de Arellano no dudará en criticar la férrea represión que realizará Tovar y será su personalidad crítica la que acabará propiciando su salida de la Diputación, previa renuncia de su nominación como gobernador civil de Alicante<sup>21</sup>:

“Me metí en la Diputación porque me decían que era un sitio tranquilo y luego no había prácticamente nada que hacer (...) se habían inventado esto de la democracia orgánica y yo era partidario de respetar la cosa de la democracia orgánica porque me parecía que no era una cosa mala, sino una cosa buena; una participación por el pueblo (...) pero el mando llegó un momento en que impuso dos nombres y entonces yo cogí y dije ‘toma la vara’ y me fui y ya no volví por allí”<sup>22</sup>.

Crítica y soluciones de integración que, aparte de las propias vivencias y formación ideológica de nuestro biografiado, fue la de la evolución política de Falange en esos años. Una crítica que en Rincón se tornaba particular pues, ya hemos señalado, el padre de nuestro biografiado era fiel a la legalidad republicana y así se mantuvo hasta el fin de la contienda. Esto le llevó a ser depurado y permaneció en la cárcel de San Miguel de los Reyes de Valencia hasta su indulto por parte del dictador. Esta experiencia personal marcó la propia vida política de Arellano.

Junto con ello, la idea de integración propuesta por Falange en esos años se explica por los propios sucesos de Begoña de 1942 que fueron determinantes pues, aparte de suponer la culminación de un largo proceso de enfrentamiento entre falangistas y militares, llevaron paralelamente a un replanteamiento de la ideología de Falange y consecuentemente de Adolfo Rincón de Arellano. Siguiendo a Sheelagh Ellwood, hasta entonces “varias falanges” habían coexistido en el interior del partido. Una de ellas, la oficial de un Arrese que poco a poco había ido reafirmando sus posiciones frente a un cada vez más debilitado Serrano Suñer, se había conformado progresivamente como la Falange de Franco. Esa es la Falange propia de Rincón y de toda una generación, acosada por los militares y la Iglesia, tradicionalistas y monárquicos, esa misma Falange se había mostrado dispuesta a renunciar a elementos esenciales de su propio discurso fascista con la esperanza de desactivar tal acoso<sup>23</sup>. Todo ello a costa de perder

21. ARV/ERdeA, caja 4, elemento 2, “Renuncia nombramiento gobernador civil de Alicante en enero de 1943”.

22. DHC-AO/CU133, p. 655 de la transcripción.

23. ELLWOOD, Sheelagh, *Historia de la Falange española*, Barcelona, Crítica, 2001.

ilusión en sus bases y jugando a la carta del caudillaje franquista. Esa Falange se fue reafirmando, a partir de este momento, como española y tradicional frente a los enemigos interiores que la amenazaban. Falange permaneció frente a todos buscando la integración<sup>24</sup>:

“Mira vosotros no os fieis de toda esta parafernalia, de uniformes, de saludos, de himnos, de historias, nosotros no pintamos un pimiento. Si nosotros queremos conquistar el Estado, tenemos que conquistar al pueblo”<sup>25</sup>.

Y será esa imagen de resistencia, populismo e integración que ya caracterizaban su etapa juvenil, unida a la permeabilidad ideológica, la que forjará la personalidad de Rincón de Arellano y su crítica respuesta en los sesenta. Pues podemos afirmar, sin animo a equivocarnos, que las reacciones de esa disidencia falangista, compartida por muchos en los setenta, tienen que ver con la pérdida de sentido que el propio régimen de la “Falange de Franco” había tenido para toda una generación socializada en ese Falangismo de preguerra o inmediata posguerra.

“Opino que así como los pertenecientes a una religión deben admitir toda la vida los dogmas, en política no puede ocurrir lo mismo, las circunstancias cambian. No se puede pensar ahora como en 1933 o 1936. Yo soy fiel a las líneas fundamentales: la unidad de España y una acusada conciencia social (...) Incluso el concepto de Patria, la concepción orteguiana de José Antonio, requiere ser adaptada al tiempo que vivimos”<sup>26</sup>.

Parte de esa personalidad política pervivió hasta el final de su trayectoria cuando, valiéndose de su puesto como Consejero Nacional del Movimiento y ya fuera de la alcaldía, participó activamente de las reuniones, ponencias y debates derivados del informe político que presentó Luis Carrero Blanco el 1 de marzo de 1973 ante el Consejo Nacional del Movimiento<sup>27</sup>.

24. Véase: SAZ CAMPOS, Ismael, *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 369-370.

25. DHC-AO/CU133, p. 674 de la transcripción.

26. Declaraciones de Rincón de Arellano a la *Revista Índice*, diciembre de 1969.

27. Este informe, presentado por Carrero ante el Consejo Nacional del Movimiento, consistió en una nueva reafirmación de los principios del régimen, una defensa cerrada de sus características y una negativa rotunda a cualquier cambio. Pero, a partir de las anteriores consideraciones, Carrero propuso al Consejo Nacional el estudio de las medidas que aquél considerara convenientes en una serie de puntos como eran: «*Política cultural, criterios operativos para una política que sirva a la unidad de los hombres y las tierras de España, política económica, social y sindical, formación y promoción de la juventud, desarrollo político desde la base constitucional de las Leyes fundamentales del Reino, relaciones Estado-Iglesia y estudio sobre la juventud*». Véase: YSÁS, Pere y MOLINERO, Carme, *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Barcelona, Crítica, 2008, p. 171 y ss.

Él, ya por aquel tiempo, se mostró partidario de realizar reformas conducentes a reafirmar la representatividad en vigor y poner los cauces para ampliarla. Consideraba que los diferentes sectores que quedaban representados debían ampliarse y moverse por otro tipo de intereses, incluida cierta oposición.

“Aquí la representación municipal tampoco esta lograda, su primer tercio adolece de defectos que hemos planteado anteriormente al referirnos a la representación familiar. En el segundo, los representantes sindicales obreros, en su mayoría, dejan de pertenecer a este estamento durante el ejercicio con posterioridad al desempeño del mismo, dedicándose más o menos plenamente a su función municipal, no apareciendo por sus puestos de trabajo, siendo enviados primero, y despreciados después por sus propios compañeros”<sup>28</sup>.

Por ello sugería que los alcaldes debían ser elegidos por sufragio universal y los candidatos propuestos por un grupo gubernamental y una oposición al régimen. El alcalde debería poder nombrar directamente delegados de servicios para funciones ejecutivas, por tanto quedaba con mayores atribuciones que antes. En cambio, el pleno municipal quedaba despojado de funciones ejecutivas para pasar a ser solo un órgano administrativo y consultivo.

Aquí pasaría a ser fundamental la creación de una oposición al Gobierno fiel a los principios fundamentales. Apoyándose en sus conocimientos médicos sugería:

“En el organismo humano hay dos sistemas uno que excita y otro que frena. El simpático y el vago. Yo creo, aunque no por deformación profesional, que dentro del Régimen interesa un sistema que excite y otro que frene. Entre un sistema y otro, yo estoy alineado desde luego con el que excite, esto es, con los españoles que pretenden avances sociales lo más rápidos posible”<sup>29</sup>.

En definitiva, la creación de una “izquierda del régimen”. Aunque la idea parece muy ambigua, como bien se concretó<sup>30</sup>, propuso la autorización de dos grandes asociaciones: una más conservadora y otra de acusado sentido social. Una asociación de “carácter aperturista, socializador, avanzado y creador”. Una “izquierda”, en sus palabras, que fomentase la participación en determinadas decisiones y ámbitos relativos a la política, dirigida a la reforma de la empresa y que impidiera la especulación del suelo y frenase el monopolio de la banca privada por el camino de la nacionalización o por sistemas de competencia sindical.

28. ARV/ERdeA, caja 9, elementos 1 al 17, “Contestaciones y sugerencias de los consejeros nacionales”.

29. Declaraciones de Rincón de Arellano a la *Revista Índice*, diciembre de 1969 y ARV/ERdeA, caja 9, elementos 1 al 17, “Contestaciones y sugerencias de los consejeros nacionales”.

30. YSÁS, Pere y MOLINERO, Carme, *La anatomía del franquismo...*, p. 196.

Ello conectaba claramente con una de las primeras aportaciones destinadas a sentar las bases de una supuesta “izquierda nacional” y que ya fueron propugnadas por muchos falangistas contemporáneos a Rincón como contrapunto a esa “nueva derecha española” surgida por el gran equipo de tecnócratas, sobre todo tras la reforma ministerial de 1957<sup>31</sup>.

Dicha reivindicación de una personalidad propia y distintiva dentro del Movimiento nacional partía de una creencia reivindicada por muchos falangistas pensando, en primer lugar, que tenían una base de apoyo amplia que les permitiría desplazar a los tecnócratas en el poder por medio de la crítica ideológica. Además, en segundo lugar, las políticas puestas en marcha por este sector tecnocrático, conducentes a la gestión de un Estado garante del ordenamiento político y de la moral católica frente al movilizador ideológico de la sociedad pretendido por el falangismo fueron duramente criticadas por los falangistas<sup>32</sup>. Así se constituyeron como alternativa frente a sus competidores y se pudieron presentar como izquierda, con toques populistas, y como opción de recambio de los grupos en el Gobierno, algo en lo que fracasaron estrepitosamente.

En esa formación del grupo falangista impulsor de una supuesta “izquierda nacional”, encontramos, en un primer lugar, al amplio desarrollo de los círculos doctrinales de José Antonio –con un gran auge en varias ciudades españolas– y, posteriormente, a figuras como José Miguel Ortí Bordás, Eduardo Navarro, Antonio Castro o Manuel Cantarero del Castillo. El desarrollo de todo ese constructo ideológico en su conjunto explica los choques de Rincón de Arellano con el Opus Dei, esa “nueva derecha española”, como él decía, conformada como una “santa mafia” y a la que había que combatir con todos los medios<sup>33</sup>.

Todo ello indica que, en un momento determinado, la desunión ideológica presente en la clase dirigente, entre esa “derecha tradicional” y esa “nueva

31. Tal y como afirma José Luis Rodríguez Jiménez, una de las primeras aportaciones teóricas al término vino de las conclusiones de las “Conversaciones sobre el futuro político de España”, celebradas en Madrid en marzo de 1966 y que indicaban: «*la necesidad de una nueva izquierda nacional, superadora de los extremismos, de los resentimientos, de los sectarismos y de las exclusiones del pasado, que pudiera alinearse –en una coexistencia pacífica– frente a la derecha insolidaria española*». Véase: RODRÍGUEZ, José Luis, *Historia de la Falange española de las Jons*, Madrid, Alianza, 2000, pp. 531-535. Muchas de estas ideas falangistas aparecen resumidas en la obra de GARCÍA, Juan C. (comp.), *La Falange imposible*, Barcelona, Ediciones Nueva República, 2007 y en cuyos capítulos encontramos a impulsores como el propio Rincón de Arellano o el propio José Miguel Ortí Bordas, entre otros.

32. RODRÍGUEZ, José Luis, *Historia de la Falange española...*, p. 514.

33. Tomamos aquí la referencia que usa Rincón en su correspondencia cuando se refería al Opus Dei, recomendando la lectura del libro de YNFANTE, Jesús, *La prodigiosa aventura del Opus Dei: génesis y desarrollo de la santa mafia*, Paris, Editorial Ruedo Ibérico, 1970. Véase: ARV/ERdeA, caja 75, elemento 19, Alcaldía. Dimisión, 8-XI-1969.

izquierda” hiciera imposible continuar con un proyecto franquista unificado muerto el dictador. Además, las posibilidades que se abrían ante su cercana muerte posibilitaban plantear determinados proyectos novedosos que respondían a una cambiante realidad social y política. Ideas renovadoras que, como veremos, se pudieron poner en marcha durante las etapas de gestión municipal del propio Rincón de Arellano (1958-1969) sobre todo las referidas a la creación de la nueva empresa municipal de transportes o la concepción de espacio urbano de nuestro protagonista. Un estudio de los aspectos clave de su gestión permite comprobar esa clara conexión con su ideología disidente o divergente con respecto a otros sectores del régimen.

## 2. Una gestión para ganar la absolución: modernidad y reacción más allá de la gestión municipal (1958-1969)

Una vez vistas las líneas maestras de su biografía y su personalidad política pasaremos a analizar los rasgos que caracterizaron su gestión como alcalde desde 1958, cargo que centrará gran parte de su vida. Rincón, como miembro del sector falangista fuertemente ideologizado, aunó en todo su mandato una concepción del espacio urbano simplificada con el lema “una ciudad del Movimiento”, Así, la transformación urbana exacerbada que el franquismo infringió a la ciudad durante su alcaldía –como el proyecto de urbanización de la dehesa de El Saler o el “Plan Sur”– vendrán marcadas por estas líneas de pensamiento<sup>34</sup>. Ambas ejecuciones, unidas a la mejora de los transportes urbanos, constituyen el *leit motiv* de una política populista y percibida como revolucionaria de “una Valencia grande que mira a una España mejor” orientada a ganarse a un sector social amplio a medida que la ciudad y el país se transformaban en una coyuntura de cambio derivada de las políticas económicas y sociales de los planes de estabilización. Ello también se pudo producir gracias a contar con un equipo de concejales diseñado ex profeso y gozar de apoyos gubernamentales importantes –especialmente del Ministerio de Obras Públicas o del ministro sin cartera Gual Villalvi– el apoyo tácito de los gobernadores civiles, tener una hacienda saneada donde no se producirá déficit y beneficiarse de proyectos ya trazados anteriormente pero que la ausencia de apoyo económico o político impidió ejecutar.

34. Ello nos llevará, ya desde el plano de una historia intelectual, a la propia concepción de muchos falangistas por la modernidad y revolución que suponía un nuevo comienzo, ya sea por el cambio de un sistema político o un desastre natural. Para ampliar esta concepción y relación entre falangismo y modernidad véase: GRIFFIN, Roger, *Modernismo y fascismo: la sensación de comienzo bajo Mussolini y Hitler*, Madrid, Akal, 2010.



De hecho, en 1959 y recién ocupada la alcaldía, Adolfo Rincón de Arellano pronunciaba una conferencia en el Ateneo Mercantil donde se limitó a glosar los problemas que, según él, debía hacer frente la ciudad de Valencia. La riada del río Turia –producida en 1957–, había condicionado el desarrollo social y urbanístico lo que urgía ponerse manos a la obra en la búsqueda de soluciones. Por tanto, se debía aprovechar el desastre natural para construir –según palabras de Rincón– “un espacio armónico, donde conjugar intereses y lealtades en torno a la idea de una Patria nueva ganada tras 1936”. Se debía impulsar la solución de los problemas, que según la óptica del franquismo, atezaban a la ciudad. Los fundamentales eran, aparte de solucionar los problemas derivados de la riada, los surgidos de la escasa planificación urbanística y la deficitaria red de transportes urbanos. Rincón poniendo de relieve “la ciudad del Movimiento”, en la línea de Fernández Cuesta<sup>35</sup>, sería de la opinión de apostar por barrios interclasistas donde el hogar familiar fuese lo más importante, en una ciudad “fraternal y humana”.

Su intervención tomaba ideas del urbanismo fundamentadas por Adolfo Posada y Gabriel Alomar<sup>36</sup> y, conectadas a su concepción falangista, planteaba la ciudad como verdadero organismo en el que el hombre encontrase “las condiciones esenciales para una vida digna según el ideal de su tiempo y de su pueblo. Ciudades donde las clases sociales no se decanten en barrios, sino que el ambiente de fraternidad y el sentimiento cristiano y natural de comunidad se dejase sentir en todas las esferas”. Para lograrlo resultaba clave impulsar la elaboración de un plan urbanístico que regulase espacios, los reformulase y reestructurase las orientaciones e intereses de cada zona<sup>37</sup>.

35. “Las Líneas urbanísticas del Movimiento Nacional” ya fueron definidas tempranamente por un congreso de arquitectos que tuvo lugar en Burgos en 1938 y en cuyo lugar Fernández Cuesta pronunció un discurso que glosaba las líneas maestras de esta “nueva arquitectura”: *«construir “hogares” frente a edificios, definiendo la casa como «el centro de expansión del espíritu, el marco que encuadra la familia (...) no construir barridas obreras aisladas que no es otra cosa que llevar la diferenciación de clases a la arquitectura, construyendo edificios que parecen tener la finalidad de hacer resaltar la diferencia de los seres que en ella habitan respecto de los demás. Cuando el ideal sería que en los distintos pisos de una misma casa pudieran habitar, indistintamente, personas de distinto rango social»*. Véase: FERNÁNDEZ CUESTA, Raimundo, “Discurso de clausura de la primera Asamblea de arquitectos de Burgos”, pronunciada el 14-II-1938 y recogida en *FE. Doctrina nacionalsindicalista*, marzo-abril de 1938, pp. 19-22.
36. Adolfo Posada, autor de la obra *El régimen municipal en la edad moderna*, fue el que ocupó la cátedra de derecho municipal comparado desde su creación en Madrid a principios del siglo XX. Gabriel Alomar representa el ideal falangista de proyecto urbanístico, arquitecto mallorquín autor del Plan Alomar de 1943, segunda fase del ensanche de la capital balear. Véase: RINCÓN DE ARELLANO, Adolfo, “Valencia, de cara al porvenir”, en VV.AA., *El futuro de Valencia*, Valencia, Publicaciones del Ateneo Mercantil, 1959.
37. Lo que sí que existía en la ciudad era un plan General de Ordenación que comprendía a Valencia y los veintinueve pueblos que formaban su cinturón o zona circundante.

Un plan regulador que venía definido y condicionado por la propuesta de desvío del río Turia a su paso por la capital y que marcaría, como anunciaba Rincón en su ponencia, un antes y un después en la fisonomía urbana. Junto a ello, es destacable el intento de urbanización del actual paraje de la Albufera y la gestión del transporte urbano, por medio de una empresa comunal, única en el Estado. Todo ello engloba un “proyecto modernizador, avanzado y creador para hacer de la ciudad un espacio paradigmático de todo el régimen”<sup>38</sup>. Serán estos tres aspectos los más destacables de una política municipal orientada a ganar apoyo social y basadas, en muchos casos, en el populismo falangista que conectaba una supuesta tradición con la modernidad de supuestos proyectos renovadores.

“Que quede, pues en el ánimo de todos ellos, como en el de cuantos habéis tenido la paciencia y me habéis dispensado el alto honor de escucharme, la noticia de esa ilusión y de esa esperanza del pueblo valenciano, siquiera sea en gracia a la oportunidad del instante en que os hablo, que casi es víspera del 50 aniversario de aquella manifestación de empuje en todos los órdenes, y especialmente en el del amor a la Patria, que fue nuestra exposición regional de 1909, llevada a cabo por Valencia ‘para ofrendar nuevas glorias a España’, y que la mejor conmemoración de aquella gloriosa efeméride –realizada toda ella con recursos propios– será la de poner en marcha en 1959 las obras del Plan Sur”<sup>39</sup>.

Este programa de gobierno “de la triple S”: Solución Sur, Saler y SALTUV, solo es comparable con otros como el de la gran Barcelona de Porcioles y marcará un antes y un después en la evolución y desarrollo de la urbe. Pasaremos a enunciar brevemente las características de cada una<sup>40</sup>.

Este proyecto, confeccionado por la Oficina Técnica de la Comisión de Ordenación de la provincia, cuya realización estaba confiada por decreto de 14 de octubre de 1949 a la Corporación Administrativa creada al efecto “Gran Valencia”, apenas se desarrolló. Respecto del casco urbano de la capital, estaba previsto su división en zonas o sectores para que cada uno de ellos fuera objeto del proyecto parcial correspondiente. Así, en el primer momento, solo existió un plan orgánico y de conjunto realizándose sucesivas y aisladas mejoras urbanas como proyectos de reforma interior. ARV/ERdeA, caja 111, elemento 7, Plan nacional de urbanismo, Valencia.

38. ARV/ERdeA, caja 62, elemento 1, “Conferencia del alcalde en Madrid, 23-II-1959”.

39. RINCÓN DE ARELLANO, Adolfo, “Valencia de cara al porvenir...”, p. 173. Esta política se traduce en aspectos como la construcción de escuelas con la cesión de suelo para este uso (170.000 m<sup>2</sup>) y colaborando financieramente en la construcción de escuelas primarias, institutos o centros de asistencia a discapacitados. Junto con ello se realizaron fuertes inversiones en materia de alcantarillado y puntos de luz en nuevas barriadas.

40. Este programa político concuerda claramente con el programa de las “tres C” –Castillo de Montjuïc, Carta Municipal y Compilación del Derecho Civil Catalán– sintetizado por Martí Marín y que desarrolló Porcioles para la ciudad de Barcelona. De hecho, en coincidencia con el alcalde catalán, Rincón de Arellano intentará reactivar la petición de una carta municipal para la ciudad de Valencia en 1959 sin éxito. El buen desarrollo de

Dentro de esas políticas públicas que conectan claramente con una ideología determinada encontramos, en primer lugar, la modernización del sistema de transporte urbano de la capital con la constitución de SALTUV –Sociedad Anónima Laboral de Transportes Urbanos de Valencia–. Una nueva experiencia de gestión que va trascender en popularidad al propio municipio y será fiel reflejo de una supuesta política “modernizadora” del nuevo alcalde que planteará, con esta fórmula, una reforma de la empresa capitalista acusada de:

“gestión autocrática y atribución insolidaria del beneficio frente al personal y frente a la sociedad en general; y por otro lado, para ofrecer como solución al problema social y, a la vez, al problema económico de nuestro tiempo, las nuevas formas de empresas en las que el trabajo, en sus distintas formas, desde la simple ejecución a la alta función de gerencia, ha de marcar su señoría en la estructura interna y en la superestructura de la producción”<sup>41</sup>.

Antes de la llegada a la alcaldía del propio Rincón, el definido como problema del transporte era “de los más importantes y de mayor trascendencia”. La ciudad, a causa de la dura posguerra contaba, a la altura de 1959, con una flota anticuada de transportes donde el tranvía suponía el medio más extendido y utilizado. De hecho, de 90 km de extensión de la línea, 70 km eran de líneas de tranvía que recorrían las principales arterias de la ciudad y que eran utilizados por la mayoría de ciudadanos. Los problemas de seguridad que este medio observaba a lo largo de los años suponía un gran rechazo para la población y su intento de sustitución ya se había producido en años anteriores, solo logrando su recambio por autobuses y trenes eléctricos en lo que se refería al transporte entre localidades próximas<sup>42</sup>. Por tanto, la prioridad para Arellano será renovar la flota de trans-

---

estas políticas públicas se pudo realizar gracias a la connivencia de un pleno municipal altamente controlado por el alcalde gracias a las renovaciones parciales que tuvieron lugar en las elecciones municipales por tercios de 1960, 1963, 1966 y donde primó la búsqueda de cierto equilibrio integrando a todos los poderes de la localidad, algo que también realizó Porcioles en Barcelona. Aunque es cierto que la presencia del sector falangista de la ciudad fue fundamental, entre ellos la presencia como concejal de, entre otros, su antiguo amigo de militancia de preguerra, Maximiliano Lloret al que nombró responsable del proyecto de urbanización de El Saler.

41. VV.AA., *La empresa comunal. Una experiencia española de socialización*, Valencia, SALTUV, 1970.

42. Anteriormente a la creación de la nueva empresa, tenemos diversas gestionarias del transporte, algunas con accionariado y capital extranjero que disfrutaron de la red de transporte hasta bien entrada la década de los cincuenta. La Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia (CTFV) se creó en 1917 a partir de la fusión de la Sociedad Valenciana de Tranvías y la Compagnie Générale des Tramways de Valence (Espagne - Société Lyonnaise) dedicada a la explotación de los tranvías urbanos de la ciudad y conocida popularmente como “la Lionesa”. La nueva compañía fue la encargada de gestionar los ferrocarriles de vía estrecha de la ciudad de Valencia durante cuarenta y siete años hasta la creación de SALTUV.

porte pero también modificar, apostando por nuevas vías de gestión, organización y funcionamiento de la empresa concesionaria.

Como se desprende de la memoria de gestión publicada a los cinco años de creación de la empresa, la idea de impulsar una gestión de este tipo partió del impulso personal de los economistas Manuel Lizcano y Juan Velarde Fuentes que, de la mano de algunos tranviarios de la ciudad, promovieron la adquisición de la nueva compañía por parte de los obreros de la CTFV (Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia) y así surgió la Sociedad Anónima Laboral de Transportes Urbanos de Valencia. (SALTUV).

De hecho, por la imposibilidad de hacer frente a las continuas pérdidas económicas, la CTFV revirtió, de manera anticipada en 1964, sus concesiones de ferrocarril al estado (FEVE) y las de tranvías y autobuses a la empresa SALTUV. Pero también implícitamente, optando por esta forma de gestión se ponía el acento en la insuficiencia de la forma capitalista de la empresa:

“la organización respeta la forma más pura de organización jurídica del capital, a saber: la sociedad anónima; pero se nutre de un contenido totalmente nuevo, a saber: las acciones pertenecen íntegramente al trabajo, mediante su atribución a los miembros del personal singularmente considerados y al mismo personal como ente colectivo a través de la Fundación Laboral que sirve a su común interés”<sup>43</sup>.

Era una empresa laboral donde los empleados eran dueños de dos acciones y las restantes pertenecían a una fundación llamada FULTUV –el Consejo directivo de SALTUV a la vez era también administrador de la fundación FULTUV–. Así se implicaba directamente al trabajador contando con la cooperación del mismo y, para los dirigentes de la empresa, “disminuía el conflicto social y ayudaba a la solución de importantes problemas, tales como la reestructuración o la reducción del personal a causa de la racionalización impuesta por el progreso técnico”<sup>44</sup>.

En segundo lugar, Rincón no perdió de vista la que tenía que ser la gran obra hidráulica del franquismo: el desvío del río Turia por el sur de la ciudad. La Comisión Técnica Especial fue la encargada de poner en marcha este proyecto para evitar inundaciones y, de paso, ganar las zonas del antiguo lecho de río para la especulación urbanística o conexión viaria. De la mano de los técnicos García-Ordoñez y Gómez Perreta se planteó la “Solución Sur” como la única opción que podía evitar las nuevas avenidas del río. La solución suponía la obra más costosa y colosal de todas las que acometieron en la historia

43. VV.AA., *La empresa comunal...*

44. VV.AA., *La empresa comunal...* y ARV/ERdeA, caja 19, elemento 7 y caja 20, elementos 1 al 4 sobre “SALTUV”.

de la ciudad, pues se trataba de excavar un nuevo trazado desde las afueras de Quart de Poblet –pueblo cercano a la capital– hasta el norte de Pinedo, cruzando por medio de la huerta de Valencia.

Los trabajos se aprobaron en Consejo de Ministros del 22 de julio de 1958. Las Cortes Españolas en la ley 81/1961 establecieron las directrices de financiación del proyecto y la Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas adjudicó las obras a la unión de empresas CYT (Cubiertas y Tejados) y MZOV (compañía de construcciones del Ferrocarril Madrid, Zamora, Orense y Vigo), comenzando los trabajos en Febrero de 1965 bajo la dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Pero las obras también se retrasaron por la campaña de expropiaciones que se tuvieron que realizar y porque no estaba prevista la construcción de puentes para poder abaratar el proyecto. Las discusiones fueron constantes y las negociaciones complicadas hasta el fin de la ejecución en 1973<sup>45</sup>. Con el tiempo, se modificarían los viales marginales del nuevo cauce construido exprofeso de tal manera que pasarían a ser carretera de comunicación, quedando el marginal derecho en dirección al mar y el marginal izquierdo en dirección al interior, adaptándose a este sentido único los diversos enlaces existentes.

Pero dicha solución urbanística iba más allá de la mera desviación del cauce. Era, sobre todo, una solución integral al urbanismo de la capital diseñando tanto las zonas de expansión como lugares comerciales y servicios. Esta solución preveía, además, el crecimiento de Valencia según un modelo atómico, como el que se había ejecutado en Londres o Estocolmo diez años antes (Ej.: imagen 1). La aplicación parcial de las actuaciones propuestas permitió, casi sin buscarlo, reservar una amplia zona para el puerto. En cambio, se ignoraron otras medidas de mayor calado urbanístico para el futuro, como introducir cuñas verdes de huerta en la ciudad.

Con esta solución quedaba libre el, ya antiguo, cauce del río a la espera de posibles soluciones de uso. Siguiendo la idea de Rincón, consciente de la problemática viaria de la capital con los diferentes puntos de salida y acceso a la misma; el antiguo cauce se planteó como un esquema de “espina de pez” y se entendió como una oportunidad para encauzar el tráfico y solucionar la conexión entre el puerto y aeropuerto. El viario se combinaba con escasas zonas verdes para el esparcimiento ciudadano. Además, se estudió ubicar allí la estación de Renfe, a la altura del actual Palau de la Música, pero el Plan General de 1966, aprobado años más tarde, redujo el antiguo cauce a mera

---

45. Rincón de Arellano nunca pudo inaugurar las obras. Su dimisión llegó pocas semanas antes de la visita de Franco a la construcción. Esta visita consta, en muchas crónicas periodísticas, como la inauguración oficial del nuevo trazado.



Imagen 1: Maqueta del Plan General de Valencia de 1988. El «Plan Sur», como puede apreciarse en la imagen, ha contenido el desarrollo de la ciudad hacia esa zona. Fuente: Ajuntament de València, *La Valencia de los noventa. Una ciudad con futuro*. Valencia, 1987.



Imagen 2: Aspecto del trazado viario que debía construirse en el lecho del cauce del antiguo río.

autopista (Ej.: imagen 2). Se anuló el soterramiento de las vías y se diseñó una zona industrial en la salida de Madrid y espacios comerciales que posteriormente se ejecutarían<sup>46</sup>.

Un tercer punto de la política municipal de Rincón de Arellano fue la puesta en valor de unos terrenos al sur de la ciudad –la dehesa de El Saler–, un paraje en plena naturaleza próximo a la Albufera y de propiedad del Ayuntamiento de Valencia desde 1911<sup>47</sup>. Esta solución urbanística, inscrita en el modelo de

46. Resolver la cuestión de qué hacer con el lecho del río Turia será uno de los problemas que deberán resolver los sucesivos alcaldes tras Rincón de Arellano. Durante los años 70 surgirá, paralelamente al despertar de la conciencia ecológica, movimientos ciudadanos que reclamarán la construcción de una amplia zona ajardinada en todo el lecho del antiguo cauce. La presión irá en aumento, incluso dentro del propio régimen, relacionado con la crisis de modelo urbanístico asociado a esta conciencia ecológica. Así, surgirán lemas como “El riu es nostre i el volem verd” que aglutinarán a esos nuevos movimientos sociales ecologistas de la Transición. Un avance en la idea de ajardinamiento se producirá cuando el último alcalde franquista de la capital, Miguel Ramón Izquierdo, conseguirá el traspaso del lecho del río a la ciudad que aún era de titularidad estatal, en diciembre de 1976. La ejecución del actual jardín se produjo con la llegada de la democracia al Ayuntamiento, con proyectos diversos que buscaron la combinación del uso deportivo, paisajístico y cultural. Véase: SANZ, Benito y FELIP, Josep Maria, *La construcción política de la Comunidad Valenciana. 1962-1982*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2006. pp. 94-96. Para una cronología de la conversión del lecho del río en jardín véase: VV.AA., «Cronología del Jardín del Turia» en VV.AA., *El Turia y la ciudad de Valencia. Propuestas y proyectos de utilización del viejo cauce como parque urbano*, Valencia, COACV, 1990.

47. Estos terrenos fueron cedidos por el Estado al Ayuntamiento de Valencia por medio de una ley en la que se especificaba claramente que «el Ayuntamiento de Valencia se obliga

desarrollo turístico de los años sesenta con Fraga Iribarne como Ministro de Turismo y Vicente Mortes como responsable de vivienda, se presentó como una renovación en las propuestas de residencias de descanso en época estival, de múltiples servicios y de atracción de capital turístico. Heredera de los primeros borradores de aprovechamiento de la zona trazados en los años cincuenta durante la alcaldía de Baltasar Rull, planteaba un gran espacio hotelero combinado con espacios residenciales en primera línea de costa. Para ello, en 1962, se pactó la cesión con el Estado de 97.315 m<sup>2</sup> de monte al Ministerio de Turismo para ubicar en él un parador nacional. El centro turístico se denominó Luis Vives, humanista y filósofo predilecto de Fraga al que ya dedicó gran espacio en su tesis doctoral y, junto a él, se instaló un campo de golf de grandes proporciones. Un año después, en 1963, el propio Ayuntamiento aprobaba el plan de ordenación del monte de la Dehesa. En él se afirmaba lo siguiente:

“Valencia, a pesar de su vocación mediterránea y de saber que es imposible alcanzar la plenitud urbana y turística sin vincular la Albufera a la ciudad, nunca había acometido la urbanización de la Dehesa, tantas veces propugnada (...) Urgía actualizar la zona como centro turístico de España en el Mediterráneo. Aspiración impuesta, no sólo porque desde Sicilia hasta Huelva la costa de Valencia es ciertamente la única del litoral mediterráneo que continúa sin urbanizar, sino por la más poderosa razón de que el singular paisaje de la Albufera con su vegetación característica y un clima suave de inviernos benignos pueden contribuir a transformar la Dehesa en uno de los lugares ideales de residencia y esparcimiento, en contacto con once kilómetros de playa”<sup>48</sup>.

Con dicha justificación se pretendía un triple objetivo: aprovechar los increíbles ingresos a las arcas municipales debido a la amplia recalificación de los terrenos de la Dehesa al sur de la ciudad, generar un auténtico espacio turístico que combinase el ocio, las zonas residenciales y los centros de trabajo cercanos a la capital y, de paso, para la lógica del régimen, sanear una zona de “escaso valor territorial”.

Es por ello que el plan suponía el desarrollo de dos zonas diferenciadas: una de esparcimiento y otra residencial. Para la primera, siguiendo el plan municipal, se pretendía dar cabida a cien mil personas y cuatro mil turistas, sin contar las líneas regulares de transportes. Para contener la gran afluencia de población venida a los núcleos turísticos, se previó la construcción de un paseo

---

*a conservar el arbolado de la Dehesa y la integridad de su suelo, el cual no podrá tener otra ocupación o destino agrícola más que el de monte». ARV/ERdeA, caja 82, elemento 13, “Dehesa, Anteproyecto de ley para modificar la ley de cesión de 19-XI-1963».*

48. *Plan de ordenación del monte de la Dehesa*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1963, pp. 3-4.

marítimo de ocho kilómetros de longitud apoyado sobre un doble pórtico y destinado exclusivamente peatones “en cuyo interior podrán instalarse 4.000 casetas de baño, 420 duchas, alternando con otros servicios de bar, sombrillas, embarcaciones (...)”<sup>49</sup>.

Al uso de esparcimiento de esa gran zona de paseo se le unió una parcela destinada a club privado, con servicios de piscina, bolera y otros juegos, al sur. Y en el norte, en la zona más cercana a la ciudad, estaba prevista la edificación de otro gran centro de ocio deportivo destinado a tres piscinas, dos campos de fútbol con capacidad para diez mil espectadores, pistas de atletismo, cuatro frontones, cuatro campos de baloncesto, otra bolera, pista de patinaje y parque infantil; no faltando el desarrollo de una mansión/residencia para personajes ilustres designados por el Ayuntamiento. Como podemos observar un auténtico megalito propio del desarrollo urbanístico de la época.

Para el caso de la zona residencial, el impacto era aún mayor dado que se planteaba, aprovechando la línea de dunas, la construcción de “agrupaciones residenciales de tipo mediterráneo” con jardines interiores y la edificación de grandes centros residenciales con torres de determinadas alturas que alteraban claramente el perfil de la costa. Pese a todo, el Ayuntamiento basaba su proyecto en la modernidad y necesidad de una ejecución de dichas características para la ciudad y, por otro lado, “por respeto a la pinada adyacente”, pese a que el recinto iba a soportar “a cuarenta mil residentes y cien mil visitantes al año”<sup>50</sup>.

Este proyecto suponía claramente la absorción de este territorio a las necesidades turísticas presupuestadas y atabaca en tres frentes su base medioambiental: la construcción de un paseo marítimo rompía totalmente el cordón de dunas, la privatización del suelo para la construcción de edificios e infraestructuras megalómanas acababa con la estética de todo el paraje y el trazado de infraestructuras viarias destruía el sistema medioambiental<sup>51</sup>.

El cambio de Gobierno en 1969 y la salida de Rincón de Arellano se simultaneó con llegada del nuevo responsable de información y turismo, Sánchez Bella, que redujo considerablemente el proyecto pues, como afirmaría el nuevo Ministro “en materia turística ya no se llevan las torres, sino el cuidado del medio ambiente, ahora sopla la ecología”<sup>52</sup>. Si bien es cierto que este soplo se

49. *Ibid.*, p. 5.

50. *Ibid.*, p. 9.

51. Las obras recayeron en la empresa TEVASA (Terrenos de Valencia Sociedad Anónima) que solicitó permiso al Ayuntamiento para redactar un plan de urbanización en 1962. La empresa contaba con el apoyo económico del Banco Urquijo y estaba constituida por importantes promotores inmobiliarios. SORRIBES, Josep, *Mis queridos promotores. Valencia 1940-2011: construcción y destrucción de la ciudad*, Valencia, Faximil Ediciones, 2012.

52. Declaraciones de Sánchez Bella a *Las Provincias*, febrero de 1971. Cit. en PÉREZ PUCHE, Francisco, *La Valencia de los años 70*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1998, p. 47.



debía, más bien, a la presión producida por diferentes medios de comunicación y algunas figuras políticas influyentes que a la moda o la coyuntura. Pues muchos, viendo el crecimiento y desarrollo de la urbanización, criticaron el proyecto por excesivamente “sobrecogedor”<sup>53</sup> En la base de las críticas a este proyecto se situará parte de la élite franquista y una buena parte de la ciudadanía que constituirá plataformas como el primer “Salvem” y será la base de un movimiento social y político clave en las alcaldías posteriores de López Rosat y Ramón Izquierdo<sup>54</sup>.

Por tanto, la ejecución de los tres pilares de gestión de Rincón de Arellano: SALTUV, Plan Sur y urbanización de la dehesa de El Saler respondían claramente a una configuración ideológica previa, larvada en más de 20 años de carrera política, con la concepción de estar desarrollando una “misión revolucionaria” y pieza fundamental del momento histórico que creía protagonizar. Tan solo una sonora dimisión, como así ocurrió, podía complementar todo lo anterior.

#### 4. “Una respuesta de izquierdas”: derivación política de un proyecto político

El 14 de diciembre de 1967, Adolfo Rincón de Arellano daba una conferencia en el Ateneo Mercantil donde resumía sus casi diez años al frente del Ayuntamiento, situándose fuertemente en contra de los críticos a su gestión, entre los que seguro esa supuesta “derecha tradicional”, afirmaba:

“Importa mucho en esta ocasión resaltar que contra la fe y el tesón de unos pocos no han prevalecido las voces escépticas de quienes creyeron que nuestro empeño no era más que el sueño de una noche de verano, de aquellos que alegando dificultades técnicas o financieras o encerrándose en una posición negativa y cómoda aguardaban la hora del fracaso para echar la culpa a los demás, como es costumbre entre los inoperantes y los resentidos”<sup>55</sup>.

Poco podía imaginar que sería su enfrentamiento con aquellos enemigos interiores los que acabarían con su carrera política en el municipio. De hecho, fruto de sus presiones pero también del giro gubernamental producido en 1969, tenemos su renuncia presentada a finales de ese mismo año.

53. Críticas del delegado de Sánchez Bella en Valencia. Referencias en *Las Provincias* del 12-II-2011 con motivo del aniversario de la paralización de las obras.

54. DOMÍNGUEZ, Martí y MATEU, Anna, “Inicios del columnismo ambiental en la prensa española: La campaña de Las Provincias sobre la urbanización de El Saler (Valencia, España)”, *Zer*, vol. 16, n.º. 30 (2011), pp. 171-187.

55. RINCÓN DE ARELLANO, Adolfo, *Valencia 1957-1967*, Valencia, Imprenta J. Doménech, 1969, p. 6. Esta conferencia sigue el mismo esquema de la presentada en 1959 en el mismo lugar. ARV/ERdeA, caja 62, elemento 3, Conferencia en el Ateneo Mercantil, 14-XII-1967.

Su sucesor, el también falangista López Rosat, explicaba dicha renuncia de la siguiente manera:

“Adolfo Rincón de Arellano estuvo al frente del Ayuntamiento alrededor de once años. Hubo un motivo concreto para su dimisión, y es que había tenido un choque personal y político muy fuerte con el que era subsecretario del Interior, un catalán cuyo nombre no recuerdo ahora. Pues bien, resulta que Franco hizo en 1969 un cambio de política, y nombró mucha gente del Opus. Rincón de Arellano había hecho recientemente unas declaraciones bastante críticas con el Opus. El subsecretario le llamó la atención, cosa que Adolfo le sentó muy mal. Entonces se produjo un enfrentamiento considerable”<sup>56</sup>.

Su dimisión, debida al ascenso del Opus, el nombramiento de Garicaño Goñi como Ministro de la Gobernación, en sustitución del veterano militar Camilo Alonso Vega, y el ascenso de Cruilles de Peratallada como subsecretario del Ministerio, llevaron a un conflicto abierto entre las partes. Como aseguraba Rincón:

“Creo que una cosa es estar en desacuerdo con el Gobierno y otra muy distinta enfrentarse con el Régimen. Yo puedo estar en desacuerdo con un Gobierno, pero no estoy en contra del Régimen. Pienso que es imprescindible montar una izquierda del sistema político español”<sup>57</sup>.

Es innegable que detrás de su renuncia existía una fuerte motivación política. Su sucesor, el también falangista López Rosat, lo dejará entrever en su discurso de aceptación del cargo cuando afirme:

“Yo tengo una clara y definida ideología política. Soy falangista y por eso intento ser buen católico y buen español, y he aceptado plenamente la integración en el Movimiento Nacional. Pero quiero decir que no soy hombre de grupo, capilla, o bandería. Soy y tengo que ser alcalde de todos los valencianos; porque todos vosotros tenéis derecho a ser tratados con toda igualdad y justicia. Lo mismo los modestos que los ricos, los de una u otra ideología, porque en fin de cuentas todos los hombres somos iguales y debemos tener los mismos derechos. Y yo, dese ahora, solo quiero tener obligaciones: ni derechos ni honores”<sup>58</sup>.

56. Posiblemente con el catalán se refería a Santiago Cruilles de Peratallada, nuevo subsecretario de gobernación tras la remodelación ministerial, catalán de origen, será hombre de confianza del nuevo Ministro de Gobernación: Tomas Garicano Goñi. Entrevista a López Rosat en: MARI, R. y ZABALA, F.: *La Valencia de los años 60*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1999, pp. 95-103 y ARV/ERdeA, caja 48, elemento 4, “Correspondencia con exalcaldes del Ayuntamiento de Valencia. Correspondencia con López Rosat”.

57. Declaraciones de Rincón de Arellano a la *Revista Índice*, diciembre de 1969.

58. *Boletín de información municipal*, n° 64, p. 69. Posteriormente, estos argumentos serán reforzados tanto en declaraciones en medios de comunicación críticos como *Índice*, en el discurso de homenaje que recibió poco tiempo después de su renuncia en la Piscina de Valencia o, finalmente, durante el cese de su sustituto en el cargo, Vicente López Rosat.

La salida de Rincón de Arellano, similar a la de la trayectoria política de otros alcaldes contemporáneos, se produjo por la propia dimisión del interesado consciente que sus apoyos en Madrid se iban perdiendo. Así lo hizo constar en su discurso de agradecimiento, haciendo presente a los ministros cesados de anteriores ejecutivos: Alonso Vega, Navarro Rubio, Espinosa, Arrese, Martínez Sánchez-Arjona, Vigón, Lora Tamayo, Romeo Gorria, Fraga y Gual Villalví; y solo haciendo presente a dos de los ministros del actual ejecutivo, sus íntimos amigos y colaboradores: Silva Muñoz y Villar Palasí. Rincón de Arellano, representante de un cargo otorgado a manos del ejecutivo de Franco y sin más apoyo que muchos de los ministros cesados, optó por abandonar su puesto, enterrada su posible vía de ascenso por el cambio ministerial y sabiéndose en una situación problemática tras la salida de Alonso Vega del Ministerio de Gobernación. No debemos olvidar que la supeditación de su cargo a este ministerio, no solo reservado a políticas de orden público, era fundamental.

Ello permitirá seguir gozando de buena reputación política y, tras su dimisión y los homenajes posteriores, podrá ser nombrado consejero nacional del Movimiento por designación directa de Franco, cargo en el que permanecerá hasta 1976.

Con Rincón de Arellano estamos ante la Falange que ostentó desde un primer momento el poder, tiñendo de “azul” una serie de medidas pragmáticas, generalmente conservadoras y paternalistas y en ocasiones populistas, en palabras de Amando de Miguel<sup>59</sup>. Pero también encontramos la política franquista en estado puro, como forma de vida que le llevaría a no vacilar presentando una dimisión ruidosa y un proyecto político que consideraba plausible para la realidad social del momento. Y la clave del asunto es que los falangistas y Rincón no fueron siempre el sector del Gobierno influyente, sino más bien el “social” el que atendía a las demandas y los problemas, pero nunca el que recogía o administraba el dinero, el que marcaba las líneas de la política económica y presupuestaria. En Rincón encontramos una queja recurrente a las políticas que se estaban realizando y, en definitiva, a un franquismo como él no había soñado. Esa función la siguió ostentando como consejero nacional del Movimiento, pero cada vez más alejado del mundo político que había ayudado a construir y de los nuevos hombres del régimen a los que doblaba en edad, asistiendo, de forma expectante, a las reformas democráticas que se fueron produciendo posteriormente.

---

59. Para este tema destacamos la propuesta de DE MIGUEL, Amando, *Sociología del franquismo*, Barcelona, Éxito, 1978, p. 195. Algunas aportaciones recientes al debate sobre los grupos políticos en el franquismo han venido, entre otros, de la mano de Glicerio Sánchez Recio con su obra *Sobre todos Franco: coalición reaccionaria y grupos políticos en el franquismo*, Madrid, Flor de Viento Ediciones, 2008.

## 5. A modo de epílogo: inconformismo, reacción y oposición en Rincón de Arellano

Como hemos visto, Rincón de Arellano fue un falangista más, dentro de los papeles políticos que jugó, que propugnó alternativas políticas al sistema franquista, derivándolo hacia ese sistema falangista ideal que él había pretendido desde su juventud. Lo intentó realizar por dos vías: las políticas públicas efectistas y la crítica a la derivación pública del régimen de Franco. Pero la carrera y reacción de Rincón, pese los múltiples matices de su vida, no puede situarse fuera de un grupo mayor de presión que propugnó un renacimiento falangista en el ocaso del régimen franquista. Esta reacción fue fruto de la gran decepción de toda una generación que se iba alejando del supuesto servilismo y seguidismo de la Falange oficial modelada por el dictador. La reacción de los sesenta demuestra el inconformismo de todo un grupo que no se contentó con ir progresivamente perdiendo las cuotas de poder que supuestamente le correspondían por ser una de las bases ideológicas del "glorioso Movimiento nacional". La vida y carrera política de Rincón de Arellano demuestra el peso decreciente del falangismo dentro del sistema pero también una adaptación a la realidad social y política que el régimen iba experimentando a la vez que un intento de perpetuación tras la ya evidente decrepitud del dictador. Todo ello combinado explica la evolución de uno de los personajes fundamentales para entender la progresión del régimen franquista en territorio valenciano, para comprender la respuesta ante lo inevitable.

El mando de Rincón al frente de la ciudad es buen ejemplo de ello. Uno de los más largos y monolíticos, contó con importantes apoyos en Madrid, mantuvo relaciones cordiales con los gobernadores civiles y creó una gran red de influencias que le llevaron a ganar, en poco tiempo, el apoyo de gran parte de la elite valenciana. De su etapa como edil municipal hemos destacado los proyectos iniciados derivados del crecimiento urbanístico de la ciudad y la asunción de nuevos retos que, durante los años sesenta y setenta, la ciudad de Valencia generó dado su creciente peso económico entre las ciudades españolas. Una urbe favorecida por los planes de crecimiento económico aplicados por los tecnócratas del régimen que el mismo Arellano tanto denostó. En la memoria colectiva de una gestión de 11 años perdurará, sobre todo, la ejecución de dos grandes proyectos: El Plan Sur y la urbanización del paraje natural de El Saler. Ambos planes centraron multitud de titulares y representaban la política de expansión urbanística descontrolada del franquismo. Además, las dos ejecuciones supusieron una lucha interna continua entre los miembros elite municipal con los barrios y asociaciones vecinales, abriendo la puerta a la reivindicación ciudadana que será fundamental en la Transición.

Y en el trasfondo político de la magna gestión de Rincón de Arellano detectamos un rechazo del liberalismo parlamentario y las soluciones de partido, planteando una tercera vía: una izquierda del régimen, un pluralismo político combinado con un triunfalismo imperial y unidad de la Patria, junto con un populismo aperturista y ciertas dosis de anticlericalismo. De ese corpus ideológico surgirán el planteamiento de una nueva urbe transformada y futurista, el cambio en la gestión de determinados servicios –como el transporte urbano– y la explotación del turismo como herramienta regeneradora de riqueza nacional. En definitiva, “una nueva Valencia dentro de una España diferente”.

Cabe decir que la trayectoria de Rincón de Arellano fue la similar a la de otras figuras falangistas críticas. Muchas de ellas acabaron estableciendo grupos políticos y asociaciones desde las cuales plantear alternativas al régimen franquista<sup>60</sup>. Rincón de Arellano nombrado consejero nacional del Movimiento a propuesta de Franco en 1972, ocupó dicho cargo hasta la desaparición de la institución. Posteriormente será tentado por algunos grupos de tendencia falangista para el salto a la política democrática pero no acabará recalando en ninguno. Se reintegró en sus tareas como médico y morirá en Valencia, alejado de la vida política, el 17 de marzo de 2006.

---

60. Uno de los casos más conocidos fue el de Reforma Social Española (RSE), que acabó derivando en partido político de la mano de Manuel Cantarero del Castillo. Éste ya se había caracterizado por una fuerte contestación al régimen desde las líneas falangistas con su obra *Falange y socialismo* (1973).

## RESEÑAS DE LIBROS / REVIEWS

LANGEWIESCHE, Dieter, *La época del Estado-Nación en Europa*, Valencia, PUV, 2012, 183 pp. Edición a cargo de Jesús Millán y María Cruz Romeo.

El profesor alemán de origen austriaco Dieter Langewiesche, autor de una densa y dilatada obra historiográfica que le ha merecido importantes reconocimientos en su país, pero insuficientemente conocida en el nuestro, es el autor de este interesante libro, editado por Jesús Millán García-Varela (que ha vertido también el texto al castellano de una manera muy escrupulosa), y María Cruz Romeo Mateo, quienes ya habían asumido esa misma tarea en la publicación de otra obra coordinada por Langewiesche y Heinz-Gerhard Haupt (*Nación y religión en Europa. Sociedades multiconfesionales en los siglos XIX y XX*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010). Su interés por dar a conocer a los lectores españoles la obra del antiguo profesor de Tubinga y exrector de la Universidad de Erfurt se explica seguramente por su identifi-

cación con los enfoques que hace de cuestiones como el desarrollo de la nación o los efectos del liberalismo, que a su juicio, como señalan en la introducción, “pueden ser un estímulo para rescatar otras trayectorias o posibilidades que, tan a menudo, se han dado por inexistentes, en virtud de la inercia de fórmulas estructuralistas o, simplemente, fruto de una cómoda simplificación histórica” (p. 22).

El libro recoge ocho trabajos de Langewiesche, fechados en su mayor parte en la primera década del siglo XXI y que proceden de revistas, o de su libro, publicado en 2008, *Reich, Nation, Föderation. Deutschland und Europa* (Verlag C. H. Beck, Múnich) que, de manera recurrente, vuelven sobre dos temas dominantes, muy entrelazados a su vez en su argumentación, como son el Estado-nación y el liberalismo, si bien tienen cabida asimismo otros sujetos históricos relevantes como la religión, la monarquía o el marxismo. Respecto del primero de los temas, el autor lo aborda en al menos cuatro de los capítulos de esta obra, por ejemplo, desde la perspec-

tiva de los diferentes modelos de Estado-nación en la Europa de los siglos XIX y XX (pp. 25-38), modelos que remiten a la constatación de que el Estado nacional fue una creación europea que, a lo largo del siglo XIX se impuso en todo el mundo, en detrimento de los Estados multinacionales, como la monarquía de los Habsburgo, que con crecientes dificultades lograron sobrevivir hasta la conclusión de la I Guerra Mundial. Langewiesche distingue tres modelos de Estados nacionales: el *transformado*, que a través de la violencia y a lo largo de un dilatado periodo de tiempo, incorporó otros centros competidores de poder político (sería el caso de Francia, pero también de Suecia, de Gran Bretaña o de España); el *unificado* y el *secesionista* que remiten a procesos más recientes, desde el siglo XIX en adelante y que condujeron, en el primer caso, a la unión de Estados que se consideraban como integrantes de una misma nación o, por el contrario, a la fragmentación de otros constituidos por diversas naciones.

Una temática que aborda desde otra perspectiva, más conectada con los problemas actuales de diseño de la construcción europea, como es la de la estructura interna del Estado-nación, ya sea como una estructura centralista, que exigía la homogeneización lingüística o cultural, o federal, donde distingue dos modelos, el fracasado de la ya mencionada monarquía de los Habsburgo (lo que no

quita para que revistan gran interés propuestas de reforma como las que formularon los austromarxistas de “Estado federal de nacionalidades”), o el más exitoso del Estado-nación federal, representado por Suiza o Alemania, inspirado en la idea de la *nación federal* y que se habría concretado en un Estado nacional organizado internamente de un modo completamente federal, un modelo que lleva al autor a trasladar sus reflexiones a la construcción europea, que a su juicio puede lograr torcer la tradición histórica –que está en el origen de los modernos Estados nacionales–, de una concentración de poder siempre en aumento, en lugar de su reparto federal con otros Estados.

El concepto, tan popularizado en la historiografía de la “Invención de la nación”, en gran medida originado en el libro *Imagined communities*, de Benedict Anderson, le da pie a Langewiesche a emprender una muy instructiva reflexión (pp. 39-58), en torno a la deriva deconstructiva, o reductivamente cultural que ha puesto en marcha y que, llevada al extremo, conduciría a disolver la historia en una multitud de historias, en lugar de propiciar la “unidad de lo diferente”. El autor, sin embargo, no cuestiona en principio la validez de la tesis de Anderson, el enfoque de la nación o del Estado-nación como productos culturales que, en definitiva, denotan que se trata de creaciones históricas, con un principio y, posiblemente tam-

bién, con un final; todo lo cual no constituye en sí mismo una novedad, pues se sabía hace mucho tiempo. Pero se preocupa de subrayar, tomando como referencia a Ernest Renan y Elías Canetti que la nación es, efectivamente, una construcción sociocultural, pero dentro del edificio obligado de la historia. La referencia a estos dos autores no es inocua ya que ambos, si bien ponen en el centro de sus reflexiones lo construido, lo imaginado de la nación, consideran que eso va unido a unos supuestos, de carácter histórico, que no están al arbitrio de quienes definen la nación. Ocupándose por ejemplo de Renan, recuerda que este autor, al mismo tiempo que define a la nación con la conocida fórmula de un “plebiscito diario que se repite todos los días”, también afirma que toda nación vive del “patrimonio común de una rica herencia de recuerdos”, del deseo de aceptar esa herencia y de continuar viviendo juntos. Lo que Langewiesche interpreta como que el sí a la nación lo enuncia cada individuo a partir de una tradición que Renan construye como un edificio histórico que no se puede abandonar fácilmente y sólo difícilmente puede cambiarse. Como pondría de manifiesto el caso de Alemania a partir de 1871, y donde, pese a que el nuevo Reich se fundó contra la tradición del antiguo, inventar la nación habría significado en realidad que “la historia se viste de nuevo, pero a partir del ropero de Estado”.

Partiendo en este caso de las aportaciones de autores especialmente influyentes sobre las naciones y el nacionalismo, como el ya citado Anderson, Ernest Gellner o Anthony Smith, que propician comparaciones generalizadoras sobre estos fenómenos, el autor se pregunta (pp. 59-74), por qué la idea de nación ha podido, desde el siglo XIX lograr un carácter tan vinculante y qué ventajas y realizaciones promete, unas preguntas que se propone responder recurriendo al concepto de *comunidad de recursos* que se traduciría en que la nación promete siempre, a quien es reconocido como parte de ella, unas oportunidades de participación justas en lo que es producido colectivamente, ya sea en el plano político, social, económico o cultural, y aquí despliega Langewiesche los diferentes rostros de la nación, algunos amables, otros bastante menos, en tanto que comunidad de defensa y comunidad de poder; comunidad jurídica y política; comunidad de cultura, solidaridad y entorno; comunidad para la competencia y la productividad o, en fin, comunidad de sufrimiento o de sacrificio, que estaría ligada históricamente a la experiencia de que el surgimiento de todas las naciones se ha basado en la guerra, una tesis central en este libro que guarda una gran relación con otro de sus capítulos, el titulado “El nacionalismo como deber de intolerancia” (pp. 101-117). Este despliegue sucesivo, que no deja de responder a lo



que Canetti define como el principal rasgo del siglo XX, de la época de las masas, que consistiría en el “furor por aumentar”, le conduce a reflexionar sobre la novedad que supone la Unión Europea en tanto que corte importante dentro del laboratorio nacional de Europa, con su faceta de *comunidad de lucha* que han exhibido históricamente los Estados-nación en el continente.

Nación y religión en Europa constituye otro de los capítulos de este libro (pp. 75-100) en el que se aborda, teniendo bastante en cuenta datos y problemas que se plantean en la Unión Europea, así en su no culminado proceso constituyente, la complejidad de las relaciones entre ambos conceptos (de cercanía, de subordinación, de conflicto, si bien, como norma general, no se dio una relación de hostilidad entre ambos), como trata de explicar el autor por medio del estudio del nacionalismo en los *pueblos escogidos* o de las *naciones sagradas* (expresiones que toma de Conor C. O'Brien), de la peculiar relación entre judaísmo y nación, debido a la existencia transnacional de la comunidad judía, o del Islam y nación en Europa. Una complejidad que en buena medida proviene de la reclamación, por parte de ambos, de hacerse competentes para determinar los valores últimos de los individuos y que, a su juicio, solo puede analizarse adecuadamente historicando dichas relaciones ya que, pese a que a los

nacionalistas o a los creyentes en una religión puedan parecerles dimensiones supratemporales, ambas nociones se desarrollaron como fenómenos históricos. Concluye, de todos modos, tomando como ejemplo el caso de la nación británica, configurada en muy estrecha relación con el protestantismo, que la mejor manera de captar las relaciones entre nación y religión es cuando se observan sus combinaciones en campos de actuación concretos.

La monarquía en el siglo de la nación burguesa, esto es, en el siglo XIX (pp. 121-132) es otro de los temas abordados por el autor. Un texto en el que se advierte muy bien su voluntad de rescatar otras trayectorias o posibilidades históricas sepultadas por la tendencia a la simplificación o por el éxito de determinadas fórmulas, como la del estado-nación centralizado (de nuevo el caso de Alemania a partir de 1871 le parece paradigmático en ese sentido, ya que el Reich se organizó internamente en un sentido federal y los antiguos príncipes territoriales sobrevivieron hasta la derrota en la I Guerra Mundial). En todo caso, el autor llama la atención sobre la paradoja que ofrece la historia del siglo XIX en Europa, consistente en que la monarquía, el principal símbolo de la tradición, del antiguo régimen, no solo lograra sobrevivir a la oleada revolucionaria iniciada en Francia en 1789, sino que se convirtió en la institución dominante en todo el continente, con las únicas excepciones de

Suiza y de Francia. De modo que el siglo burgués, el siglo de la nación y del Estado nacional, fue también el siglo de la monarquía. En dicha supervivencia influyó mucho su capacidad de adaptación, de entrar en simbiosis con la nación de ciudadanos –aceptando la tendencia al fortalecimiento del Parlamento–, y con la cultura de progreso prevaleciente en aquella centuria. Dicha simbiosis tuvo su punto más candente en el ámbito bélico, y esto explica que la milicia siguiera siendo el dominio privilegiado de la realeza. Pero, más en el fondo de las cosas, la capacidad de pervivencia de la institución se explicaría por su capacidad para salvar el corte producido por la Revolución, erigiéndose en el vínculo más importante entre la vieja y la nueva Europa.

“El liberalismo, hoy, una perspectiva histórica” (pp. 133-159), constituye una de las aportaciones más interesantes del libro y una de las que se pueden extraer enseñanzas más útiles para un replanteamiento del enfoque del primer liberalismo español, muy acorde con los intereses intelectuales de los editores, J. Millán y M<sup>a</sup>. C. Romeo. Langewiesche parte de formularles una serie de cuestiones a prominentes pensadores contemporáneos sobre qué cosa sea el liberalismo y qué respuestas ofrece a los retos del presente y, sobre todo, si las visiones liberales del mundo que encierran las experiencias históricas de los dos últimos siglos, siguen teniendo algo

que ofrecer a los ciudadanos. Para ello interroga a cuatro testigos, como son el controvertido Francis Fukuyama, el filósofo norteamericano del derecho, Bruce Ackerman, el estudioso y político germano-británico Ralph Dahrendorf y el filósofo John Rawls, siempre teniendo en cuenta, como se cuida muy bien de puntualizar, que lo que pretende esclarecer son las tareas del liberalismo actual, no de los partidos que se apellidan liberales.

De su examen se desprenden unos análisis y propuestas que tienen poco que ver con lo que convencionalmente se suele presentar como neoliberalismo o con una simbiosis acrítica con la economía del *laissez-faire*. Así, por ejemplo, para Ackerman su ideal liberal, consistente en “una igualdad exenta de dominación”, solo sería posible en una economía que impida los fallos del mercado bajo la forma de extrema desigualdad social y envenenamiento del medio ambiente, gracias al establecimiento de directrices estructurales por parte de un “Estado liberal-activo”. Dahrendorf, por su lado, no propugna la terapia neoliberal que suele dictar el liberalismo de partido, y aún considerando caduco el Estado social, envejecido por la burocracia, plantea más bien la necesidad de transformarlo y en cierto modo, de preservar algunos de sus logros, equilibrando la responsabilidad social y la individual si bien su gran proyecto de futuro sería la *societas civilis* en la que se regularían, a

una escala internacional, los derechos sociales sobre los bienes producidos socialmente. Todo ello se liga, en otra parte del capítulo, y siguiendo muy de cerca al sociólogo francés Robert Castel, a las consideraciones que hace Langewiesche sobre la cuestión social en la actualidad y el silencio del liberalismo de partido.

Pero si el trabajo pretendía examinar la vigencia del liberalismo recurriendo a una perspectiva histórica, el autor retrocede a la primera mitad del XIX, cuando dicha ideología devino en sinónimo político del ideal de la sociedad de ciudadanos en cuyo núcleo se situaba la voluntad de preservar la libertad de decidir del individuo, puesto que siempre, para el liberalismo, lo colectivo debe de situarse por detrás del individuo. Es interesante lo que señala acerca de que el liberalismo “no surgió en absoluto como el profeta de la economía de libre de mercado” y del capitalismo industrial ya que la sociedad ideal de los primeros liberales se encaminaba más bien hacia una sociedad de fortunas medias e independientes; o acerca de la asunción de crecientes responsabilidades sociales, en el ámbito local (alemán), por parte del *nuevo liberalismo*, en las últimas décadas del siglo XIX, tratando con ello de adaptar su imagen ideal de la sociedad de ciudadanos a las condiciones de la moderna sociedad industrial (se trataría de una “política social sin Estado”, debido a su carácter estrictamente municipal).

En todo caso esta ligazón entre la experiencia histórica liberal y los planteamientos y respuestas de los eminentes pensadores a los que ha recurrido le llevan a afirmar que el liberalismo, en tanto que norma de actualidad política y como modelo social –y no reduciéndolo, sin más, a democracia política más libertad de mercado–, sigue siendo actual (p. 153).

El capítulo concluye con unas reflexiones muy pertinentes sobre la relación tan estrecha entre liberalismo y nación que propició la visión de una sociedad nacional de ciudadanos, y la perspectiva de una ampliación de los derechos cívicos hacia el terreno de lo social, pero también cómo, en el contexto surgido tras la I Guerra Mundial, el núcleo más profundo del modelo liberal, centrado en el individuo, chocó con la política de hegemonía nacionalista, una contradicción que solo el nuevo modelo organizativo aportado por la Unión Europea parece estar en condiciones de permitir superar.

Si el socialismo y el marxismo, sorprendentemente, están muy ausentes del trabajo anterior –así, por lo que respecta al impulso a las políticas sociales, que parece atribuirse, por lo que respecta a Alemania, casi exclusivamente a los liberales–, esta otra fundamental corriente reaparece en el último texto de la obra (pp. 161-174) poniendo de manifiesto los puntos de confluencia del socialismo con el liberalismo primigenio, su colaboración

en las ciudades en los ámbitos social y cultural, pero también sus divergencias, así, por lo que respecta al culto al individualismo que practicó el primer liberalismo o a la fascinación socialista con el crecimiento industrial, respecto del cual los antiguos liberales no manifestaron un similar entusiasmo. El interés del autor por el marxismo se manifiesta, por otro lado, en la recurrente atención que en otros pasajes del libro presta a los planteamientos nacionales del llamado *automarxismo* (Otto Bauer, Karl Renner), siempre desde la perspectiva de rastrear en el pasado modelos alternativos a la fórmula triunfante del Estado-nación, con sus exigencias de homogeneización cultural y desconsideración de los derechos de las minorías nacionales.

RAFAEL SERRANO GARCÍA  
*Instituto de Historia Simancas*  
*Universidad de Valladolid*

BUTRÓN, Gonzalo; RÚJULA, Pedro (eds.),  
*Los sitios en la Guerra de la Independencia: la lucha en las ciudades*, Madrid, Sílex Ediciones-Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2012, 411 pp.

“Los españoles, que se batían mal en el campo abierto, defendían bien sus plazas. Dieron prueba de ello en todos los asedios que sostuvieron”. Esta afirmación del mariscal Soult en sus *Memo-*

*rias* se convierte en el tema central del libro que aquí se reseña, un volumen que intenta analizar en qué grado la Guerra de la Independencia española fue, ante todo, una guerra defensiva, de resistencia y lucha, fundamentalmente urbana, ante un ejército –la *Grande Armée*– que hasta entonces muchos consideraban invencible.

Esta obra colectiva forma parte de la *Colección Bicentenarios* y, como tal, fue concebida por sus editores académicos con el propósito de presentar de forma monográfica algunos de los últimos avances y horizontes científicos en torno al estudio de la Guerra de la Independencia española, referidos, de forma más específica, a la historia político-cultural y militar. Se trata, pues, de una aportación historiográfica que pretende ser novedosa en su planteamiento y que, en mi opinión, lo consigue, dada la calidad de los dieciocho trabajos que componen el volumen –mérito del amplio conocimiento sobre la materia de todos sus autores– y, sobre todo, de la acertada temática y la coherencia y solidez del conjunto, con unos objetivos y unas conclusiones bien definidos –mérito este atribuible al saber y buen hacer de los coordinadores del libro, pero también a quienes han redactado los textos con rigor y sin perder en ningún momento de vista la frontera temática que los aglutinaba: la resistencia en las ciudades sitiadas por los franceses a lo largo de la Guerra de la Independencia española y la impor-

tancia que esa lucha armada tuvo para mermar las fuerzas militares y morales del invasor, así como para contribuir a la forja de un relato patriótico nacional acerca de esos hechos, que pondría las bases para la construcción del Estado-nación liberal.

Tanto la clásica como la más reciente historiografía dedicada al estudio de las guerras napoleónicas se han encargado de poner de relieve la crucial importancia de la propaganda de los hechos y, sobre todo, de la invención de mitos y tradiciones a la hora de despertar y modelar un espíritu patriótico entre los miembros de una colectividad (la sociedad “aragonesa”, “andaluza”, “catalana”, “española”...) La Guerra de la Independencia puede ser considerada el verdadero punto de inflexión de un dilatado proceso de modernización de la sociedad española a través, por ejemplo, de la politización de sus habitantes por vías muy diversas. Algunos de los mitos nacidos y más difundidos en torno a la insurrección armada de los españoles y las españolas contra Napoleón nos ofrecen un muestrario de cuáles fueron los aspectos o elementos de la sublevación que más interés resaltó a los creadores e instrumentalizadores de esa “opinión pública”, no solo en los territorios que por entonces constituían la vasta monarquía española, sino también en otros Estados, sobre todo europeos, y que luego alimentarían los principales mitos sobre los que se sustentó la historiografía

liberal (nacional e internacional): elementos como la supuesta o pretendida espontaneidad de la movilización social contra la invasión de las tropas imperiales napoleónicas, la consiguiente resistencia épica de algunas ciudades sitiadas por los franceses, la efectividad e importancia de la guerra de guerrillas, etc.

Como explican Gonzalo Butrón y Pedro Rújula, profesores de las Universidades de Cádiz y de Zaragoza respectivamente y editores del libro, el sobredimensionamiento de ciertos hechos o elementos de la guerra de liberación nacional eclipsó o infravaloró el papel jugado por otras variables en el éxito final de la resistencia española frente a los ejércitos napoleónicos y a la nueva administración josefina. Por ejemplo, la utilización y sobreexplotación publicística e historiográfica de la guerra de guerrillas como elemento destabilizador clave en la victoria final frente a los “invencibles” ejércitos imperiales conllevaría una inevitable minimización de otros factores clave para entender la derrota final de Napoleón en España, como pueden ser el importante papel desempeñado por los ejércitos nacionales y aliados extranjeros o la épica resistencia numantina que ofrecieron muchas ciudades españolas.

La resistencia ofrecida por algunas ciudades ya fue objeto de abundante atención y propaganda durante el transcurso de la contienda y de ello se hicieron eco algo más tarde histo-

riadores y literatos, como, por ejemplo, el ingenioso Benito Pérez Galdós en tres de sus *Episodios Nacionales* de la primera serie, dedicados a la Guerra de la Independencia y que tituló, sin más, *Zaragoza*, *Gerona* y *Cádiz*. Estos tres casos –sin duda los que han sido objeto de mayor atención por parte de la historiografía– son abordados en este libro por Pedro Rújula (*Zaragoza*), Jordi Canal (*Gerona*) y Gonzalo Butrón (*Cádiz*). Por su parte, otros acreditados historiadores europeos se encargan de actualizar los conocimientos acerca de los sitios de Rosas (Genís Barnosell), Lérida (Antoni Sánchez), Mequinenza (Hermínio Lafoz), Ciudad Rodrigo (Nick Lipscombe), Almeida (Cristina Borreguero y Alberto Ausín), Tortosa (Matiés Ramisa), Olivenza (Luis Alfonso Limpo), Badajoz (Miguel Ángel Melón), Tarragona (Antoni Moliner), Sagunto (Carlos Franco de Espés), Valencia (Emilio La Parra), Campomayor (Antonio Ventura), Burgos (Charles J. Esdaile) y San Sebastián (Jean-Marc Lafon). Como colofón a los estudios de casos, Elena Fernández, Beatriz Sánchez y José Saldaña trazan un sugerente análisis transversal de diversos sitios durante la guerra, enfocado hacia tres campos muy concretos: los agentes de la guerra (con especial atención a las mujeres), el papel de la prensa y la representación y la memoria de los sitios en los textos autobiográficos.

Al igual que el detallado índice de figuras que ilustran el libro (una trein-

tena, en su mayoría planos de sitios de ciudades), no habría estado de más enriquecer la obra con un índice onomástico, siempre muy útil para los investigadores. Por lo demás, un libro impecable en todos los aspectos, científicos y de edición. Una aportación historiográfica novedosa y original que ofrece datos nuevos y visiones renovadoras, cosa que no resulta tan usual en los contextos conmemorativos.

RAFAEL FERNÁNDEZ SIRVENT  
*Universidad de Alicante*

MORENO ALONSO, Manuel, *La Constitución de Cádiz. Una mirada crítica*, Sevilla, Ediciones Alfar, 2011, 440 pp.

El segundo centenario de la promulgación de la Constitución política de 1812 ha supuesto un estímulo para los estudios sobre el primer liberalismo español, del cual son un buen ejemplo las obras de Ignacio Fernández Sarasola (*La Constitución de Cádiz: origen, contenido y proyección internacional*, Madrid, CEPC, 2011), la dirigida por José Antonio Escudero (*Cortes y Constitución de Cádiz: 200 años*, Madrid, Espasa Libros, 3 vols., 2011) y el trabajo que recientemente ha coordinado Alberto Ramos Santana (*La Constitución de 1812. Clave del liberalismo en Andalucía*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2012), por citar sólo algunos títulos. Aparte

del aumento del caudal bibliográfico, del que no procede realizar aquí un balance, hay que destacar las numerosas reediciones del texto constitucional. El profesor Manuel Moreno Alonso nos presenta una edición anotada, basada en un facsímil original, precedida de un amplio estudio introductorio de 221 páginas. Hay que señalar que esta publicación incluye el *Discurso preliminar* que la Comisión de Constitución suscribiera en diciembre de 1811.

En un trabajo publicado en 2006, el profesor Fernández Sebastián se refería a los dos escollos principales que desafían al “observador actual” que se acerca al estudio del pasado, a saber: el presentismo y el historicismo, entendido este último como una forma de incomunicación radical entre pasado y presente<sup>1</sup>. Moreno Alonso, reconocido especialista en el período de la Guerra de la Independencia, combate en las páginas introductorias la primera de estas lecturas en particular, ya que, a su juicio, ha sido la que mayor predicamento ha tenido en la tradición historiográfica y, muy especialmente, en el último y dilatado contexto conmemorativo del segundo centenario. Tras dejar bien

sentado lo arriesgado de emprender la búsqueda de los orígenes del actual sistema democrático español en la Constitución de Cádiz (extremo en el que otros estudiosos también han insistido), Moreno Alonso defiende que la construcción del Estado liberal español se hizo a espaldas de las tres experiencias constitucionales que se sucedieron entre 1812 y 1836, tesis ésta no exenta de controversia historiográfica que desarrollara más ampliamente en el libro *El nacimiento de una nación. Sevilla, capital de una nación en guerra (1808-1810)*, Madrid, Cátedra, 2010.

La “mirada crítica” con la que el autor examina la Constitución de 1812 responde en última instancia al intento de desmontar la visión mítica de la obra de las Cortes extraordinarias, esto es, de “evitar a toda costa la sacralización de la Constitución sin por ello reconocer que el código gaditano dio forma jurídica al nacimiento de una nación”, proceso este último que, insiste el autor, se habría iniciado en 1808 (véase pp. 20, 55 y 191). A lo largo de las páginas introductorias se cuestiona el potencial revolucionario atribuido a la Constitución, incidiendo especialmente en sus limitaciones. En opinión de Moreno Alonso, el motor del cambio político y social y, por consiguiente, el acontecimiento revolucionario fue la Guerra de la Independencia y no la labor de las Cortes de Cádiz, conclusión ésta sin duda provocadora. Moreno Alonso

1. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier, “Cádiz y el primer liberalismo español. Sinopsis historiográfica y reflexiones sobre el bicentenario”, en ÁLVAREZ JUNCO, José y MORENO LUZÓN, Javier (coords.), *La Constitución de Cádiz: historiografía y conmemoración. Homenaje a Francisco Tomás y Valiente*, Madrid, CEPC, 2006, p. 43.

también se pregunta por las razones que explican el “fracaso” de la Constitución de 1812, del que, en su opinión, sería una clara expresión su efímera y agitada vigencia. En relación a esto último, y tomando como objeto de atención preferente el propio contenido del texto constitucional, concluye que la rigidez e impracticabilidad de la mayor parte de su articulado, su radical distanciamiento con respecto a la realidad social española, junto al hecho de que adoleciera de un consenso político determinaron el fin de las distintas experiencias constitucionales presididas por el texto gaditano, conclusiones todas ellas que, de nuevo, invitan al debate historiográfico.

Aparte del contenido marcadamente crítico de la introducción de Moreno Alonso, habría que mencionar los extensos comentarios de carácter explicativo que realiza al hilo del articulado constitucional y que tienen por finalidad contextualizar y precisar el origen y sentido de numerosas disposiciones, ideas políticas y términos jurídicos. Así mismo, el autor presta atención a las influencias doctrinales que recibieron los diputados gaditanos; entre éstas destaca la de la Constitución francesa de 1791 y la del constitucionalismo norteamericano. Moreno Alonso también presta especial atención a las opiniones que la Constitución mereció a destacados personajes del ámbito político y literario, siendo

muy frecuentes las alusiones a lord Holland y Blanco White, figuras que ha estudiado en trabajos bien conocidos. Hay que concluir señalando que en la edición que Moreno Alonso presenta de la Constitución de 1812 se apuntan problemas de indudable interés historiográfico, tales como el arraigo social que alcanzó la Constitución en las capas populares o su impacto en la América española (véase, vg.: FERNÁNDEZ SARASOLA, I., *La Constitución española de 1812 y su proyección europea e Iberoamericana*, 2000; RAMOS SANTANA, A. (ed.), *La Constitución de Cádiz y su huella en América*, 2011).

M<sup>a</sup> DEL MAR ALARCÓN ALARCÓN  
*Universidad de Alicante*

VARELA SUANZES-CARPEGNA, Joaquín,  
*La monarquía doceañista (1810-1837). Avatares, encomios y denuedos de una extraña forma de gobierno*, Madrid, Marcial Pons, 2013, 480 pp.

“Este libro se ocupa de la teoría y práctica de una forma de gobierno, esto es, de una manera de entender y articular las relaciones entre los poderes encargados de llevar a cabo la dirección política del Estado, sobremaneira el ejecutivo y el legislativo, aunque también el cuerpo electoral y el poder judicial, sin olvidarse del poder constituyente. A esta forma de gobierno la denominó *monarquía doceañista*”.



Con esta frase, que resume de forma clara y rotunda su contenido, comienza esta obra el catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo Joaquín Varela, uno de los estudiosos más acreditados de la historia del constitucionalismo español. En casi 500 páginas explica la trayectoria de la monarquía configurada por la Constitución gaditana de 1812. Una monarquía “moderada” (así la define el artículo 14), lo cual para los liberales equivalía a monarquía constitucional, opuesta a la monarquía absoluta o “pura”. En el modelo doceañista, el poder del rey se fundaba en criterios racionales: la voluntad nacional, esencialmente soberana, y la Constitución. En consecuencia, el rey dejaba de estar fuera del Estado, para pasar a ser un órgano del Estado, de manera que la unidad del Estado ya no se configuraba a través del rey, como había ocurrido históricamente, sino de la nación y objetivamente de la Constitución. Con ello –mantiene Varela– la monarquía dejaba de ser una forma de Estado para pasar a ser, como mucho, forma de gobierno.

Tal vez extrañe al lector que Varela califique de “una extraña forma de gobierno” (véase el subtítulo del libro) el sistema político basado en la Constitución de Cádiz, texto tan celebrado en nuestros días con ocasión de su bicentenario. ¿Acaso –podría pensar el lector al ver el subtítulo del libro–

se suma el profesor Varela a esa pléyade de historiadores –o mejor dicho, autocalificados de historiadores sin serlo– tan dados en los últimos años a “revisar” la historia de España? Evidentemente, no es este el caso. Varela es historiador y, por consiguiente, no pretende descubrir el Mediterráneo, como esos otros, interesados no por el conocimiento del pasado, sino por mover las aguas para favorecer intereses políticos muy concretos. Varela lleva muchos años estudiando la Constitución de 1812 con excelentes resultados, como puede comprobar cualquiera que consulte sus numerosas publicaciones. En este nuevo trabajo revisa, amplía y reinterpreta textos suyos anteriores, que son la base del libro, a la luz de los últimos estudios (la bibliografía citada a lo largo del volumen es realmente abundante y muy actualizada). El resultado es una reflexión madura y sabia sobre el sistema o forma de gobernar el Estado que denomina, con acierto, “monarquía doceañista”. Y dicho sea de paso, pero no sin resaltar el hecho, hasta el momento –según mis noticias– este libro ofrece la explicación más completa y sistemática sobre la materia, lo cual debemos agradecer todos, también los especialistas, pues la abundancia de publicaciones sobre la Constitución de Cádiz puede, quizá, hacernos perder la visión de conjunto y dificultar su comprensión. En este caso, así como en lo relativo al tiempo

de la Guerra de la Independencia en general y a otro conflicto, la guerra civil de 1936-1939, los dos acontecimientos de nuestra historia contemporánea que más han llamado la atención de los historiadores, cabría aplicar la conocida sentencia de Ortega y Gasset: se corre el riesgo de que los árboles impidan ver el bosque. De ahí la oportunidad y necesidad de monografías como esta.

¿Por qué califica Varela de “extraña” la monarquía doceañista? Ya en la introducción se apresura a esbozar una explicación, que desarrolla a lo largo del volumen: porque ese concepto de monarquía resultó inviable y fue irrepitible en la historia constitucional española (también en la de aquellos lugares donde se pretendió aplicar la Constitución de Cádiz, como han demostrado, entre otros, Ignacio Fernández Sarasola y Gonzalo Butrón). Como es sabido, el periodo de vigencia de esta Constitución no fue lineal y resultó muy breve, apenas seis años en total (desde marzo de 1812 a mayo de 1814, durante el Trienio Liberal y de agosto de 1836 a junio de 1837). La forma de gobierno establecida por esa Constitución resultó inviable, según se muestra en este libro, porque se trataba de un modelo demasiado avanzado para la realidad social española (esto queda cumplidamente explicado a lo largo del volumen) y por la rigidez con que se estableció la división de los clásicos tres poderes. Para que funcionase

la monarquía constitucional definida por la Constitución de 1812 –texto fundado, huelga insistir, en el principio de soberanía nacional–, se requería un acuerdo entre el órgano representativo de esa soberanía, las Cortes, y el rey. Pero el rey, subraya Varela, no solo era un órgano delegado y constituido (su posición quedaba minuciosamente definida en el texto constitucional), sino también un órgano no constituyente, pues quedaba excluido de la reforma constitucional. No debe extrañar, por tanto, que cuando en 1814 llegó Fernando VII a España rechazara de plano ese modelo de monarquía, empresa en la que contó con la fuerza de la contrarrevolución interior, con la complicidad, unas veces, y el apoyo expreso, otras, de las potencias europeas, y también con la del ala moderada del liberalismo.

Tras un primer capítulo, muy clarificador, dedicado a dos modelos de monarquía muy presentes en las mentes de los diputados en el momento de reunirse las Cortes de Cádiz (el británico y el francés de 1791; por este último se inclinaron los liberales, mientras que los realistas –luego llamados “serviles”– lo hicieron por el primero), Varela explica con detenimiento y precisión el tratamiento constitucional del rey. Este capítulo, el segundo en el índice del volumen, es lógicamente el central y tal vez resulte para algunos un tanto polémico, debido a la caracterización final de la monarquía doceañista que con

toda solvencia efectúa Joaquín Varela. Tras un impecable y pormenorizado análisis, plagado de matices, sobre las circunstancias que rodearon el reconocimiento de Fernando VII como rey de España y acerca de las funciones del monarca y el papel que el texto constitucional le atribuye en la dirección de la política, el autor concluye que la monarquía doceañista puede calificarse de democrática en lo que se refiere a la posición del rey respecto a la función constituyente y reformista (la Constitución, como se acaba de decir, privaba al rey de poder constituyente, poder atribuido únicamente a unas Cortes unicamerales, y limitaba el veto real), pero no respecto a las funciones ordinarias, ni respecto de la función de gobierno resultante, pues aunque la primacía en la dirección de la política correspondía a las Cortes, se reservaba al rey una parte muy importante en este cometido, de tal manera que el rey podía ejercer con cierta autonomía como director de la política, si bien de manera subordinada a las Cortes.

Es evidente que ni Inglaterra, desde el momento de la proclamación de la Constitución de Cádiz, ni poco después la Europa de la Restauración, podían aceptar este modelo de monarquía, de ahí la dura oposición a la Constitución de Cádiz ya desde su proclamación y, de manera muy acusada, a partir de 1814, cuando en toda Europa se procedió a crear un orden nuevo en el que la limitación del

poder real se estableció en función de un texto concedido por el propio monarca (la Carta Otorgada) y, por tanto, era una limitación que el rey podía revocar unilateralmente cuando lo considerara pertinente, todo lo contrario del modelo doceañista. En esta tesitura era casi imposible la pervivencia de la monarquía doceañista si, al menos, no se efectuaban importantes reformas, pero sus más fervientes partidarios se negaron en redondo a efectuar cualquier modificación. Sobre ello trata Varela en los capítulos tercero y cuarto de este volumen, resaltando las críticas y propuestas reformistas de Blanco White, de Flórez Estrada en ese texto capital en la historia política española que fue su *Representación a Fernando VII* (1818) y la solución propugnada por el Acta Constitucional de 1819, parte del llamado por Claude Morange “Plan Beitía”, extremo este último casi olvidado hasta el momento por muchos estudiosos y que es de agradecer que se incorpore a la historia de la monarquía doceañista. Pero lo que podríamos calificar como prueba de fuego de este modelo fue el tiempo del Trienio Liberal, al que se dedica el capítulo quinto del volumen. Presente ya en España Fernando VII y dispuesto a ejercer las prerrogativas que le reconocía la Constitución, se puso entonces claramente de manifiesto la inviabilidad del sistema, como así reconocieron expresamente, aunque de formas diversas, los liberales moderados

del interior y los exiliados en 1823, asunto abordado en el capítulo sexto del libro. Lo que quedó claro tras el Trienio y la experiencia adquirida por los liberales durante su exilio, especialmente los que vivieron en Inglaterra y en Francia, fue la imposibilidad de aplicar el modelo doceañista tras la muerte de Fernando VII. A partir de ese momento, en el contexto de una guerra civil se inició un nuevo tiempo, que Varela denomina “la difícil transición a la monarquía constitucional” (capítulo séptimo), en el que tuvo mucha relevancia el Estatuto Real, texto al que, en lugar de casi ignorarlo, como es habitual, se le concede importancia en este libro. Durante la vigencia del Estatuto de 1834 se desarrolló un sistema de gobierno en modo alguno improvisado –puntualiza Varela fundándose en lo dicho en el capítulo anterior–, tan próximo al monárquico-constitucional como al parlamentario. El fin definitivo de la Constitución de 1812 y con ella la monarquía doceañista llegó cuando se aprobó la Constitución de 1837, a partir de la cual se impuso el modelo conservador.

Quien acometa la lectura del libro comprobará de inmediato el lugar central que en él ocupan las teorías políticas. Pero Joaquín Varela no se fundamenta solo en ellas para articular su discurso. Como buen historiador, está atento continuamente a los acontecimientos y a la cronología, esto es, a la dinámica histórica o, como él mismo

dice en distintas ocasiones, a la “circunstancia histórica”. Este libro, pues, no ofrece una construcción abstracta de la monarquía doceañista, sino una interpretación histórica. En coherencia con el subtítulo, la obra trata de cómo y por qué surgió la monarquía doceañista, su aceptación y rechazo desde el mismo momento de su nacimiento, las propuestas de reforma y su terminación como modelo de gobierno.

Es comprensible que en toda obra de envergadura se deslicen algunos errores al consignar datos concretos, errores que muchas veces son erratas de imprenta, más que fallos del autor. Asimismo, es lógico que el lector de este tipo de estudios considere discutibles ciertas interpretaciones. En cuanto a lo primero, solo he hallado un caso: en la página 375 se confunde el primer apellido del ministro y militar Antonio Remón Zarco del Valle (en el libro aparece como “Ramón”). Por supuesto, esta observación es totalmente innecesaria, pero si la hago es para dejar constancia de la precisión del libro objeto de este comentario incluso en el detalle, y contiene muchos. En cuanto a la discusión de ciertas interpretaciones, es un hecho propiciado por la amplitud e importancia de la materia abordada; es lo que sucede, o debe suceder, cuando estamos ante un estudio valioso como este.

EMILIO LA PARRA LÓPEZ  
*Universidad de Alicante*

SÁNCHEZ COLLANTES, Sergio, *Sediciosos y románticos. El papel de Asturias en las insurrecciones contra la Monarquía durante el siglo XIX*, Gijón, Zahorí Ediciones, 2011, 197 pp.

Autor y coordinador de obras tan sugerentes como *Demócratas de antaño. Republicanos y republicanismos en el Gijón decimonónico* (2007) y *La escarapela tricolor. El republicanismo en la España contemporánea* (coord. 2008), el doctor Sergio Sánchez Collantes está llamado a ser uno de los grandes especialistas en el estudio del republicanismo español. La obra monográfica que aquí nos ocupa se centra precisamente en las insurrecciones republicanas acontecidas en Asturias entre 1833 y 1890.

En primer lugar, en un capítulo introductorio, el autor realiza un balance historiográfico en el que resalta el impulso bibliográfico que ha tenido el republicanismo en los últimos años, aunque incide en la escasez de obras sobre la vía insurreccional de acceso al poder de este grupo ideológico. El carácter clandestino del republicanismo provoca la escasez de fuentes para su estudio, lo que no impide al autor haber realizado un gran trabajo heurístico para contrastar sus hipótesis. En este sentido, cabe destacar la utilización de fuentes de tipo hemerográfico, interesante información que se ha complementado con las memorias de algunos personajes de la época.

La obra se estructura en cinco capítulos, relacionados cada uno de ellos con una sublevación republicana. Todo ello discurre de forma cronológica, comenzando en el periodo isabelino y acabando en el Sexenio Democrático. Asimismo, el autor ha optado por una organización sencilla, evitando las subdivisiones y creando un anexo documental, para intentar ofrecer una lectura más fluida. En este sentido, se incluyen numerosas imágenes de mapas, retratos y grabados de la época que ayudan a un mejor entendimiento del texto. Sin olvidar los numerosos textos de contemporáneos dispuestos en la obra que dan consistencia a las ideas establecidas en el relato.

El primer capítulo del libro trata el periodo isabelino (1833-1868). En esta época hay que ser muy cuidadosos en el análisis de los levantamientos, ya que se pueden confundir diversos grupos ideológicos dentro de ellos. Es por ello que el autor delimita aquellas organizaciones y personajes que pueden ser considerados como republicanos, pasando luego a relatar algunas sublevaciones. Estas tenían una cierta presencia republicana, aunque englobaban a muchos más grupos de la oposición. En Asturias, tenemos la insurrección de 1846, que se inició en Lugo y luego se extendió hacia el Principado. A medida que nos acercamos a 1850, se tiene constancia de la creación de organizaciones clandestinas, como *Los Hijos del Pueblo* o la primera

logía masónica asturiana, que tenían un fuerte carácter democrático. Aunque no son de carácter netamente republicano, sí que existirían conexiones recíprocas entre ambos grupos. Hacia 1859, se localizan los primeros núcleos demorrepublicanos en Asturias, grupo político de donde surgirán posteriormente las organizaciones republicanas.

En el siguiente capítulo, el autor avanza hacia la linde del Sexenio Revolucionario. En primer lugar, nos refiere a distintos asturianos que participaron en revueltas anteriores a 1868. Tenemos varios ejemplos, como Eusebio González Posada o Felipe Fernández Mayo, que intervinieron en la sublevación del 22 de junio de 1866, es decir, la conocida como *insurrección del cuartel de San Gil*. A continuación, tenemos la exitosa sublevación de septiembre de 1868 que, en Asturias, como en toda España, implicó la creación de un comité revolucionario que pretendía organizar la insurrección. Aunque, como señala el autor, la historiografía ha señalado que los asturianos no se levantaron hasta que no conocieron el resultado de la batalla de Alcolea, parece ser que sí que hubo una partida que se insurreccionó, la de Faustino Fontela. Éste se puso en cabeza de los conspiradores mejor preparados para la acción, cuyo número no llegaba a 150 individuos. Tras recorrer 37 kilómetros desde Oviedo, llegaron a Cornellana donde construye-

ron una barricada en el puente y se pertrecharon tras ella. Sin embargo, la llegada de las fuerzas del orden provocó la desbandada de los integrantes de la partida. A partir de este momento los militares y civiles a favor de la revolución se mantuvieron a la espera. Ésta terminó con la victoria en la batalla de Alcolea, cuando se empezaron a formar juntas revolucionarias en varios concejos.

La continuidad de la monarquía tras la revolución provocó que muchos republicanos perdieran la esperanza en la vía legal y optaran por una vía más intransigente. En la primavera de 1869, el Partido Republicano Federal empezó a establecer acuerdos interregionales que, en el caso de Asturias, conllevó el Pacto Galaico-Asturiano. En consecuencia, delegados de ambas regiones se reunirán en una Junta provisional dedicada a manifestar su rechazo a las políticas del gobierno. Tras la deriva reaccionaria del nuevo régimen, cuyo cénit llegó con la suspensión de derechos en octubre, muchos republicanos decidieron optar por la vía subversiva para conseguir derrocar al gobierno. En Asturias, comenzó la agitación en Trubia donde una partida de alrededor de 100 hombres asaltó la fábrica de armas y se llevó consigo material en mal estado. Las fuerzas gubernamentales salieron al paso de esta partida, que se dispersó sin apenas oposición. Otras revueltas de menor dimensión tuvieron lugar en diversos concejos

del Principado, incluso se tiene constancia de altercados en Gijón. La rebelión en todo el país fue sofocada el 18 de octubre, pero la represión contra los sublevados continuó hasta la amnistía general para delincuentes políticos de agosto de 1870.

Tras este último fracaso, los republicanos vieron cómo el Congreso de los Diputados nombraba a Amadeo de Saboya como rey de España. Este hecho acrecentó de nuevo las ideas de conspiración de los republicanos, que prepararon un plan para derrocar al gobierno. En primer lugar, hay que señalar que muchos de estos conspiradores fueron cabecillas o participantes en la sublevación de octubre de 1869. En este capítulo el autor se centra en la figura de Rodríguez Solís, un publicista madrileño que tuvo la misión de recorrer el norte de España buscando adeptos y coordinando a los insurgentes. El periplo de Solís le llevó a visitar numerosos concejos de la región, pasando por numerosas dificultades pero alcanzando su objetivo. Sin embargo la conjura fracasó, lo que no impide que el autor establezca una serie de conclusiones, tales como que en Asturias los republicanos poseían apoyos sólidos y fuertes que permitían que fuera un lugar importante para la conspiración o que los obreros probablemente formarían parte de esta intentona de insurrección.

El golpe de Martínez Campos acabó con la I República, aunque las intenciones de retornar al poder por

parte de los republicanos no se desvanecieron. La estrategia de la insurrección derivó en el levantamiento esporádico de pequeñas partidas, en uno de cuyos casos se centra el autor en el último capítulo del libro. La sublevación se produjo en Pola de Lerna durante finales de marzo y principios de abril de 1880. Todo comenzó el día 29 con alrededor de 18 hombres en una montaña cercana a este pueblo asturiano, donde prepararon armas y municiones. El 30 llegaron a Lerna donde cortaron el telégrafo e intentaron reclutar a más partidarios entre los trabajadores. Las fechas elegidas no fueron casualidad, ya que, era época de reclutamiento de quintos, por lo que intentaron aprovecharse del descontento de los mozos para unir a más individuos a la causa. Sin embargo pocos se unieron a la partida, lo que provocó que, junto a que el jefe del grupo cayó enfermo, la partida se disolviera a los tres o cuatro días de su creación. Todo ello se sumó a la persecución a la que fueron sometidos sus integrantes por parte de las fuerzas del orden, aunque buena parte consiguió escapar refugiándose en el monte. Posteriormente, muchos de los implicados fueron detenidos, pasando inmediatamente a disposición judicial.

La voluntad del autor de llenar ciertas lagunas historiográficas existentes sobre este tema queda perfectamente lograda con un libro que cumple con las pautas de un buen trabajo

histórico pero, además, sin desdeñar la vertiente divulgativa, con la utilización de un lenguaje adaptado al uso y la inclusión de numerosos elementos que facilitan y amenizan su lectura. Sin duda, una obra que pretende –y consigue– llegar, de un modo bastante asequible, a un amplio segmento de la sociedad, que tanto tiene que aprender de experiencias pasadas para comprender los problemas del presente y asumir con mayores garantías de éxito los retos del futuro.

JUAN BORIS RUIZ NÚÑEZ  
*Universidad de Alicante*

COLL MOSCARDÓ, Miguel, *De la discordia a la comunión: el Dr. Sardá y los Jesuitas (1882-1907)*, Roma, Instituto Español de Historia Eclesiástica, 2013, separata del nº 53-54 (2006-2007) de *Anthologica Annua*, 290 pp.

La figura y obra del clérigo sabadellense Dr. Félix Sardá y Salvany ha sido objeto de estudio en diferentes trabajos, destacando las investigaciones de Joan Bonet y Casimir Martí (*L'integrisme a Catalunya. Les grans polèmiques: 1881-1888*, Barcelona, 1990), Solange Hibbs-Lissorgues (*El liberalismo es pecado. Felix Sardá y Salvany*, Lleida, 2009) y Antonio Moliner (*Félix Sardá y Salvany y el integrismo en la Restauración*, Bellaterra, 2000). Manuel Revuelta ha analizado tam-

bién en su obra magna *La Compañía de Jesús en la España contemporánea*, (Madrid, 1991) su relación con jesuitas destacados. El libro que reseñamos del Dr. Miguel Coll Moscardó, profesor de Historia Moderna de la Pontificia Università Gregoriana de Roma, descubre algunas facetas desconocidas de su persona, que fue un referente del catolicismo hispano de la Restauración.

Su aportación se centra en conocer la evolución personal de Félix Sardá y su círculo de relaciones entre 1882 y 1907, analizada a través del epistolario que se conserva en el Archivo de la Provincia Tarraconense de la Compañía de Jesús, un total de 9.310 cartas. Desde esta atalaya y fuente de información privilegiada, el autor centra su estudio principalmente en su relación con los jesuitas, completado con otros fondos del Archivo secreto Vaticano (sección Nunciatura de Madrid), Archivo Romano de los jesuitas (información sobre las incidencias del integrismo en la provincia de Aragón), Archivo del Seminario de Barcelona (fondo Bonet Baltá) y Archivo Histórico-Hemeroteca de Barcelona.

La delimitación cronológica de su estudio, entre 1882 y 1907, lo justifica por ser la fecha inicial el momento en que la crispación aparece en las filas del carlismo, tras la suspensión de la romería de carácter nacional a Roma, al frente de la cual estaban Cándido Nocedal y su hijo Ramón, y



la publicación de la pastoral del 7 de marzo del obispo de Barcelona José María Urquinaona, que se incluye en el Apéndice Documental del libro (páginas 281-282). La fecha final coincide con el triunfo de Solidaritat catalana y el fallecimiento de Ramón Nocedal, jefe del partido integrista. Un año antes había fallecido el General de los jesuitas Luis Martín tras haber realizado una eficaz labor de gobierno.

El libro tiene tres partes bien diferenciadas. En la primera se hace un breve repaso a diversas cuestiones históricas de la Restauración alfonsina relativas a las vicisitudes del catolicismo hispano, el problema eclesialístico en Cataluña y su contexto socioeconómico, el fracaso del catolicismo liberal, así como el papel de la prensa y la aclaración de algunos términos (derecha-izquierda, tradición-tradicionalismo).

En la segunda parte (Primera sección documental) analiza las estrategias de los integristas en su oposición prolongada a los poderes civiles o eclesialísticos constituidos, su evolución y sus principales protagonistas. Destaca el autor la personalidad de Félix Sardá como aglutinador del integrismo hispano, a través de su obra principal *El liberalismo es pecado* publicada en 1884, que se convirtió en referente de los detractores del ideario liberal, y su cambio de pensamiento a partir de 1896 con el escrito titulado "¡Alto el fuego!" En este apartado Miguel Coll examina las sospechas fun-

dadas de las acusaciones de que los jesuitas fueron los inspiradores del integrismo, analiza cuál fue la postura de los superiores de la Compañía, así como la génesis y evolución del partido integrista de Ramón Nocedal.

En la tercera parte (Segunda sección documental) presenta el influjo de Sardá en la sociedad de su tiempo, a través del estudio crítico de las cartas. Finaliza el estudio con las conclusiones más importantes.

¿Cuáles son las principales aportaciones de este estudio? La principal es verificar hasta qué punto los jesuitas sostuvieron el integrismo doctrinal y cooperaron con el político. Es conocido que destacados ideólogos antiliberales salieron de sus filas y que muchos jesuitas sintonizaron con el ideario de Ramón Nocedal, aunque solo un sector se identificó con su política y un grupo más pequeño mezcló sus consignas en el apostolado que ejercían. Es cierto que la propaganda a través de la prensa amplificó los escándalos de intromisión en asuntos políticos partidistas. Las acusaciones de 1890 promovidas por los preladados de Urgel y Zaragoza así lo demuestran, si bien la encuesta episcopal de la misma fecha corrobora que en líneas generales los jesuitas mantuvieron su neutralidad.

Entre los jesuitas ideólogos del integrismo que influyeron con sus escritos e inspiraron a Sardá, cabe mencionar a Joaquín Carles, Ignacio Gassó, Antonio Goberna, Juan María Solá y

Julio Alarcón. Sardá tuvo una estrecha relación con el clero carlista o integrista, entre otros con el dominico Pablo Carbó, mosén Cayetano Soler, discípulo suyo, que pretendió compaginar el sentimiento de católico íntegro con el de catalanista, y el capuchino Rupert María de Manresa. Entre los corresponsales seculares comprometidos con el carlo-integrismo señala a Primitivo Sanmartí Busquets, que fundó la *Biblioteca Popular*, convertida en 1871 en la *Revista Popular*, el abogado Francisco Muns Castellet, el abogado y sacerdote Enrique Planas (colaborador de *El Correo Catalán*), el ingeniero Guillermo José de Guillén García y Joaquín Coll y Astrell. Entre los obispos amigos suyos destaca Ricardo Cortés Cullell, auxiliar de Barcelona, y Salvador Casañas Pagés de Urgel. También mantuvo una relación estrecha con la burguesía local de Sabadell y Barcelona: el abogado Ramón Almeda, los médicos Jodi Anguera y Luis Cirera, Salvador Civil, Jaime Gorna, Pablo Gómez de la Riva, José Tolrá, Enrique Turull y otros más que colaboraron en las fundaciones de las obras católicas creadas por Sardá.

A partir de la Instrucción de 1889 del preósito general de los jesuitas Antonio María Anderley, los religiosos españoles obedecieron de forma disciplinada las instrucciones de sus superiores. Ciertamente que varios jesuitas apoyaron la obra de Sardá y colaboraron en la preparación de *El liberalismo es pecado*, incluso el Pro-

vincial de Aragón y el Padre General le felicitaron cuando se publicó. Sin duda le ayudaron a conseguir la aprobación para su publicación, censurada en tres ocasiones en Madrid y aprobada por el obispo de Barcelona en octubre de 1884.

La postura de Sardá como la de otros clérigos solo se puede comprender por la experiencia traumática vivida durante el Sexenio revolucionario, por los ataques y persecuciones sufridas. Por otro lado la labor que hizo el superior general Luis Martín entre 1892 y 1905 consiguió erradicar “la natural querencia integrista de sus súbditos” hacia una postura política independiente (p. 258).

Otra aportación de este libro se refiere a la evolución que sufrió Sardá en esos años en cuanto a sus posiciones o estrategias. Su integrismo no era equiparable al de Nocedal. Y aunque en 1888 le prestó su apoyo a él y a su reciente partido creado, dos años después empezó a comprender la falta de razón de las posiciones maximalistas del nocedalismo, desarrollando un tono más conciliador. Al mismo tiempo evitó el protagonismo y las esferas de poder. A diferencia de los directores de *El Siglo Futuro* y de *El Correo Catalán*, Sardá no cayó en el oportunismo ni se dejó seducir por el afán de notoriedad. Tampoco buscó un centro de difusión de sus ideas en Madrid. Su delicada salud le obligó a vivir en Sabadell desde donde llevó a cabo su actividad propagandística

para difundir en el pueblo una religiosidad sencilla basada en la intransigencia doctrinal. La vehemencia de su lenguaje y su espíritu combativo estaba impregnado de las experiencias de la guerra y la revolución. A lo que había que añadir las desgracias familiares y “la aparente insignificancia de la figura de su padre, sin que podamos saber los motivos” (p. 260).

Concluye Miguel Coll que la evolución de Sardá no fue tanto ideológica sino de matiz o de estrategia, bajo la influencia del provincial Jaime Vigo y sus colaboradores. Aunque no pudo ser jesuita, quizá por su delicada salud, siempre se sintió cercano y fiel a la Compañía. La amistad de Jaime Vigo, Luis Adroer y Luis Puiggrós le llevó al “Integrismo abierto”.

Sardá fue un paladín de la mística del combate propia de San Ignacio, aunque el punto flaco de los integristas fue el no discernir –olvidando los consejos del santo– que en la defensa de los valores católicos sobre todo cuenta el modo como se lleva a cabo, el tiempo y los lugares.

La catalanidad de Sardá aflora en determinadas ocasiones, aunque no aceptó nunca que los principios católicos estuvieran subordinados a los intereses políticos autonomistas.

El libro contiene un apéndice documental de gran interés y notamos a faltar un índice onomástico de gran ayuda para los lectores. Sin duda se trata de una investigación muy documentada que completa las obras

publicadas sobre el Dr. Félix Sardá y Salvany.

ANTONIO MOLINER PRADA  
*Universitat Autònoma de  
Barcelona*

SALORT I VIVES, Salvador, *Revoluciones industriales, trabajo y Estado de Bienestar. La gran ruptura mundial contemporánea*, Madrid, Sílex, 2012, 311 pp.

Este libro del profesor Salvador Salort i Vives sale a la luz en un momento en el que en España, como en otros países de Europa, se redoblan las voces que cuestionan la sostenibilidad del Estado del Bienestar. Este largo y controvertido debate político no ha pasado inadvertido a las ciencias sociales: en los últimos años se ha registrado un renovado interés por el estudio del Estado del Bienestar, que ilustra bien, entre otras publicaciones, *Los tres grandes retos del Estado del Bienestar*, de Gøsta Esping-Andersen y Bruno Pariler publicado por Ariel en 2010 (ed. original *Trois leçons sur l'État-providence*, Seuil, 2008); *Reformas de las políticas del Bienestar en España*, editado por Luis Moreno (Siglo XXI, 2009); y *Welfare e minori. L'Italia nel contesto europeo del Novecento*, a cargo de Michela Minesso (Franco Angeli, 2011), volumen dentro del cual merece especial mención el excelente trabajo de Juan Pan Mon-

tojo dedicado al estudio de las políticas sociales en la España del siglo XX.

*Revoluciones industriales, trabajo y Estado del Bienestar* es un libro de síntesis en el que se abordan temas capitales para comprender cómo se han formado las sociedades contemporáneas que se engloban dentro de lo que, de forma un tanto imprecisa, se ha venido en denominar “mundo occidental”, especialmente las de los países de la Europa occidental, a las que el autor dedica una especial atención. Los nueve capítulos de que consta esta obra responden al doble intento de explicar, por un lado, cómo se produjo el paso de los Estados liberales clásicos, de tipo asistencial, a los Estados del Bienestar y, por otro, en qué medida las dos primeras Revoluciones industriales condicionaron dicho tránsito. A nuestro juicio, lo sugestivo del planteamiento del libro reside en gran medida en la lectura conjunta que se hace de estos procesos históricos, cuyas complejas conexiones entre sí son objeto de estudio.

Salvador Salort parte de la tesis de que la industrialización fue una condición imprescindible para el surgimiento de los Estados del Bienestar en tanto que generó un crecimiento económico sostenido que se tradujo en un aumento de la riqueza nacional y per cápita sin precedentes. Habría que subrayar que en las páginas que reseñamos no sólo se abordan fenómenos de naturaleza estrictamente económica, sino que también se valora la

trascendencia de los principales movimientos sociales que se sucedieron en los siglos XIX y XX –entre los cuales destaca el movimiento obrero–, al tiempo que se toma en consideración la dimensión política y cultural de las sociedades examinadas.

La obra presenta una estructura tripartita muy clara. En la primera parte, la de mayor extensión, el autor identifica las condiciones históricas que se dieron en la Inglaterra de la segunda mitad del siglo XVIII para que surgiera la Primera Revolución industrial, considerada como la gran ruptura histórica que inauguró el mundo contemporáneo, tesis ésta que explicita bien el subtítulo. La segunda parte del libro trata de cómo se formó el Estado Providencial y de la incidencia que sobre este proceso tuvo la Segunda Revolución industrial; los capítulos sexto y séptimo, en concreto, se centran en la explicación del paso del Estado Providencial al *Welfare State* (con especial atención al caso inglés) y de la crisis del Estado del Bienestar en la década de 1970.

Hay que anotar que los dos últimos capítulos están consagrados a la España contemporánea: en estas páginas se realiza una aproximación general a su tardía industrialización y modernización socioeconómicas, así como a la también compleja implantación del Estado del Bienestar. Son temas que han centrado el interés de Salvador Salort a lo largo de su trayectoria investigadora, de lo cual da

buena cuenta la obra *El Estado del Bienestar en la encrucijada*, que coordinó con Ramiro Haedo (Universidad de Alicante, 2007).

Frente a lo que se afirma en ciertas publicaciones que han sobredimensionado el alcance de las políticas sociales franquistas, Salvador Salort hace hincapié en su insuficiencia y deficiente planificación; el autor concluye que el régimen dictatorial prolongó la pervivencia del Estado providencial en España y obstaculizó la implantación del Estado del Bienestar. Y es que para la construcción de este último habría de esperar a la Transición Democrática, cuando en otros países de nuestro entorno más inmediato amplios sectores políticos y económicos cuestionaban abiertamente dicho modelo. Salort también explica cómo los principales hitos conseguidos en materia social a lo largo de la década de los ochenta y parte de los noventa afianzaron el Estado democrático de derecho, con especial atención a la labor política de los gobiernos socialistas.

Basten estos comentarios para dar cuenta del interés de esta obra, cuya lectura ayuda a calibrar mejor la gravedad de la crisis del Estado del Bienestar a la que asistimos en nuestros días; garantizar su pervivencia requiere, además de una firme voluntad política, el compromiso del conjunto de la ciudadanía, como recuerda el autor en el breve epílogo que cierra la obra.

M<sup>a</sup> DEL MAR ALARCÓN ALARCÓN  
Universidad de Alicante

RISQUES I CORBELLA, Manel (dir.), *Un segle d'història de Catalunya en fotografies*, 4 vols., Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 2010-2012:

- *Un temps entre el passat i el futur (fins el 1931)*, dir. por Conxita Mir i Curcó, vol. 1 de *Un segle d'història de Catalunya en fotografies*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 2010, 303 pp.

- *Temps de reforma, guerra i revolució (1931-1939)*, dir. por Ricard Vinyes, vol. 2 de *Un segle d'història de Catalunya en fotografies*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 2010, 303 pp.

- *Temps de dictadura, posguerra i canvi social (1939-1968)*, dir. por Carme Molinero y Pere Ysàs, vol. 3 de *Un segle d'història de Catalunya en fotografies*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 2011, 303 pp.

- *Temps de crisi, transició i democràcia (1969-1980)*, dir. por Manel Risques i Corbella, vol. 4 de *Un segle d'història de Catalunya en fotografies*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 2012, 303 pp.

El 24 de febrero de 1839, el doctor Pedro Felipe Monlau y Roca daba noticia desde París a la Academia de Ciencias y Artes de Barcelona sobre la presentación pública del aparato de daguerrotipo, que había sido perfeccionado por el pintor francés Louis Daguerre<sup>2</sup>. Unos meses después, la

2. La noticia fue publicada en *El Museo de Familias*, t. II (1839), pp. 465-469. El 17 de junio de ese año, Pedro Felipe Monlau informada sobre el anteproyecto de ley

primera exhibición del daguerrotipo en España tuvo lugar en la Plaza de la Constitución de Barcelona por el grabador Ramón Alabern y Casas, acto que patrocinó la Academia de Ciencias y Artes de la capital barcelonesa; desde un terrado se obtuvo la primera vista fotográfica del edificio de la Loja y de la casa Xifré el domingo 10 de noviembre de 1839<sup>3</sup>. El día 18 de ese mes, el gerundense Joaquín Hysern y Morellas participaba en la realización de un daguerrotipo del Palacio Real de Madrid, difundiendo esta innovación con una nueva traducción al español de la obra de Daguerre titulada *Historique et description des procédés du daguerréotype et du diorama*<sup>4</sup>.

tramitado en la Cámara de diputados de Francia, que otorgaba una pensión anual de 6.000 y 4.000 francos a los inventores de la fotografía, Daguerre y su hijo Niepce respectivamente, que convenían hacer públicos los secretos de sus procedimientos técnicos y del reactivo, cediendo sus derechos (según se publicó en el mismo número de la revista, pp. 470-471).

3. *El Constitucional*, n.º 139, 8-XI-1839, pp. 1-2 y n.º 141, 10-XI-1839, p. 3.

4. Paris, Susse Frères éditeurs, 1839, que fue traducida con el título *Exposición histórica y descripción de los procedimientos del daguerrotipo y del diorama. Traducida de la última edición francesa, corregida y considerablemente aumentada con notas, adiciones y aclaraciones que la ponen al alcance de todos. Con siete láminas. Por D. Joaquín Hysern y Morellas*, Madrid, Imprenta de I. Boix, 1839. En el verso de la portadilla, declaraba que había tenido el honor de ser el primero en Madrid que había puesto en práctica los procedimientos del daguerrotipo por sí mismo. El libro incluía una lámina nueva, de Joaquín



Daguerrotipo de la Muralla del Mar y la Casa Vidal Quadras, de Barcelona, 1848.

Museo de Arte Moderno de Tarragona

Para los contemporáneos, la aparición de la fotografía fue percibida como una increíble novedad tecnológica con múltiples aplicaciones en el ámbito del arte y la ciencia, que tomada como un símbolo de progreso, suscitó inmediatamente la atención política.

Con el episodio referido, y aun haberse perdido esos primeros daguerrotipos, irrumpe la fotografía como una llamativa aplicación de las innovaciones científicas y técnicas que unía la imagen como información visual y el soporte técnico. Un episodio con

Hysern, en la que se ilustra y explicaba un nuevo método fotométrico aplicable al daguerrotipo (lám. VII, pp. 110-111). Además de esta traducción se publicaron otras dos ediciones: *Historia y descripción de los procedimientos del Daguerrotipo y Diorama. Traducido al castellano por Pedro Mata*, Barcelona, Juan Francisco Piferrer, 1839 y *El Daguerrotipo: descubrimiento que acaba de hacer, y que ha dado nombre M. Daguerre, publicada por el mismo y traducida por D. Eugenio de Ochoa*, Madrid, Imprenta de I. Sancho, 1839.

el que comienza el primer volumen de esta completa obra dedica a la historia de Cataluña a través de la fotografía, ya desde el primer daguerrotipo que se ha conservado, una vista de la Muralla del Mar y la casa Vidal Quadras, de Barcelona, de 1848.

La obra consta de cuatro volúmenes, que abarcan cronológicamente desde esa fecha hasta 1980, y han sido editados bajo la dirección del profesor Manel Risques Corbella, de la Universitat de Barcelona. No se trata de la primera historia de Cataluña narrada desde la imagen fotográfica como fuente, pues tal fue la publicada por el periodista y escritor Edmon Vallés y Perdix en Edicions 62 desde 1974<sup>5</sup>. El nuevo proyecto editorial ya culminado, que el profesor Risques ha llevado adelante con la colaboración de un grupo de académicos de sobrada solvencia (la profesora Mir, de la Universitat de Lleida; el profesor Vinyes, de la Universitat de Barcelona; y los profesores Carme Moli-

nero y Pere Ysàs, de la Universitat Autònoma de Barcelona), retoma aquel testigo con brillantez en el resultado y profesionalidad en la elaboración.

Como su principal responsable destaca en el prólogo del primer volumen de *Un segle d'història de Catalunya en fotografies*, la imagen fotográfica dejó de ser un recuerdo almacenado y olvidado, que podía ilustrar un momento del pasado, pues “la fotografía ha assolit un reconeixement ple. No debades, fer historia a través de la fotografia s'ha incorporat al món de la historiografia en tant que l'atenció al patrimoni fotogràfic ha passat a formar part de la política memorial del arxius locals, comarcals i nacionals. Això ha menat a dotar d'un valor aquesta documentació, fer-ne un tractament específic i estimular l'emergència de col·leccions privades per tal de preservar-es” (p. 10). El conocimiento histórico encuentra, así, en la imagen un sólido indicio, que renueva y estimula la investigación de ámbitos de la vida cotidiana tanto privados como colectivos, como también la proyección del poder en la sociedad, pues la reproducción técnica de la imagen mediante la fotografía, y su difusión, permitía dar forma a la realidad vista por el espectador y, por tanto, construir el imaginario social<sup>6</sup>.

5. *Historia gráfica de la Catalunya contemporània, 1888-1931*, 3 vols., Barcelona, Edicions 62, 1974-1977 (vol. 1, *De l'Exposició Universal a Solidaritat Catalana, 1888/1907*; vol. 2, *De Solidaritat Catalana a la Mancomunitat, 1808/1916*; y vol. 3, *De l'Assemblea de Parlamentaris al 14 d'Abril de 1931, 1917/1931*); *Historia gráfica de la Catalunya contemporània, 1931-1939*, 2 vols., Barcelona, Edicions 62, 1977 (vol. 1, *La pau, de 14 d'abril de 1931 al 19 de juliol de 1936*; y vol. 2, *La guerra, del 19 de juliol de 1936 a l'11 de febrero de 1939*); e *Historia gráfica de la Catalunya contemporània, 1939-1975*, Barcelona, Edicions 62, 1980, además de *Imatges de la Catalunya autònoma*; Barcelona, Edicions 62, 1978.

6. Véanse el estado de la cuestión expuesto en RIEGO, Bernardo, “La historiografía española y los debates sobre la Fotografía como fuente histórica”, *Ayer*, nº 24 (1996), pp. 91-111 y, de este mismo autor, *La construcción social a través de la fotografía y el grabado informativo en la España*

En la interacción del presente con el pasado, las imágenes (como ocurre con el cine) son también una forma de hacer historia, es decir, de dar sentido al pasado<sup>7</sup>.

La obra consta de cuatro volúmenes, ordenados cronológicamente: el primero, hasta 1931; los restantes abarcan los períodos de 1931 a 1939, de 1939 a 1969 y de 1969 a 1980. Cada volumen comienza con una introducción general a la época (cuyo texto se extiende a lo largo de las páginas pares del volumen correspondiente) y una selección de fotografías que muestra la evolución de la imagen y la técnica fotográfica en ese período (ocupando las páginas impares, sobre fondo negro, y cuyos pies explicativos han sido redactados por Laura Terré). Esta atención al diseño

es sumamente atractiva y hace muy agradable la lectura y el visionado de las imágenes.

Un cronología, preparada por Jordi Bou i Ros, separa la introducción de los diferentes capítulos temáticos de cada volumen: «Les persones», «La vida fora ciutat», «El creixement de les ciutats», «El comerç i la indústria», «L'Estat, les institucions i la política», «Les tensions polítiques i socials», «La vida social i cultural» y «Educació, ciencia i innovació», en el volumen primero, que recoge fotografías de 70 archivos y fondos diferentes. En el siguiente tomo de la obra se aborda la historia de la República y la Guerra Civil en Cataluña a través de la atención a la «Democràcia i modernització», «Capital, treball i política», «Democràcia i conflicte», «Canvi social i esforç bèl•lic», «Rereguardes» y «La desfeta» (con fotografías de 78 archivos y fondos). El volumen tercero, que abarca los años de posguerra y de dictadura hasta 1969, está dividido en otros tantos capítulos temáticos: «Un nou ordre totalitari», «Sobreviure en silenci», «Un lleure vigilat i intervengut», «De la resistència a la protesta», «Una época de canvis», «Cultura i formes de vida», «Veinticinco años de paz» y «Contra la dictadura» (que incluyen imágenes de 98 archivos y fondos). El último volumen, que acaba cronológicamente con las elecciones autonómicas y la formación del Parlamento de Cataluña en 1980, contempla «La crisi del règim», «Una

---

*del siglo XIX*, Santander, Universidad de Cantabria, 2001. Asimismo, hay que citar, por ejemplo, las diferentes contribuciones reunidas en el monográfico "Tiempo e imagen", coord. por Gil-Díez Usandizaga y Roberto Germán Fandiño Pérez, *Berceo. Revista Riojana de Ciencias Sociales y Humanidades*, nº 149 (2005).

7. Véase esta postura, que afirma que las películas no son espejo de lo real, sino construcciones cuyas reglas son diferentes a las de la historia escrita, que es sostenida en ROSENSTONE, Robert A., *El pasado en imágenes. El desafío del cine a nuestra idea de la historia*, Barcelona, Ariel, 1997 (ed. original en inglés de 1995), que el autor ha expuesto sintéticamente en trabajos como el titulado "Inventando la verdad histórica en la gran pantalla", en CAMARERO, Gloria; LAS HERAS, Beatriz de y CRUZ, Vanesa de (eds.), *Una ventana indiscreta. La historia desde el cine*, Madrid, Ediciones JC, 2008, pp. 9-18.



societat mobilitzada», «Desmantellament de la dictadura, transició política i democràcia», «Crisi del model de creixement i estancament industrial», «El barri, la ciutat, la nació», «La societat, en transició», y «La cultura: de la censura a la llibertat» (con fotografías procedentes de 90 archivos y fondos). En cada capítulo, las fotografías correspondientes se agrupan de tres en tres en páginas dobles, formando una unidad de información en sí mismas. En total, la obra aborda la historia de Cataluña en la contemporaneidad a través de 1.300 fotografías, la mayoría inéditas, que han sido seleccionadas con la ayuda de un equipo de seis documentalistas. Un esfuerzo colectivo de trabajo, bajo la dirección del profesor Risques, que ha dado como resultado la más completa historia a través de la fotografía publicada hasta ahora en España en una bella y lujosa edición de Enciclopèdia Catalana.

FRANCISCO SEVILLANO CALERO  
*Universidad de Alicante*

MEDINA DOMÉNECH, Rosa María, *Ciencia y sabiduría del amor. Una historia cultural del franquismo (1940-1960)*, Madrid, Vervuert, 2013, 276 pp.

Durante los últimos años han proliferado las investigaciones en torno al franquismo. Por un lado, hemos asistido a una multiplicación de publicacio-

nes cuyo telón de fondo ha sido la violencia y la represión ejercida por el estado franquista; por otro lado, muchos investigadores/as se han hecho eco del estudio de la resistencia, tanto de la silenciosa y cotidiana, como de la organizada social y políticamente. En esa eclosión de interés por conocer los resquicios del régimen de Franco, la historiografía de género y feminista también ha realizado aportaciones importantes en diferentes áreas de trabajo: los modelos de feminidad; el impacto de la legislación; el peso de la Sección Femenina; los cambios y continuidades en la familia; la evolución del trabajo femenino; el protagonismo de las mujeres en la vida cotidiana. En ese contexto expansivo de los estudios sobre el franquismo, la investigación que presenta Rosa Medina Doménech sobre la ciencia y la sabiduría del amor durante las dos primeras décadas del Régimen, resulta una contribución original y de gran interés, tanto para la historiografía, como para los estudios de género.

Para la historiografía del franquismo, la aportación fundamental del trabajo de Rosa Medina no solo es el hecho de avanzar por territorios escasamente explorados como el amor, sino hacerlo desde un planteamiento teórico metodológico poco habitual, como es la perspectiva de la historia cultural y, particularmente, poniendo el énfasis en la investigación sobre la subjetividad y las emociones. Para los estudios de género, el trabajo de Rosa

Medina es también altamente significativo puesto que si, por un lado, su investigación constituye una demostración práctica de la fortaleza analítica de la teoría feminista, por otro, su intención de abordar el amor como una ideología cultural que incide especialmente en la construcción de las relaciones de género, resulta también un desafío para el propio pensamiento feminista.

En ese sentido, en la investigación de Rosa Medina lo primero que llama la atención es la construcción de un aparato teórico metodológico diverso y complejo en el que historiadores como James C. Scott o Michel de Certeau, ambos una referencia en el rescate de las formas sutiles de resistencia a las coerciones hegemónicas, se entrelazan con teóricas feministas, como Dolores Juliano o Donna Haraway, autoras centradas en la restitución de la agencia femenina y de las tácticas de desobediencia frente al poder establecido. Asimismo, Rosa Medina encuentra en Jo Labanyi, una autoridad internacional en los estudios culturales sobre las emociones, el medio para entroncar con algunos de los estudios recientes más interesantes sobre la construcción de las identidades en el franquismo. En concreto, la recuperación, por esa especialista norteamericana, de la *táctica del disimulo* resultará particularmente útil a Rosa Medina para analizar las formas de supervivencia femenina desplegadas a través del amor.

El libro de Rosa Medina tiene tres partes bien diferenciadas: la primera se centra en el análisis de los discursos científicos sobre el amor vigentes durante el franquismo. Autores como Juan Rof Carballo, Gregorio Marañón, José López-Ibor, Vallejo Nájera, Misael Bañuelos García, Jerónimo Molina Núñez o Simarro-Puig, entre otros, son deconstruidos por la autora de forma experta y exhaustiva, lo que le permite, por un lado, descubrir la forma en que los discursos científicos obraron como un “dispositivo de feminización” en esas décadas centrales del franquismo y, por otro lado, dejar al descubierto la inconsistencia de la ciencia como fuente de verdad, a propósito, precisamente, de los discursos biologicistas sobre el amor y la femineidad desplegados por esos científicos en la segunda mitad del siglo XX.

La segunda parte se centra en el análisis de la figura de María Lafitte. Desde el punto de vista de Rosa Medina, esa autora es un ejemplo reseñable, y uso sus propias palabras, “de la contestación y resistencia de las mujeres al discurso patriarcal del franquismo”. A partir, especialmente, del análisis de la obra *La guerra de los sexos*, publicada por Lafitte en 1948, Medina muestra cómo la visión naturalizada del amor, hegemónica durante el franquismo, es contestada por una propuesta de relaciones de género contraria, en la que los rígidos roles masculino y femenino son demolidos, para dar paso a una permeabilidad en

la relación entre hombres y mujeres que permita influirse mutuamente.

La tercera parte resulta especialmente atractiva y sugerente por el uso creativo de las fuentes históricas. Nos referimos a la elección, por parte de Rosa Medina, de los consultorios sentimentales como puerta de acceso a las prácticas sentimentales de la época. Precisamente, son esos discursos marginales los que permiten a la autora acercarse a la subalternidad y hablar de la complejidad de resistencias al poder y a la norma amorosa establecida. Desde el punto de vista de Medina, ese tipo de fuentes es un auténtico yacimiento de saber que es necesario tratar con la misma legitimidad que los discursos científicos. Gracias a aquellos relatos, la autora puede presentar una visión de la dictadura menos monolítica y describir una realidad no homogénea, en la que la visión del flechazo como fuerza que te arrastra o la idea del amor como destino biológico, compiten con visiones distintas, en las que amar aparece como un proceso de conocimiento en el que hay que recorrer una distancia y en el que la aproximación al objeto amoroso hay que trabajarla de forma “orquestada”, con el fin de alcanzar el máximo bienestar para las mujeres.

En definitiva, nos encontramos ante un libro de referencia que invita a abrir nuevas investigaciones que arrojen luz sobre cuestiones vinculadas a la construcción identitaria de las mujeres y de los hombres durante el fran-

quismo. Nuevos trabajos que asuman, como lo ha hecho este, la difícil tarea de analizar la contestación o la asimilación de las interpelaciones de los discursos hegemónicos. En esa trayectoria, estamos convencidas de que las fuentes de carácter cualitativo resultarán una herramienta imprescindible.

MIREN LLONA GONZÁLEZ  
*Universidad del País Vasco/  
Euskal Herriko Unibertsitatea*

MORADIELLOS, Enrique, *Clío y las aulas. Ensayo sobre Educación e Historia*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2013, 320 pp.

Cabría suponer que hoy nadie objeta el valor de la Historia como saber científico y que el sistema educativo español facilita e impulsa su estudio, pues aparte de las constantes declaraciones en este sentido por parte de tirios y troyanos, es patente el incremento de estudiantes universitarios matriculados en el Grado de Historia. Por lo demás, el pasado está muy presente en el debate público, llegando a ser en muchas ocasiones parte sustancial de la argumentación. Repárese, por ejemplo, en las largas discusiones en torno a la “memoria histórica” del antifranquismo o en el debate, siempre actual, acerca de las “señas de identidad” sobre las que, como dice Moradiellos con precisión en el libro que aquí se reseña, “se fundan (o pre-

tenden fundarse) las legitimidades de los proyectos nacionales vigentes y en competencia por la exclusiva lealtad de sus poblaciones correspondientes”.

Sin embargo, el autor del libro advierte que el horizonte no se presenta en modo alguno despejado. Si se implanta la ley orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) se registrará un acusado retroceso de la Historia como disciplina en el Bachillerato y quienes cursen la denominada modalidad de Ciencias no estudiarán la asignatura “Historia Contemporánea Universal”, de modo que carecerán de información sistemática y crítica, por ejemplo, sobre los fascismos, las guerras mundiales o las crisis del capitalismo. En nuestros días es manifiesto el desprecio del saber histórico en determinados medios, especialmente en círculos financieros y empresariales, en los cuales se niega a la Historia carácter científico y su conocimiento se considera mero adorno, un apreciable componente a lo sumo de la “cultura erudita”, pero inútil en la formación exigible a una persona para integrarse en el llamado mercado de trabajo. Por otra parte, cada vez está más extendida en los medios de comunicación y, lo que es más preocupante, entre los políticos, una concepción del pasado sin base científica, próxima a la leyenda o al mito (Moradiellos ofrece ejemplos muy significativos, algunos incluso divertidos, si no fuera por la intencionalidad que delatan y por sus consecuencias).

La escuela, ha señalado Giovanni Levi, un gran historiador oportunamente citado en este ensayo, es y ha sido el lugar por excelencia de vulgarización del conocimiento histórico, de ahí la importancia de la Historia en el curriculum escolar. Pero constata Moradiellos que en virtud de una confusión muy extendida sobre la didáctica pedagógica, muchos profesores parten del supuesto de que lo importante es cómo enseñar una materia y no lo que se enseña. El resultado, al menos en lo concerniente a la Historia, es desastroso. Hay alumnos que salen de la escuela –incluida la Universidad– sin haber adquirido los objetivos marcados por el prestigioso Proyecto *Tunning* (2002) en la enseñanza y aprendizaje de la Historia. Esto es, no han adquirido una perspectiva racional y crítica sobre la evolución y dinámica del pasado de las sociedades humanas; están desprovistos de un conocimiento básico sobre acontecimientos, personajes, instituciones, conceptos y periodos y procesos históricos en una dimensión diacrónica (la cronología suele ser una de las principales víctimas del supuesto didáctico aludido) y adolecen de capacidad para distinguir los instrumentos fundamentales del oficio del historiador, por lo que son proclives a asumir los relatos míticos y presa fácil de los manipuladores, es decir, de pseudo historiadores o agitadores políticos muy presentes en los medios de comunicación, cuyos escritos son ampliamente publicitados en esos

medios. Moradiellos achaca estas carencias a la hegemonía alcanzada en nuestros días por ciertas perspectivas y aplicaciones de las teorías pedagógicas y didácticas fundadas en perfiles muy pagmatistas (lo individual como prisma único) y formalistas (se puede enseñar cualquier materia al margen de sus contenidos).

La constatación de esta situación, de la que Moradiellos hace una excelente exposición, es lo que le impulsa a emprender una lúcida y muy valiente defensa de la educación como valor irrenunciable y de la necesidad de la enseñanza y del estudio de la Historia, entendida como saber científico-social sobre el pasado. De esto trata el libro objeto de esta noticia, ganador con todo merecimiento en 2012 del Premio Arturo Barea convocado por la Diputación de Badajoz, un galardón que año tras año va adquiriendo prestigio y que con este texto comienza una nueva andadura, marcada por la apertura a un horizonte que supera el ámbito extremeño de sus inicios, a cuyo conocimiento, por lo demás, tanto han contribuido las obras anteriormente distinguidas con este premio.

El libro “no es un tratado sistemático de didáctica de las Ciencias Sociales en su faceta histórica, ni tampoco es un manual psicopedagógico sobre la educación histórica y sus problemas y desafíos en la actualidad”, advierte con toda intención Moradiellos en las primeras líneas de la introducción. Es un ensayo, resultado de

mucha reflexión y de amplias lecturas, redactado, como corresponde, en un excelente castellano. Rasgo sobresaliente de este texto es la claridad en la exposición y la precisión en los conceptos, extremos que conviene resaltar, tanto porque revelan el rigor intelectual del autor, como porque muchos escritos dedicados a esta materia adolecen de tales cualidades y abundan, por el contrario, en la pedantería y el abuso de frases rebuscadas que nada expresan, salvo –en todo caso– la altanería e ignorancia de sus autores.

Tres rasgos de la trayectoria profesional de Moradiellos (Oviedo, 1961) ayudan a comprender lo que se acaba de decir sobre la solvencia de su texto. Primero, su experiencia como profesor de Historia: durante tres decenios ha impartido docencia de forma reglada en las universidades de Londres, Complutense y Extremadura (de esta última es en la actualidad catedrático de Historia Contemporánea). Segundo: es un historiador reputado, dedicado, sobre todo, al tiempo de la Segunda República –con especial atención a los años de la Guerra Civil– y a la España de Franco. No es este el lugar para enumerar y valorar sus aportaciones historiográficas, varias de las cuales se han convertido en obras de referencia, pero no me resisto a dejar de mencionar su extensa y extraordinaria biografía de Juan Negrín (Península, 2006), modelo de esa complicada forma de hacer Historia que es la biografía y sin duda la mejor

sobre este controvertido e incomprendido –hasta ahora– científico y político. Tercer rasgo a resaltar de la trayectoria de Moradiellos: sus reflexiones sobre la Historia como ciencia y sobre la tarea del historiador, publicadas en varios libros y artículos. Este libro, pues, lo ha escrito una persona experimentada, que conoce la Historia, las teorías sobre esta ciencia y lo relacionado con su enseñanza y, en consecuencia, se preocupa por lo que en torno a todo ello sucede en nuestros días.

El libro está dividido en tres apartados, cuyos títulos indican a las claras, como debe ser, la orientación de su contenido: I. “La Educación como fenómeno histórico y antropológico”, II. “La didáctica pedagógica y los elementos del proceso educativo” y III. “La Historia como disciplina intelectual: el largo trayecto del mito al logos”. Cierra el volumen con un enunciado, presentado en forma de interrogante, que resume perfectamente el contenido del texto y expresa, al mismo tiempo, su objetivo fundamental: “¿Por qué no podemos prescindir de la Historia y debe estudiarse de modo general y básico?” Me atrevo a decir que los aspirantes a profesores de Historia, destinatarios principales de este ensayo, y no solo ellos, sino los profesionales que ejercen esta tarea en la actualidad, deberían –deberíamos– tomar como lectura obligada si no el libro completo, al menos este epílogo. No considero extemporáneo, por lo

demás, recomendar su lectura asimismo a cuantos ejercen un cargo público y, por supuesto, a quienes tratan de conformar la opinión pública a través de los medios de comunicación.

Insiste Moradiellos con suma claridad en el epílogo en que la enseñanza y aprendizaje de la Historia son necesarios, porque el conocimiento científico del pasado cumple una función informativa y tiene una utilidad crítico-formativa. Es el único medio para intentar discriminar de forma objetivada la verdad sobre el pasado de las falacias ofrecidas por los mitos históricos y otras fuentes de información, tales como las doctrinas religiosas, las leyendas y mitos. La Historia contribuye a formular las preguntas necesarias sobre el presente y a advertirnos de lo que puede fallar. Nos ayuda a enfrentarnos a afirmaciones dogmáticas (¿con cuántas se nos bombardea cada día?) y a evitar generalizaciones. Proporciona un sentido crítico de la identidad dinámica de individuos y grupos y promueve la comprensión de distintas tradiciones y legados. La Historia entendida como saber científico es, en suma –mantiene el autor de este libro–, un componente imprescindible para la edificación de la conciencia individual crítico-racionalista en las sociedades democráticas participativas como la nuestra (o como debería ser la nuestra).

Pero Moradiellos es consciente de que no basta con demostrar –lo hace con toda brillantez– la necesidad de

adquirir un conocimiento científico sobre el pasado. Es preciso, asimismo, enseñar bien la Historia, de ahí que dedique a esta cuestión una parte sustancial del libro. Las páginas sobre el particular pueden resultar polémicas, pero me parecen muy oportunas. Evidentemente, Moradiellos no objeta en modo alguno que la educación consiste en instruir y en formar; en consecuencia, no se declara contrario a asumir los avances de la Pedagogía y la Didáctica. Pero denuncia esas teorías que han convertido a la Pedagogía y la Didáctica en ciencias autónomas, que en palabras suyas, “mostrarían y desvelarían el proceso formal, racional y continente de la educación, la enseñanza y el aprendizaje con independencia de lo que pudiera ser la materia prima, el contenido disciplinar, el campo empírico y semántico referencial de esas actividades”. La educación –recalca el autor en la primera parte del libro– es una de las actividades básicas de la humanidad, porque las adquisiciones culturales no son heredadas genéticamente por los humanos, sino aprendidas socialmente. Y es una acción bidireccional, que se refiere a las actividades del maestro y a las transformaciones internas de los alumnos. Consiste en enseñar y en aprender. Por eso carece de sentido esa “retórica desnortada de la pseudociencia de la educación de naturaleza holística, onmicomprensiva y formalista”, que critica todo el pasado docente y mantiene que no hay ense-

ñanza posible, sino autoaprendizaje; que en la escuela no debe haber trabajo disciplinado, sino juego de descubrimientos, que la función del profesor la debe desempeñar un orientador que aprenda al compás del alumno y reconozca que solo sabe que no sabe, etc.

Frente a estos despropósitos, que tanto desconcierto han causado en la Enseñanza Media y también en la universitaria (en esta última como consecuencia sobre todo de una peculiar aplicación del popularmente conocido como “Plan Bolonia”), Moradiellos convierte la máxima latina: *primum discere, deinde docere*, en el núcleo de su libro. Para enseñar hay que saber lo que se enseña (el verbo “enseñar” es transitivo). Se enseña algo (esa fórmula tan en boga entre ciertos pedagogos: “aprender a aprender”, carece de significado, afirma). Y todos tenemos la experiencia de que para enseñar un poco de algo hay que saber mucho de eso, hay que estudiar. Evidentemente, si no se sabe Historia, será imposible enseñarla.

Pero a Moradiellos no solo le preocupa que se enseñe Historia y que se enseñe bien, sirviéndose de los avances de la Pedagogía y la Didáctica (insisto: de la lectura de su libro no deduzco rechazo alguno en este sentido, sino todo lo contrario). Aspira asimismo a que el sistema escolar potencie la enseñanza de la Historia, porque es una necesidad para nuestra sociedad. Su propuesta al respecto queda perfectamente resumida, a mi entender,

en la cita, casi al final del volumen, del informe oficial emitido en 1994 por una comisión de historiadores encargada por el gobierno de Estados Unidos de revisar la situación en el sistema escolar de la enseñanza de la Historia: “El conocimiento de la historia constituye la precondition de la inteligencia política. Sin historia, una sociedad carece de memoria compartida sobre lo que ha sido, sobre lo que son sus valores fundamentales o sobre las decisiones del pasado que dan cuenta de las circunstancias presentes. Sin historia, no podríamos llevar a

cabo ninguna indagación sensata sobre las cuestiones políticas, sociales o morales de la sociedad. Y sin conocimiento histórico y la indagación que lo produce, no podríamos obtener la ciudadanía crítica e informada que es esencial para la participación eficaz en los procesos democráticos de gobierno y para la plena realización por todos los ciudadanos de los ideales democráticos de la nación”.

EMILIO LA PARRA LÓPEZ  
*Universidad de Alicante*





## AUTORES / AUTHORS

ALEJANDRO CARDOZO UZCÁTEGUI es profesor de la Universidad Simón Bolívar (Caracas, Venezuela). Historiador y politólogo (Universidad de Los Andes, Venezuela, 2004 y 2005 respectivamente), doctor en Historia por la Universidad del País Vasco (2012). Autor y co-autor de una decena de libros de historia, ciencia política y literatura. Editor y director de dos importantes obras colectivas de historia y pensamiento político (*El Incesto Republicano: Relaciones civiles y militares en Venezuela, 1812-2012*, Nuevos Aires, 2013; y *Chavismo: entre la utopía y la pesadilla*, Nuevos Aires, 2012). Ha sido investigador en la Academia Nacional de la Historia de Venezuela para la elaboración de la segunda edición comentada y revisada de *Colombeia* (el celeberrimo diario político, militar y personal de Francisco de Miranda), en el Archivo Histórico de Miraflores, para la preparación y edición del Boletín «La explotación petrolera en Venezuela 1908-1958», números 165-166, y becario-investigador del Simón Bolívar Museoa para la elaboración de la monografía *El año velado de Simón Bolívar. Bilbao 1801-1802* (Diputación Foral de Bizkaia, 2011). E-mail: [cardouzategui@usb.ve](mailto:cardouzategui@usb.ve)

ANTONI MARIMON RIUTORT es doctor en Historia y profesor titular de Historia Contemporánea de la Universitat de les Illes Balears (desde 2002). Ha sido director de las revistas culturales *Lluc* y *Llegir* y desde 2005 colabora en el *Diari de Balears*. Entre 1988 y 1996 fue redactor de la *Gran Enciclopèdia de Mallorca*. Es autor de *La política colonial d'Antoni Maura* (1994), *La crisis de 1898* (1998), *Entre la realitat i la utopia. Història del PSM* (1998) y *Guerrers, corsaris, soldats i detectius. Els tebeos d'aventures sota el franquisme* (2005). También es coautor de *Història contemporània d'Amèrica* (2000, versión en castellano de 2003), *L'autonomia balear (1983-2003)* (2003) y *Els exiliats* (2006). Ha sido coordinador y coautor de la *Història de Mallorca*, vol. III (1998), *Història de les Illes Balears*, vol. III (2004), de l'*Atlas d'història de Mallorca* (2006) y *Diccionari de partits polítics de les Illes Balears (1900-2008)* (2012).

FRANCISCO MANUEL PASTOR GARRIGUES es doctor en Geografía e Historia por la Universidad de Valencia (2005) y profesor de Ciencias Sociales en el I.E.S. “Sanchis Guarner” de Silla (Valencia). Obtuvo el Premio de Investigación Histórica “José María Jover” (2006), otorgado por la Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales (CEHRI), y el Premio de Investigación Histórica “Ateneo de Sevilla” (2012). Autor del libro *El non-nato tratado hispano-francés de 1902 de reparto de Marruecos en el contexto de las pugnas imperialistas de la época* (Madrid, CEHRI, 2009) y co-autor del libro colectivo *La Conferencia Internacional de Algeciras de 1906. Cien años después* (Algeciras, Fundación Municipal de Cultura “José Luis Cano”, 2008). Autor de varios artículos científicos en revistas como *Anales de Historia Contemporánea*, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, *Letras de Deusto*, *Hespéris-Tamuda*, *Migraciones & Exilios* y *Awraq*, todos ellos relacionados con la imbricación del régimen restauracionista en el acoso colonial a Marruecos.

MARIA LUISA RICO GÓMEZ es licenciada en Historia por la Universidad de Alicante y Máster en Historia Contemporánea por la Universidad de Valencia. Doctora por la Université F. Rabelais de Tours (2012) con una tesis titulada *Sociedad y Educación: las escuelas de formación profesional en España, 1923-1936*, la cual ha sido merecedora de un accésit en el V Premio Artola (2013), convocado anualmente por la Asociación de Historia Contemporánea de España. Entre sus trabajos más recientes cabe destacar la coedición del libro *Regeneracionismo autoritario. Desafíos y bloqueos de una sociedad en transformación: España, 1923-1930* (Biblioteca Nueva, 2013), así como varios artículos publicados en *Revista de Historia Contemporánea* (Universidad del País Vasco), en *Hispania. Revista Española de Historia* (Instituto de Historia del CSIC), o en *Iberic@l. Revue d'études ibériques et ibéro-américaines*, de la Université Paris-Sorbonne (Paris IV), entre otros.

MICHEL MATLY es ingeniero (École Polytechnique, Paris) y estadístico-economista (ENSAE, Paris). En la actualidad es candidato a doctor en la Université Blaise Pascal (Letras y civilizaciones extranjeras - Estudios hispánicos), “Centre de Recherches sur les Littératures et la Sociopoétique” (CELIS) de Clermont-Ferrand. Su tema de tesis es la representación de la Guerra Civil española en el cómic.

QUERALT SOLÉ I BARJAU es doctora en Historia Contemporánea por la Universitat de Barcelona y actualmente trabaja como profesora lectora en el Departamento de Historia Contemporánea de la misma universidad. Autora de diversos artículos en revistas como *Hispania*, *Afers*, *Ausa*, *Hispania Nova* y *Bulletin of Spanish Studies*. Ha participado en varios congresos nacionales e internacionales y ha colaborado, como autora o en tareas de dirección, en diversas obras colectivas, entre las que destacan los cuatro volúmenes de *La guerra civil en Cataluña* o *El franquismo en Cataluña*. Autora de los libros *A les presons de Franco* (Proa, 2004), *Catalunya 1939: l'última derrota* (Ara Llibres, 2006), *Els morts clandestins. Les fosses comunes de la guerra civil a Catalunya (1936-1939)* (Afers, 2008) y coautora del libro *30 años de europeisme català, 1948-1978. El "Contuberni" de Múnich* (Ed. Mediterránea, 1999), *El Jutge dels cementiris clandestins. Josep Maria Bertran de Quintana 1880-1961* (Ed. Gregal, 2012), *Fons Josep Maria Trias Peitx, 1900-1979* (Afers, 2013), este último en colaboración con Gemma Caballer, y coautora y directora del libro *[Desenterrando el Silencio]. Antonio Benaiges, el maestro que prometió el mar* (Blume, 2013).

GEMMA CABALLER ALBAREDA es diplomada en Biblioteconomía y Documentación (UB), licenciada en Historia (UB) y licenciada en Documentación (UOC). Trabaja desde 1997 en el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación de la Universidad de Barcelona. Ha publicado y editado diversos libros, como *La lluita per la llibertat* (2007) y *Entre l'amor i la lluita: memòries de Jordi Carbonell* (2010), y ha colaborado en distintas obras colectivas, como *La Guerra Civil a Catalunya* o *La Transició a Catalunya*. Su línea de investigación actual se centra en el estudio del exilio de 1939, tema sobre el que acaba de publicar, en colaboración con Queralt Solé, el artículo "La voluntad del retorno: correspondencia desde el exilio catalán", en *Bulletin of Spanish Studies*.

JUAN CARLOS COLOMER RUBIO es licenciado en Historia por la Universitat de València y Máster Interuniversitario en Historia Contemporánea por la misma institución. Ha sido becario predoctoral FPU del Departamento de Historia Contemporánea de la UV y en la actualidad se encuentra ultimando su tesis doctoral sobre el Ayuntamiento de Valencia entre el franquismo y la Transición. Es autor de varios artículos y comunicaciones a congresos y ha participado en obras colectivas relativas a su tema de investigación. Entre sus aportaciones

cabe destacar: “Entre la vida y la muerte. El Ayuntamiento de Valencia de la dictadura a la democracia. Un estudio de caso (1969-1979)” y “El regionalismo bien entendido: una política de construcción nacional”, en la obra coordinada por los profesores Ismael Saz y Ferran Archilés, *La Nación de los Españoles* (Valencia, PUV, 2012).

*Pasado y Memoria*, revista de periodicidad anual, pretende extender el cauce de comunicación entre los historiadores e investigadores dedicados al análisis e interpretación de los sucesos y procesos históricos del mundo contemporáneo. Es precisamente aquí, en la delimitación del campo de estudio, donde el título de la revista encuentra su significado: el *pasado* es el ámbito de estudio de la historia y la *memoria* es uno de los factores que configura nuestro conocimiento del pasado próximo.

## NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

El Consejo de Redacción de *Pasado y Memoria* establece las siguientes normas para el envío de trabajos originales:

**Presentación.**– Los artículos de investigación deberán ser inéditos, con una extensión máxima de 9.000 palabras. Se añadirá un resumen del contenido del trabajo en español y en inglés (incluido el título en ambas lenguas), con una extensión máxima de 150 palabras, especificándose unas palabras clave en español y en inglés, además de una breve nota curricular, de una extensión aproximada de unas 10 líneas, sobre la formación académica, situación profesional y labor investigadora del autor/autora. Cualquier contacto, así como el envío de originales, se realizará a través de la dirección de correo electrónico:

**pasadoymemoria@ua.es**

**Admisión.**– El trabajo será sometido, mediante el sistema de doble ciego, a los dictámenes de dos especialistas en la materia externos al Consejo de

Redacción y al Departamento de Humanidades Contemporáneas de la Universidad de Alicante y, a la vista de los mismos, el Consejo de Redacción decidirá si procede o no su publicación, lo que será notificado al autor/autora en un plazo máximo de seis meses.

**Referencias bibliográficas.**— Las citas bibliográficas se colocarán en notas a pie de página. Todas las referencias bibliográficas se atenderán a la siguiente secuencia: APELLIDO/S del autor/a o autores, en versalitas, el nombre completo del autor/autora o autores, en minúscula, seguido de coma; luego, en cursiva, el *título de la obra*, seguido de coma; a continuación y separados por comas, el lugar de edición, la editorial y la fecha de publicación; por último, la p./pp. de referencia.

Ej.: HOBBSAWM, Eric J., *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 1995, pp. 29-30.

Si una obra ha de ser citada varias veces, se pondrá el nombre del autor/autora, el *comienzo del título de la obra*, seguido de puntos suspensivos y el número de p./pp. referidos.

Ej.: HOBBSAWM, Eric J., *Historia del siglo XX...*, pp. 42-53.

En caso de cita consecutiva:

Ej.: *Ibid.*, p. 275.

Para la cita de fechas (prensa, documentación de archivo, día de consulta de sitio en Internet, etc.) se seguirá el siguiente modelo: 19-III-1812.

Cuando se trate de artículos de revistas: APELLIDO/S del autor/autora o autores, en versalitas; el nombre completo del autor/a/res, en minúscula, seguido de coma; luego, entre comillas, “título”, seguido de coma; *título de la revista* en cursiva, seguido de coma; tomo (t.) o volumen (vol.) correspondiente; número de la revista (nº); año, entre paréntesis; finalmente, p./pp. de referencia.

Ej.: REDERO SAN ROMÁN, Manuel y GARCÍA GONZÁLEZ, Gloria M., “Prensa y opinión en la transición política”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, nº 8-9 (1991-1992), pp. 85-119.

**Citas electrónicas.**– Los recursos electrónicos que hayan sido consultados deberán ser citados especificando la dirección de Internet encerrada entre los símbolos "<" y ">", indicando, entre corchetes, la fecha en que fue visitado el recurso citado.

Ej.: <<http://www.historiaconstitucional.com>> [consultado: 14-VII-2008]

**Iconografía, cuadros y gráficos.**– Deberán aparecer insertados en su lugar correspondiente en el texto, siendo claramente identificados y explicados, y, en el caso de ilustraciones, habrán de tener una resolución óptima para su impresión en blanco y negro. Se recomienda adjuntar las imágenes también por separado en formato jpg, tiff o similar.

**Notas bibliográficas y reseñas de libros.**– Las notas sobre el estado de la cuestión de un tema referido al período contemporáneo tendrán una extensión máxima de 4.000 palabras, acompañándose una bibliografía final según las normas especificadas.

Las reseñas de libros de reciente publicación tendrán una extensión máxima de 1.500 palabras, especificándose el autor/autora, título, lugar de publicación, editorial, fecha de publicación y número de páginas, así como el nombre y apellidos de quien realiza la crítica e institución a la que pertenece al final de la misma.

## INSTRUCCIONES PARA EVALUADORES DE ARTÍCULOS

Los **evaluadores externos**, que serán doctores especialistas en la temática y periodo histórico sobre el que verse el trabajo de investigación, recibirán una solicitud de revisión de artículo vía correo electrónico remitido por algún miembro del Consejo de Redacción, normalmente su secretario. Si el encargo no fuese aceptado en el transcurso de una semana, se entenderá declinada la solicitud y se procederá a su remisión a otro/otra experto/experta.

Una vez aceptado, el revisor o la revisora dispondrá de un plazo de **4 semanas** para emitir su informe razonado, que habrá de remitir a la secretaria de la



revista ([pasadoymemoria@ua.es](mailto:pasadoymemoria@ua.es)) utilizando para ello el **modelo-plantilla** que le será enviado junto con el artículo objeto de evaluación. Asimismo, se garantiza un total **anonimato** por ambas partes (**sistema de doble ciego**): ni autor ni revisores tendrán conocimiento el uno del otro. El dictamen de los informantes podrá ser: *aceptado sin modificaciones, aceptado con modificaciones, rechazado*.

Todos los artículos de investigación serán remitidos a dos revisores/as (**proceso de revisión por pares**). En caso de que sendos informes fuesen muy dispares, se podrá solicitar un tercer informe.

Los revisores podrán ser requeridos en una segunda ocasión para dictaminar si el/la autor/autora ha efectuado los cambios sugeridos para la mejora del texto. La decisión de su publicación o su rechazo definitivo corresponderá en última instancia al Consejo de Redacción de *Pasado y Memoria*, cuyo dictamen será argumentado apoyándose en los informes realizados por los/las evaluadores/as externos/as.

## INDICADORES DE LA DIFUSIÓN Y LA CALIDAD EDITORIAL Y CIENTÍFICA DE PASADO Y MEMORIA

### *Orientación para evaluadores, autores e investigadores*

Índice de impacto RESH (2004-2008): 0.077

Latindex (2013): cumple todos los criterios de calidad editorial (33). A falta de actualización

Categoría ERIH (2011): INT2

Criterios calidad editorial ANECA (2013): 21. A falta de actualización

Criterios calidad editorial CNEAI (2013): cumple todos los criterios de calidad editorial (18). A falta de actualización

Catalogada en DICE (fecha de actualización 4-XII-2012):

-valoración difusión internacional: 1.5

-internacionalidad de las contribuciones: 12.5

MIAR – difusión ICDS (2013): 3.541

Clasificación CARHUS Plus 2010: grupo C

Clasificación CIRC (2011): grupo B

*Pasado y Memoria*, revista de periodicitat anual, pretén estendre les vies de comunicació entre els historiadors i investigadors dedicats a l'anàlisi i interpretació dels successos i processos històrics del món contemporani. És precisament ací, en la delimitació del camp d'estudi, on el títol de la revista troba el seu significat: el *passat* és l'àmbit d'estudi de la història i la *memòria* és un dels factors que configura el nostre coneixement del passat pròxim.

## NORMES PER A LA PRESENTACIÓ D'ORIGINALS

El Consell de Redacció de *Pasado y Memoria* estableix aquestes normes per a l'enviament de treballs originals:

**Presentació.** Els articles d'investigació hauran de ser inèdits, amb una extensió màxima de 9.000 paraules. S'hi afegirà un resum del contingut del treball en espanyol i en anglès (que incloga el títol en les dues llengües), amb una extensió màxima de 150 paraules, i s'hi especificaran unes paraules clau en espanyol i en anglès, a més d'una breu nota curricular, d'una extensió aproximada d'unes 10 línies, sobre la formació acadèmica, situació professional i tasca investigadora de l'autor o autora. Qualsevol contacte, com també l'enviament d'originals, es farà a través de l'adreça de correu electrònic:

[pasadoymemoria@ua.es](mailto:pasadoymemoria@ua.es)

**Admissió.** El treball serà sotmès, mitjançant el sistema de doble cec, als dic-tàmens de dos especialistes en la matèria externs al Consell de Redacció i al Departament d'Humanitats Contemporànies de la Universitat d'Alacant.

A la vista dels dictàmens, el Consell de Redacció decidirà si escau o no publicar-lo, i ho notificarà a l'autora o autor en un termini màxim de sis mesos.

**Referències bibliogràfiques.** Les citacions bibliogràfiques es col·locaran en notes a peu de pàgina. Totes les referències bibliogràfiques s'atindran a aquesta seqüència: COGNOM O COGNOMS de l'autor o autors, en versaletes, el nom complet de l'autor o autors, en minúscula, seguit de coma; després, en cursiva, el *títol de l'obra*, seguit de coma; a continuació i separats per comes, el lloc d'edició, l'editorial i la data de publicació; finalment, la p./pp. de referència.

Ex.: HOBSBAWM, Eric J., *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 1995, pp. 29-30.

Si una obra ha de ser citada diverses vegades, es posarà el nom de l'autor o autora, el *començament del títol de l'obra*, seguit de punts suspensius i el nombre de p./pp. referits.

Ex.: HOBSBAWM, Eric J., *Historia del siglo XX*,..., pp. 42-53.

En cas de cita consecutiva:

Ex.: *Ibid.*, p. 275.

Per a la citació de dates (premsa, documentació d'arxiu, dia de consulta de lloc en Internet, etc.) se seguirà aquest el model: 19-III-1812.

Quan es tracte d'articles de revistes: COGNOM O COGNOMS de l'autor o autors, en versaletes; el nom complet de l'autor o autors, en minúscula, seguit de coma; després, entre cometes, «títol», seguit de coma; *títol de la revista* en cursiva, seguit de coma; tom (t.) o volum (vol.) corresponent; nombre de la revista (núm.); any, entre parèntesis; finalment, p./pp. de referència.

Ex.: REDERO SAN ROMÁN, Manuel y GARCÍA GONZÁLEZ, Gloria M., «Prensa y opinión en la transición política», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, nº 8-9 (1991-1992), pp. 85-119.

**Cites electròniques.** Els recursos electrònics que hagen sigut consultats hauran de ser citats amb l'adreça d'Internet tancada entre els símbols < i >, i caldrà indicar entre claudàtors la data en què va ser visitat el recurs citat.

Ex.: <<http://www.historiaconstitucional.com>> [consultat: 14-VII-2008]

**Iconografia, quadres i gràfics.** Hauran d'aparèixer inserits en el seu lloc corresponent en el text, clarament identificats i explicats, i, en el cas d'il·lustracions, hauran de tenir una resolució òptima per a imprimir-les en blanc i negre. Es recomana adjuntar les imatges també per separat en format jpg, tiff o similar.

**Notes bibliogràfiques i ressenyes de llibres.** Les notes sobre l'estat de la qüestió d'un tema referit al període contemporani tindran una extensió màxima de 4.000 paraules, i s'acompanyaran d'una bibliografia final segons les normes especificades.

Les ressenyes de llibres de recent publicació tindran una extensió màxima de 1.500 paraules; s'hi especificarà l'autor o autora, títol, lloc de publicació, editorial, data de publicació i nombre de pàgines, i també el nom i cognoms de qui fa la crítica i la institució a què pertany al final de la ressenya.

## INSTRUCCIONS PER A AVALUADORS D'ARTICLES

Els **avaluadors externs**, que seran doctors especialistes en la temàtica i període històric sobre el qual tracta el treball de recerca, rebran una sol·licitud de revisió d'article via correu electrònic remès per algun membre del Consell de Redacció, normalment el secretari. Si l'encàrrec no és acceptat en el transcurs d'una setmana, s'entendrà declinada la sol·licitud i es remetrà a un altre expert o experta.

Una vegada acceptat, el revisor o la revisora disposarà d'un termini de **4 setmanes** per a emetre un informe raonat, que haurà de remetre a la Secretaria de la revista ([pasadoymemoria@ua.es](mailto:pasadoymemoria@ua.es)) utilitzant el **model plantilla** que s'adjuntarà a l'article objecte d'avaluació. Així mateix, es garanteix un total **anonimat** per les dues parts (**sistema de doble cec**): ni l'autor ni els

revisors tindran coneixement l'un de l'altre. El dictamen dels informants podrà ser: *acceptat sense modificacions, acceptat amb modificacions, rebutjat*. Tots els articles d'investigació seran remesos a dos revisors (*procés de revisió per parells*). En cas que els dos informes siguin molt dispars, se'n podrà sol·licitar un tercer.

Els revisors podran ser requerits en una segona ocasió per a dictaminar si l'autor o autora ha incorporat els canvis suggerits per a millorar el text. La decisió de la seua publicació o el seu rebuig definitiu correspondrà en última instància al Consell de Redacció de *Pasado y Memoria*, el dictamen del qual serà argumentat i es basarà en els informes realitzats pels avaluadors o avaluadores externs.

## INDICADORS DE LA DIFUSIÓ I LA QUALITAT EDITORIAL I CIENTÍFICA DE *PASSAT MEMÒRIA*

### *Orientació per a avaluadors, autors i investigadors*

Índex d'impacte RESH (2004-2008): 0.077

Latindex (2013): compleix tots els criteris (33)

Categoria ERIH (2011): INT2

Criteris qualitat editorial ANECA (2013): 21

Criteris qualitat editorial CNEAI (2013): compleix tots els criteris (18)

Catalogada en DICE (data d'actualització 4-XII-2012):

-valoració difusió internacional: 1.5

-internacionalitat de les contribucions:12.5

MIAR – difusió ICDS (2013): 3.541

Classificació CARHUS Plus 2010: grup C

Classificació CIRC (2011): grup B

*Pasado y Memoria* is an annual journal that aims to broaden the channels of communication between historians and researchers who are devoted to the analysis and interpretation of historical events and processes in the contemporary world. It is precisely within the definition of this field of study that the sense of this journal's title lies: the past (*pasado*) is the sphere studied by history while memory (*memoria*) is one of the factors that constitute our knowledge about the recent past.

## INSTRUCTIONS FOR AUTHORS

The *Pasado y Memoria* Editorial Board has established the following guidelines for the submission of original works:

**Presentation.**— Research articles must be previously unpublished works, with a maximum of 9,000 words. The paper will include an abstract of no more than 150 words summarising the article content, in Spanish and English (including the title in both languages). Key words must also be given in Spanish and English. A short biography of approximately 10 lines should also be included containing relevant information about the author's academic background, professional status and research work. All correspondence, including the submission of the originals, must be sent to the following e-mail address:

[pasadoymemoria@ua.es](mailto:pasadoymemoria@ua.es)

**Acceptance for publication.**— Based on a double-blind peer review, the article will be evaluated by two experts in the field, who are independent from the Editorial Board and the Department of Contemporary Humanities of the University of Alicante. Based on these reviews, the Editorial Board will

decide whether to proceed with publication or not, notifying the author of its decision within six months of submission.

**Bibliographical references.**— Bibliographical citations must be included in foot notes. All bibliographical references will be set out as follows: author/s SURNAME/S in small capitals and the author/s full name in lower case followed by a comma; the *title of the article* in italics, followed by a comma; then separated by commas, the place of publication, the publisher and year of publication; and finally the pg. or pp. reference.

E.g.: HOBSBAWM, Eric J., *Historia del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 1995, pp. 29-30.

If an article is to be cited several times, it is only necessary to indicate the author/s' name, the *beginning of the article's title*, followed by ellipsis (...) and the page numbers referred to.

E.g.: HOBSBAWM, Eric J., *Historia del siglo XX...*, pp. 42-53.

In case of a consecutive citation:

E.g.: *Ibid.*, pg. 275.

When citing dates (press, archive documents, web retrieval date, etc.) the following model will be applied: 19-03-1812.

When citing articles in a journal: author/s SURNAME/S in small capitals and the author/s full name in lower case and followed by a comma; the "title" in quotes, followed by a comma; *title of the journal* in italics, followed by a comma; the corresponding book (b) or volume (vol.); issue of the journal (no.); year, in brackets; finally the pg. or pp. reference

E.g.: REDERO SAN ROMÁN, Manuel and GARCÍA GONZÁLEZ, Gloria M., "Prensa y opinión en la transición política", *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, no. 8-9 (1991-1992), pp. 85-119.

**Electronic references.**— Any electronic resources that have been consulted should be cited, specifying the web page address between the symbols

"<" and ">", and indicating the date said resource was accessed, in square brackets.

E.g.: <<http://www.historiaconstitucional.com>> [Accessed: 14-07-2008]

**Illustrations, tables and graphics.**– These should appear in their corresponding place within the text and be clearly labelled and explained. Any illustrations must have an optimum resolution for printing in black and white. Please send any images separately in jpg, tiff or other format.

**Bibliographic notes and book reviews.**– Notes about the state of the question related to a topic based on the contemporary period will be no longer than 4,000 words and will be accompanied by a bibliography at the end of the document, according to the established guidelines.

Book reviews of recent publication will contain a maximum of 1,500 words.

The author, title, place of publication, publisher, date of publication and number of pages must be specified at the end of the document, as well as the name and surnames of the person responsible for the review and the institution to which he/she belongs.

## INSTRUCTIONS FOR REVIEWERS OF ARTICLES

The **external reviewers**, who will be expert doctors in the topic and historical period analysed in the research article, will receive a request for an article review by e-mail from the Editorial Board secretary, or an occasion from another member. If the reviewer does not accept the request within a week, it will be understood that the request has been declined and it will be sent to another expert.

Once the reviewer agrees to undertake the request, he/she will have **4 weeks** to submit a well-reasoned report, which he/she must send to the journal secretary ([pasadoymemoria@ua.es](mailto:pasadoymemoria@ua.es)) using the **model-template** which he/she will have received along with the article for review. Furthermore, total **anonymity** is guaranteed for both sides (double-blind peer review system): neither the author nor the reviewers will know each other's identity.



The decision of the reviewers may be: *accepted without modifications, accepted with modifications, rejected*.

All research articles are sent to two reviewers (*peer review process*). If significant differences are found between the two reports, a third review may be requested.

Reviewers may be required to carry out a second review to determine whether the author has introduced the suggested changes to improve the text. It is the *Pasado y Memoria* Editorial Board that makes the final informed decision as regards acceptance or rejection of an article based on the reports submitted by the external reviewers.

## INDICATORS RELATED TO THE DISSEMINATION AND PUBLICATION AND SCIENTIFIC QUALITY OF PASADO Y MEMORIA

### *Guidelines for reviewers, authors and researchers*

Impact factor RESH (2004-2008): 0.077

Latindex (2013): fulfils 33 criteria (out of 33)

ERIH category (2011): INT2

ANECA quality criteria (2013): 21

CNEAI quality criteria (2013): 18

Catalogued in DICE (updated 4-XII-2012):

- international dissemination valuation: 1.5

- internationality of contributions: 12.5

MIAR –ICDS dissemination (2013): 3,541

CARHUS Plus 2010 classification: group C

CIRC classification (2011): group B

## POLÍTICA DE SECCIONES / SECTIONS POLICY

Propuestas de monográficos / Proposals of monographics dossiers: envíos abiertos sometidos a la aprobación del Consejo de Redacción.

Artículos del dossier monográfico / Articles of monographic dossier: sometidos a revisión por pares con sistema de doble ciego; indexados.

Artículos / Studies: envíos abiertos; sometidos a revisión por pares con sistema de doble ciego; indexados.

Notas bibliográficas / Bibliographical notes: envíos abiertos; sometidas al parecer del Consejo de Redacción; indexadas.

Reseñas de libros / Reviews: envíos abiertos; sometidas al parecer del Consejo de Redacción; indexadas.

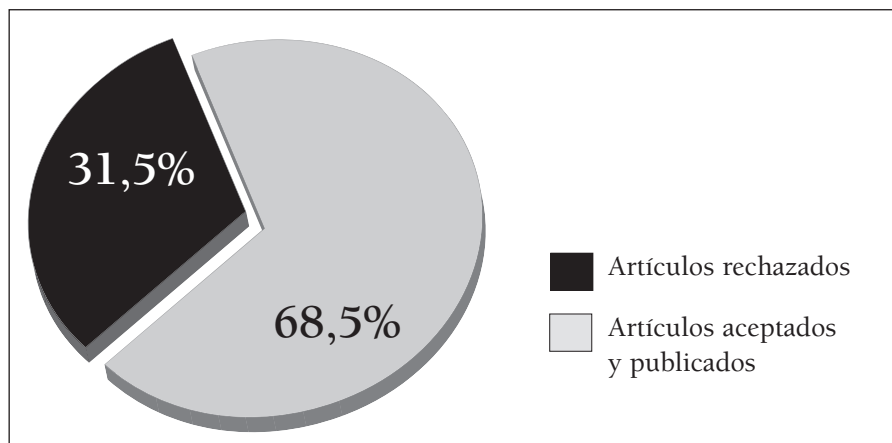
## TASA DE ACEPTACIÓN DE ARTÍCULOS

### ACCEPTANCE RATES

(2010-2013)

<u>ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN</u> INVESTIGATION ARTICLES	Nº	%
<u>Artículos recibidos</u> Received articles	54	100%
<u>Artículos rechazados</u> Rejected articles	17	31,5%
<u>Artículos aceptados y publicados</u> Accepted and published articles	37	68,5%

**TASA DE ACEPTACIÓN DE ARTÍCULOS  
(2010-2013)**



**EVALUADORES EXTERNOS DE LOS ARTÍCULOS  
DE INVESTIGACIÓN**

**EXTERNAL REVIEWERS OF INVESTIGATION ARTICLES  
(2010-2013)**

José Babiano Mora, *Archivo de Historia del Trabajo. Fundación 1º de Mayo, Madrid*

Carlos Barciela López, *Universidad de Alicante*

Inmaculada Blasco Herranz, *Universidad de La Laguna*

Aurora Bosch Sánchez, *Universitat de València*

Zira Box Varela, *UNED de Madrid*

Laura Brondino, *Université Charles de Gaulle Lille III, Francia*

Gonzalo Butrón Prida, *Universidad de Cádiz*

Antonio J. Calvo Maturana, *Universidad de Alicante*

Antonio F. Canales Serrano, *Universidad de La Laguna*

Diego Caro Cancela, *Universidad de Cádiz*

Francisco Javier Caspistegui Gorasurreta, *Universidad de Navarra*

Alejandro Cattaruzza, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*

Julián Chaves Palacios, *Universidad de Extremadura*  
Manuel Chust Calero, *Universitat Jaume I, Castelló de la Plana*  
Francisco Cobo Romero, *Universidad de Granada*  
María Liliana Da Orden, *Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina*  
Carlos A. da Costa Cordeiro, *Universidade das Açores, Portugal*  
Jorge de Hoyos Puente, *Hispanic Institute at Columbia University, New York, USA*  
Miguel Ángel del Arco Blanco, *Universidad de Granada*  
María Dolores de la Calle Velasco, *Universidad de Salamanca*  
José Luis de la Granja Sainz, *Universidad del País Vasco*  
Ricardo Martín de la Guardia, *Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid*  
Hipólito de la Torre, *UNED de Madrid*  
Rosario de la Torre del Río, *Universidad Complutense de Madrid*  
Francisco de Luis Martín, *Universidad de Salamanca*  
Rubén Domínguez Méndez, *Instituto Universitario de Historia de Simancas, Valladolid*  
Gérard Dufour, *Aix-Marseille Université, Francia*  
Fernando Durán López, *Universidad de Cádiz*  
Elías Durán de Porras, *Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia*  
Francesc Espinet i Burunat, *Universitat Autònoma de Barcelona*  
José María Esteve Faubel, *Universidad de Alicante*  
Roberto Fandiño Pérez, *Instituto de Estudios Riojanos*  
Alexandre Felipe Fiuza, *Universidade Estadual do Oeste do Paraná, Brasil*  
Silvana Gabriela Ferreyra, *Universidad Mar del Plata, Argentina*  
Ivana Frasquet Miguel, *Universitat de València*  
Hiltrud Friederich-Stegmann, *Dra. en Historia*  
Carmen García Monerris, *Universitat de València*  
Encarna García Monerris, *Universitat de València*  
Eduardo González Calleja, *Universidad Carlos III de Madrid*  
Carmen González Martínez, *Universidad de Murcia*  
Emilio Francisco Grandío Seoane, *Universidad de Santiago de Compostela*  
Telesforo M. Hernández Sempere, *Universitat de València*

- Joaquina Labajo Valdés, *Universidad Autónoma de Madrid*  
Elisabel Larriba, *Aix-Marseille Université, Francia*  
José Luis Ledesma Vera, *Universidad de Zaragoza*  
Pablo León Aguinaga, *Georgetown University, Washington, USA*  
Vicente León Navarro, *Dr. en Historia*  
Jean-Philippe Luis, *Université Blaise Pascal, Clermont-Ferrand, Francia*  
María Concepción Marcos del Olmo, *Universidad de Valladolid*  
Martí Marín Corbera, *Universitat Autònoma de Barcelona*  
Jesús Martínez Milán, *Universidad de Las Palmas*  
Darina Martykánová, *Centro de Ciencias Humanas y Sociales-CSIC, Madrid*  
Abdón Mateos López, *UNED de Madrid*  
Jesús Millán y García-Varela, *Universitat de València*  
José Antonio Miranda Encarnación, *Universidad de Alicante*  
Antonio Moliner Prada, *Universitat Autònoma de Barcelona*  
Carme Molinero Ruiz, *Universitat Autònoma de Barcelona*  
José Antonio Montero Jiménez, *Universidad Complutense de Madrid*  
Víctor Morales Lezcano, *UNED de Madrid*  
Francisco Morente Valero, *Universitat Autònoma de Barcelona*  
Francisco Javier Navarro Navarro, *Universitat de València*  
Encarna Nicolás Marín, *Universidad de Murcia*  
Manuel Ortiz Heras, *Universidad de Castilla-La Mancha*  
Bárbara Ortuño Martínez, *CONICET-Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina*  
Juan Luis Pan-Montojo González, *Universidad Autónoma de Madrid*  
Gemma Pérez Zalduondo, *Universidad de Granada*  
Julio Prada Rodríguez, *Universidad de Vigo*  
Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, *Universidad de Almería*  
Germán Ramírez Aledón, *Universitat de València*  
M<sup>a</sup> Dolores Ramos Palomo, *Universidad de Málaga*  
Manel Risques Corbera, *Universitat de Barcelona*  
José Luis Rodríguez Jiménez, *Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*  
Carlos Rodríguez López-Brea, *Universidad Carlos III de Madrid*

Jordi Rodríguez Virgili, *Universidad de Navarra*  
Marcos Roitman Rosenmann, *Universidad Complutense de Madrid*  
Severiano Rojo Hernández, *Aix Marseille Université, Francia*  
M<sup>a</sup> Gemma Rubí i Casals, *Universitat Autònoma de Barcelona*  
Pedro V. Rújula López, *Universidad de Zaragoza*  
Candelaria Saiz Pastor, *Universidad de Alicante*  
Franco Savarino Roggero, *Escuela Nacional de Antropología e Historia, México*  
Ismael Saz Campos, *Universitat de València*  
Ingrid Schulze Schneider, *Universidad Complutense de Madrid*  
Vittorio Scotti Douglas, *Università degli Studi di Trieste, Italia*  
Juan David Sempere Souvannavong, *Universidad de Alicante*  
Álvaro Soto Carmona, *Universidad Autónoma de Madrid*  
Sandra Souto Kustrín, *Instituto de Historia del CSIC, Madrid*  
Manuel Suárez Cortina, *Universidad de Cantabria*  
Nadia Tahir, *Université Sorbonne Nouvelle – Paris III, Francia*  
Lluís Ferran Toledano González, *Universitat Autònoma de Barcelona*  
José Ramón Urquijo Goitia, *Instituto de Historia del CSIC, Madrid*  
Bruno Vargas, *Université de Toulouse, Albi, Francia*  
Aline Vauchelle-Hacquet, *Université de Rouen, Francia*  
Francisco Javier Vidal Olivares, *Universidad de Alicante*  
Juan Bautista Vilar Ramírez, *Universidad de Murcia*  
Pere Ysàs Solanes, *Universitat Autònoma de Barcelona*



## NÚMEROS PUBLICADOS

- Nº 1, 2002: Instituciones y sociedad en el franquismo
- Nº 2, 2003: La II República española
- Nº 3, 2004: La memoria del pasado
- Nº 4, 2005: Represión y violencia (1936-1945)
- Nº 5, 2006: España en los años 60. La percepción de los cambios
- Nº 6, 2007: II República y Transición
- Nº 7, 2008: Mujeres y culturas políticas
- Nº 8, 2009: Economía y Guerra Civil española
- Nº 9, 2010: Consenso y enfrentamiento en la Democracia española
- Nº 10, 2011: Los políticos europeos y Napoleón
- Nº 11, 2012: Emigración y fascismo en el mundo latino
- Nº 12, 2013: Miscelánea

### En preparación:

- Nº 13, 2014: Reconponer el mundo después de Napoleón: 1814 y las restauraciones
- Nº 14, 2015: Reyes sagrados. Los usos de la religión en las monarquías europeas del siglo XIX



